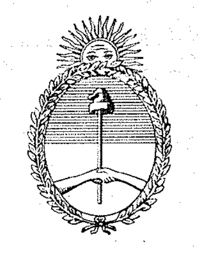
19880725

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 25 DE JULIO DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,00

Nº 26.429

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

CONCESION Nº 908 "B" ...

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COGASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/3/87, la Sociedad "COGASCO SOCIEDAD ANONIMA" resolvió por unanimidad reformar sus estatutos Sociales, quedando redactados los nuevos artículos de la siguiente forma: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto: 1) realizar todas las prestaciones y demás obligaciones necesarias, adecuadas o convenientes para el cumplimiento del contrato con Gas del Estado "Servicio para el transporte de las nuevas reservas neuquinas de gas a través del gasoducto Centro Oeste desde su inyección en la cabecera cuenca neuquina hasta los centros de recepción e instalaciones complementarias", en un todo de conformidad con los documentos de la Licitación Pública número 10.100 y el pertinente contrato y demás documentos suscriptos o que se suscriban con Gas del Estado, Sociedad del Estado, a cuyo fin la sociedad deberá proveer, construir, operar y mantener todas las instalaciones necesarias a tal fin; 2) suministrar los servicios necesarios para la construcción, explotación y operación de gasoductos, a cuyo fin la sociedad podrá construir, proveer, reparar, operar y mantener todas las instalaciones necesarias a tal fin. Para todo ello la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos enderezados al cumplimiento del objeto social." "Artículo cuarto: El capital social es de Australes doscientos noventa y uno con sesenta centavos, representado por veintinueve mil ciento sesenta acciones de valor nominal 0,01 Austral cada una, de las cuales veintiséis mil trescientas ochenta y nueve acciones serán de la clase "A", y dos mil setecientas setenta y un acciones serán de la clase "B". Las acciones estarán divididas en dos clases designadas como Clase "A" y Clase "B", que gozarán de los derechos que estos Estatutos otorgan a cada clase. Todas las emisiones de acciones mantendrán siempre la misma proporción original de acciones y votos entre las Clases "A" y "B". Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables. Cada acción confiere derecho a un voto, cualquiera sea la clase a que corresponda. Se establece como condición para cada suscripción que el suscriptor deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires comunicándolo al Directorio de la Sociedad, a fin de que dicho domicilio sea asentado en el Libro de Registro de Accionistas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y lo dispuesto en el artículo 16 de estos Estatutos. "Artículo noveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares y hasta tres miembros suplentes, con mandato por un año. El grupo de acciones denominado "A" tendrá derecho a la designación de dos titulares y de designar como mínimo uno y como máximo dos suplentes; el Grupo "B" tendrá derecho a la elección de un director titular y deberá elegir un director suplente. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice Presidente Ejecutivo. El Vice Presidente Ejecutivo reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes salvo los supuestos contemplados en el artículo décimo. El Presidente, o quien cumpla tal función, tendrá doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En el caso de que en una Asamblea de Accionistas convocada para elegir Directores, no asistiese ningún accionistas de una de las clases, la elección de los Directores correspondiente al grupo de accionistas de la clase ausente será efectuada por los de la clase que se hallen presentes. Del mismo modo, en caso de que dentro de un grupo de accionistas no pudieran elegirse los Directores para representar a tal grupo por arribarse a un empate en la votación, la elección de los directores a que tiene derecho tal grupo accionario tendrá lugar en Asamblea General en la que todas las acciones presentes con derecho a voto tendrán derecho a participar y votar. La revocación del mandato de un Director en particular, podrá ser resuelta en una Asamblea especial de accionistas por el grupo accionista tenedor de las acciones de la clase representada por dicho Director". "Artículo Undécimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Australes 200 (Australes doscientos) en dinero efectivo o su equivalente en títulos — valores oficiales o privados, nacionales o extranjeros." "Artículo décimo Segundo: El Directorio tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes espeicales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vice Presidente Ejecutivo, indistintamente y en forma individual." "Artículo Décimo tercero: La fiscalización de la Sociedad corresponde a los Señores Accionistas en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550." "Artículo Décimo octavo: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el Fondo de Reserva Legal. b) A remuneración del Directorio. c) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción." "Artículo Décimo noveno: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores titular y suplente designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas de acuerdo a sus respectivas integraciones".

El Autorizado Especial
Nº 32.329

CAMBERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por haberse remitido oportunamente la fecha de cierre del Ejercicio de la Sociedad, la misma operará el 31 de octubre de cada año. Abonado recibo Nº 27.181 el 3-6-87.

El Presidente
Nº 32.335

SAMSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: que por Asambleas Grales. Extraordinarias celebradas por los accionistas de "SAMSE S.A." con fechas 31/12/1985 y 27/10/1986, y Escritura Nº 74 del 24/4/1987 otorgada en Registro Notarial 649 — Capital Federal, la citada sociedad instrumentó los siguientes actos: a) Aumento del Capital Social, fuera del quíntuplo, llevándolo de ₳ 0,06 a ₳ 3.000; emisión de acciones, canje de acciones en circulación del anterior capital de ₳ 0,06 por nuevas, y la reforma de los Arts. 1º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º y 16. Reformas: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "SAMSE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Artículo Cuarto: Capital Social: ₳ 3.000.-, se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. Artículo Octavo: Administración: a cargo de un Directorio, compuesto de un mínimo de 3 miembros titulares y un máximo de 9, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Termino de su elección: 2 ejercicio. Artículo Décimo: Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores, actuando conjuntamente. Artículo Décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Todo lo expuesto fue resuelto por la Asamblea Gral. Extrordinaria del 31/12/1985, la que eligió Directores Suplentes, a los Sres. Héctor Carlos Voiron y Federico Alberto Kallweit. b) La Asamblea del 27/10/1986 resolvió aumentar el capital social fuera del quíntuplo, llevándolo de ₳ 3.000 a ₳ 20.000.-; la emisión de las acciones correspondientes a tal aumento, y la reforma de los Arts. 3º y 4º del estatuto. Reformas: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, renovación, reparación y reconstrucción de maquinaria y equipos especiales para computación, contabilidad y conexas, sus partes y accesorios. b) Comerciales: Comercializar, mediante compra, venta, permuta de equipos y maquinarias de computación, contabilidad y conexas, sus partes y accesorios; muebles, máquinas y útiles de oficina. Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, elaboración y/o procesamiento de datos, investigación operativa, informática y cálculo, desarrollo, perfeccionamiento, venta o préstamo de programas de computación o contabilidad. Dar y recibir en locación tales servicios, equipos, maquinarias, sus partes y accesorios. Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Importación y exportación. Ejercer, dando o recibiendo, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con su objeto. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, urbanización y construcción de innmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluidas las operaciones comprendias en la Ley de propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas constituidas o a constituirse, para negocios a realizarse o realizados, financiando las operaciones de su objeto u otras, con o sin garantías reales o personales; aceptar, constituir y ceder hipotecas, prendas y derechos; compra y venta de acciones y títulos — valores oficiales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Artículo Cuarto: Capital

Social: ₳ 20.000.-, dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos cada una y de valor nominal ₳ 1. cada acción.

El Autorizado
Nº 32.337

SANTA FE 3368

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 365, de fecha 7-7-87, pasada ante el Esc. Tomás A. Ruiz, se constituyó "Santa Fé 3368 S.A.". Socios: Enrique José Barberis, arg., casado, LE 4.493.304, 27/11/29, comerciante, Lima 131, 9º, "I", Cap. Fed.; Juan Antonio Barberis, arg., casado, LE 4.511.571, 21/4/32, comerciante, Coronel Díaz 1875, Cap. Fed.; José Alberto Guerra, arg., casado, LE 4.030.791, 15/11/26, comerciante, Maipú 879, 4º, Cap. Fed.; Miguel Angel Alvarez Morales, arg., casado, LE 4.120.760, 8/12/33, veterinario, Av. Santa fe 3840, 11º, "A", Cap. Fed.; Esteban Malkotsogu, griego, casado, CI. PF. 3.439.650, 18/1/23, comerciante, Av. Rivadavia 4320, 3º, Cap. Fed.; Carlos Alberto Gietz, arg., casado, LE 4.383.608, 24/10/41, comerciante, Ciudad de la Paz 702, 1º, "E", Cap. Fed.; Ricardo Daniel Iglesias, arg., soltero, DNI. 11.299.118, 17/3/54, comerciante, Vicente López 1933, 1º, 10, Cap. Fed.; Carlos Alberto Mamertino, arg., casado, LE. 4.291.523, 20/5/39, comerciante, Maipú 879, 4º, Cap. Fed.; Carlos Noël Bicondoa, arg., casado, DNI. 2.974.158, 23/12/18, comerciante, Rawson 726, 4º, 9, Cap. Fed.; Nerino Bonelli, italiano, soltero, CI. PF. 4.273.589, 23/3/35, comerciante, Av. 101 Nº 861 San Martín, prov. Bs. As.; Vicente Arturo Basile, arg., casado, DNI 4.269.038, 10/5/38, empleado, Miranda 6010, Cap. Fed.; Angel Baltazar Díaz, arg., casado, LE. 6.980.064, 10/11/31, comerciante, Bulnes 2076, 2º, "C", Cap. Fed.; Laureano Hernández, arg., casado, LE 148.271, 17/5/17, comerciante, Manuela Pedraza 4162, Cap. Fed.; Rogelio Agustín Seoane, arg., casado, LE. 4.228.481, 17/6/28, comerciante, Virrey Arredondo 2237, 2º, "A", Cap. Fed.; Ricardo Roberto Rodríguez, arg., soltero, LE 7.602.697, 11/4/47, empleado, Del Barco Centenera 345, 16º, "D", Cap. Fed. Denominación: "SANTA FE 3368 S.A." Domicilio: Av. Santa Fe 3368, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la elaboración y venta de comidas, bar, restaurante, churrasquería, despacho de bebidas, con y sin alcohol, elaboración y venta de masas, helados y postres. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Seis Mil Australes (₳ 6.000). Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Directorio. Presidente: Miguel Angel Alvarez Morales; Vice presidente: Juan Antonio Barberis; Director Titular: Carlos Alberto Mamertino; Director Suplente: Carlos Noël Bicondoa. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 L. 19.550).

El Escribano
Nº 32.338

COSMETICA MODERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución: Por escritura Nº 54, de fecha 13-4-87, pasada al Fº 128, Registro 666 de Capital Federal. — Socios: Miguel Roque, uruguayo, nacido el 17-4-34, casado, comerciante, DNI 92.423.212, Medrano 57, Capital Federal; Carlos Nolberto Vergara, argentino nacido el 29-4-1899, viudo, comerciante, LE 0077.179, Rivadavia 3065, piso 2º, Capital Federal; Héctor Nicolás Barrios, argentino, nacido el 16-4-43, casado, comerciante, DNI 4.629.121, Manuel Quintana 140, Quilmes. — Denominación: COSMETICA MODERNA S. A. — Domicilio Social: Avenida de Mayo 878, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Distribución, fabricación y envase de productos cosméticos, tanto para dama como para caballeros. Con relación a dicho objeto podrá igualmente comprar, vender, permutar, importar, exportar: materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos en general, ejercer representaciones, dar y recibir comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Diez mil Australes (₳ 10.000) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Un Austral, cada acción. Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Suscripción e Integración: Miguel Roque suscribe tres mil trescientos treinta y cuatro australes e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Carlos Nolberto Vergara, suscribe tres mil trescientos treinta y tres australes e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y Héctor Nicolás Barrios suscribe tres mil trescientos treinta y tres australes e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. Designación del Directorio: Presidente: Miguel Roque; Director Titular: Carlos Nolberto Vergara y Director Suplente: Héctor Nicolás Barrios.

El Abogado
Nº 32.341

PAYUNNATRU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Oscar Antonio Salses, casado, argentino, nacido el 15/12/55, comerciante, D.N.I. 11.886.318 y Cecilia Ramírez, casada, argentina, nacida el 22/11/57, ama de casa, D.N.I. 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, piso 3, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13/3/86. Denominación: "PAYUNNATRU S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o no, y realizar construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Topar y dar préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejecicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Antonio Salses. Directora Suplente: Cecilia Ramírez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado.
Nº 32.346

KHUGER INTERNATIONAL INVESTIMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura del 13-7-87, número 92 del Registro 461 de Capital Federal, ha quedado constituida la sociedad anónima con las siguiente especificaciones: Socios: Mauricio Henrique Gruberman, brasileño, nacido el 11-12-1929, empresario, casado, Pasaporte brasileño Nº CB 137.316, domiciliado en Libertad 1370, piso 8, letra "B", Capital Federal, y Alberto César Blaquier, argentino, nacido el 17-9-1943, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.425.154, domiciliado en Av. del Libertador Nº 17.265., San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "KHUGER INTERNATIONAL INVESTIMENT S. A." — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Libertad Nº 1370, piso 8, letra "B". Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a todas las actividades relacionadas con la pesca. La industrialización, comercialización, fraccionamiento y exportación de los productos relacionados con la industria pesquera, y la importación y nacionalización de buques pesqueros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, siempre que los mismos no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: ₳ 10.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción. — Dirección y administración: Está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares y uno o más directores suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. El Directorio sesiona con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente. El uso de la firma social corresponde al Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. Asambleas: Convocatoria de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550. El quórum y mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. — Disolución: Causales de acuerdo a Ley. La liquidación está a cargo del directorio actuante en ese momento o una comisión liquidadores designada por la Asamblea. Distribución de Utilidades: Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Suscripción del Capital: Mauricio Henrique Gruberman: 9.999 acciones, Alberto César Blaquier una acción. Se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo se integra dentro de los dos años a requimiento del Directorio. — Integración del Directorio: Presidente: Mauricio Henrique Gruberman, Director Titular: Alberto César Blaquier; Director Suplente: Miguel Angel Riccio.

La Apoderada
Nº 32.347

RICARDO BONATI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Luis Bonati, argentino, publicitario, nacido el 3/5/40, divorciado, L.E. 4.916.954 y Silvia Clara Martín, argentina, publicitaria, nacida el 28/4/44, soltera, L.C. 4.937.329, ambos domiciliados en Los Paraísos 340, Villa Adelina, Bs.As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19/6/87. Denominación: "RICARDO BONATI S. A.", — Domicilio Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juncal 2037. Objeto: a) Diseño, fabricación e instalación de stands exhibidores y todo otro elemento destinado a la decoración o promoción de productos o sevicios. b) Estudio, asesoramiento, programación, planificación y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades a través de su difusión por los medios de comunicación social y todo otro tipo, forma o procedimiento que cumpla con el fin de difundirlos. c) Comercialización de materiales y derechos relacionados con publicidad, propaganda y promoción. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, mientras se prescinda de la sindicatura. Presidente: Ricardo Luis Bonati. Vicepresidente: Silvia Clara Martín. Director Titular: Angel Fernando Martín, Director Suplente: Mirka Molino. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 32.348

JIMECAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima-Estatuto Modelo Resolución 1/86 Anexo II; 1) Carlos Alfredo Sicard, argentino, nacido el 17/1/1951, divorciado, comerciante, C.I.P.F. 6.809.405, domicilio French 1365 - Morón - Provincia de Buenos Aires y José Luis Pietropaolo, argentino, nacido el 2/2/1957, casado, comerciante, D.N.I. 13.021.177, domicilio: Esteban Bonorino 751-Moron - Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 24 de Febrero de 1987. 3) "JIMECAL S. A."; 4) Billinghurst 85; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y demás procesos de industrialización relativos al ramo del calzado. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de materiales y materias primas vinculadas con la industria del calzado, como así también de productos semielaborados y terminados, vinculados con dicho ramo. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes Tres Mil. — 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. — Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Sicard- Director Suplente: José Luis Pietropaolo. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 32.356

KAUTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima-Estatuto Modelo Resolución 1/86-Anexo II: 1) Cristina Canapeti, agentina, soltera, comerciante, nacida el 3/10/1955, D.N.I. 11.911.846, domicilio O'Higgins 1815-1º "B"-Capital y Oscar Alfredo Merino, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/11/1951, D.N.I. 10.132.411, domicilio Pico 3080-Capital; 2) Escritura Pública del 29 de junio de 1987; 3) "KAUTEN S. A." 4) Pico 3080; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) A la fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de prendas de vestir y deportivas, para adultos, niños y bebes; B) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con las actividades mencionadas en el apartado A) precedente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Australes veinticinco mil. — 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. — La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. — Directorio: Presidente Oscar Alfredo Merino; Director Suplente: Cristina Canapeti. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 32.357

PROTTO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Tenedores de Acciones Ordinarias, Clase "A" (5 votos), de fecha 30 de Abril de 1987, se han reformado los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales, de acuerdo al siguiente texto: Artículo 4º El Capital Social se encuentra representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un centavo de austral cada una. La evolución del Capital Social deberá figurar en los Estados Contables. El Capital Social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea en la forma y en los montos admitidos por las normas legales y reglamentarias que corresponda aplicar, sin necesidad de reformar el Estatuto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio todas aquellas modalidades de la emisión que sean susceptibles de tal delegación. — Artículo 5º: Cada acción ordinaria da derecho a un voto. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo anual, acumulativo o no, pudiendo además acordárseles una participación adicional en el remanente de las ganancias líquidas y realizadas y preferencia para su reembolso en caso de liquidación, según se determine en las condiciones de emisión. La acción preferida podrá ser emitida con derecho a un voto o sin voto; en este último caso lo tendrá en las situaciones previstas por el art. 217 de la ley 19.550. Se podrá pactar que las acciones preferidas sean amortizadas o rescatadas total o parcialmente, pagándolas por su valor a la par más los dividendos acumulados en su caso a la fecha del rescate o amortización, pero siempre en las condiciones pactadas. Los poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones conforme a lo establecido por el art. 194 de la misma ley sin perjuicio de la limitación prevista en el art. 197 del mencionado ordenamiento legal.

El Directorio
Nº 32.366

ANTOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que según surge de la escritura pública Nº 12 de fecha 2 de junio de

1987, pasada al folio 27 del Registro Nº 346 de La Plata, a cargo del Escribano Alberto David Briasco, por Asamblea Extraordinaria del 20 de mayo de 1987 se resolvió modificar los artículos 2º, 4º, 5º y 10º del Estatuto por los que a continuación se transcriben: Artículo 2º: La duración de la Sociedad será hasta el 31 de Diciembre de 1987. Capital Social: Artículo 4º: El Capital Social es de Australes Siete (₳ 7.-, representado por sesenta y nueve mil ochocientos sesenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos por acción y de v/n ₳ 0,0001 y ciento cuarenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de 1 voto por acción y de v/n A 0,0001. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables. Podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias de Clase "A" tendrán derecho a 5 votos por acción y las ordinarias Clase "B" tendrán derecho a 1 voto por acción. Las acciones preferidas pueden emitirse con derecho a 1 voto o sin derecho a voto y gozarán de un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. La Resolución por la cual la Asamblea disponga el aumento de capital se elevará a escritura pública oblándose en ese acto el impuesto correspondiente, y se inscribirá en la Inspección General de Justicia — Registro Público de Comercio. En oportunidad de resolver dicho aumento, determinará su composición según el tipo y clase de acciones previstas precedentemente. Artículo 10º: Los Directores deberán depositar en garantía de su buen desempeño en la Caja de la Sociedad la suma de ₳ 200. (Australes Doscientos) en efectivo cada uno, que no devengará interés. Buenos Aires, 10 de julio de 1987.

El Presidente
Nº 32.374

MARFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 29, del 17.4.1987, protocolizada por Esc. Nº 434 del 19.6.1987, ante el Esc. Osvaldo A. Fraga, en el Reg. 499 de Cap. Fed. MARFINA SOCIEDAD ANONIMA procedió a modificar los arts. 1º y 4º de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados: Artículo 1º Bajo la denominación de MARFINA S. A. continúa funcionando la Sociedad antes denominada Marfina S.A.C.I.F. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal. Artículo 4º — El Capital Social es de ₳ 20,00 (australes veinte) representado por 20 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1,00 (australes uno) de clase A con derecho a cinco (5) votos cada uno, pudiendo ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública y en ese momento se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Escribano
Nº 32.376

IMAGO MUNDI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Model, Resol. 1/86 de I.G.J. y Anexo II. — 1) Nicole Moussa de Calcagno, libanesa, casada, doctora en ciencias económicas, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 92.714.637, domicilio Carlos Calvo 944, Cap.; y Roberto Eugenio Reves Szemere, chileno, soltero, comerciante, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 92.017.903, domicilio Avda. Crámer 2250, 2º A, Cap. — 2) 11/6/87. — 3) "IMAGO MUNDI S. A." — 4) Carlos Calvo 944, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la exportación y/o importación de todo tipo de bienes en general, en especial el rubro de imprenta, librería, decoración, afiches, regalos, publicaciones, postales, posters, posters artísticos, revistas, etcétera, así como su distribución y comercialización; y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — 6) ₳ 6.000. — 7) Directorio: Presidente: Nicole Moussa de Calcagno. — Vicepresidente: Roberto Eugenio Reves Szemere. — Directores Suplentes: Alfredo Fernando Calcagno e Irene Beatriz Gil. 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 32.381

SILJU

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 51.280. — Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 27 de octubre de 1986, escritura pública Nº 24 del 8-4-87, SILJU SOCIEDAD ANONIMA dispuso la reforma del Estatuto. Modificación: Artículo Cuarto: El Capital Social es ₳ 5.000 (cinco mil australes) representado por 5.000 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "A" (5 votos) de ₳ 1. — valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Noveno: Cada uno de los Directores deberá depositar la suma de ₳ 100 como garantía de su gestión, en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente. — El importe le será devuelto a cada Director una vez finalizado el mandato sin haber oposición por parte de la Asamblea Anual.

El Directorio
Nº 32.382

ALOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12.11.86 designó como Director Titular y Presidente al señor Ricardo Pablo Gotelli y a la señora María Elvira Martínez como Directora Suplente, habiendo cesado en sus cargos de Directores Titulares los señores Guillermo Andrés Gotelli y Ricardo Garat. Infórmase asimismo que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11.02.87 reformó los artículos 8º y 11º del estatuto social, quedando redactados así: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán Presidente y , en directorio plural, Vicepresidente; éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. La asamblea fija la remuneración del Directorio." "Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. En el caso en el que la sociedad se encuentre incluida dentro de los supuestos del artículo 299 de la ley de sociedades comerciales, la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año". También dicha asamblea aceptó la renuncia de la señora María Elvira Martínez y del señor Ricardo Pablo Gotelli como directores de la sociedad y designó al señor Teodomiro Oscar Salinas como Director Titular y Presidente al señor Alejandro Gabriel Albano como Director Suplente, aceptando las renuncias de los señores síndicos titular y suplente.

El Presidente
Nº 32.383

O. E. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo — Resolución 1/86 del 30 de abril de 1986 - Anexo I — de la Inspección General de Justicia. 1º) Luis Lozano, argentino, nacido el 25 de marzo de 1930, casado, L.E. 4.062.609, domiciliado en Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Alberto Horacio Bergoglio Sivori, argentino, nacido el 17 de Julio de 1942, casado, L.E. 4.400.155, domiciliado en Juramento 3402 de Capital Federal, comerciante y Roberto Lionel Figueroa, argentino, nacido el 18 de Julio de 1937, casado, L.E. 4.259.671, domiciliado en Pje. de las Garantías 1192, de Capital Federal, C. P. Nacional. — 2º) 27 de Mayo y 24 de Junio de 1987. — 3º) O. E. M. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cóndor Nº 1640. — 5º) Importación y Exportación. fabricación y comercialización de automotores y repuestos; promover la industria automotriz mediante actividades publicitarias en todas sus posibilidades y medios, organizando y participando viajes de promoción comercial, ferias, exposiciones y congresos, publicaciones de revistas y catálogos, producción de filmes y contratando para sus fines los espacios o programas que fueren menester, con los respectivos medios de comunicación o sus representantes. 6º) ₳ 20.000. — 7º) Presidente: Luis Lozano; Vicepresidente: Alberto Horacio Bergoglio Sivori; Síndico Titular Roberto Lionel Figueroa; Síndico Suplente: Julio César Figueroa, argentino, nacido el 28 de Agosto de 1933, casado, C. P. Nacional, L. E. 4.103.073. domiciliado en Salvador María del Carril 3705 de Capital Federal. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 32.387

BOPPSCREENS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 148 del 27 de abril de 1987, pasada ante el Escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20 de diciembre de 1984, por la que se dispuso el aumento del Capital Social y las reformas de los arts. 4, 9 y 10, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente nueva redacción: Cuarto: El Capital Social es de 114.426 pesos argentinos; representado por un millón ciento cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 0,10, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes, se anunciará por un día en el diario de publicaciones legales, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiendo informarse a la autoridad de contralor, salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la Sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550, los accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias, en la forma, plazo y condiciones previstas por el art. 194 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias que se emiten darán derecho a un voto por acción y podrán ser nominativas, endosables o no o al portador, según lo determine la Asamblea. Noveno: El Directorio deliberará legalmente con la presencia de la mayoría de sus integrantes. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. La remuneración del Directorio la fijará la Asamblea ordinaria, con sujeción a las normas vigentes al respecto. Los Directores que desempeñen funciones ejecutivas o técnico-administrativas de carácter permanente en la Sociedad o deban cumplir comisiones especiales, podrán tener una remuneración, periódica o no, que será fijada en cada caso por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea. Décimo: En garantía del buen desempeño de sus respectivos cargos, cada uno de los directores deberá depositar en la Caja de la Sociedad la suma de diez mil pesos argentinos, en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra Sociedad o en títulos nacionales, provinciales o municipales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

El Presidente
Nº 32.390

LAGORUCA

SOCIEDAD ANONIMA

HACE SABER POR UN DIA. CONSTITUCION. 1) RAUL VICTOR GONZALEZ, argentino, 54 años, casado, comerciante. L.E. 4.819.100, Veracruz 1468 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; MARIO RAUL RUIZ, argentino, 44 años, casado, comerciante, C.I. 6.125.403 de Pol. Fed., Curapaligüe 945, piso 8º, dpto. 80 de Capital; JOSE MARIA LALA, argentino, 60 años, casado, industrial, C.I. 2.930.296 de Pol. Fed., Avda. Los Incas 3515, piso 6º de Capital; FERNANDO HUMBERTO CATAPANO, argentino, 57 años, casado, empleado, C.I. 3.036.014 de Pol. Fed., José Pedro Varela 4793 de Capital. 2) 18/5/1987. 3) LAGORUCA S. A. 4) Avda. Corrientes 1386, piso 3º, Of. 303 de Capital federal. 6) tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de papeles, impresos, rezagos de papel, diarios, revistas y libros en general; amoblamiento de oficinas y casas habitación, máquinas y elementos para uso en oficinas y la explotación del ramo metalúrgico, ya sea en su faz primaria, materias primas o manufacturadas. Artículos de bijoutería, todos los materiales para uso en la construcción. Construcción, explotación de edificios destinados al rubro hotelero y casas de comida y/o restaurantes; la explotación de estaciones de servicios, Compra, venta de combustibles y lubricantes líquidos o gaseosos; la importación y exportación de cualquier clase de minerales; la explotación del ramo textil en todas sus formas y la confección compra y venta de toda clase de indumentaria ya sea de tela, plásticos y la explotación del ramo del cuero, la compraventa de artículos de limpieza, artículos alimenticio en general perecederos o imperecederos, a granel o envasados, la compra venta de artículos para el hogar eléctricos o no, mecánicos y/o electrónicos, promociones turísticas y publicitarias. Organización y realización de congresos, ferias, exposiciones, eventos deportivos culturales y todo otro similar, nacionales e internacionales. La sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, nacionales, municipales y/o provinciales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 25.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 6 miembros con mandato por 3 años. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 2 ejercicios. PRESIDENTE: JOSE MARIA LALA; VICEPRESIDENTE: MARIO RAUL RUIZ; DIRECTORES TITULARES: RAUL VICTOR GONZALEZ, FERNANDO HUMBERTO CATAPANO; SINDICO TITULAR: MARIA TERESA PAULA ALBAMONTE DE ROBLEDO; SINDICO SUPLENTE: CARLOS ALBERTO MIRSON. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año

La Apoderada
Nº 32.392

EDITORIAL LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

SE HACE SABER POR UN DIA: QUE LA SOCIEDAD "EDITORIAL LAS LOMAS S.A."; por Escritura Nº 27 del 30/4/1986 ha protocolizado el Acta Nº 4 del 6/12/1985 mediante la cual se ha aumentado el Capital social y la reforma del Art. 3º a saber. ARTICULO TERCERO: El Capital social es de ₳ 300.- (Australes Trescientos) representado por 30.000 acciones nominativas con derecho a un VOTO cada una y de valor de ₳ 0,01 cada acción.

El Directorio
Nº 32.394

CANTERAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de Mayo de 1987 elevada a escritura Nº 88 del 21 de Abril de 1987, Canteras Argentinas S. A. resolvió aumentar el capital social modificando los artículos 4º y 5º de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de Australes Cincuenta mil, representado por 50.000 acciones nominativas no endosables de valor un Austral cada acción, ordinaria, con derecho a un voto cada una. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Artículo 5º: Las acciones deben ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea General de Accionistas, y las mencionadas en último témino podrán tener derecho al pago de un dividendo fijo preferentemente de carácter acumulativo o no de acuerdo a las condiciones de emisión; podrá también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas no darán derecho a voto a excepción del supuesto de mora en el pago de los dividendos pactados en la suscripción respectiva por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que la situación se mantenga.

El Presidente
Nº 32.401

ANCOMAI

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. Julio LUMI, argentino, nacido el 7 de febrero de 1930, separado, comerciante, L.E. Nº 5.565.580, domici-

liado en la calle Pringles número 3766, de Florida; Consuelo SANCHEZ, argentina, nacida el 14 de enero de 1928, casada, comerciante, L.C. Nº 4.303.667 domiciliada en la calle Catamarca número 2550, piso 7, departamento B, de Olivos; Ana María ADAMOLI, argentina, nacida el 1 de abril de 1935, casada, comerciante, D.N.I. Nº 3.304.241, domiciliada en calle Urquiza número 3545, de Florida. La sociedad se denomina "ANCOMAI S.A.", y tendrá su sede social en la calle Warnes número 2.383, de Capital Federal. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: GERIATRICO; La aplicación de la geriatría bajo el régimen del pensionado, a los ancianos puestos bajo su tutela proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas internadas. El capital social se fija en la suma de TRES MIL AUSTRALES. El ejercicio económico cierra el día 30 de junio de cada año. El Capital social se suscribe íntegramente de la siguiente forma: Julio LUMI: 1.000 acciones. Consuelo SANCHEZ: 1.000 acciones. Ana María ADAMOLI: 1.000 acciones. Dichas acciones quedan integradas en un veinticinco por ciento de su valor por cada suscriptor, en dinero efectivo. Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Julio LUMI, Vicepresidente: Consuelo SANCHEZ, Director: Ana María ADAMOLI; Directores Suplentes: Rubén Casimiro CALZON, Juan José CAMPOY y María Inés DIACOVETZKY. Presentes en este acto Rubén Casimiro CALZON, argentino, nacido el 22 de octubre de 1925, casado, comerciante, L.E.Nº 4.021.196, domiciliado en la calle Catamarca número 2.550, piso 7, departamento B, de Capital Federal, Juan José CAMPOY, argentino, nacido el 6 de enero de 1934, casado, comerciante. L.E. Nº 4.127.237, domiciliado en calle General Urquiza número 3.545, de Florida, y María Inés DIACOVETZKY, argentina, nacida el 15 de agosto de 1941, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 4.228.596, domiciliada en la calle Pringles número 3.766, de Florida, DICEN: Que concurren al solo efecto de aceptar el cargo conferido.

La Escribana
Nº 32.402

IBEC ROLLINS BURDICK HUNTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras Nº 190, 317, folios 593 y 1104, Registros 26 de San Isidro y 375 del 23/9/1983, folio 1051 del Registro 189 de Capital Federal, la sociedad protocolizó la reforma de sus estatutos y la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1983, adecuando los mismos a las disposiciones de la ley 19.550, modificando su denominación. Nombre: "IBEC ROLLINS BURDICK HUNTER SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Cangallo 315, piso 1º Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el registro Público de Comercio. Capital Social: [$ 100.000 ley 18.188, representado por 100.000 acciones de $1- (un peso ley 18.188) valor nominal cada una. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de tres años. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 11, con mandato por tres años. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente, o al Director que siga en el orden de la elección que en esa forma reemplaza a los anteriores en caso de ausencia o impedimento de ellos. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 32.403

CASA CHRISMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 103 del 12/5/1987, pasada ante el escribano Ramiro J. Gutiérrez De Lio, adscripto reg. 55 de Cap. Fed. se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 13/4/1987 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento del capital social, el nombramiento de un director suplente Sr. Juan Carlos Aguerre, la ratificación cambio de domicilio social a la calle Yerbal 837, 2º "B", Buenos Aires, y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: DENOMINACION: "CASA CHRISMEL S.A.". DURACION: 99 años contados desde el 18/10/1984. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores o rodados, maquinarias agrícolas y/o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionario, representante, agente gestora y/o por cualquier otro título. La comercialización de repuestos, autopartes, herramientas y accesorios. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, herramientas, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad automotriz. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: ₳ 10.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal ₳ 1 cada una. ADMINISTRACION: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. FISCALIZACION: Prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 32.406

NEVEN PLAST

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Se hace saber: CONSTITUCION: Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Carlos Alberto Ortiz, casado, argentino, nacido el 29/3/49, comerciante, D.N.I. 7.691.524, domiciliado en Agustín Alvarez 325, Bernal. - Bs. As.; Jorge Alberto Majorani, argentino, divorciado, nacido el 29/8/56, comerciante, D.N.I.10.192.914, domiciliado en Morse y Edison s/Nº , Torre II, piso 9, "A", Barrio Núñez, Sarandí, Bs. As. y Haydée Ciussani de Ortiz, casada, argentina, nacida el 10/10/24, comerciante, L.C. 0.260.989, domiciliada en Av. José María Moreno 374, piso 10 "D", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4/5/87 y 4/6/87. Denominación: "NEVEN PLAST SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. José María Moreno 374, piso 10 departamento D. OBJETO: Fabricación y venta de películas y envases de polietileno. DURACION: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: ₳ 10.000.- ADMINISTRACION: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Alberto Ortiz. Vicepresidente: Jorge Alberto Majorani. Directora Suplente: Haydée Ciussani de Ortiz. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 32.411

MARISIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: "MARISIA S.A." REFORMA DE ESTATUTOS: Por acta de Asamblea Nº 2 del 15/10/86 protocolizada en escritura pública Nº 294 del 11/12/86 y su aclaratoria Nº 96 del 5/5/87, pasadas ambas por ante el Registro Nº 880 de Capital Federal se resolvió el aumento de capital social y modificación del objeto social, quedando redactados los pertinentes artículos del contrato social de la siguiente manera: TERCERO: Objeto: Comercial: dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación exportación. Industrial: mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de granos, cereales y productos hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minería: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de minas, canteras, y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. Servicios: De recolección de residuos domiciliarios u otros, barrido de calles, poda de árboles, jardinería y mantenimiento de plazas, calles y paseos públicos, limpieza de edificios, mantenimiento, limpieza y desobstrucción de bocas de tormenta, desagües, cañerías y entubamientos, rellenos sanitarios, instalación y mantenimiento de alumbrado público, semaforización. Viales: construcción y mantenimiento de pavimentos, bacheos, obras de ingeniería, movimientos de tierra, amojonamientos y señalización. CUARTO: El Capital Social es de OCHENTA MIL AUSTRALES.

El Abogado
Nº 32.415

LA FLECHA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se avisa por un día que por Acta Nº 1 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Abril de 1986, protocolizada mediante escritura Nº 46 del 28/4/1986, ante el Escribano de Capital Federal Eduardo M. Rueda, "LA FLECHA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA", resolvió el aumento del capital social modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de ₳ 50.580,74 (Australes Cincuenta mil quinientos ochenta con 74/100), representado por 5.058,074 acciones ordinarias, liberadas, nominativas, no endosables de ₳ 0,01 (un centavo de austral) valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos en cuyo caso se incribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales.

El Escribano
Nº 32.423

ARENERA DRAKKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que se ha constituido la sociedad anónima con denominación "ARENERA DRAKKAR S.A."; por el Sr. José María Garimaldi, argentino, casado, Capitán de Fragata (R.E.), nacido el 19 de mayo de 1943, con L.E. Nº 5.199.662, domiciliado en Melgar 830, Vicente López, Pcia, de Bs. As.; Jorge Ramón Alberto Moreno, argentino, casado, Prefecto Principal (R.E.), nacido el 20 de julio de 1936, LE Nº 5.742.527, domiciliado en Av. Mitre 5865, Wilde; y Horacio Rivas, argentino, casado, abogado, nacido el 29 de setiembre de 1955, D.N.I. Nº 11.623.868, domiciliado en San Martín 491, piso 4º "14", Cap. Fed. con el siguiente OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país, o en el exterior, desarrollar toda clase de actividad comercial de compraventa, extracción, comercialización, consignación, importación y exportación de arena, canto rodado, y cualquier tipo de materiales, para la construcción, así como efectuar la explotación comercial de barcos de ultramar, cabotaje, fluviales o transportes terrestres, sean de bandera nacional o extranjera, como armadores de barcos, buques de carga para transporte de líquidos o sólidos a granel, pudiendo dar o tomar en arriendo buques, actuando como agentes marítimos, proveedores, contratistas y/o estibajes, fleteros, lancheros, remolques, depositarios, explotar talleres de reparación y astilleros, desguaces, construir, adquirir, vender buques y/o cualquier embarcación. La sociedad se constituyó a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete, con domicilio legal en la calle San Martín 991, 2º piso "F", Capital Federal; con un capital social de VEINTE MIL AUSTRALES y una duración de 99 años a partir de la fecha de constitución. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Adminisración y directorio: PRESIDENTE: José María Garimaldi; VICEPRESIDENTE: Jorge Ramón Alberto Moreno. Dejan constancia que la sociedad prescinde de Sindicatura. La representación legal queda a cargo del Presidente.

El Abogado
Nº 32.426

LIBELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: QUE por escritura del 29/5/87, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 561, del Registro 587 a su cargo, se protocolizó el Aumento de Capital de la suma de ₳ 12.- a la de ₳ 2.000.- y la Reforma de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social de "LIBELLA SOCIEDAD ANONIMA", de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 1987.

El Escribano
Nº 32.428

EMPLOYMENT BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Dora María Furlong, soltera, nacida el 21/6/39, empresaria, L.C. 7.582.091 y Rita María Furlong de Lastiri, casada, nacida el 11/2/42, ama de casa, L.C. 4.246.361, ambas argentinas y domiciliadas en Tucumán 540, piso 12, departamento "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8/7/87. Denominación: "EMPLOYMENT BUREAU SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 540, piso 12, ofic. "A". Objeto: Prestación de servicios eventuales a terceros poniendo a su disposición toda clase de personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias o transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Dora María Furlong. Directora Suplente: Rita María Furlong de Lastiri. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada, Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia

al Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 32.429

CREDITO BLANDENGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura Nº 129 de fecha 9/8/86 pasada al folio 302 del Registro Nº 5 de la ciudad de Mercedes, Partido del mismo nombres, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, se constituyó por Estatuto Modelo la Sociedad: CREDITO BLANDENGUE S.A. SOCIOS: María Marta Arévalo, argentina, nacida el 27/7/1953, D.N.I. Nº 11.046.603, casada, comerciante, domiciliada en calle 34 Nº 645, Mercedes Pcia. de Buenos Aires; Elsa Adelma Gesto, argentina, nacida el 24/4/1937, L.C.Nº 3.268.582, casada, comerciante, domiciliada en calle 25 Nº 369, 1º piso, Dpto. 3 de Mercedes Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Solanet, argentino, nacido el 12/4/1940, Matrícula Individual Nº 4.567.611, divorciada judicialmente, empleado, domiciliado en calle 30 bis y 105 de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires; Enrique Amador Rapela, argentino, nacido el 7/01/40, Matrícula Individual Nº 4.300.566, divorciado judicialmente, comerciante, domiciliado en calle 107 entre 24 y 26 de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires. DOMICILIO LEGAL: French 2741, 1º Piso, Depto. "D" de Capital Federal. DURACION: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: FINANCIERAS: podrá realizar aporte de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía. Compra, ventas o negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por lo que se requiere el concurso público. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, consignación, mandato, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y de comercio, dar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros, realizar toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por la ley y reglamentaciones vigentes, ejercer la representación industrial y comercial de personas y/o sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, la instalación de industrias nuevas así como ampliación y/o modernización de otras existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero, que posean patentes o capitales para concretar las instalaciones de industrias o comercio, gestionar en las reparticiones públicas e institutos privados las radicaciones mencionadas. SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de organización, dirección y asesoramiento de empresas dirigidas en general a los aspectos comercial, industrial, financiero, de administración y técnico y en particular análisis e implementacion de politicas de dirección, estudio de factibilidad de inversiones, análisis de investigación de mercado, desarrollo de producto, análisis de venta y evaluación de resultado; organización de convenciones, stands y exposiciones, su publicidad y promoción, selección y capacitación de personal. CAPITAL: Australes TRES MIL. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: María Marta Arévalo; Vicepresidente: Elsa Adelma Gesto. Director Titular: Juan Carlos Solanet. Director Suplente: Enrique Amador Rapela.

El Autorizado
Nº 32.430

SEBIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria unánime del 28 de abril de 1987, la sociedad SEBIL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvió su transformación en sociedad anónima, siendo su denominación SEBIL SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad mantiene su duración hasta el 17 de junio del año 20. Aumenta su capital de ₳ 3.- a ₳ 3.000.- Domicilio legal Montevideo 174, 8º C, Capital Federal. No existen socios recedentes. Directorio: de 2 a 7 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Representación legal Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Instrumento de transformación: escritura Nº 51 del 14 de julio de 1987 pasada ante el Escribano Alejandro Melo al folio 141 del Registro 1093 de su adscripción.

La Autorizada
Nº 32.433

IALCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de setiembre de 1986 se procedió a la ampliación del objeto social, al aumento del capital y emisión de acciones por ₳ 5.500.- y la consiguiente reforma del Estatuto Social. Redacción de los artículos modificados del estatuto modelo: Artículo 4º: El capital social resulta del instrumento de constitución y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (un austral) cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio de los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo 6º: Los títulos representativos y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del decreto Nº 83/86. Redacción de los artículos modificados del instrumento constitutivo: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en relación a los rubros: a) Sistemas electrónicos y electromecánicos para la seguridad, la contaminación ambiental, las comunicaciones, la informática y software de informática; b) minerales y materiales utilizados para la filtración de liquidos y c) el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Industrial: mediante la fabricación, armado, instalación y reparación de equipos, máquinas, componentes, repuestos y accesorios del rubro. 2) Comercial: Mediante la compra- venta, permuta, consignación, distribución y representación y toda clase de negociación comercial de los equipos, máquinas, componentes, repuestos y accesorios del rubro. 3) Importación y Exportación de los equipos, máquinas, componentes, repuestos y accesorios del rubro. 4) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público de fondos. Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de ₳ 6.000.- (Seis mil australes). Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente
Nº 32.435

AILAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 6 del 7/1/87 pasada ante el Registro 160 de Capital Federal, se procedió a modificar el capital social que se estableció en ₳ 250, representados en 250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y al valor de ₳ 1 cada acción.

El Autorizado
Nº 32.438

PANAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13, de fecha 2 de Octubre de 1984, instrumentada por Escritura Pública Nº 129, de fecha 25 de Junio de 1986, otorgada por ante la Escribana Maria Raquel Hess de Griglione. Artículo Cuarto: El capital social es de $a. 5000, representado por 5.000 acciones ordinarias de $a. 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública y abonando en dicho acto el correspondiente impuesto de sellos. "Artículo Quinto: Las acciones pueden ser de las siguientes clases: 1) ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o escriturales, con derecho a 5 votos por acción denominada clase "A"; 2) ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o escriturales, con derecho a un voto por acción denominada clase "B". 3) preferidas, al portador o nominativas, con las siguientes características: a) dividendo fijo no acumulativo del 5 % sobre las utilidades que se abonan con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias. b) pueden gozar de una participación, adicional, que sumada al dividendo fijo no exceda al dividendo de las acciones ordinarias. c) tendrán prioridad en la devolución de su valor de integración al liquidador de la sociedad. d) no poseen derecho a voto, salvo en los casos de mora en la percepción de sus dividendos o de tratarse en la asamblea la transformación, prórroga, fusión o disolución anticipada de la sociedad, de la transferencia del domicilio al extranjero, del cambio fundamental del objeto y de la reintegración total o parcial de capital, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción. Si la Asamblea Extraordinaria lo decide podrá emitir las acciones ordinarias y preferidas con prima, debiendo ser fijo e igual a cada emisión. En caso de emitirse acciones escriturales y de conformidad con lo establecido en el artículo 208 de la Ley 19.550 "Artículo Octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco (5) con mandato por tres (3) años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimiento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en la Caja dela sociedad $a 1000 (Pesos Argentinos mil) cada uno. "Artículo Décimo Primero: Si esta sociedad no estuviere comprendida dentro del artículo 299 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura, en cuyo caso los accionistas poseerían el derecho de contralor previsto en el artículo 55 de la citada ley. En caso que por un aumento de capital se superare el monto establecido en el inciso 2) del artículo indicado en primer término, se deberá designar síndico titular y síndico suplente sin que sea necesaria la reforma del estatuto".

El Presidente
Nº 32.440

INTECNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5/6/87 se constituyó la sociedad INTECNA S. A. Socios: Juan Carlos Touloumdjian, argentino, soltero, nacido el 9/2/54, DNI 11.068.342, contador público, domiciliado en Cuenca 4952, Capital; Manuel Gregorio Daghlian, argentino, soltero, ingeniero químico, nacido el 25/4/55, DNI 11.643.460, domiciliado en Jorge Newbery 1660 13º A, Capital y Carlos Arslanian, argentino, casado, nacido el 8/12/45, comerciante, LE 4.540.295, domiciliado en Rosario 160, 6º E, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: la fabricación de hilados, tejidos, prendas de vestir y toda clase de productos textiles y similares, así como todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil y de la indumentaria. Comerciales: por la compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de los artículos textiles y prendas de vestir y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos Importadora y exportadora: realizar las siguientes operaciones vinculadas al comercio internacional: importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos, y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Capital: ₳ 3000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de mayo. Sede social: Lavalle 2641 - 3º 301 — Capital Federal. Presidente: Juan Carlos Touloumdjian; Vicepresidente: Carlos Arslanian; Director suplente: Manuel Gregorio Daghlian.

La Autorizada
Nº 32.444

OLIRAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 2/12/86 y 28/5/87 se protocolizaron las actas de asamblea del 30/10/86 y 20/4/87 de OLIRAC SOCIEDAD ANONIMA en las que se resolvió aumentar el capital de ₳ 3.000 hasta ₳ 35.000 y reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 32.446

COORDINADORA FRIGORIFICA DE GANADERIA Y CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Sebastián Magnano, italiano, nac. 19-6-1925, casado, Céd. Id. Nº.2.803.393 Pol. Federal, comerciante, domiciliado en Pasaje El Criollo 1361, Cap. Federal; Hugo Aníbal Sanez, argentino, nacido el 4-10-1924, casado, con céd. de id. Nº 4.511.523 Pol. Fed.; comerciante, domiciliado en Talcahuano 1097 Cap. Fed.; Claudio Alejandro Faierman, argentino, nac. 20-4-1950, casado, D.N.I. 8.290.694, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2531 de Olivos, Pcia. Buenos Aires; don Armando Angel Paita, argentino, nac. 6-10-1937, casado, L.E. 4.864.602, comerciante, domiciliado en Robertson 365 de Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. Aires; y José Stuppia, italiano, nacido el 16-3-1937, casado, Céd. Id. Nº 4.980.752 Pol. Fed. comerciante, domiciliado en Luro 5707 de Gregorio De La Ferrere, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. Aires. 2) Constitución: Escritura 60 de fecha 19 de mayo de 1987, pasada ante el Esc. Mario Sergio Kovalivker, al folio 171 del Registro 870, de Cap. Federal. 3) Denominación: "COORDINADORA FRIGORIFICA DE GANADERIA Y CARNES S. A." 4) Domicilio: Paraná 426 octavo piso, dpto. K, Cap. Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto la explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne ovina, vacuna y porcina, incluso chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería; implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos; la instalación de mercados para el remate y venta de carnes, asimismo la realización de toda operación de venta, compra, importación y exportación de dichos productos. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: El capital es de Australes Veinte mil, representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Un austral cada uno. 8) Directorio: A cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde de sindicatura. Presidente: Sebastián Magnano. Vicepresidente: Hugo Aníbal Sanez; Director titular: Claudio Alejandro Faierman. Director titular: Armando Angel Paita. Y Director suplente: José Stuppia. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 32.452

N. V. AGROQUIMICOS HOGAREÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

N.V. AGROQUIMICOS HOGAREÑOS S.R.L. Constituida por Est. Modelo de SRL con fecha 13 de julio de 1987 — Socios: Marta Ofelia Villalba, argentina, casada, comerciante, nacida el 15.3.48, con DNI 5.870.667, Libertador 1175, V. López; Horacio Alberto Nicolini, argentino, casado, comerciante, nacido el 4.4.46, con L.E. 8.258.856, Sánchez de Bustamante 2037, 4º/5,

Capital. Denominación: "N.V. AGROQUIMICOS HOGAREÑOS S.A." Duración: 20 años contados de la inscripción en el R.P.C. Objeto: la distribución, venta y fraccionamiento de productos químicos; la importación y exportación. Capital: ₳ 1.000,00 totalmente suscriptos por M.O. Villalba, 500 cuotas por ₳ 500,00 y H.R. Nicolini, 500 cuotas por A. 500,00 de los que se integran en efectivo el 25 en este acto. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerentes: Marta Ofelia Villalba y Horacio Roberto Nicolini. Domicilio Legal: Sánchez de Bustamante 2037, 4º piso — 5 — Capital.

Nº 32.455

MISTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 925 del 24.6.86, el escribano Jesús H. Paz, titular Reg. 253, Capital Federal, protocoliza actas, Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 14.5.86 y su complementaria Reunión de Directorio de la misma fecha, por las que se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 1.766,50 a ₳ 6600, con la correspondiente emisión de acciones que al aumento corresponden, y escritura complementaria Nº 709 del 28.4.87 por la que se protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria Nº 20 celebrada el 31.3.87, por la que se dio nueva redacción a los Arts. 4º y 5º del Estatuto, como sigue:

"Art. 4: El Capital Social es de ₳ 6.600 representado por 6.600 acciones ordinarias, de 1 voto por acción y de ₳ 1 valor nominal c/u. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. Si la Asamblea no resolviera en cada caso concreto, realizar el aumento de capital por instrumento privado, el mismo se formalizará por instrumento público y se abonará el Impuesto de Sellos con la respectiva Escritura".

"Art. 5: Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

Por Escritura nº 834 del 23.6.87, labrada por el escribano Alberto I. Paz, Registro nº 253, Capital Federal, se protocoliza esta Asamblea General Ordinaria Nº 21, y su complementaria Reunión de Directorio Nº 123 del 8.5.87. Se aumenta el Capital Social de ₳ 6.600 a ₳ 9600 con emisión de las acciones que al aumento de ₳ 3.000 corresponden.

El Presidente
Nº 32.460

EMPRENDIMIENTOS FUEGUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

"Constitución de la sociedad. Socios: Ciacca, Pablo; argentino; nacido el 3 de junio de 1950, titular de la Libreta de Enrolamiento 8.344.234; casado; domiciliado en Garzón 852, Rosario, Santa Fe; industrial; de Hoffmann, Alberto Horacio, argentino, de 44 años, con Libreta de Enrolamiento 4.414.635, casado, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 917, Capital Federal, industrial. Fecha de Constitución: 2 de junio de 1987. Razón Social: "EMPRENDIMIENTOS FUEGUINOS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Sebastián El Cano 451, Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Objeto: Tomar participación societaria y tenencias accionarias de sociedades constituidas o a constituirse, con el objeto de explotación industrial con domicilio en el país o en el extranjero. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 10.000. Directorio: Presidente: Alberto Horacio de Hoffmann, Vicepresidente: Pablo Sciacca. Director suplente: Costa, Jorge Luis Evaristo. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio".

La Escribana
Nº 32.461

DIASTOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 926 del 24.6.86 — Escribano Alberto I. Paz, Tit. Reg. 253 — Cap. Fed. se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13, y su complementaria de Directorio Nº 74 celebradas el 16.5.86, por las que se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 192,27 a ₳ 3.000 procediendo a la emisión de las acciones que al aumento de ₳ 2.807,73 corresponden, y modificación de los Estatutos a efectos de adecuarlos a la nueva moneda y a los valores en giro acciones de ₳ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u ordinarias, nominativas, no endosables. Por escritura Nº 708 del 28.4.87, Escribano Alberto I. Paz, se protocoliza el acta de Asamblea Extraordinaria Nº 14 del 30.3.87, y por la cual se procedió a dar cumplimiento con observación formulada por la Inspección General de Justicia, y redactando el Art. 4 del Estatuto como sigue: Art. 4: El capital social es de ₳ 3.000, representados por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Si la Asamblea no resolviere en cada caso concreto, realizar el aumento de capital por instrumento privado, el mismo se formalizará por Instrumento Público y se abonará el Impuesto de Sellos en la respectiva Escritura.

La Presidenta
Nº 32.462

COLASTINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 267 y 248 del 26.6.86, y 28.5.87, labradas por el Escribano Carlos M. de Nevares, titular del Reg. 1048, Capital Federal, se protocolizaron Actas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 136 del 15.5.86 y Nº 140 del 6.4.87 por las que se resolvió aumentar el Capital Social de la cantidad de ₳ 0,003 a la suma de ₳ 4400 modificando el valor nominal de las acciones y con emisión de las mismas que correspondan al aumento indicado, y modificación de los Estatutos a efectos de adecuarlos a la nueva moneda y a los valores en giro, como sigue:

"Art. 1º Bajo la denominación de COLASTINE SOCIEDAD ANONIMA continuará funcionando la sociedad Colastine Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria, constituida el 2 de marzo de 1969 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 27 de Junio de 1969 bajo el Nº 2526 al folio 330 del Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales. Art. 2º: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Art. 3º: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Art. 4º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por su propia cuenta o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, al desarrollo de actividades inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o por períodos distintos de pago. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto referido. Art. 5º: El capital social se fija en ₳ 4400 (Australes cuatro mil cuatrocientos) representado por 4400 (cuatro mil cuatrocientas) acciones de valor nominal ₳ 1 (uno) cada una. Art. 6º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. También tendrán derecho de voto en los supuestos en que las leyes aplicables así lo determinen. Art. 7º: El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma estatutaria y por resolución de la Asamblea. Todos los aumentos de capital, salvo que la Asamblea resolviera expresamente lo contrario, se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad se tributará el impuesto correspondiente. Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año siendo reelegibles. En garantía de su función depositarán en la caja de la Sociedad dinero efectivo o títulos públicos por un valor de ₳ 100 (Australes cien) o la suma mayor que determinen las normas aplicables. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento, aunque esta situación fuera transitoria. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que la componen y adaptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Art. 9º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para los cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno a más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad-referendum" de aquélla. Art. 10º: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente: este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 294 de la Ley 19.550 y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. Art. 11º: La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se convocarán conforme lo dispone la Ley 19.550 en su Art. 237. El quórum será el exigido por dicha ley en sus artículos 243 y 244 respectivamente, y las resoluciones se adoptarán de acuerdo a lo que dichas normas establecen. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. Art. 12º: El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán a) cinco por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) la Remuneración al directorio y Síndico en su caso, c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que de termine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. Art. 13º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades".

El Presidente
Nº 32.464

EDILFORM

SOCIEDAD ANONIMA

"EDILFORM S.A." constituida p/Estatuto Modelo, el 20/5/1987, folio 96, registro 937 C.F., Socios: Roberto Palombo, italiano, industrial, nacido el 13/10/1945, CIPF 9.579.788, casado c/ Ana Regina Da Riva, domiciliada en 12 de Octubre 328, Quilmes, Bs. As. Los cónyuges en 1ras. nupcias, don Ricardo Horacio González, L.E. 4.134.212, nacido el 21/10/1934; y Ana Nelly Bruzbarta, nacida el 13/2/1940, L.C. 3.875.391; ambos comerciantes, argentinos; y Ricardo Gustavo González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/2/1964, DNI 16.680.078, los tres con domicilio en Necochea 653, Quilmes, Provincia de Bs. As.- Domicilio Legal: Lavalle 1786, piso 5º, dto. 59, Capital Federal.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. B) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción y en especial paneles sanitarios. C) Construcción de Bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, hoteles o alojamiento de todo tipo, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. D) Construcción de piezas, artículos, objetos, cascos, encofrados, y viviendas modulares. E) Construcción y realización de diseño modelos y matrices para la fabricación de los objetos mencionados en el punto anterior. F) Compra, venta, permuta, locación o arrendamiento; importación y exportación, distribución y dar a obtener en consignación cualquiera de los productos que la sociedad produzca o elabore, mencionado en los puntos anteriores. G) Ejercer representaciones y comisiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: Australes Tres Mil.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Suscripción e Integración: Roberto Palombo, suscribe 1.500 acciones; Ricardo Horacio González, suscribe 1.200 acciones; Ana Nelly Bruzbarta, suscribe 150 acciones; y Ricardo Gustavo González, suscribe 150 acciones. Y cada uno de los socios integra el 25% por ciento en dinero efectivo.- Designación del Directorio: Presidente: Ricardo Horacio González; Vicepresidente: Roberto Palombo. Directores Titulares: Ana Nelly Bruzbarta y Ricardo Gustavo González. Directores Suplentes: Fernando Racca y Marta Susana Lanza.

El Directorio.
Nº 32.467

PREXE

SOCIEDAD ANONIMA

"PREXE S.A.", constituida p/Estatuto Modelo, el 3/6/87, folio 129, registro 795, C.F.- Socios: Jorge Eduardo Stein, Arg., nacido el 1º/1/1955, DNI 11.467.192, ingeniero, casado en pras. nupcias c/Mirta Graciela Kwaterka, domic. en Blanco Encalada 2649, piso 8º, Cap. Fed.- Juan Carlos Ricardo Lasarte, arg., nacido el 26/1/1935, L.E. 4.148.400, comerciante, casado en 1ras. nupcias c/Elsa Carmen Vidal, domic. en Estados Unidos 2232, C.F.; Mariano Raúl Lasarte, arg., nacido el 1º/4/1933, DNI 4.115.403; abogado, casado en 1ras. nupcias c/Ana Margarita Saraco, domiciliado en Estados Unidos 2232, C.F.- Domicilio: Calle Tucumán 1506, piso 3º, Oficina 305, C.F.- Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Compra, venta y fabricación de equipos electrónicos, computadores, teclados, monitores monocromáticos y de color, unidades centrales de proceso, manipuladores de discos fijos y removiles, plaquetas de interfase externa, plaquetas controladoras, terminales, impresoras de todo tipo, lectores ópticos, piloteadores, cámaras digitalizadoras de imagen, modems, emuladores, y todo accesorio de computación. Balanzas, cabezales, digitales, industriales, para laborarios, comerciales de uso personal y sus accesorios, celdas de carga, impresoras, adaptadores para computadores, plataformas de carga, industriales, comerciales de todas las medidas y modelos. Relojes digitales horarios, para publicidad, controladores de procesos, programables, centrales horarios. Displays de todo tipo de tamaño para su uso comercial e industrial. Instrumentos de laboratorios, espec-

trómetros, medidores de temperatura, presión, humedad, velocidad, y todo instrumento de precisión y/o testeo. Equipos de uso médico y hospitalario.- Prestaciones de servicios: Alquiler y mantenimiento de los equipos mencionados precedentemente, diseños de sistemas y programas de computación.- Importación y exportación. Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con las actividades precedentemente detalladas.- Capital Social: El Capital Social es de Australes Veinticinco Mil.- Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.- Suscripción e Integración: Jorge Eduardo Stein, suscribe 12.500 acciones; don Juan Carlos Ricardo Lasarte, suscribe 6.250 acciones; y Mariano Raúl Lasarte, suscribe 6.250 acciones. Y cada uno de los socios integra el 25% en dinero efectivo.- Designación del Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Stein. Vicepresidente: Juan Carlos Ricardo Lasarte.- Directores Suplentes: Mariano Raúl Lasarte y Mirta Graciela Kwaterka.

El Directorio.
Nº 32.468

HANGLIN Y HANGLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 19 de Noviembre de 1986-Escritura Nº 181-Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas-Anexo II. Socios: Marta Elena Ibáñez, argentina, divorciada, nacida el 4 de abril de 1945, empleada, con L.C Nº 5.089.717, domiciliada en Olleros 1817 5º Piso de Capital Federal; y María del Carmen Ibáñez, argentina, soltera, nacida el 12 de diciembre de 1942, empleada, con L.C. Nº 44.757.095, domiciliada en Paso 54 7º G de Martínez, Provincia de Bs. As.- 1) Denominación: HANGLIN Y HANGLIN S.A.- Domicilio: Florida 939 2º E de Capital Federal.- 2) Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: A) Construir, dar, tomar en arrendamiento locales, estudios a los ámbitos necesarios para la producción teatral, televisiva, radial, cinematográfica o artística y realizar todas las instalaciones necesarias a esas actividades. Construir, dar, tomar en arrendamiento y explotar salas de todo tipo de espectáculos de género teatral, artístico o cultural permitidos. Producir o promover todo tipo de espectáculos comprando, arrendando, vendiendo o cediendo los derechos que hacen a los mismos. B) Comprar, vender, alquilar, producir o distribuir todo tipo de material fílmico o grabado en cualquier sistema existente o futuro, destinado al registro de espectáculos, actividades artísticas, eventos, actos culturales, para su representación y retransmisión por cualquier medio o sistema de comunicación y difusión ya sea cinematográfica, radial, televisiva o de reproducción. C) Representación de personas, grupos, conjuntos, orquestas y en general la representación de los intérpretes de cualquier tipo de manifestación artística o cultural. A tales fines la sociedad podrá celebrar, otorgar, comprar, arrendar o ceder total o parcialmente todo tipo de contratos que hagan a las actividades anteriormente enunciadas.- 3) Capital: El Capital Social es de australes tres mil.- 4) Cierre del Ejercicio: el 30 de noviembre de cada año. 5) Directorio: Presidente: Marta Elena Ibáñez; Vicepresidente: María del Carmen Ibáñez; Director Suplente: Virginia Susana Hanglin.- 6) Duración de la Sociedad: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Presidente.
Nº 32.469

REGIPROD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Anexo II: 1º) Juan Carlos Matera, argentino, comerciante, nacido el 10 de Setiembre de 1955, de años 31 de edad, casado, D.N.I. 11.576.103, domiciliado en la calle Superi 2.052, Capital Federal; Ricardo Emilio Araoz, argentino, comerciante, nacido el 27 de junio de 1958, D.N.I. 12.543.011, soltero, domiciliado en la calle Murature 151 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura 49 de fecha 19 de junio de 1987; 3º) REGIPROD SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 336, Piso 3º, Oficinas 33 y 34; 5º) Comerciales; la compra y venta mayorista o minorista, consignación, acopio, distribución, envasamiento, transporte, importación y exportación de cereales, granos, semillas, forrajeras, oleginosas, materias primas, productos y subproductos agrícola ganaderos, minerales y forestales; Industriales: la producción, elaboración y transformación primaria de productos agrícolas ganaderos, minerales y forestales; Asimismo ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social; 6º) Plazo Noventa y Nueve años desde la fecha de su constitución en el Registro Público de Comercio; (99 años); 7º) Capital Social Tres Mil Australes (australes 3.000); 8º) Directorio se compondrá de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios sin sindicatura; 9º) Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente este en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año. Directorio: como presidente del mismo Juan Carlos Matera; Como Vicepresidente no se designa y como Director Suplente Ricardo Emilio Aráoz.

El Presidente
Nº 32.475

CADENISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gerardo Damián Eidelstein, argentino, soltero, 21 años, maestro mayor de obras, D.N.I. 17.677.967, domiciliado en Dean Funes 620, Capital; Narciso Roberto Tabaj, argentino, casado, 34 años, Contador Público Nacional, D.N.I. 10.533.095, domiciliado en Medrano 1680, 6º "B", Capital; Carlos Alfredo Weigandt, argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. 7.627.694, domiciliado en Av. de Mayo 50, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires; Juan Carlos Berta, argentino, casado, comerciante, 56 años, L.E. 4.800.256, domiciliado en Ayolas 1387, Avellaneda, Buenos Aires, y Luis Lorenzo Guarracino, argentino, casado, comerciante, 60 años, L.E. 4.329.354, domiciliado en Carlos Glade 1122, Banfield, Prov. de Buenos Aires. 2) Denominación: CADENISIMA S.A. 3) Domicilio: Medrano 1680 6º "B", Capital. 4) Escritura del 26 de mayo de 1987 ante el Registro 13 de Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Comercialización, industrialización, fabricación, distribución, importación, exportación y toda forma de negociación de cadenas de oro, plata, metales preciosos o fantasías, bijouterie, anillos, pulseras, aros, pendientes, medallas, hebillas y todo tipo de artículos de joyería, relojería y afines. Taller de baños de galvanoplastia y enchapados dorados o plateados. 7) Capital: 20.000 australes. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Gerardo Damián Eidelstein. Director Suplente: Luis Lorenzo Guarracino. 9) Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 32.479

LABORATORIOS CRONOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 247 de fecha 13/07/87 quedó constituida una sociedad con precalificación por Escribano Público Dr. Roberto J. Martinitto. Integrantes Amelia Laura Lamacchia, argentina, casada, docente, 37 años, domiciliada en Aizpurúa Nº 2620 Capital Federal, L.C. 6.426.923; Tomás Antonio Radisic, argentino, casado, médico veterinario, 52 años, domiciliado en Florida Nº 320, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí, D.N.I. 4.138.313; Gerardo Julio Larotonda, argentino, casado, médico veterinario, 36 años, domiciliado en Montes de Oca Nº 929 Capital Federal, L.E. 8.591.756. Denominación: LABORATORIOS CRONOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: Colodrero Nº 2527 Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, subdivisión, envases, compra, venta, importación, exportación y distribución de drogas y productos químicos y farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano, veterinario e industrial de cualquier clase que sea y su comercialización por los canales habituales. Capital Social: Australes Diez Mil (₳ 10.000) representados por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Un Austral cada una con derecho a un voto por acción. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Administración: la dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por tres a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente, Amelia Laura Lamacchia; Vicepresidente, Tomás Antonio Radisic; Director Titular, Gerardo Julio Larotonda; Síndico Titular, Contador Carlos Alberto Sainglas, Síndico Suplente, Contador Guillermo Julián Castagnani.

El Autorizado
Nº 32.483

INQUIMAR

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 1986 dispuso la reforma del Artículo 5º de los Estatutos Sociales fijando el Capital Social en VAN 50.000.- representado por 50.000.000 de Acciones Nominativas Ordinarias con derecho a un voto por acción y valor nominal de ₳ 0,001 cada una. También dispuso la reforma del Artículo 6º relativo a las características de las acciones.
Buenos Aires, julio 20 de 1987.

El Directorio
Nº 32.485

LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25-3-86, protocolizada por escritura Nº 35 de fecha 10-7-86 los accionistas de LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, procedieron a aumentar el capital social a la suma de ₳ 1.500.000.- y a reformar los artículos 5º y 6º de sus estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 5º: El capital social es de UN MILLON QUINIENTOS MIL AUSTRALES, representado por treinta mil acciones ordinarias Clase "A" y ciento veinte mil acciones ordinarias clase "B", de Diez Australes de valor nominal cada una. Las acciones Clase "A" tendrán derecho a cinco votos y las de Clase "B" tendrán derecho a un voto en todas aquellas decisiones para las cuales la Ley lo permita. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con las disposiciones legales. No podrá realizarse ninguna nueva emisión de acciones, sin que esté totalmente suscripta la anterior e integrada por lo menos en un setenta por ciento. En consecuencia se eleva el Capital Social de UN AUSTRAL CON CINCUENTA CENTAVOS a UN MILLON QUINIENTOS MIL AUSTRALES, mediante el canje de las acciones al portador existentes, por los respectivos comprobantes de la apertura de cuenta de "Acciones Escriturales" previstas en el artículo sexto. Dicho canje será proporcional a la cantidad que el accionista posea en cada una de las clases.— ARTICULO 6º: El total del Capital Social estará representado por Acciones Escriturales conforme con el Art. 208º de la Ley Nº 19.550.—

El Autorizado
Nº 32.486

GALLA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10-7-86, protocolizada por Escritura Nº 180, de fecha 14-11-86 y Escritura Nº 22 de fecha 17-3-87, los accionistas de la sociedad GALLA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL, procedieron a adecuar sus estatutos a la Ley 19.550.— DENOMINACION: "GALLA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL".— DOMICILIO: Av. L. N. Alem 986, 8º piso, Capital Federal, DURACION: Noventa Años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.— OBJETO: La sociedad tiene por objeto la adquisición, compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad queda facultada para: a) comprar, vender y de cualquier otra manera adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, b) adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; c) celebrar contratos de sociedad con particulares y otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse aportando e invirtiendo capitales; d) dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales; e) dar y recibir bienes en pago; f) dar o tomar bienes inmuebles en arrendamiento por plazos aun mayores de seis años; g) suscribir acciones de otras sociedades por acciones o comprarlas; h) efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos Nacionales, Provinciales, particulares y mixtos, creados o a crearse, aceptando sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; i) y en general ejecutar todos los actos jurídicos en operaciones que tengan relación con los fines de la sociedad, en cuyos casos, tendrá capacidad jurídica para celebrar y otorgar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes o estos estatutos.— CAPITAL: ₳ 11.751.— CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.— ADMINISTRACION: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año.— La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente.

El Autorizado
Nº 32.487

DROGUERIA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/6/87, pasada al Fº 615 del Registro 539 Joaquín Samuel de ANCHORENA, argentino, 28.6.54, casado, Empresario, DNI 10.964.869, Reconquista 336, Capital Federal, Luis de ANCHORENA, argentino, 3-11-50, soltero, Empresario, L.E. 8.462.625, Juncal 930, 3er. piso, Capital, y Eduardo Arturo MACCHIAVELLO, argentino, 18-12-56, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 12.715.328, Diego 1795, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. dejaron constituida una Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo creado por Res. 1/86, Anexo II, de la I.G.J. Denominación: "DROGUERIA FEDERAL S.A.".— Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación, comisión y consignación de productos de perfumería y cosmetología, así como también productos y especialidades medicinales, biológicos y farmacéuticos, ya sea para uso en medicina humana, o destinados a la agricultura, ganadería y veterinaria, con exclusión de cualquiera de las actividades propias de los negocios de farmacia y laboratorio.— MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, e intermediaciones, relacionados con la actividad comercial.— A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.— CAPITAL: ₳ 3.000.— Cierre de ejercicio 31 de diciembre.— Presidente: Joaquín Samuel de Anchorena.— Vicepresidente: Luis de Anchorena.— Director Suplente: Fernando de Prat Gay, argentino, soltero, 21-9-54, Asesor en Seguros, DNI 10.965.930, Avenida Alvear 1807, 5º Capital.— Domicilio Social: Avenida Callao 2050, 8º piso Capital Federal.

La Apoderada
Nº 32.493

LA CITE DE Bs. As.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Carlos Alberto Varela, argentino, casado, nacido el 7 de enero de 1954, Contador Público, D.N.I. 10.923.990, domiciliado en la calle Caracas 4817, de la Capital Federal; Telma Moretti, argentina, casada, nacida el 26 de julio de 1956, comerciante, D.N.I. 11.958.701, domiciliada en Teodoro García 2486, de la Capital Federal; 2) Escritura de fecha 30 de abril de 1987; 3) La Sociedad denomínase "LA CITÉ DE BS.AS. S.A."; 4) El domicilio de la sociedad es en la calle Tucumán 924, Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires; 5) a) Compra, venta, intermediación, locación, administración, construcción, demolición, refacción, loteo, fraccionamiento, subdivisión, y urbanización de inmuebles urbanos y rurales;

b) Aceptar comisiones, consignaciones, y representaciones por los actos mencionados en el inciso precedente; c) Operaciones de inversión y financiación en general que tengan relación con los objetos indicados en el inciso a) con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Plazo es de noventa y nueve años contados desde el 7 de marzo de 1984; 7) Capital de la sociedad es de australes Treinta Mil (30.000); 8) Directorio de dos a siete miembros con mandato por dos ejercicios; la sociedad prescinde de la sindicatura; Artículo 284 de la Ley 19.550; 9) Representación de la sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan indistintamente; 10) 31 de diciembre de cada año. Directorio como Presidente Carlos Alberto Varela; como Vicepresidente: Telma Moretti; Director Titular Alfredo Aquiles Moretti, argentino, casado, empresario, 68 años de edad, D.N.I. 420.459, Amenábar 3416, Capital Federal; y como Director Suplente Telma Ada Visconti, argentina, casada, empresaria, de 61 años de edad, D.N.I. 1.274.791, domiciliada en la calle Amenábar 3416, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 32.499

SINTELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el "Estatuto Modelo de Sociedad Anónima", creado por Resolución General número 1 de I.G.J. año 1986. Escritura Nº: 85 del 22/5/88, ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 261 del registro 598 de la Capital Federal. Socios: Raúl Alberto Florio, argentino, de 39 años de edad, casado, industrial, con Libreta de Enrolamiento número 8.705.840, domiciliado en la calle Rubens nº 681, de Haedo, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; María Cristina Caffi, argentina de 39 años de edad, casada, docente con Libreta Cívica nº 5.672.234, domiciliada en la calle Rubens nº 681 de Haedo, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; y Carlos Alberto Magliano, argentino de 39 años de edad, casado, industrial, con Documento Nacional de Identidad nº 7.613.399, domiciliado en Serrano nº 1236, 1º piso, de esta ciudad. Denominación: "SINTELCO S.A.". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, por sí sola o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería, arquitectura, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, telefónicas, de comunicaciones, mecánicas, sanitarias, eléctricas, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, barrios, edificios, incluso por el sistema de propiedad horizontal, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales, y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, comisión, consignación y distribución de materias primas, elementos y productos provenientes de artículos destinados a la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmubles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y forestales. Servicios: Mediante la contratación y/o prestación de servicios de mantenimiento, reparación y conservación de inmuebles e instalaciones industriales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de comunicaciones, de telefonía, ya sean de carácter público o privado. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías, de las legislaciones en vigor o sin ellas, la compra y venta de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad podrá celebrar la más amplia variedad de negocios y operaciones relacionadas directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: Viamonte nº 759, 6º piso "A", Capital. Administración: El directorio estará integrado por 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores, suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 2 años. Presidente: Raúl Alberto Florio. Vicepresidente: María Cristina Caffi; Director Suplente: Carlos Alberto Magliano. Representante Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 32.500

MALTERIA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima — Escritura Nº 139 del 22/5/87. Registro 450 de Capital Federal. Accionistas: Aurelio César Eloy Lagar, español, casado, comerciante, nacido 12/1/1919, C.I. Nº 2.531.729 PF, domiciliado en Avda. Lidoro Quinteros 1462, Capital; Claudio Osvaldo Lagar, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/7/1955, D.N.I. Nº 11.808.120, domiciliado en Tegucigalpa 1420, Capital; Carlos Alberto Rodríguez; argentino, casado, comerciante, nacido el 21/8/1957, D.N.I. 13.478.784, domiciliado en Gascón 1245, Capital; Germán Luis Nigro Moldes, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, nacido el 14/3/1932, C.I. 3.043.792 PF, domiciliado en Avda. Independencia 2240, Capital, y don Manuel Antonio Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 4/6/1934, C.I. 3.909.044 PF.; domiciliado en Juncal 3366, Capital. Estatuto Denominación: "MALTERIA PAMPA" SOCIEDAD ANÓNIMA. Domiciliado: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones. a) Comerciales: mediante la compra venta, permuta, depósito, locación, comisiones, consignaciones y representaciones de materias primas, mercaderías, muebles, máquinarias y sus repuestos, todo relacionado con la actividad industrial y agropecuaria. Importación y exportación. b) Industriales: Industrialización de cebada cervecera hasta su transformación en malta. La planta industrial a los fines del objeto social se encontrará ubicada en la Ciudad de Puan, Provincia de Buenos Aires. c) Operaciones financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y a largo plazo, aportes de capitales para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n. ₳ 1.— c/u con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por dos años. Garantía de los directores: ₳ 200.— c/u en efectivo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente quienes tiene el uso de la firma social. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. Suscripción: ₳ 200.000. Cada accionista integrando el 25 % al contado y el saldo cuando lo disponga el Directorio, dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Aurelio César Eloy Lagar; Vicepresidente: Manuel Antonio Rodríguez. Directores Titulares: Germán Luis Nigro Moldes; Claudio Osvaldo Lagar y Carlos Alberto Rodríguez. Síndico Titular: Dr. Roberto A. Cupolo y Síndico Suplente: Dra. Marta Susana Cupolo. Domicilio Legal: Estados Unidos 2870 , Capital.

El Autorizado
Nº 32.501

ANASTASIA

SOCIEDAD ANONIMA

I) SOCIOS: JUAN ANGEL RATTO, argentino, nacido el 5/4/1933, divorciado, Contador Público Nacional, con D.N.I. 4.092.846, domiciliado en La Pampa 1815, 3º piso "A", Capital Federal; y CARLOS MARIANO VILLARES, argentino, nacido el 30/1/1944, casado, Contador Público Nacional, con L.E. Nº 5.056.179, domiciliado en Eduardo Costa 548, Acassuso, Prov. de Bs.As. II) FECHA DE LA ESCRITURA: 25/6/1987. III) DENOMINACION: ANASTASIA S.A. IV) DOMICILIO: Florida Nº 537/71, Piso 22, Capital Federal. V) OBJETO: a) la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos; intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales u organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes; b) mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales con título habilitante; c) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. VI) DURACION: 99 años. VII) CAPITAL SOCIAL: TRES MIL AUSTRALES. VIII) ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Presidente: Carlos Mariano Villares; Director Suplente: Juan Angel Ratto. IX) REPRESENTACION LEGAL: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. X) CIERRE DEL EJERCICIO; 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 32.505

ANAMITA

SOCIEDAD ANONIMA

I) SOCIOS: ANA MARIA TELLE, argentina, nacida el 30/1/1945, soltera, Contadora Pública Nacional, C.I.P.F. 5.099.412, domiciliada en Emilio Ravignani 1622, P.B."D", Cap. Fed. y JUAN ANGEL RATTO, argentino, nacido el 5/4/1933, divorciado, Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 4.092.846, domiciliado en La Pampa 1815, 3º "A", Cap. Fed. II) FECHA DE LA ESCRITURA: 25/6/1987. III) DENOMINACION: ANAMITA S.A. IV) DOMICILIO: Florida Nº 537/71, Pº 22, Cap. Fed. V) OBJETO: a) la compra, venta, permuta, construción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas en la Ley de Entidades Financiera u otras por las cuales se requiera el concurso público. VI) DURACION: 99 años. VII) CAPITAL SOCIAL: TRES MIL AUSTRALES. VIII) ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Presidente: Ana María Telle; Director Suplente: Juan Angel Ratto. IX) REPRESENTACION LEGAL: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. X) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 32.506

ANATEMA

SOCIEDAD ANONIMA

I) SOCIOS: CARLOS MARIANO VILLARES, argentino, nacido el 30/1/1944, casado, Contador Público Nacional, L.E. Nº 5.056.179, domiciliado en Eduardo Costa 548, Acassuso, Prov. de Bs. As.; y LUIS ALBERTO LINDENBOIM, argentino, nacido el 8/12/1949, casado, Contador Público Nacional, L.E. Nº 8.076.779, domiciliado en Av. Montes de Oca 630, 4º P., "B", Capital Federal. II) FECHA DE LA ESCRITURA: 24/6/1987. III) DENOMINACION: ANATEMA S.A. IV) DOMICILIO: Florida 537/71, Piso 22º, Capital Federal. V) OBJETO: a) la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquéllas previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. VI) DURACION: 99 años. VII) CAPITAL SOCIAL: TRES MIL AUSTRALES. VIII) ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Presidente: CARLOS MARIANO VILLARES. Director Suplente: LUIS ALBERTO LINDENBOIM. IX) REPRESENTACION LEGAL: a cargo del Presidente o Vicepresidnete en su caso. X) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 32.507

ANATA

SOCIEDAD ANONIMA

I) SOCIOS: LUIS ALBERTO LINDENBOIM, argentino, nacido el 8/12/1949, casado, Contador Público Nacional L. E. Nº 8.076.779, domiciliado en Av. Montes de Oca 630, 4º P. "B", Cap. Fed.; y CLOTILDE CRISTINA RODRIGUEZ, argentina, nacida el 4/3/1942, casada, Contadora Pública Nacional, con C.I.P.F. 4.725.841, domiciliada en Emilio Mitre 71, 6º P., "A", Cap. Fed. II) FECHA DE LA ESCRITURA: 25/6/1987. III) DENOMINACION: ANATA S.A. IV) DOMICILIO: FLORIDA Nº 537/71, Pº 22, CAP. FED. V) OBJETO: a) la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos; intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales u organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes; b) mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales con título habilitante; c) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. VI) DURACION: 99 años. VII) CAPITAL SOCIAL: TRES MIL AUSTRALES. VIII) ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Presidente: Luis Alberto Lindenboim; Directora Suplente: Clotilde Cristina Rodríguez. IX) REPRESENTACION LEGAL: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. X) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 32.508

CIARRAPICO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 2/4/87, la sociedad aumentó el Capital Social de ₳ 500 a ₳ 75.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada acción y con derecho a 1 voto por acción y reformó los Arts. 5º, 6º, 12º, 13º, 16º, 21º y 22º del Estatuto. Administración de la sociedad: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 9 miembros con mandato por un año. Representación legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente o por dos Directores en forma conjunta. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura de conformidad al art. 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 32.512

TELAIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moisés Alejandro Zelcer, 24/1/54, soltero, D.N.I. 11.078,423, Billinghurst 1646, Cap. Fed;

Roberto Santos Coglitore, 8/8/25, casado, C.I.P.F. 2.297.753, Rómulo S. Naón 2396, 13º "A", Cap. Fed. 2) 14/7/87. 3) TELAIO S.A. 4) Av. Forest 369, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, derivados de las industrias plástica y textil, así como de artículos electrodomésticos. INDUSTRIALES: mediante la fabricación, industrialización, elaboración y producción de artículos y productos plásticos, textiles y electrodomésticos. FINANCIERAS: por el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social; el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; la compra y venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excepto las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. INMOBILIARIAS: a través de la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 y cualquier tipo de construcción de obras públicas o privadas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 50.000.- 8) Presidente: Moisés Alejandro Zelcer, Vicepresidente: Roberto Santos Coglitore, con mandato por 2 años; Síndico Titular Isaac Heller, Síndico Suplente Enrique Dibiaggi, por un año. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 32.523

ZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Zul S.A.; con domicilio en la calle Montevideo 496, 10º piso, Capital Federal, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 47, de fecha 31 de marzo de 1986, protocolizada en escritura pública el 2 de octubre de 1986, aumentó su capital social de ₳ 0,001 a ₳ 10.000, y reformó el artículo 4º y 9º del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Art. 4º: "El Capital Social es de ₳ 10.000 (Australes diez mil) representado por 10.000 acciones al portador de ₳ 1.- (australes uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo dicha decisión ser elevada a Escritura Pública, en cuyo acto se pagará el impuesto correspondiente". Art. 9º: "Los directores deben depositar ₳ 200 en garantía de su gestión".

El Presidente
Nº 32.526

TOZZERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. Nº 754, 17-6-87, por est. modelo, Anexo 1, Resol. 1º-4-86, se constituyó TOZZERO S. A. Socios: Jorge Alberto Rosito, 2-7-51, CIPF. 6.561.407, Esmeralda 1089, Temperley, Pcia. Bs. As.; Luis Muzzi, 27-6-51, CIPF. 6.637.618, España 864, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. ambos arg. casados, comerciantes; OBJETO: COMERCIALES: compra-venta, distribución, fabricación, fraccionamiento, representación de todo tipo de productos de almacén, librería, artículos para el hogar, ferretería, cotillón, golosinas y todo otro producto que pueda comercializarse en supermercados; importación y export. de todo tipo de productos de almacén, librería, art. para el hogar, ferretería, cotillón golosinas y todo otro producto que pueda comercializarse en supermercados. INMOBILIARIAS: Mediante la compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su loteo. Se incluyen las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; FINANCIERAS: Mediante préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran al concurso público; CAPITAL: ₳ 3.000. CIERRE EJERCICIO: 30 junio; PRESIDENTE: JORGE ALBERTO ROSITO; VICEPRESIDENTE: LUIS MUZZI; SINDICO TITULAR: GRACIELA SUSANA SENA; DOMICILIO LEGAL: Florida 537/71, local 475, 1º, Cap.

El Autorizado
Nº 32.529

ESTABLECIMIENTO ALTO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de julio de 1987, se constituyó la sociedad "ESTABLECIMIENTO ALTO VERDE S. A." Socios: cónyuges: Luis Jorge Draghi, L. E. 4.736.242, nacido el 25/3/41 y Graciela Matilde Scandizzo de Draghi, nacida el 3/3/43, L. C. 4.512.780, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Teodoro García 2284, Cap. Fed. Sede social: Luis María Campos 735, 4º piso Of. 13, Cap. Fed. duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Constructora; Construcción de edificios sobre precios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Mantenimiento, remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados. La prestación a terceros de servicios de asesoramiento, proyectos y dirección de obras públicas y privadas. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentra reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante; b) Inmobiliaria; La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y c) Agropecuaria; mediante el desarrollo, fomento y explotación de negocios agrícolas, ganaderos, fructícolas y de granja. Compra venta de hacienda, frutos y productos agropecuarios. Capital social es de 10.000 australes, representado por acciones nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Luis Jorge Draghi; Director Suplente: Graciela Matilde Scandizzo de Draghi.

El Autorizado
Nº 32.530

CASA FUX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escrituras Nº 84 del 15-12-86 y 37 del 24-04-87, ante Esc. Luisa Laura Tridico, Reg. 544 Capital, "CASA FUX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" protocolizó aumento de capital en ₳ 25.560 proveniente de saldo de revalúo contable y emitió 25.560 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal ₳ 1.—cada una y 1 voto por acción, resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria del 21/7/86 ratificado por la Extraordinaria unánime del 31/3/87. El artículo 4º del Estatuto dice: "El capital es de (₳ 32.200) treinta y dos mil doscientos australes y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción cada una y de un valor nominal de ₳ 1. (un austral) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley de sociedades. Se autoriza al Directorio a emitir las acciones en la oportunidad y condiciones de pago que estime convenientes".

La Escribana
Nº 32.533

RENDEROL

S. A. I. C.

En cumplimiento de lo requerido por el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica:

I) que la Asamblea Ordinaria /extraordinaria celebrada el 31/05/85 resolvió las siguientes modificaciones a los artículos 1º, 4º y 5º del estatuto social:

- fijar el domicilio legal en Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal.

- aumentar el capital social a $a 1.000.000 mediante la capitalización de $a 973.000 de revalúo contable Ley 19.742 y emitir acciones ordinarias al portador v/n $a 10 y cinco votos cada una.

- fijar como fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año.

II) que la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria celebrada el 1/06/87 resolvió las siguientes modificaciones a los artículos 4º y 15º:

- fijar el capital social en ₳ 40.000 mediante la capitalización de ₳ 39.000 de la cuenta Ajuste de Capital y emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos y ₳ 1 cada una.

- mantener como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año revocando lo resuelto en la Asamblea arriba citada.

El Directorio
Nº 32.541

REAL WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras de fechas 24 de abril y 24 de junio de 1987 pasadas ante el Registro 807 de Capital Federal, se constituyó según el Estatuto Modelo Resolución Nº 1/86, Anexo 2 de la Inspección General de Justicia. SOCIOS: Hugo Darío Goldsztein, argentino, comerciante, nacido el 25-12-1958, soltero, con DNI 12.731.845; Jacobo Goldsztein, argentino, comerciante, nacido el 24-3-29, casado, con L. E. 4.232.725; Berta Cecilia Lisogorsky, argentina, comerciante, nacida el 31-8-1930, con L. C. 1.313.875, casada, todos domiciliados en Aráoz 2935, piso 2 de Capital Federal y Nora Perla Goldsztein de Waldman, argentina, comerciante, nacida el 24-3-1953, casada, con DNI 10.794.840 y domicilio en Parera 90, piso 10 de Capital Federal. Denominación: "REAL WORLD S. A.". OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, ensamblaje, adquisición y enajenación de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad relacionada, a consecuencia o conexa con la importación y exportación. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones de derechos de propiedad intelectual, marcas, patentes, logos, análisis, creación, elaboración y programación de sistemas para computación (software), uso de licencias y representaciones extranjeras (know how), asesoramiento y/o participación y/o actuación en todo tipo de comercialización y distribución. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; DOMICILIO LEGAL: Juncal 3409, piso 4º "B" de Capital Federal. DIRECTORIO Presidente: Hugo Darío Goldsztein; Vicepresidente: Jacobo Goldsztein; Director titular: Berta Cecilia Lisogorsky y Director Suplente: Nora Perla Goldsztein de Waldman.

La Escribana
Nº 32.545

DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMESTICOS H. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 173 otorgada el 4-5-87 al fº 513 del Reg. 217 de Cap. Fed., los cónyuges en pras. nupc. Isaías Firbank, nac. 12-12-40, DNI 7.711.975; y Julia Finkielsztein de Firbank, nac. 28-8-46, DNI 5.410.918, ambos dom. Av. Rivadavia 6340, 10º A, Cap. Fed., los cónyuges en pras. nupc. Manuel Firbank, nac. 15-2-45, LE 7.757.565; y Ester Keitelman de Firbank, nac. 18-3-48, LE 5.675.330, ambos dom. Av. Rivadavia 18222, 2º A, Morón, prov. Bs. As.; y los cónyuges en pras. nupc. Miguel Firbank, nac. 10-6-33, LE 4.825.996; y Raquel Landsman de Firbank, nac. 19-7-30, LC 425.988, ambos dom. Av. Nazca 4º A, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes, constituyeron "DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMESTICOS H. F. SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Plazo de duración 99 años a contar desde su inscrip. Reg. Públ. Comercio. Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos electrodomésticos, eléctricos, electrónicos, de computación, sus repuestos y accesorios, así como muebles, accesorios y adornos para el hogar. El capital es de 30.000 australes, representado por 30.000 accciones ordinarias nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto por acción. La administración está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. El ejerc. económico cierra el 30/4 de c/año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente Miguel Firbank, Vicepresidente Manuel Firbank, Directores titulares: Isaías Firbank, Julia Finkielsztein de Firbank, Ester Keitelman de Firbank y Raquel Landsman de Firbank. Síndico titular Mario Garchtrom y Síndico suplente María Teresa Sheinquerman. Establecen la sede social en Virgilio 2915, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 32.546

FAIN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 290 de fecha 6 de julio de 1987. Accionistas: Hugo Peyrallo, argentino, de 53 años, casado, comerciante, con D. N. I. 4.834.187, domiciliado en Lavalle 534, 6º piso, Capital, y José Fidel Cifuentes, argentino de 47 años, divorciado, comerciante, con L. E. 4.304.932, domiciliado en Lavalle 534, 6º piso, Capital. Denominación: "FAIN TRADING S. A." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La comercialización internacional de productos primarios, materias primas, mercaderías, maquinarias y equipos derivados de la industria química y petroquímica, textil, alimenticia y metalúrgica. b) Financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales: constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales: adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos; aportes a personas jurídicas, todo conforme a las disposicioens legales vigentes. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. c) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: ₳ 3.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicios: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: José Fidel Cifuentes. Director Suplente: Hugo Peyrallo. Sede Social: Thorne 1375, P. B. Dpto. A. Capital.

El Presidente
Nº 32.547

STAUFFER QUIMICOS Y AGROQUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 423 del 6-11-86, pasada al folio 1008 del Reg. Nº 522 Cap. Fed. se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 22-9-86, mediante la cual se aumentó el capital social de ₳ 659.552 a la suma de ₳ 1.872.824,16, mediante la capitalización de varios swaps por parte de Stauffer Chemical Co.; modificándose en consecuencia el artículo quinto que quedó así redactado: ARTICULO QUINTO: "El capital social se fija en la suma de Australes 1.872.824,16, representado por 1.872.824,16 acciones de un valor nominal de australes uno cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550, pudiendo aquella delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, se publicará en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Los accionistas de conformidad con lo previsto en el artículo 194 de la ley 19550, tendrán derecho a preferencia en proporción a sus respectivas tenencias, en la suscripción de nuevas emisiones de acciones. El derecho de opción deberá ser ejercido dentro de los sesenta días siguientes al de la última publicación en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República". Asimismo se modificó el cierre del ejercicio económico, quedando redactado el artículo décimo séptimo de la siguiente forma: ARTICULO DECIMO SEPTIMO: "El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y nor-

mas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor".

El Escribano
Nº 32.550

J. M. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Aníbal Cichero Pitré, argentino, nacido el 9 de febrero de 1939, soltero, comerciante, Matrícula Individual 4.280.538, domiciliado en Avenida Roque Saenz Peña 1119, 7º piso, dto. 712, ciudad de Buenos Aires; Juan Manuel Aníbal Cichero Pitré, argentino, comerciante, nacido el 15 de noviembre de 1936, Matrícula Individual 4.198.206, divorciado, domiciliado en las Heras 3030, ciudad de Buenos Aires y Emma María Aurora Checchi de Cichero Pitré, argentina, comerciante, 75 años de edad, viuda, Matrícula Individual 2.700.228, domiciliada en Avenida del Libertador 1760, ciudad de Buenos Aires. CONSTITUCION: Escrituras 92 del 19 de junio de 1987, folio 211 del Registro 46 del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ante su titular, Escribano Néstor Alejandro Onsari. DENOMINACION: "J. M. A., SOCIEDAD ANONIMA". DOMICILIO: Charcas 3679, 1º piso, dto. B, ciudad de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: OPERACIONES INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubs de campo, parques industriales y cualquier tipo de inmuebles destinados a la industria o el comercio. Administración de propiedades, hoteles, sistemas de tiempo compartido y alojamientos destinados al turismo. ACTIVIDADES AGRICOLO GANADERAS: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, cabañeros para la cría de animales de pedigree; de establecimientos agrícolas para la siembra, recolección, acopio y venta de todo tipo de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas y forestales, actividades granjeras y apícolas. PLAZO: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: Tres mil australes (₳ 3.000), dividido en 3.000 acciones de ₳ 1 cada una. DIRECTORIO: Presidente: Juan Manuel Aníbal Cichero Pitré; Vicepresidente: Emma María Aurora Checchi de Cichero Pitré. Director Suplente: Alejandro Aníbal Cichero Pitré. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. ESTATUTO MODELO DE SOCIEDAD ANONIMA, Inspección General de Justicia.

El Escribano
Nº 32.552

HAYMIRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Antonio Borau, argentino, nacido 16/10/1923, soltero, Mat. Ind. 1747365, domic. Juncal 3102, 8º A, Cap. Fed., comerciante. Haydee Rosario Lezcano, argentina, nacida 26/3/1937, separada, Mat.Ind. 3329549 comerciante domic. Juncal 3102, 8º A, Cap. Fed. y Mirta Jorgelina García Aguirre, argentina, nacida 27/9/1938, soltera, DNI 3689323, domic. Lavalle 1529, San Martín, Pcia. Bs. Aires, comerc. 2) fecha del Const.: 6/7/1987 3) denominac.: HAYMIRAN S.A. 4) domic.: Juncal 3102, 8º "A" Capital Federal 5) objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a Comercial: mediante la importación exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones vigentes; Inmobiliaria: compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteo, construcciones, administ. y explot. de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo aporte de capital a personas empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granja. 6) duración: 99 años, desde su Ins. R.P. Comercio I.G.J. 7) Capital: ₳ 10.000 representado por 10.000 acc. ord. nom. no end. de ₳ 1.— c/u v/n 1 voto por acc. 8) administ.: un directorio entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejerc. La asamblea debe designar supl. por igual o menor número y por igual período. 9) prescinde de Sindic. 10) cierre de ejercicio: 30 junio cada año.— se designo: Presidente: Haydee Rosario Lezcano Vice Presidente: Mirta Jorgelina Garcia Aguirre: Director Suplente: Antonio Borau.— Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 32.555

JOSE R. MARIÑANSKY

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: los cónyuges en primeras nupcias José Raúl Mariñansky, argentino, nacido 25/8/1939, LE 4881223, comerciante; y Susana Inés Holzkan de Mariñansky, argentina, nacida 7/6/1945, DNI 5101626, comerciante; ambos domiciliados Gobernador Irigoyen 155 8º piso A, Lanús Oeste. Pdo. Lanús Pcia. Bs. Aires, 2) fecha de const.: 18/6/1987 3) denominación: JOSE R/ MARIÑANSKY S.A..— 4) domicilio: Carbajal 3848 Cap. Federal 5) objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización, importación y/o exportación de artículos del hogar electrodomésticos eléctricos y audiovisuales y mueblerias. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) duración: 99 años desde su insc. en R.P. Comercio I.G. Justicia. 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejerc. Asamblea debe designar supl. por igual o menor número y por igual periodo. La represent. legal de la soc. está a cargo del Pres. del Directorio. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Capital: ₳ 20.000.— representado por 20.000 acc. ord. nomin. no endos. de ₳ 1.— c/u v/n. 1 voto por acc. 10) cierre de ejerc. 30 junio de cada año.— se designó Presid. José Raúl Mariñansky y Direct. Supl. Susana Inés Holzkan de Mariñansky.— Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 32.557

MITOSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 116.059

Se hace saber por un día que la sociedad MITOSAN S.A. con domicilio en San Blas 3405 de Capital Federal, por EScritura Nº 379 al folio 805 de fecha 22 de junio de 1987 Reforma el ACta Constitutiva, en dicho acto se ha resuelto que el capital social sea de CIEN MIL AUSTRALES (en lugar de TRES MIL AUSTRALES) y que, consecuentemente, REFORMAN el texto de las cláusulas TERCERA y QUINTA del acta constitutiva, cuya redacción queda de la siguiente manera: TERCERA: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL AUSTRALES, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN AUSTRAL, valor nominal, cada una, con derecho a UN VOTO por acción.— QUINTA: Las acciones se emiten íntegramente y se suscriben por partes iguales entre ambos socios, es decir, 50.000 acciones cada socio.— INTEGRAN, en este acto, en dinero efectivo, el VEINTICINCO por CIENTO de sus respectivas suscripciones, quedando obligados a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años.

El Apoderado
Nº 32.558

HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Escritura de fecha 11 de setiembre de 1986, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Jaime Luis Villarino; escisión de la sociedad para la formación de "GURE-A SOCIEDAD ANONIMA"; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1986, aumento de capital a Australes 6.000.— reducción de capital a Australes 3.000.— para la concurrencia a la formación de "GURE-A Sociedad Anónima". Escritura de fecha 11 de setiembre de 1986, número 271; TEXTO ORDENADO DE LA SOCIEDAD. La sociedad se denomina "ORUE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA", tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; actualmente calle Uruguay 252, 2º Cuerpo, piso 4, Oficina 16, su plazo social es de noventa y nueve años a contar del 17 de noviembre de 1965; su objeto: 1º) INDUSTRIALES: Mediante la producción y elaboración de productos agropecuarios, y forestales; 2º) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales todo relacionado con el objeto industrial; 3º) AGROPECUARIAS E INMOBILIARIAS: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, y apícolas, compra y venta de frutos del país, cereales y subproductos de los mismos; compra, venta, permuta, fraccionamientos, arrendamiento, y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos; capital de la sociedad es de AUSTRALES TRES MIL (Australes 3.000); la sociedad será administrada por un Directorio de un mínimo de dos a un máximo de siete miembros con mandato de tres años; la representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio ó al Vicepresidente en su caso; la sociedad prescinde de la sindicatura; el cierre del ejercicio opera el 30 de junio de cada año.—

El Presidente
Nº 32.560

GURE-A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: La sociedad se denomina "GURE-A S.A." se constituye por escritura de fecha 11 de setiembre de 1986, número 270, ante el escribano de la sociedad de Buenos Aires, Jaime Luis Villarino como consecuencia de la escición de "Orue Hermanos Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria e Inmobiliaria"; la sociedad tiene un plazo social de Setenta y Siete años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; la sede de la sociedad queda fijada en la calle Sánchez de Bustamante 1.741, Piso 8º, Capital Federal; el objeto consiste en a) AGROPECUARIAS: Explotación directa e indirecta de establecimientos agrícolas ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceros, explotaciones ganaderas, tamberas, granjeras, y cultivos agrícolas, forestales, frutícolas, hortícolas, en todas sus manifestaciones y procesos; b) COMERCIALES: compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación, exportación, o importación de frutas, productos y/o subproductos agrícolaganaderos, incluso semillas, semovientes y maquinarias en cuanto estén destinadas a la actividad agrícola ganadera que desarrolla la sociedad; c) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales; El capital de la sociedad es de TRES MIL AUSTRALES (australes 3.000); Administración y representación de la sociedad un Directorio compuesto de dos a siete miembros con mandato de tres años reelegibles; la asamblea designará suplentes en igual o menor cantidad; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo en forma indistinta, y sus firmas obligan a la sociedad: la sociedad prescinde de la sindicatura artículo 284 de la ley 19.550, y sus socios serán los fiscalizadores artículo 55 de la citada norma; acta de la Asamblea que dispone la escición 30 de junio de 1986; Directorio Presidente María Esther Echeveste de Neira; Vicepresidente: Juan Manuel Neira Directores Suplentes: María Alejandra Neira, D.N.I. 8.692.313, estudiante, 21 años, soltera, argentina, Sánchez de Bustamante 1741, piso 8, Capital Federal; Teresa Orúe, D.N.I. 6.373.760, ama de casa, de 76 años de edad, soltera, argentina, domiciliada en Moreno 114, Piso 9, B, de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires; Accionista de sociedad que se constituye: Juan Manuel Neira, argentino, de 55 años de edad, casado, Contador Público Nacional, C.I. 2.856.123, María Esther Echeveste de Neira, argentina, de 53 años de edad, casada, agricultora, C.I. 1.817.061, domiciliados en Sánchez de Bustamante 1741, Piso 8º. Capital Federal.—

El Presidente
Nº 32.562

RUCANI

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 20 de fecha 15 de Enero de 1987. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de Diciembre de 1986, la sociedad "Rucani Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera" aumentó su capital social a la suma de Australes ciento cuarenta mil y modificó sus Estatutos, una de dichas modificaciones consiste en el artículo tercero, el cual queda redactado para lo sucesivo en la siguiente forma. Art. 3º. El capital social es de Australes ciento cuarenta mil representado por 140.000 acciones de ₳ 1 (Austral uno) valor nominal cada una y podrá estar dividido en series iguales o no. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

El Escribano
Nº 32.565

FRUTA MADURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Estatuto modelo. Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Verónica Marisa Fernández Guarniz, argentina, soltera, nacida el 8/7/63, comerciante, D.N.I. 16395230, domiciliada en Av. Santa Fe 2644, piso 12,"D", Capital y Gustavo Adolfo Fernández Guarniz, argentino, soltero, nacido el 13/4/65, comerciante, D.N.I. 17049514, domiciliado en Azcuénaga 525, Morón, Bs.As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18/6/87. Denominación: "FRUTA MADURA SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 2653, piso 1, unidad funcional 3. Objeto: Fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos textiles. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000.— Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Verónica Marisa Fernández Guarniz. Vicepresidente: Gustavo Adolfo Fernández Guarniz. Director Suplente: Sergio Aníbal Scharovsky. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 32.567

INSTARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 4/12/86, escrituras públicas del 18/2/87 y 17/7/87, "INSTARCO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó íntegramente su estatuto para adecuarlo a la Ley 19.550. MODIFICACION Y ADECUACION. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Cuba 1836, piso 14, Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamiento, administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, inclusive las operaciones regidas por la Ley 13.512 de propiedad horizontal. b) Aporte de capitales a firmas o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas, compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras, las que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. c) Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasado, fraccionamiento, explotación y distribución de artículos y productos textiles, y demás productos y mercaderías afines o congruentes derivados de la industria textil. d) Producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas, de productos de la industria textil, fibras, materiales plásticos y sintéticos, productos químicos y mecánicos, fabricación de maquinarias, herramientas; explotación de procedimientos y patentes y sus actividades anexas y afines. Duración: 99 años contados desde el 8/5/1956.

Capital Social: A 10.000.— Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 32.568

MALLOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 65 años, CI. 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2) 1/6/87. 3) MALLOT S.A. 4) Suipacha 255, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de A 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de cada año.

El escribano
Nº 32.578

SEELAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 65 años, C.I. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2) 26/6/87. 3) SEELAND S.A. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º piso, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de A 1.— c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 32.579

GUARICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 28 años, DNI. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino, naturalizado, casado, Contador, 66 años, CI. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º "A", ambos Capital. 2) 26/6/87. 3) GUARICAL S.A. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y/o subproductos y/o derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos hortícolas y/o subproductos y/o derivados, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Contructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purifiación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto de A 1. c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de c/ año.

El Escribano
Nº 32580

BE-FREE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Ernesto Ramperti, 41 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, L. E. 7.768.396 y Ana María Romero de Ramperti, 37 años, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, L. C. Nº 5.973.127 ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 767, 3º Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 1º de junio de 1987. 3) Razón Social: "BE-FREE S. A.". 4) Domicilio legal: Carlos Pellegini 767, 3º, Capital. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas departamentos chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlos en propiedad horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: El capital se fija en la suma de tres mil australes (A 3.000), representados por acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y de un valor de A 1 cada una. 8) Designación del Directorio: presidente: Raúl Ernesto Ramperti; Vicepresidente: Ana María Romero de Ramperti y Director Suplente: Edgardo Julio Romero. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Presidente
Nº 32.591

GREEN LIGTH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ana María Romero de Ramperti, 38 años, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, L. C. Nº 5.973.127 y Raúl Ernesto Ramperti, 41 años, argentino, casado, Ingeniero agrónomo, L. E. Nº 7.768.396, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 1º de junio de 1987. 3) Razón Social: "GREEN-LIGTH S. A.". 4) Domicilio legal: Carlos Pellegrini 767, 3º Capital. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas, departamentos, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlos en propiedad horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: El capital se fija en la suma de tres mil australes (A 3.000), representados por acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y de un valor de A 1 cada acción. 8) Designación del Directorio: Presidente: Ana María Romero de Ramperti; Vicepresidente: Raúl Ernesto Ramperti y Director Suplente: Edgardo Julio Romero. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Presidente
Nº 32.592

METALURGICA MIELKE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 3/11/1981, pasada a escritura pública Nº 369 del 31/12/1981, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, reforma y adecuación. El aumento se hace de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 900.000.000, siendo dicho aumento de $ 899.940.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y 5 votos c/u. Adecuación: Denominación: "METALURGICA MIELKE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA". Domicilio Social: Uruguay 1143, piso 6º "E" 2º ascensor Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar del 16/2/1971, fecha de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La constitución de galpones, tinglados, techos, puentes, grúas, silos, norias y productos metalúrgicos en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos anteriormente y de otra clase de bienes que sea necesario comercializar, para dar cumplimiento a sus objetos. Capital Social: Novecientos millones de pesos, representados por 900.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Organización de la representación: A cargo de un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año, los síndicos por un año también. La representación legal: El Presidente del Directorio y el Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 32.613

AUTOMOTORES ENRIQUE M. PIERES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 16 de julio de 1987; cuyos socios son Rodolfo Alfredo Barruti, argentino, nacido el 6/6/1917, casado, empresario, L. E. Nº 270.030, domiciliado en Paraguay 1546, Capital; Federico Máximo Kralj, argentino, nacido el 25/4/1946, casado, contador público, L. E. Nº 4.542.663, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2851, Piso 11 "A", Capital; Horacio Patricio Peralta Ramos, argentino, nacido el 12/2/1939, casado, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. Nº 4.280.338, domiciliado en Carlos Pellegrini 1521, piso 8º "A" Capital; y Claudio Marcelo Guaita, argentino, nacido el 2/9/1945, casado, contador público, L. E. Nº 4.533.927, domiciliado en Ruiz Huidobro 1962, Capital. Domicilio: Dorrego 715 Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: A 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de A 1 valor nominal cada una. Objeto. a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de unidades en prototipos de todo tipo de vehículos, maquinarias e implementos agrícolas y artefactos electromecánicos para el hogar; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación y distribución de todo tipo y marca de automotores, camiones, tractores, máquinas agrícolas y artefactos electromecánicos para el hogar, ya sean nuevos y/o usados; sus repuestos, accesorios y autopiezas, de combustibles y lubricantes de cualquier tipo y marca. La instalación y explotación de talleres mecánicos y/o estaciones de servicios; c) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad industrial y comercial; d) Financiera: Mediante operaciones de créditos con recursos propios; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, otorgar avales y garantizar operaciones de terceros y en general celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como accionista, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo, con fondos propios; la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, bonos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; y e) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, ya sea de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con sede en la República o en el exterior, actuando como comisionistas, agencieros, concesionarios, consignatarios, fideicomisos, administradores y/o gestores. Mediante la representación y/o explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, ya sean nacionales o extranjeros. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares, el término de su elección es por un ejercicio; se designa como Presidente a Rodolfo Alfredo Barruti, como Vicepresidente a Federico Máximo Kralj y como Directores Titulares a Horacio Patricio Peralta Ramos, Claudio Marcelo Guaita y Manuel Augusto Barruti. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Se designa como Síndico Titular al abogado Juan Tomás Pablo Cullen Crisol y como Síndico Suplente al contador Jorge Schrager. Representación Legal: Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 32.616

GTE SYLVANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de los Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de mayo de 1987, adoptó por unanimidad las siguientes decisiones: 1) Cambiar el valor nominal de las acciones del actual VN ₳ 0,00001 a VN ₳ 1 por acción y consiguiente canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación; 2) Modificar los artículos 5, 11, 12, 19 y 20 del Estatuto Social, adecuándolo a las disposiciones vigentes, incluso sobre nominatividad de las acciones; 3) Aumentar el Capital Social a VN ₳ 3.000.000 y emitir VN ₳ 2.999.340, 69765 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y VN ₳ 1 cada una, destinadas a la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital", a razón del 454.926,44 % de las actuales tenencias, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1987. También se dispuso que las operaciones de canje y capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" se realicen simultáneamente. Luego de estas operaciones el Capital social en acciones en circulación ascenderá a VN ₳ 3.000.000. El texto aprobado de los artículos modificados del Estatuto Social, es el siguiente: "Artículo 5º: El capital social estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, numeradas correlativamente, de un valor nominal de ₳ 1 cada acción. La evolución del capital social figurará en los Balances de la Sociedad". "Artículo 11: En la primera reunión que celebre el Directorio después de su elección procederá a designar un Presidente y un Vicepresidente. También podrá el Directorio en cualquier momento designar un Comité Ejecutivo integrado por directores, para que tenga a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios. Los directores depositarán la suma de ₳ 200 en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. En caso de vacancia, los Síndicos designarán al reemplazante hasta la celebración de la próxima Asamblea de Accionistas". Artículo 12: Habrá "quórum" para el funcionamiento del Directorio con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Se reunirá por lo menos trimestralmente, o cuando lo requiera cualquiera de los Directores, debiendo ser en este caso convocado conforme a la ley. El Presidente o el Vicepresidente, en su caso, tendrá doble voto si hay empate. En caso de ausencia, los Directores podrán autorizar a otro Director a votar en su nombre, siempre que, sin el Director ausente, hubiera "quórum" para el funcionamiento del Directorio. Los Directores tendrán la remuneración que anualmente les fije la Asamblea de Accionistas, la que determinará también la remuneración que corresponda al desempeño de comisiones especiales o a funciones técnico-administrativas por parte de los Directores. Estas remuneraciones deberán fijarse dentro de los porcentajes que prescribe la ley, y, en caso de no haber utilidades, se cargarán a Gastos Generales". "Artículo 19: Las Asambleas de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, y tanto para la primera como para la segunda convocatoria, se regirán por lo dispuesto por la ley en cuanto a su convocatoria como a las publicaciones de la convocatoria. A los fines de la Asamblea de Accionistas que deba considerar el Balance General y demás documentos se señala como fecha de cierre del Ejercicio Social el día 31 de diciembre de cada año". "Artículo 20: Para asistir a las Asambleas Ordinarias, los accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones o acompañar el certificado de depósito o constancia de titularidad de las acciones, conforme con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales".

El Presidente
Nº 32.619

EUGENIO BUCCHIANERI

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTES Y DEPOSITO

Constituyóse por Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 1/86. 1) Eugenio Manuel Bucchianeri, Argentino, nacido el 23/02/49, casado, comerciante, L.E. Nº 7.621.393, domiciliado en la calle Barracas 16 de Capital Federal; Eugenio Aurelio Bucchianeri, argentino, nacido el 24/2/22, casado, comerciante, L. E. Nº 1.739.778, domiciliado en la calle Piedras 1829, 2º Piso, Depto. 7º de Capital Federal; Argentina, Lorenzo de Bucchianeri, argentina, nacida el 7/5/20, casada, L.C. Nº 170.804, comerciante, domiciliada en la calle Piedras 1829, 2º piso, Dpto. 7º de Capital Federal. 2) 15/5/87. 3) "EUGENIO BUCCHIANERI S. A. TRANSPORTES Y DEPOSITO". 4) Uruguay 766, 3º piso, Of. 21. 5) Comercial: Mediante el transporte de mercaderías en general utilizando medios propios y/o de terceros y el depósito temporal de las cosas u objetos transportados u otros. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes muebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias de propiedad horizontal. Financiera: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquiera proporción de su capital y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiación y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o futuras o sin ellas, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras (ley 21.526) y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Agropecuarias: Mediante la compra, venta y administración de tierras y campos, bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, la ganadería y de la industrialización y venta de sus productos. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J. 7) Capital Social: ₳ 30.000,00. 8) El Ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente: Eugenio Manuel Bucchianeri; Vicepresidente Eugenio Aurelio Bucchianeri; Director Suplente: Argentina Lorenzo de Bucchianeri. 10) La Sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 32.623

WILDCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 253 del 30 de junio de 1987 se reformó el art. 15 de los Estatutos Sociales de WILDCAT S. A. cuya redacción es la siguiente: Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio. La resolución de la asamblea se publicará en el Diario de Publicaciones legales, se comunicará a la autoridad de control y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al Fondo de Reserva legal; 2) Remuneración del directorio y sindicatura en su caso; 3) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos pendientes de pago; 4) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas.

El Presidente
Nº 32.630

B. S. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: Recibo número 26.746 de fecha 29 de mayo de 1987. Escritura Complementaria del 9 de junio de 1987, con relación al término para hacer uso del derecho de preferencia que estipula el artículo 194 de la Ley de Sociedades Vigentes.

El Escribano
Nº 32.645

TRASMISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Javier Rodríguez argentino, de 37 años de edad, divorciado, comerciante, D. N. I. 8.186.217, domiciliado en Cabello 3755, 1º piso, Dpto "E", Capital. Silvia Beatriz Ribak, argentina, de 34 años, divorciada, comerciante, L. C. Nº 10.138.421, domiciliada en Cabello 3755, 1º piso, Dpto. "E", Capital. 2) Escritura de fecha 15 de julio de 1987. 3) TRASMISUR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Montevideo 765, 9º piso, Dpto. "A", Capital Federal. 5) Fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, exportación, importación y comercialización, en cualquiera de sus etapas de: a) Artículos de caucho, PVC y sus derivados; b) Terminales y acoples hidráulicos y neumáticos para mangueras de baja, media y alta presión; c) Maquinarias y/o herramientas industriales; y d) Instalación, transporte, armado y mantenimiento de los artículos detallados en los apartados a), b) y c). 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. la sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Javier Rodríguez; Vicepresidente: Silvia Betriz Ribak; Director Suplente: Eduardo Julián Prieto. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 32.648

MAGICA LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración recibo 32.072, pagado el 16 de Julio de 1987; "MAGICA LAVALLE S. A."; donde dice Jorge Ignacio Chorny debe decir Jorge Carlos Chorny.

El Presidente
Nº 32.650

EQUIPAMIENTO CAREL CIRUGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 8-6-87, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 344 del Reg. 676 de su adscripción, los cónyuges don Ricardo Rodolfo Elmo, arg., de 46 años, comerciante, L. E. Nº 7.712.139; y doña Gladys Nora Palamara de Elmo, arg., de 49 años, comerciante, L. C. Nº 3.755.139, ambos domiciliados en la Av. Entre Ríos 919, piso 10º "A" de Cap. Fed.; resolvieron constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resol. Nº 1 del Sr. Inspector Gral. de Justicia de fecha 1-4-86, designado como Anexo II, cuyos principales enunciados son: Denominación: EQUIPAMIENTO CAREL CIRUGIA S. A. Domicilio: Dr. Enrique Finochietto 1720, PB "2" de Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler, distribución y/o equipamiento de instrumental y aparatos para uso de laboratorios, hospitales y la medicina, como por ej. aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, equipos de rayos X, aparatos y equipos para odontología, material descartable, de curaciones y de consumo, etc. Capital: ₳ 3.000. Administración y representación: La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Ricardo Rodolfo Elmo, Directora Suplente: Gladys Nora Palamara de Elmo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.654

QUIMICOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura número 484 del 19 de diciembre de 1986, pasada ante el Escribano Jorge C. Ledesma (h.) al folio 1237 del Registro número 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "QUIMICOS DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", protocolizó las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de sus accionistas del 22 de octubre de 1986, consistentes en: a) Reforma del Artículo 1º del estatuto, modificando la denominación social, cuyo texto es el siguiente: "Artículo 1º: La Sociedad Anónima que fuera constituida con el nombre de 'ESSO QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA E INDUSTRIAL Y COMERCIAL' e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de mayo de 1967, bajo el Nº 989, folio 60, libro 64, Tomo 'A', y que en fecha 6/2/75 pasó a denominarse 'QUIMICOS DEL PLATA S. A. I. C.' e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1975, bajo el Nº 931, folio 97, libro 83, Tomo 'A', continuará funcionando bajo la denominación de 'EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL' y se regirá por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la calle Avda. Roque Sáenz Peña Nº 567, Piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede establecer sucursales, agencias u otra especie de representación en cualquier punto dentro o fuera del país, asignándoles o no un capital determinado. Su duración será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo dicho término prorrogable o disminuible por decisión de la Asamblea General de Accionistas". b) Aumento del capital social a la suma de ₳ 100.000, mediante la capitalización parcial del Saldo "Ajuste Integral del Capital", emitiendo las correspondientes acciones nominativas, ordinarias, de valor nominal ₳ 1 cada una y un voto por acción, reformando el Artículo 3º: cuyo texto es el siguiente: "Artículo 3º: El Capital Social se fija en la suma de australes cien mil (₳ 100.000), representado por acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una, divididas en series iguales o desiguales. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El aumento se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, publicándose por tres días en el Boletín Oficial. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta". c) El canje de las acciones actualmente en circulación por títulos emitidos en australes; y d) No se modifica el plazo de duración de la Sociedad.

El Escribano
Nº 32.655

COVER PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Pedro Venticinque, italiano, casado, comerciante, nac. 13-10-1948, C. I. 6.292.593, R. Sáenz Peña 4258, José C. Paz, Pcia. Bs. As., Osvaldo Ricardo Rodríguez, arg., casado, comerc., nac. 25-5-1937, DNI 4.255.226, Av. Vergara 1251, Villa Tesei, Pcia. Bs. As.; Luis Ricardo Barberis, arg., cas., doctor en química, nac. 9-6-1934, L. E. 4.136.265, domic. Vallejos 4196, C. F.; y Mario Luis Morteo, arg., casado, ing. industr., nac. 24-6-1946, L. E. 8.703.230 y domic. Bermúdez 1269, Vcte. López, Pcia. Bs. As. 2) Esc. púb. del 19-5-1987 con adopc. del Est. Mod. creado por Resol. 1/86 de la I. G. J. del 1-4-86 (Anexo I). 3) "COVER PACK S. A.". 4) Domicilio en jurisdic. de la ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Fabricación, comercialización y distribución de envases, rígidos o flexibles, de papel, papel de aluminio, películas plásticas o similares así como envases de toda naturaleza, con o sin recubrimiento; y B) Importación y Exportación. 6) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de C. 7) Diez mil australes, repres. por 10.000 acc. ord. nom. no endos., con derecho a 1 voto y valor 1 austral c/u. Se emiten y suscriben en su totalidad acc. ord., nom. no endos., con derecho a 1 voto c/u. Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Pedro Venticinque; Vicepresidente: Osvaldo Ricardo Rodríguez; Directores titulares: Luis Ricardo Barberis y Mario Luis Morteo. Duración en los cargos: 2 años. Síndicos: titular, Eduardo Norberto Rodríguez, arg., casado, Cont. Púb. Nac., nac. 16-12-1950, C. I. 5.411.474, domic. Alsina 259, 7º piso "2", Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Síndico suplente: José Carlos Folias, arg., cas., Cont. Púb., nac. 28-6-1956, DNI 12.248.113 y domic. Emilio Lamarca 2170, 2do. piso séptimo, Cap. Fed. Duración en los cargos: 1 año. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Domicilio social constituido: Lascano 3712, tercer piso, departamento 8, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 32.656

HARAS INCOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 316 del día 10/7/87 pasada ante el Registro Notarial Nº 160, se constituyó la sociedad a saber: a) Héctor Sánchez, argentino, nacido el 6/9/1937, empresario, LE 4.260.990, casado, domiciliado en Leandro N. Alem 690, piso 13, Cap. Fed. y Profits S. A. constituida por escritura del 22/10/82 ante el Registro Nº 119 y documento privado del 22/7/83 inscriptos ambos ante la Inspección de Justicia, el día 12/9/83 bajo el Nº 6418, del libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas y su modificatoria del día 13/8/84 pasada ante el mismo Registro Notarial e inscripta el 9/4/85 bajo el Nº 2506 del libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas. b) HARAS INCOME S. A. c) Leandro N. Alem 690, piso 13, Cap. Fed. d) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la explotación de todas sus formas de las actividades agrícola-ganaderas, inclusive la adquisición y venta, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganado, la explotación intensiva de haras y de establecimientos dedicados a la crianza, cuidado, preparación y comercialización de caballos y productos pura sangre de carrera u otras actividades hípicas y de cabañas, chacras y granjas, el cultivo, compra y venta de cereales oleaginosos, forrajeros y semillas, implantación y explotación de bosques y forestación general, fraccionamiento, acondicionamiento y conservación de maderas, compra y venta de máquinas e implementos agrícolas. e) Duración: 99 años. f) Capital Social: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto c/u y de ₳ 1 c/u, suscriptas de la siguiente forma: Profits S. A. el 90 % o sea 2.700 acciones y Héctor Sánchez el 10 % o sea 300 acciones. Se integra el 25 % del capital en este acto y el saldo a dos años de plazo, también en efectivo. g) La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares. Se designan las siguientes autoridades: Presidente: Héctor Sánchez; Vicepresidente: Silvia Susana Alonso; Director Titular: Luis Pablo Montagna; Director Suplente: Jorge Monteagudo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales, todos, en Av. Leandro N. Alem 690, piso 13, Cap. Fed. Se prescinde de la sindicatura. h) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 32.658

LACILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 517 del 12/12/86 pasada ante el escribano Martín Detry, resolución de asamblea extraordinaria del 29-10-86, se reformaron los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno, décimo primero y décimo segundo del estatuto social quedando los mismos redactados como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 12 (australes doce) y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 (austral uno) cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. ...En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja de la sociedad la suma de ₳ 10 (australes diez), o su equivalente en títulos valores oficiales. ...La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo Décimo Primero: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia, dicho cierre se producirá el 30 de junio de cada año. ...Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea.

La Apoderada
Nº 32.664

BYEDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 15 de julio de 1987, la sociedad "Establecimiento Agro-industrial Eduardo Delucchi S. A." ha modificado sus estatutos en lo siguiente: Denominación: "BYEDEL S. A.". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Adquisición, venta, distribución, importación y exportación de artículos regionales de cerámica, barro, cristal, madera, metal o cuero; tejidos de punto, mantas y ponchos. Industriales: Almacenamiento y molienda de granos de todo tipo, fabricación y mezcla, dosificación, fraccionamiento de harinas, aceites, granulados, pelletes, extractos, esencias y concentrados vegetales, elaboración de alimentos balanceados y/o enriquecidos para animales, ya sea utilizando materias primas propias y/o de terceros. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, de granja, avícolas, forestales, establecimientos de cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y recuperación de tierras áridas o inundadas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos indicados en los incisos anteriores de este artículo, como así también la prestación de todo tipo de servicios a terceros vinculados con el objeto industrial y comercial, tales como transporte y despacho por vía marítima, fluvial, terrestre o aérea de los productos o mercaderías que hacen a dicho objeto, otorgar y celebrar con terceros convenios de cría de aves, tanto para consumo como ponedoras, en sus diversas modalidades, como así también contratos de facon, servicios genéticos, integración, postura e incubación. Mandatarias y consignatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y explotación de concesiones tanto municipales, como nacionales, provinciales o privadas, relacionadas con las actividades y productos antes numerados. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidad creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos.

El Escribano
Nº 32.665

COLOREL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Anexo II. 1º) Héctor Iacovone, casado, italiano, nacido el 6 de junio de 1927, de 59 años de edad, comerciante, C. I. 6.178.662, domiciliado en José Evaristo Uriburu 166, Piso 5º, "B", Capital Federal. Margarita Teresa Varela Rossney, casada, argentina, nacida el 23 de marzo de 1938, 49 años de edad, comerciante, C. I. 4.439.068, con igual domicilio. 2º) Escritura 80 de fecha 3 de junio de 1987. 3º) "COLOREL SOCIEDAD ANONIMA" 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 487, Piso 2º, "D". 5º) Industrial: Industriazación, fabricación, compra, venta, fraccionamiento, importación, y exportación de productos cosméticos. 6º) Plazo de la sociedad: Es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99); 7º) Capital: Australes 3.000 (tres mil australes); 8º) Directorio: Uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura. 9º) Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10º) Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Emilio Mouriño; casado, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1956, 30 años, comerciante, D. N. I. 12.001.607, domiciliado en Falucho 612, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Héctor Iacovone; Director Suplente: Claudia Keuthen, casada, argentina, nacida el 19 de agosto de 1958, 28 años, comerciante, D. N. I. 12.610.274, domiciliada en Falucho 612, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 32.687

M' c GLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Omar Jorge Lozza, nacido el 5 de enero de 1951, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 8.439.367, domiciliado en la calle Bernardo de Yrigoyen 1039, Florida, Provincia de Buenos Aires. Miguel Angel Marín, nacido el 1º de julio de 1954, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 11.286.339, domiciliado en la calle Zapiola 679, 2º Piso, "A", Capital Federal. 2º) Escritura de fecha 11 de diciembre de 1986 y rectificatoria 27 de abril de 1987. 3º) "M" c GLASS SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Sede Social: Avenida Del Tejar 3134, 1º Piso de la Ciudad de Buenos aires. 5º) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y/o distribución de herramientas, máquinas, herrajes, y elementos para vidrieros en general y la importación y/o exportación de los mismos. 6º) Plazo de la sociedad: Es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: Tres mil australes (australes 3.000). 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de tres ejercicios; la asamblea puede designar suplentes en igual o menor cantidad; la sociedad prescinde de la sindicatura (artículos 55 y 284 de la Ley 19.555). 9º) Representación legal de la sociedad: Presidente del Directorio, el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. 10º) Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Omar Jorge Lozza; Vicepresidente: Miguel Angel Marín. Director Suplente: Osvado José Nadaja, domiciliado en la calle Morris 1016, Capital Federal, casado, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1949, L. E. 8.019.063.

El Presidente
Nº 32.690

ISLA DE LOS ESTADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Don Raúl Eugenio Podetti, argentino, nacido el 9 de octubre de 1958, casado, Ingeniero Naval, D. N. I. Nº 11.988.801 domiciliado en Ciudad de la Paz 589, 5º piso, "A", Capital; don Luis Oscar Teves, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1940, casado, patrón de pesca, D. N.I. Nº 5.377.568, domiciliado en Acha 163, 5º piso, departamento 4, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; don Martín Podetti, argentino, nacido el 24 de mayo de 1960, soltero, empresario, D. N. I. Nº 12.214.993, domiciliado en Coronel Díaz 2748, 8º piso, Capital; don Alejandro Martín Polito, argentino, nacido el 19 de mayo de 1960, soltero, empresario, D. N. I. Nº 14.014.045, domiciliado en Uruguay 1262, 1º, Capital; y Juan Ignacio Taussig, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1959, casado, empresario, D. N. I. Nº 13.735.533, domiciliado en Santa Fe 3735, 2º piso, Capital Federal. Fecha de escritura: 17 de julio de 1987. Denominación: Sociedad "ISLA DE LOS ESTADOS S. A. " Sede social: Florida 670, 2º piso, oficina 64, Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y prioritariamente en la zona del Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud, a las siguientes actividades: 1) Armadora: Mediante la construcción o armado de barcos y lanchas y/o accesorios y cualquier otro tipo de artefacto naval. 2) Pesquera: Mediante la pesca y caza marítima, fluvial y lacustre en todas sus formas y la extracción de algas y demás de la flora y fauna marina. 3) Industrial: a) Mediante la prepración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos, el proceso de salar, secar, deshidratar, ahumar, curar, envasar y congelar los mismos; la elaboración de conservas en salmuera o vinagre, sopas y especialidades de pescado y otros productos marítimos, fileteado y producción de conservas y harinas de pescados, y, b) Mediante la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos y aprivisionamiento de los mismos, y, 4) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna y flora marina, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, al por mayor o al por menor y de los demás bienes, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: 50.000 australes. Directorio: De 3 a 5 con mandato de dos ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Eugenio Podetti; Vicepresidente: Luis Oscar Teves; Director: Martín Podetti. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Contador Público Nacional, Francisco Aisa, argentino, nacido el 26 de julio de 1937, casado, Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.251.379, domiciliado en Melincué 2665, Capital y Síndico Suplente: Don Pedro Javier María Andereggen, argentino, nacido el 27 de junio de 1961, casado, abogado, D. N. I Nº 14.900.370 domiciliado en Grecia 3644, 5º "B", Capital. Duración Sindicatura: Un año

El Escribano
Nº 32.692

SELF-CARE MEDICINE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Luis Mansueto de la Fuente, argentino, nacido el 29/7/1932, casado, médico, L.E. 4.815.616, domiciliado en Ugarteche 3221, piso 15 Capital Federal, y Alfredo Eduardo Rodríguez, argentino, nacido el 3/10/1950, médico, casado, DNI 8.454.026, domiciliado en Uruguay 1042, piso 1º B. Capital Federal. 2) Escritura de fecha 11/5/1987. 3) SELF-CARE MEDICINE S.A.. 4) Anchorena 1858 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la prestación de servicios de medicina cardiovascular y comercialización, importación y exportación de equipos, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de ₳ 3.000. dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1. valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicio. Presidente: Alfredo Eduardo Rodríguez; Vicepresidente: Luis Mansueto de la Fuente: Directores: María Inés Fitte de de la Fuente y Delia María Granillo Casas de Rodríguez. Síndico Titular: Orlando Raúl Sanguinetti y Síndico Suplente: Arturo Pereira, ambos por un año. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 32.711

ELIMOI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Moisés Aarón Spak, argentino, nacido el 29/1/59, divorciado, D.N.I. 13.394.051 y Szejna Debora Dwilanska de Spak, polaca, nacida el 5/4/20, casada C.I. 1.975.885, ambos comerciantes y domiciliados en Estado de Israel 4671, piso 7, depto. "15", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 8/4/87 y 15/6/87. Denominación: "ELIMOI S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Estado de Israel 4671, piso 7, departamento 15. Objeto: Comprar, vender, dar y tomar en consignación, distribuir, importar y exportar, por mayor y menor, materiales, accesorios, repuestos, artículos electrónicos, eléctricos, electrodomésticos, de computación, artículos de telefonía, comunicaciones, fotografía, fotocopiado, de video y cintas para video y audio; artículos para regalo, alquilar, canjear, reparar y/o fabricar los productos que comercializa. Editar, reproducir, producir, alquilar, canjear, vender, comprar, dar y tomar en consignación y distribuir películas comerciales para video y cine, por mayor y menor. Comprar derechos de autor y publicación de películas comerciales para video y cine. Duración:99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio: Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Moisés Aarón Spak. Directora Supente: Szajna Debora Dwi-

lanska de Spak. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 32.712

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de diciembre de 1986, se constituyó la sociedad "CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A." socios; Eduardo Braun Cantilo, argentino, de 56 años, L.E. 4.239.526, casado, ingeniero, domiciliado en Lavalle 2770, Martínez, Pcia. Bs,. As. Federico Braun, argentino, de 36 años, C.I. 4.957.455, casado, ingeniero, domiciliado en Lafinur 3370, Cap.Fed. Mónica Braun de Gancedo, argentina, de 52 años, L.C. 1.796.830, casada, ama de casa, domiciliada en Arenales 1960, Cap. Fed. Ricardo Braun Lasala, argentino, de 45 años, L.E. 4.319.041, casado, empresario, domiciliado en Malabia 3246, Cap. Fed. Carlos Braun Campos, argentino, de 37 años, C.I. 7.671.889, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Suipacha 1274, Cap. Fed. Alberto Braun Bidau, argentino, de 43 años, L.E. 4.409.847, soltero, licenciado, domiciliado en Ayacucho 1060, Cap. Fed. Francisco Campos, argentino, de 44 años, C.I. 4.247.728, soltero, empleado, domiciliado en Junin 1047, Cap. Fed. y Adela Braun de Gutiérrez, argentina, de 45 años, L.C. 3.980.177, casada, ama de casa, domiciliada en Av. del Libertador 2247, Cap,. Fed. e "Inmobiliaria y Financiera La Josefina Sociedad Anonima" Sede Social; Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Cap. Fed. duración es de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; La organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social, y de servicios auxiliares, a desarrollarse en complejos deportivos, urbanisticos y habitacionales, organizados bajo la forma de clubes de Campo "countries" clubes o cualquier otra forma similar, conforme al siguiente detalle: 1º) De administración; Proveer al mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalaciones y equipos que constituyen el "Club de Campo Los Pingüinos" ubicado en los Partidos de Moron y Merlo de la Provincia de Buenos Aires, en el lugar conocido como "Chacra Los Pingüinos" y todo aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social, por cualquier título. 2º) De servicios; Mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y administración y mediante la prestación de los servicios urbanisticos de mantenimiento conservación y desarrollo del loteo realizado en las fracciones de tierra designadas originariamente como parcelas. De Mandato; mediante el ejercicio de las funciones que le encomiendan tácita o expresamente los propietarios de los lotes del fraccionamiento indicado en la última parte del punto precedente y/o cualquier otro mandato concerniente al objeto enunciado. Capital social es de 5.000 australes. respresentado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 australes cada una. Administración a cargo de 3 a 10 miembros con madato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente de la sociedad con el uso de la firma social y el Vicepresidente lo reemplazará en el caso de renuncia, ausencia o impedimento, El ejercicio social cierra el 31/12/ de cada año. Presidente: Eduardo Braun Cantilo; Vicepresidente: Federico Braun; Directores Titulares; Mónica Braun de Gancedo; Ricardo Braun Lasala; Carlos Braun Campos; Alberto Braun Bidau; Francisco Campos y Adela Braun de Gutiérrez; Síndico Titular; Iván Ibañez; Síndico Suplente: Bernardo Ghia Zalazar.

El Autorizado
Nº 32.714

ABASIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se cominica a los señores accionistas que por escritura pública número 272 del 25 de setiembre de 1986 otorgada ante el escribano Héctor Fernando Vázquez, Adscripto del Registro 48 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 19 de mayo de 1986, se resolvió el aumento de capital social el cual fue elevado a la suma de ₳ 150.000 representados por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. Asimismo se comunica a los señores accionistas que por acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 1986, se decidio modificar el articulo cuarto del Estatuto Social relativo al capital social el cual queda redactado de la siguiente forma. El capital social es de ₳ 150.000 (ciento cincuenta mil Australes) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción.

El Escribano
Nº 32.719

COMPUBAG

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Heber Bagnasco, uruguayo, casado, comerciante, de 42 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 92.045.200, domiciliado en Amenábar 3810 de Capital Federal; Mary Carmen Maure, uruguaya, casada, comerciante, de 37 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 92.045.275, domiciliada en Amenábar 3810 de Capital Federal y Ernesto Gerardo Badie, argentino, soltero, comerciante, de 28 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 12.792.733, domiciliado en Billinghurst 66 piso 2 "B" Capital Federal, y dicen que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción a la Resolución I.G.J. Nro: 1/86 Anexo II: Denominación: COMPUBAG S.A.. Duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades a) Automatización integral informática y electrónica de la empresa, la industria, la escuela y el hogar. b) Comercial: Compra, venta, permuta, locación, distribución, representación, ejercer mandatos, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; importación y exportación de componentes y materiales, productos elaborados o semielaborados, de equipos eléctricos, electrónicos, de computación, telefonía y sus accesorios, y máquinas de oficina, todo ello relacionado con el inciso a). c) Consultora: asesorar, evaluar, capacitar, realizar estudios de factibilidad y proyectos de sistemas de información, control de gestión e interpretación de datos contables, legales, económicos, estadísticos, financieros o de producción por medios mecánicos, electrónicos o de computación. Organizar poner en funcionamiento o realizar, en empresas, organismos, instituciones o instalaciones propias o de terceros, cursos, seminarios, congresos, reuniones, convenciones o eventos especiales referidos al tema del inciso a). Se excluye el asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas, el que será prestado por profesionales con titulo habilitante. d) Servicios: Mediante la prestación de procesamiento, sistematización e interpretación de datos, computación, tratamiento de textos, confección de informes y estudios por computación, diseño, organización e instalación de centros de cómputos, implementación de sistemas de microcomputadoras, desarrollo y producción de programas de computación, tanto utilitarios como a medida del usuario o cualquier otro tipo de programa afín. e) Ingenieria: Deseño y desarrollo de plaquetas, tarjetas, módulos e interfaces de sistemas electrónicos para automatismo, de acuerdo a lo indicado en el inciso a), para usos informáticos o de computación, Diseño, implementación y mantenimiento de herramientas informáticas y de programación. Capital Social. 3.000 Australes. Administración: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o el Vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación de Directores: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Heber Bagnasco. Vicepresidente: Mary Carmen Maure. Director Suplente: Ernesto Gerardo Badie. Sede Social: Los comparecientes fijan la sede social en la Avenida Cabildo 3648, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 32.721

MOLLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 29/12/86 y 19/5/87. Constituyen: "American Denim S.A., cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3015, del Libro 97, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 10/6/81, con domicilio en Tucumán 927 2º piso, Capital; y Roberto Isaac Ayam, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/9/51, con L.E. Nº 8.609.738, domiciliado en Jacinto Días 2361, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "MOLLOW S.A.". Domicilio: Zapiola 1625, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta, de terceros, propia, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de prendas para vestir de hombres, damas, jóvenes y niños, confeccionadas en telas de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras e hilados naturales y/o artificiales, cueros y plásticos y objetos complementarios. b) Industriales: Mediante la confección, fabricación y elaboración de los productos relacionados con el objeto comercial, como así también la estampería y tintorería textil. c) Financieras: Mediante el aporte de capital a negocios o empresas existentes o a constituirse y la suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedades. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 32.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro miembros titulares, con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Presidente: Roberto Isaac Ayam: Vicepresidente: Mario Charrúa; Director suplente: Ricardo Abdala Charrúa; Síndico titular: Jorge Carlos DiGiusto; Síndico suplente: Horacio José Molina.

El Apoderado
Nº 32.729

RODAGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Abel Omar Belledi argentino 9-9-1928 comerciante casado L.E. 4.338.070 Melchor Gaspar de Jovellanos 253 piso 3º dpto. A Capital; Carlos Alberto Carratto argentino nacido 6/1/1942 casado comerciante L.E. 4.389.739 Antofagasta 471 Avellaneda Pcia. Bs. As. Vicente Latorraca argentino 12/12/1936 soltero comerciante L.E. 4.199.046 Avda. Belgrano 2920 piso 1º B Capital; Hugo Alberto Nieves argentino 30-7-1952 casado comerciante D.N.I. 10.255.629 Avda. California 1644 piso 7º B Capital; Norma Amanda Longo de Ramos Argentina, 5-5-1938 casada comerciante L.C. 3.755.516 Virrey Liniers 2203 Capital Federal. 2) 4-6-87. 3) RODAGOM S.A. 4) Avda. Montes de Oca 1831 Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: Industriales: De materias derivadas del caucho y reparación de neumaticos, tren delantero y amortiguación y suspensión, de automotores y tareas mecánicas del automóvil en general. Comerciales: mediante la compra venta distribución importación y exportación de neumáticos y cámaras para automotores y demás productos derivados de la industria del caucho y de repuestos para automotores. 6) 99 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000. 8) a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Carratto. Vicepresidente: Vicente Latorraca. Síndico Titular: Vicente Ricardo Tesoriero. Síndico Suplente: Horacio Oscar Sosa. 9) presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 32.736

TEXTIL J.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Argentina Beatriz Quiroga argentina, 24-9-1940 casada comerciante L. C. 3.898.018; Juan Vitalone italiano, 1-8-1938 casado comerciante C.I.P.F 4.679.324 Córdoba 2260 Martinez Pcia Bs. As. 2) 8-6-1987. 3) TEXTIL J.V. S.A.; 4) Carlos Pellegrini 465 piso 3º dpto. 27 Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia, de terceros las siguientes actividades la fabricación comercialización compra venta y distribución de productos textiles y de indumentaria en general para ambos sexos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 5.000. 8) a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. la sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 ley 19550. Presidente: Juan Vitalone. Vicepresidente: Argentina Beatriz Quiroga. Director Suplente: Norberto Oscar González argentino 43 años casado contador público, L.E. 7.741.365 Carlos Pellegrini 465 piso 3º 27, Capital 9) presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 32.738

ADMIRAL S.A. ARGENTINA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) María del Pilar Quintian de Uria Romero argentina 24-5-1947 casada licenciada en Administración de Empresas D.N.I 5.586.920 Juan B. Justo 954 Florida Pcia. Bs. As. Sebastián Uria Romero estañol 24-1-1940 casado comerciante C.I.P.F 4.862.229 Juan B. Justo 954 Florida Pcia. Bs. As. 2) 25-6-1987. 3) ADMIRAL S.A. ARGENTINA. 4) Córdoba 1504 piso 2º "C" Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia de terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra venta importación exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de artefactos para el hogar , equipos de audio, equipos de video y productos electromecánicos y artículos electrónicos. Industrial: fabricación y/o armado de todo lo indicado en su rubro comercial. Representación: ejercicio de representaciones y mandato consignaciones comisiones y asesoramiento. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura s/ art. 284 ley 19550. Presidente: María del Pilar Quintian de Uria Romero. Vicepresidente: Sebastián Uria Romero. Director Suplente: Juan Manuel Valverde argentino 4-1-1934 soltero comerciante L.E 5.591.270 Dorrego 1206 Martínez Pcia. Bs. As. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 32.740

SIMSIROGLU HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Hagop Simsiroglu argentino naturalizado 24/12/1947 casado, comerciante C.I.P.F 7.342.626; Kirkor Simsiroglu argentino naturalizado 28/4/1949 casado, comerciante, C.I.P.F 7.387.555, ambos domiciliados en Larrea 551, Capital. 2) 22/6/1987. 3) SIMSIROGLU HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Larrea 552, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: Industriales: Mediante el procesamiento de materias primas textiles como así también tejeduría, tintorería, hilandería y la confección de productos y subproductos de la industria textil y afines. Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos, prendas, insumos y derivados de la industria textil. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, consignación, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive los previstos por la ley 13.512 de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles en general sean públicos o privados por cualquiera de los sistemas aprobados y vigencia dejando constancia que todas las obras en ejecución serán dirigidas y/o ejecutadas por profesionales de la materia con títulos habilitantes e inscriptos en las matrículas respectivas. Financiera: Mediante todo tipo de actividades financieras incluyendo aporte de bienes de capital y/o especies a personas de existencia visible o ideales y toda otra operación que se relacione con su actividad comercial, industrial inmobiliaria y constructora, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 . 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Hagop Simsiroglu. Vicepresidente: Kirkor Simsiroglu. Director Suplente: Harutun Simsiroglu, turco 16/1/1955, casado, comerciante, C.I.P.F 7.383.554, Larrea 551. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 32.741

CEFEVE Y MAVEVIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Unánime del 11 de Junio de 1985,

protocolizada por escritura del 13 de Julio de 1987, pasada al folio 1397 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se modificó el Art. 4º del Estatuto Social, fijando el capital social de "CEFEVE Y MAVEVIA S.A." en $a 2.500.000, representado por 25.000.000.000 de acciones al portador de valor $a 0,0001, con derecho a un voto cada una.

La Escribana
Nº 32.746

SAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 1986, elevada a escritura pública el 30 de diciembre de 1986, ante el Escribano Emilio A. Picasso al folio 1190 bajo el Nº 520 del Registro Nº 68 de Capital Federal, la sociedad SAGEL S.A., procedió a modificar lo siguiente: Artículo Cuarto: La sociedad tiene un capital de Australes Ciento Setenta mil, totalmente suscripto e integrado representado por Ciento Setenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal Un Austral cada una con derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 32.749

TEOFILO V. BORDEU

SOCIEDAD ANONIMA

(art. 10 ley 19.550)

Comunica que por escritura de fecha 23/12/85 y complementaria del 21/4/87 se protocolizaron actas de Asambleas del 12/12/85 y 19/12/86 que resolvieron aumentar el capital social a ₳ 71.500 y modificar los artículos 4º y 9º del Estatuto. Capital social: ₳ 71.500. Síndico Titular: Félix Ramírez García; Suplente: Héctor D. Simonetti. Directores Titulares: Juan Manuel Bordeu; Alejandro Bordeu; Teófilo V. Bordeu; Suplente: Marta E. de Jones. Elección: 2 años.

El Presidente
Nº 32.751

TRAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31/8/85, ratificada por la del 27/1/87, escritura pública del 30/1/87, "Trak Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones cambiando su valor nominal y características, y reformó y adecuó el estatuto a la legislación societaria vigente. Modificación y Adecuación. Denominación: "TRAK S.A.", continuadora de "Trak Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Reconquista 336, piso 2, ofic. 21. Objeto: a) Operaciones comerciales de importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas elaboradas y a elaborarse y de toda clase de bienes inmuebles, relacionadas con el objeto industrial. b) Industrialización, elaboración y transformación de productos alimenticios y de licorería. c) Concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde el 21/7/69. Capital Social: ₳ 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 32.752

RECEPTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Alejo Barreras, argentino, de 59 años, casado, comerciante, LE 4.221.945, domiciliado en Avda. San Martín 709, 5º A, Vicente López, Pcia. de Bs.As.; y Roberto Federico Buceta, argentino, de 52 años, casado, comerciante, LE. 5.300.914, domiciliado en Avda. del Libertador 774, 12º G, Capital. Denominación: "RECEPTIVA S.A." Fecha de constitución: 5 de junio de 1987. Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Sede: Avda. del Libertador 774, 12º H. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros: a) Inversora Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. b) Inmobiliaria Constructura: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. c) Importadora Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. d) Servicios de Consultoría y Asesoramiento: Mediante el asesoramiento integral para organización de empresas; análisis de proyectos de inversión, de integración económica, estudios de mercado y técnicas de importación y exportación; consultoría contable, impositiva y auditoría. e) Mandataria y fiduciaria: Mediante la aceptación de mandatos para obrar en nombre y representación de los mandantes o con el carácter de fiduciario, aceptar bienes en fideicomiso con la obligación de dedicarlos al fin convenido con el fideicomisario mediante la aceptación en nombre propio de bienes o servicios con el encargo de administrarla en interés del transferente o de terceros. f) Transporte-turismo: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre privado de pasajeros y carga, y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte y operar como agencia de viajes, turismo, y la prestación de los servicios accesorios a empresas de aeronavegación y navegación. g) Agropecuaria: Operaciones agricolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciantes e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización y exportación de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. Para el Mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de ₳ 1 cada una, valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Alejo Barreras; Vicepresidente: Roberto Federico Buceta; Director Suplente: Eduardo Alfredo Dupont. Sindicatura: Se prescinde de la misma conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, se designará Síndico Titular y Suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado-Escribano
Nº 32.758

FACTUS

SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Constituida por Escritura 202 del 05/02/1987 fº 729 del Registro 392 de Cap. Fed.: Socios: Juan María Torino, argentino, casado, abogado, nacido el 30/10/1941, LE. 4.382.908, domicilio en Alem 430 de San Isidro, Prov. de Bs. Aires; y Guillermo González Arsila, argentino, casado, comerciante, LE. 4.330.571, domicilio Zapata 654, 4to. piso, de Cap. Fed.; Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto único y exclusivo, la promoción y administración de fondos comunes de inversión con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y a los que se dicten en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, con las limitaciones que resulten de las disposiciones legales y reglamentarias. Capital: ₳ 5.000,00, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Administración y Representación: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por un año. Fiscalización: Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes. Presidente: Juan María Torino; Vice Presidente: Guillermo González Arsila. Síndicos Titulares: Rómulo Federico Zemborain; Fernando José Robles; José Robles; Síndicos Suplentes: Carlos Alberto Sánchez Herrera; Raquel Angela Kirchner; Patricio Otero. Representación legal: Corresponde al Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 32.760

GUILD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Boris Gruenberg, argentino, nacido el 6/10/38, médico, L. E. 4.282.060, casado, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2427, P. B., "D", Capital y "Sun Flowing Sociedad Anónima", sociedad constituída en Montevideo, R. O. U., con sede legal en el país en Larrea 264, Capital, inscripta por el art. 123, Ley 19.550 en el Registro Público de Comercio, el 12/6/87, Nº 152, Libro 51 "B" de Estatutos Extranjeros. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 8/6/87 y 17/6/87. Denominación: "GUILD SOCIEDAD ANONIMA", Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Larrea 264. Objeto: Actividades de inversión y financieras (en un todo de acuerdo con la parte pertinente del art. 31 de la Ley de Sociedades), mediante el aporte de capital en bienes y en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y anexo de la Ley de Sociedades) o a particulares; tomar participación accionaria sin limitación, en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, constitución o transferencia de mutuos con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales y cualquier otro préstamo, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000, Administración: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo la asamblea, mientras se prescinda de la sindicatura, designar uno o más suplentes. Presidente: Benjamín Cohen. Director Suplente: Alberto Boris Gruenberg. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 32.766

LOS PATITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que la Asamblea 20/3/87, escritura pública del 28/4/87, "LOS PATITOS S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 14.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 32.767

CASA DE MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Alberto Mario Redruello, argentino, divorciado, nacido el 9/9/34, L. E. 4.837.047 y Daniela Julis Redruello, argentina, soltera, nacida el 9/7/65, D. N. I. 17.476.127, ambos comerciantes y domiciliados en Pastor Obligado 887, V. Sarmiento, Haedo, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 14/5/87 y 3/6/87. Denominación: "CASA DE MADERAS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Caldén 978. Objeto: Compra y venta de maderas de todo tipo y calidad; fabricación de muebles, techos, machimbrados, pisos, revestimientos en general; importación y exportación de maderas; industrialización y comercialización de dicho material y todo lo relativo a la actividad de aserradero de maderas y sus derivados. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 18.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Alberto Mario Redruello. Directora Titular: Daniela Julis Redruello. Directora Suplente: Carmen Mirta Vázquez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 32.768

STOR—SEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Luis Alfredo Stordeuer, argentino, nacido el 11-6-1948; divorciado, comerciante; L. E. 8.068.330, domiciliado en Arenales 1182, 4º "C", Capital; Celia Dorothy Selvaggio, argentina, soltera, nacida en 2-5-1956, maestra; DNI 12.833.331, domiciliada en Arenales 1182, 4º "C", Capital; Carlos Abel Stordeuer, argentino, casado, marino retirado, nacido el 28-4-1945; L. E. Nº 8.090.234, domiciliado en Piedras 530; San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, República Argentina; 2º) Escritura Nº 93 del 11 de mayo de 1987, pasada ante la escribana de Capital Federal Sara Stella Fornaguera Sempé de Ferrari, Registro 1034 de su adscripción, al folio 193. 3º)"STOR—SEL" S. A.; 4º) Arenales 1182; 4º "C" Capital; 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, incluyendo entre otros en este concepto a las sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, pavimentaciones y urbanizaciones. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas y forestales; cría, invernación, mestización, cruza de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, cepas, forestaciones y reforestaciones; Elaboración, industrialización de las materias primas producidas. Aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías, de acuerdo con las exigencias legales y reglamentaciones aplicables, conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real o personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; realizar toda clase de operaciones financieras en el país y en el extranjero, avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes. Realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, Importación y exportación relacionados con sus actividades. La Sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. En conclusión, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción; 7º) ₳ 15.000, representado por acciones de ₳ 1.— 8º) Presidente: Luis Alfredo Stordeur; Vicepresidente: Celia Dorothy Sevaggio; Director Suplente: Carlos Abel Stordeur. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) 30 de Junio.

La Escribana
Nº 32.773

T. A. T. A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 409 de fecha 1 de julio de 1987, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 1060 del Registro 191 se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de Mayo de 1985 de T. A. T. A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUS-

TRIAL en virtud de la cual se modificó el Estatuto Social elevándose el Capital Social de la suma de ₳ 0.018 a la suma de ₳ 105840. Buenos Aires, 1 de julio de 1987.

El Escribano
Nº 32.776

COMPLEJO DE ENSEÑANZA Y PRACTICA DE GOLF RIVERA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Gustavo Alberto Bertani, argentino, arquitecto, casado, L. E. 4.529.541, 13 diciembre de 1945, Moreno 1825 de Bella Vista; Alberto Enrique Nencini, argentino, empresario, divorciado, 17 de diciembre de 1948, C. I. P. F. 6.084.722, Nueva York 3460, Capital Federal y Alejandro Horacio Nencini, argentino, empresario, casado, 26 de octubre de 1946, C.I.P.F. 4.835.858, Nueva York 3460, Capital Federal. 2) Constitución: 15 de mayo de 1987. 3) Denominación: "COMPLEJO DE ENSEÑANZA Y PRACTICA DE GOLF RIVERA NORTE S. A.". 4) Domicilio: San Martín 522, planta baja "3" de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Construcción y explotación de: canchas de golf y complejos de enseñanza y práctica del golf; b) Explotación de cualquier tipo de actividad deportiva en general. c) Enseñanza, adiestramiento, preparación, promoción de todo tipo de deportes o actividades deportivas profesionales o no. d) Explotación de restaurante, bar y despacho de bebidas. Estacionamiento de automotores, motos y todo tipo de rodados. e) Organización, producción y promoción de espectáculos deportivos, artísticos, recreativos y culturales. f) Construcción y explotación de centros deportivos o culturales con toda la infraestructurta necesaria a tales fines. Parquización forestación. g) Comercialización mediante compra, venta, permuta, promoción o consignación de vestimenta, artículos, artefactos, accesorios para la práctica de cualquier deporte. h) Importación y exportación. 6) Duración: 20 años 7) Capital: Veintiún mil australes. 8) Directorio: Presidente del Directorio: Gustavo Alberto Bertani, Vicepresidente: Alberto Enrique Nencini, Director titular: Alejandro Horacio Nencini; Directores Suplentes: Antonio Di Leva y Miguel Galliverti. De uno a cinco titulares. Elección: dos ejercicios. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice—presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Constituída ante el Escribano de Buenos Aires Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 32.783

GREGOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 1/86, Anexo II. 1) Italo Argentino Di Benedetto, argentino, casado, comerciante, 4/4/1934, L. E. 4.134.901, Constitución 4210; Capital Federal; Patricia Nora Ballester, argentina, divorciada, abogada, 9/12/55, DNI 11.788.725, José Manuel Estrada 1885, Martínez, Prov. Bs. As.; 2) 3/6/87; 3) "GREGOCAR S.A."; 4) Rodríguez Peña 431, P. 5º, Capital Federal. 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. 6) Objeto: a) Plásticos: Fabricación y comercialización de todo tipo de artículos plásticos, para mueblería, juguetería, automóviles, y artículos para el hogar; b) Inmobiliario: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; c) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolo—ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; d) Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales, ya sean propios o de terceros; e) Financieros: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes; se excluyen las operaciones financieras permitidas por las leyes; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Mandatos y Servicios: Por el ejercico de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 7) Tres mil australes. 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos años; 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; 10) Presidente: Italo Argentino Di Benedetto; Director Suplente: Patricia Nora Ballester. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

La Abogada
Nº32.789

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LA SUIZA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Aumento de capital y emisión de acciones —Reforma del art. 4º "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LA SUIZA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA". Por Actas Nº 20 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 10/5/85 y Nº 21 de Asamblea General Extraordinaria unánime del 3/9/85 y actas Directorio Nº 140 del 23/4/85 y 144 del 14/8/85 protocolizadas en escritura pública Nº 164 del 30/10/86 pasada por ante el Registro Nº 1062 de Capital Federal se resolvió el aumento de Capital a al suma de $a. 25.400.000, emisión de acciones por capitalización Saldo Ley 19.742, reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales y adecuación al nuevo signo monetario Austral, quedando redactado el art. 4º de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS AUSTRALES, representado por 25.400 acciones de 1 austral cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto abonará el impuesto fiscal correspondiente".

El Abogado
Nº 32.808

DESYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Nelly Bendjeunian de Tchinnosian, francesa, casada, comerciante, de 59 años, C. I. 2.677.893, domiciliada en Alsina 1488, Capital; Ana Vaneskeheian de Manoukian, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C. I. 64.377.553, domiciliada en Cuyo 1874. Martínez, Bs. As. y Mónica Elizabeth María Kalpakian de Tchinnosian, argentina, casada, de 24 años, comerciante, C. I. 8.003.574, domiciliada en Castex 3545, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/5/87. Denominación: "DESYCO S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bartolomé Mitre 2653. Objeto: a) Fabricación, transformación, elaboración, hilado, tejido, teñido y confección de algodón, fibras sintéticas, materias afines y productos descartables; fabricación, transformación y elaboración de ropa, artículos de perfumería y farmacia para niños. b) Importación y exportación, compra, venta, consignación, representación y distribución de productos derivados del algodón, fibras sintéticas, productos descartables, ropa y artículos de perfumería y farmacia para niños. c) Aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones; compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso operaciones comprendidas en la ley de propiedades horizontales y sus reglamentaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Ana Vaneskeheian de Manoukian. vicepresidente: Nelly Bendjeunian de Tchinnosian. Directora: Mónica Kalpakian de Tchinnosian. Síndico Titular: Norrie Norberto Dechiara. Síndico Suplente: Oscar Abel Santacruz. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 32.810

DONALGO

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del art. 77, inc. 4º Ley 19.550, hace saber por un día que a raíz de la transformación operada por escritura Nº: 317 de fecha 24/07/86, se modificaron los siguientes artículos del estatuto: Art. 1º: La sociedad se denomina DONALGO S. A., y es continuadora por transformación de la sociedad Donalgo S. R. L. y tiene su domicilio legal en la calle Anchorena Nº: 424, Capital Federal, Art. 2º: Su duración será de noventa y nueve años contados a partir del 07/11/85. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto la distribución de artículos para perfumerías y farmacias y afines. Para el logro de su objeto la sociedad podrá actuar en forma directa, asociada a terceros o por cuenta de terceros, ser importadora o exportadora, así como intervenir en liquidacioness públicas o privadas. Art. 4º: El Capital Social es de tres mil australes y está representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Art. 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria , mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio. Art. 6º: Los títulos representativos de Acciones y los certificados profesionales contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la ley 19.550. Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el art. 1º del Decreto 83/86. Art. 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Art. 193 de la ley 19.550. Art. 8º: La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a nueve titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la ley 19.550. Art. 10º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Art. 11º: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Art. 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, Acto seguido los comparecientes expresan que emiten tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de un austral cada acción, suscribiéndose en la siguiente proporción Don Carlos Alberto Ruffino, mil quinientas acciones y Don Antonio Ruggiero, mil quinientas acciones. La integración se efectúa como se indicá a continuación: Don Carlos Alberto Ruffino con mil australes en dinero en efectivo y el resto con cincuenta cuotas de Donalgo S. R. L. valuadas en quinientos australes y Don Antonio Ruggiero, del mismo modo. Asimismo se designa para integrar el Directorio como Presidente a Don Carlos Alberto Ruffino y como Director Suplente a Don Antonio Ruggiero.

El Autorizado
Nº 32.811

CORPINMOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmese que la Asamblea Extraordinaria del 25/9/86 reformó el artículo 3º del estatuto social así:

"Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades:

Financieras y de Inversión: mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, compra venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aun en operaciones ajenas al giro social con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Presidente
Nº32.816

CORPINMOBIL

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/2/86 reformó los artículos 9º, 10º y 12º del estatuto social así:

Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea entre un máximo de cinco y un mínimo de uno, todos ellos con mandato por un ejercicio, que subsistirá en su caso hasta el momento de su reemplazo. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración de mandato, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Quien presida la reunión tendrá doble voto en caso de empate. Las tareas del directorio serán remuneradas de acuerdo con lo que resuelva la asamblea de accionistas. La distribución de las remuneraciones se efectuará de la manera que lo resuelva el directorio, el que podrá disponer retiros mensuales para los directores que cumplan funciones regulares o especiales y asignaciones en concepto de movilidad y gastos de representación.

Artículo Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 264 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente.

Artículo Décimo Segundo: Se suprimió.

También aprobó las renuncias de los señores Directores Titulares: José María Almira, Juan Rosario Monet y Ricardo Pablo Gotelli y se designó como Director Titular y Presidente al señor José María Almira y como Director Suplente al señor Ricardo Pablo Gotelli.

El Presidente
Nº 32.817

MOLITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la reunión de Directorio del 16. 05. 86 aprobó la renuncia del Sr. Ricardo Garat al cargo de Director Titular y del Sr. Guillermo Andrés Gotelli al cargo de Vicepresidente, habiéndose designado al Sr. José María Almira como Vicepresidente y a la Sra. María Elvira Martínez como Directora Titular. Por su parte, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23. 12. 86 dispuso: a) designar como Directora Titular y Presidente a la Sra. María Elvira Martínez y al Señor Andrés Juan Gabriel Deville como Director Suplente.- b) suprimir la sindicatura y aceptar la renuncia del Síndico Titular y Suplente.- c) reformar el artículo 9º y 12º del estatuto social, quedando redactados así: - Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán Presidente y, en directorio plural, Vicepresidente; éste reeplaplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.- - Artículo Décimo Segundo: La sociedad prescinde de la sindicatura. En el caso en que la sociedad se encuentre incluída dentro de los supuestos del inciso 2º del artículo 299 de la ley de Sociedades Comerciales, La Asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

El Presidente
Nº 32.818

LITO SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Aurelio Carreira, argentino, casado, de 50 años, empresario, L. E. 4.197.727 domi-

ciliado en José Luis Cantilo 4682, Capital Federal, Gladys Martha Cruz de Carreira, argentina, casada, de 48 años, empresaria, L. C. 3.756.036, domiciliada en J. L. Cantilo 4682, Cap.; Andrea Marisa Carreira, argentina, soltera, empresaria, D. N. I. 16.559.372, de 23 años, domic. en J. L. Cantilo 4682, Cap. don Pablo Eduardo Carreira, argentino,soltero de 22 años, empresario D. N. I. 17.199.475, domiciliado en J. L. Cantilo 4682, Cap. y Sebastián Carreira, argentino, soltero de 19 años, empresario, D.N.I 20.213.735, domiciliado en J. L. Cantilo 4682, Cap. emancipado.- Constitución: 7-4-87, Est. Modelo Resol. 1/86, Anexo II. Denominación: "LITO SOFT S. A.".- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación de sistemas; b) Asesoramiento en computación y sistemas; c) Escuela de administración de empresas. Enseñanza especializada en computación y sistemas; d) Locación de equipos e instrumentos de procesamientos de datos, mantenimiento, reparación y fabricación de productos y equipos de informática y electrotécnica; e) Comercialización de bienes, servicios y productos a fines a la computación y al análisis de sistemas. f) Representación y mandato de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la informática y al análisis de sistemas; g) Importación y exportación; h) Inmobiliaria: mediante la construcción, compraventa, permuta, o administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las de las ya concluidas, así como asesorar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de vivienda colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen con la actividad inmobiliaria; i) Financiera: compra, venta de títulos, acciones, créditos hipotecarios, prendarios o conexos y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y tranferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras. Capital: ₳ 30.000.- Domicilio: José Luis Cantilo 4682, Capital.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gladys Martha Cruz de Carreira. Director Suplente Aurelio Carreira.

La Escribana
Nº32.824

AEXO TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública del veinte de diciembre de 1984 y resuelto por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 y Ordinaria Nº 14, y además Especial en los términos del artículo 250 de la ley 19.550, celebrada el 29 de octubre de 1984, resolvió el aumento del capital social, emisión de acciones, y la reforma y adecuación del estatuto social e incorporación de las modificaciones establecidas por las leyes 22.707 y 22.903 quedando redactados como sigue el Estatuto Social y el nuevo cuadro de suscripción e integración del capital:"AEXO TECNICA S. A.".- Estatuto Social Artículo Primero: La sociedad se denomina AEXO TECNICA S. A. y tiene su domicilio legal en pasaje Martín Grandoli Nº 5919, Capital Federal.- Artículo Segundo: El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la presente ampliación en el Registro Público de Comercio.- Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes operaciones: Industriales: fabricación, distribución y comercialización de válvulas, acoples rápidos, conexiones giratorias, dispositivos para la carga y descarga de petróleo, sus derivados y productos químicos y/o gaseosos; medidores industriales; accesorios para cañerías; tanques, camiones, vagones, lanchas, barcos y/o aviones; accesorios para estaciones de servicio, así como las partes y elementos constitutivos de dichos productos.- Distribución y comercialización de productos químicos de todo origen para limpieza industrial y para mejoramiento de la combustión y de la lubricación.- Comerciales: Compraventa, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de materias primas, productos y mercaderías de la especialidad, comisiones y consignaciones, explotación de patentes de invención nacionales o extranjeras, en todo lo que se relacione con el objeto industrial.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.500.- (Australes Un Mil Quinientos) y se divide en acciones ordinarias, nominativas y endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (Australes Uno) cada acción.- Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas y endosables, con derecho a un voto cada una y con el valor de ₳ 1.-(Australes Uno) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.- Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción conforme autoriza el art. 208 de la Ley 19.550.- Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550.- Artículo Octavo: La dirección y administración de las sociedad está a cargo del directorio integrado por dos a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación.- El término de su mandato es de tres ejercicios.- La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 5.-(Australes Cinco) o su equivalente en títulos valores oficiales.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.- Los honorarios de la sindicatura serán fijados por la asamblea.- Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado.- El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas convocatoria y materia de que se traten.- La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5%(Cinco por ciento) hasta alcanzar el 20%(Veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura.- El saldo tendrá el destino que decida la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.- Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prórrata de sus respectivas integraciones.- Suscripción e Integración del Capital: El capital Social se suscribe e integra de la siguiente forma: Ielka Clelia Giacosa, representada por Luis Adolfo Cisternas Nellar, suscribe 735 acciones Serie A e integra el 100%(Cien por ciento); Adolfo Rutowicz suscribe 300 acciones Serie A e integra el 100%(cien por ciento); Estela del Valle Dendarys, representada por Carlos Dendarys suscribe 240 acciones Serie A e integra el 100%(cien por ciento); y Pedro Roberto Sambartolomeo suscribe 225 acciones Serie A e integra el 100%(cien por ciento).-

El Apoderado Especial
Nº 32.825

N F& A. SOCIEDAD ANONIMA PROYECTOS EN SISTEMAS

Constitución de Sociedad Anónima de la Inspección General de Justicia Anexo II: 1º)Nora Inés Fusillo, argentina, de 40 años de edad, divorciada, Contadora Pública, L. C. 5.432.006, domiciliada en la calle Hipólito Irigoyen 1.914, 9 piso, Departamento B, Capital Federal; Hugo Eduardo Borja. argentino, de 40 años de edad, divorciado, publicitario, D. N. I. 7.592.475, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen 1914, piso 9 Departamento B, Capital Federal; 2º) escritura de fecha 7 de mayo de 1987, escribano de la Ciudad de Buenos Aires, J. Luis Villarino; 3º) "N F & A. S. A. Proyectos en SISTEMAS"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Hipólito Irigoyen 1.914, Piso 9, DepartamentoB; 5º) III) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros - dentro o fuera del país- o la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría especializada en el área de sistemas de computación. En consecuencia quedan comprendidos en su objeto: a) el asesoramiento y consultoría de sistemas de computación, organización y métodos. b) el desarrollo del software; c) el soporte para la implementación y marcha de sistemas de computación; d) la auditoría operativa de sistemas; e) la traducción de documentos, manuales, instrucciones, procedimientos y programas de computación; f) la prestación de servicios de personal especializado en computación; g) el estudio de factibilidad de equipos y sistemas de computación; h) la comercialización de sistemas, elementos y componentes de computación; i) la capacitación y entretenimiento en computación para personal de empresas y la organización de cursos, a los mismos efectos. Los servicios serán prestados con la intervención de técnicos en la materia; asimismo, se podrá dedicar a la compra venta de equipos de computación; 6º) Plazo de la Sociedad es de Noventa y Nueve Años desde la fecha de su inscripción en el registro Público de Comercio; (99 años); 7º) Capital Social es de Tres Mil Australes (australes 3.000) ; 8º) Directorio: De un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; 9º) Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10º) Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio Presidente: Nora Inés Fusillo; Vicepresidente: Hugo Eduardo Borja; Directora Suplente: Aída Murad, argentina, de 40 años de edad, divorciada, contadora pública, L. C. 5.461.059, domiciliada en la calle Talcahuano 1239, Piso 14, Departamento A, Capital Federal.

La Presidenta
Nº 32.829

CONFITERIA ESTACION FEDERICO LACROZE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 243 del 2 de diciembre de 1986 otorgada ante el Escribano Público Roberto Herrera en el reg. 644 a su cargo, Fº 597, Manuel Ríos Seoane, casado en primeras nupcias con Marta Margarita Fernández, español , nacido el 29 de marzo de 1940, CIPF 5.781.461, domiciliado en Rivadavia 6721 de esta Ciudad; Evaristo Botana, soltero, español, nacido el 22 de octubre de 1933, CIPF 4.685.975, domiciliado en Bompland 2362 Capital Federal; José Arsenio Vigil González, casado en primeras nupcias con Olga Valeiro, español nacido el 17 de noviembre de 1934, CIPF 5.564.104, domiciliado en la calle Salta 2147 de esta Ciudad; Bernardo Cuervo, casado en primeras nupcias con Francisca López, español, nacido el 11 de noviembre de 1927, CIPF 4.846.013, domiciliado en Avenida Argentina 5918 de esta Ciudad; Carmen Pirro, argentina, soltera, nacida el 31 de diciembre de 1927, hija de Vicente y Dolores Loureiro, D. N. I. 185.735, domiciliado en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 3589 de esta Ciudad; todos de profesión comerciantes, constituyen una sociedad anónima denominada:"CONFITERIA ESTACION FEDERICO LACROZE S. A." con domicilio legal en el Hall Central de la Estación Federico Lacroze del Ferrocarril Nacional General Urquiza de esta Capital Federal. Objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Instalación, administración, explotación, compra venta de negocios en el ramo de la Gastronomía, explotación de concesiones de entes estatales y participación en las respectivas licitaciones. El Capital Social es de Australes Tres Mil, integramente suscripto en la siguiente proporción: Manuel Ríos Seoane: 2730 acciones; Evaristo Botana: 30 acciones; José Arsenio Vigil González: 120 acciones; Bernardo Cuervo: 90 acciones y Carmen Pirro: 30 acciones, todas de valor nominal un austral cada una. Se integra en este acto el 25% del capital social en dinero en efectivo o sean la suma de ₳ 750.- Designación del Directorio: Presidente: Francisco Ríos Seoane; Vicepresidente: José Arsenio Vigil González.- Directores Titulares: Manuel Ríos Seoane. Bernardo Cuervo. Evaristo Botana. Director Suplente: Carmen Pirro.- Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Francisco Ríos Seoane casado en primeras nupcias con Silvia Freijó, español, nacido el 7 de octubre de 1934, C. I. P. F. 5.345.636, domiciliado en Alsina 1495, primer piso de esta Capital, manifiesta aceptar expresamente el cargo de Presidente del Directorio, para el que fue designado.

El Escribano
Nº 32.833

"NELECO SOCIEDAD ANONIMA"

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación de Estatuto: Escritura Nº 53 de fecha 17 de marzo de 1987 donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 1986, donde los señores accionistas de "NELECO SOCIEDAD ANONIMA" resuelven aumentar el capital social de la suma de ₳ 5. a la suma de ₳ 83.000 y modificar los artículos cuarto y quinto del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: el capital social es de ₳ 83.000 representado por 83.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. ARTICULO QUINTO: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13/7/88

e. 25/7 Nº 28.972 v. 25/7/88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDITORA SOCIAL IBERO AMERICANA ESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19/6/1987 Contrato Modelo. Socios: Raúl Mendiola, argentino, casado, de 61 años, comerciante, D.N.I. 4.330.669, domiciliado en Stacy 1758, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Fernando Mauricio Bergel, argentino, casado, de 46 años, comerciante, C.I.P.F. 5.296.490, domiciliado en Gual 2311 Cap. y Néstor Gobernori, argentino, casado, de 50 años, comerciante, D.N.I. 4.864.112 domiciliado en Morón 2484 Cap. Denominación: "EDITORA SOCIAL IBERO AMERICANA ESI SOCIEDAD: DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Morón 2484 Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- Objeto: Realizar las siguientes actividades: Comercial: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia, o de terceros de libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios

aplicables a dichas industrias. Financiera: Mediante la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de hipotecas, prendas y demás derechos reales o cualquier otra de las formas admitidas por la ley.- Aportes de capitales a personas o sociedades creadas o a crearse, para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de operaciones relacionadas con su objeto social. Capital Social: Australes seis mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual de indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes los 3 socios. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

El Gestor
Nº 32.243

VIGILANCIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: el 14/7/87 por escritura pública otorgada por el escribano Flavio Fernández. Socios: Lucio Claudio González, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/12/36, L.E. Nº 7.541.685, domiciliado en Gobernador Castro 4052, Villa Adelina, Pcia Bs. As. Carlos Guillermo Pereyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/6/61, con DNI 14.403.308, domiciliado en Urquiza 2030, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe. y Jorge Luis Billi, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/10/55 con DNI 11.803.803, domiciliado en Dorrego 1563, Villa Constitución, Pcia de Santa Fe. Denominación: VIGILANCIA INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: Viamonte 867 - 1º piso Of. 105, Capital Federal. Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la vigilancia, mantenimiento y limpieza de inmuebles en general. Capital: A 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.- c/u, suscriptas por los socios de la sig. forma: Lucio Claudio González 1.000 cuotas; Carlos Guillermo Pereyra 1.000 cuotas y Jorge Luis Billi 1.000 cuotas, integradas en un 25 % en dinero efectivo. Administración: A cargo de los 3 socios en calidad de gerentes por el término de duración de la sociedad. Uso de firma: Indistinta. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 32.250

COSMETICA EIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 12 de junio 1987, doña Mirta Elsa Tavolaro argentina, nacida 3 mayo 1946, D.N.I. 5.317.581, divorciada, comerciante, domiciliada Arredondo 2621 de Sarandí y Alicia Inés Martínez, uruguaya nacida 23 noviembre 1948, D.N.I. 92.511.032, casada, comerciante, domicilio Bulnes 2057, piso 3, A Cap. Fed. han constituido la firma "COSMETICA EIMA S.R.L." con sede social en calle Florida 378, piso 7 Cap. Federal, con duración de treinta años siendo su objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de los artículos de perfumería, tocador, cosméticos, de la belleza, de la higiene corporal así como también los destinados a sahumar o aromatizar efectos o ambientes. Manufactura de envases y continentes de material de plástico, cristal, vidrio y cualquier otro material que se preste para el contenido de los artículos hasta ahora mencionados. b) Comerciales: Mediante la compra venta de los productos y artículos mencionados en el inciso anterior de industrialización así como operaciones de importación, exportación, distribución de corretajes comisiones y representaciones de cualquier tipo de referencia a la negociación de dichos productos. Capital social: Seis mil australes dividido en seis mil cuotas de un austral, valor nominal c/u, suscriptas totalmente por ambas socias por partes iguales e integradas en un 50 %. Ejercicio social: Cierra 31 diciembre cada año.- Designan gerentes a Mirta Elsa Tavolaro y Alicia Inés Martínez.

El Apoderado
Nº 32.252

DANCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "DANCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución social. denominación: "DANCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Calle Mendoza Nº 2664 - 7º piso- "C"- Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compraventa y distribución de vestimenta y accesorios, descartables o no para uso medicinal e industrial. Capital: ₳ 15.000.- dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Administración, representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de gerentes: Carlos Alberto Smud, Ricardo León Bidner y Héctor Daniel Roitman.- Datos integrantes: Carlos Alberto Smud: Arg. divorciado, de 43 años de edad, arquitecto, L.E. Nº 4.430.536, dom.: 3 de Febrero nº 4649 Cap. Fed. Ricardo León Bidner: Arg., divorciado, de 33 años de edad, ingeniero químico, D.N.I. 10.794.602, dom: Mendoza nº 2664 7º Piso - "C" Cap. Fed. Héctor Daniel Roitman: arg. divorciado, de 36 años de edad, industrial, D.N.I. 8.607.472, domiciliado en Avda. Santa Fe Nº 2433, 13º Piso,"A", Cap. Fed. Otorgamiento: Por escritura Nº 104, Fº 250, de fecha: 20/4/1987, pasada ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Socio Gerente
Nº 32.261

RADIOENLACES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "RADIOENLACES S.R.L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: "RADIOENLACES S.R.L." Domicilio: Calle Mahatma Gandhi Nº 785, 1º piso "A", Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción, Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta, explotación y comercialización de sistemas de comunicaciones. Arrendamiento y prestaciones de servicio de avisos, sistema de radiollamadas a personas. Prestación e instalaciones de sistemas de seguridad. Capital: ₳ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del socio Oscar Alberto Villarruel por el término de 1 ejercicio, siendo reelegible. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de Gerentes: Oscar Alberto Villarruel. Datos integrantes: Oscar Alberto Villarruel: Arg. casado, de 36 años de edad, comerciante, DNI. 8.378.182, dom.: Mahatma Gandhi Nº 785, 1º Piso "A", Capital y José Luis Villarruel: arg. nac. 2/12/1954, DNI. 11.412.331, casado, comerciante, dom: Mahatma Gandhi Nº 785, 1º Piso "A" Cap. Fed. Otorgamiento: Por esc. Nº 111, Fº 265, del 21/4/1987, pasada ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Registro Notarial Nº 982, a su cargo. Duración: 99 años contados desde su inscripción.

El Socio Gerente
Nº32.262

VIESNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 2 de junio de 1987, Antonina Sidoruk de Czyzyk, polaca, casada, nacida el 13 de enero de 1926, C.I.P.F. No. 3.238.151, comerciante, con domicilio en la calle Ayacucho No. 179 de Capital Federal; Antonia Inés Czyzyk, argentina, casada, nacida el 21 de enero de 1956, D.N.I. No. 12.708.206, comerciante, con domicilio en la calle Ingeniero Mitre No. 245, Temperley, Provincia de Buenos Aires: Diana Paulina Czyzyk, argentina, casada, nacida el 29 de junio de 1947, L.C. No. 5.600.595, comerciante, con domicilio de la calle Avellaneda No. 474, Temperley, provincia de Buenos Aires; Liliana Catalina Czyzyk, argentina, divorciada, nacida el 29 de agosto de 1958, C.I.P.F. No. 7.812.504, comerciante, con domicilio en la Avenida Hipólito Yrigoyen No. 10.473, Temperley, provincia de Buenos Aires; José Pablo Czyzyk, argentino, soltero, nacido el 25 de enero de 1961, D.N.I. No. 14.790.762, comerciante, con domicilio en la Avenida Hipólito Yrigoyen No. 110.473, Temperley, provincia de Buenos Aires; Miguel Czyzyk, argentino naturalizado, casado, nacido el 8 de junio de 1925, L.E. No. 4.417.741, comerciante, con domicilio en la calle Ayacucho No. 179 de Capital Federal, han constituido una sociedad adoptando el Contrato Modelo de S.R.L. Denominación: VIESNA S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la actividad de explotación agropecuaria, a cuyo fin tendrá plena capacidad para efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con el cumplimiento de dicho objeto. Capital social: australes cuarenta mil (₳ 40.000). Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los socios: Miguel Czyzyk y Liliana Catalina Czyzyk. Cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año. Sede social: Ayacucho No. 181, 1er. Piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 32.263

IMPERMEABILIZACIONES NO CONVENCIONALES HIDROTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación de la Entidad: IMPERMEABILIZACIONES NO CONVENCIONALES HIDROTECNICA S.R.L. 2) Socios: Juan Donnautuoni, argentino, casado, nacido el 21 de agosto de 1935, comerciante, DNI. Nº 4.164.129 domiciliado en la calle Pensamientos Nº 337 P.B. "2", Ciudad Jardín Palomar Prov. Bs. As. y Armando Alberto Pugliese, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1939, comerciante, DNI Nº 4.290.933, domiciliado en Valentín Vergara Nº 580, Vicente López Prov. Bs. As. 3) Fecha contrato o Estatuto Social: 8 de junio de 1987. 4) Domicilio legal: Lavalle 1459, 8º piso "132". Capital 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de productos para impermeabilización hidráulica; y la realización de trabajos de impermeabilización Hidráulica. Comerciales: Mediante la compra-venta importación, exportación representaciones y mandatos de materiales destinados a la impermeabilización hidráulica y sus accesorios. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 20.000 (australes veinte mil) representado por veinte mil cuotas de un austral valor nominal cada una. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 9) Organo de administración: Gerentes: Juan Donnantuoni Armando Alberto Pugliese 10) Organo de representación Legal: Los socios están investidos del carácter de gerentes por el término de dos ejercicios. 11) Depósito en garantía: ₳ 5.000. 12) Suscripción del Capital: Juan Donnantuoni 10.000 cuotas, Armando Alberto Pugliese, 10.000 cuotas.

Los Socios-Gerentes
Nº 32.265

COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documentos privados del 21/8/86 y 23/2/87, don Francisco Rivero cedió a Doris Tow de Peralta 680.020 cuotas del capital social de COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA LOS ANGELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, renunciando el señor Rivero al cargo de gerente, modificándose las cláusulas 4º y 5º del contrato social, estableciéndose que la representación legal y la administración de la sociedad, son ejercidas en forma indistinta y sin límite de tiempo por los señores Roberto Peralta Pérez, Doris Tow de Peralta y Daniel Jorge Peralta Gavensky y por el segundo documento privado se resolvió aumentar el capital a ₳ 70.000 elevar el valor nominal de las cuotas a ₳ 1 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Roberto Peralta Pérez 5.000 cuotas, Doris Tow de Peralta 5.000 cuotas y Daniel Jorge Peralta Gavensky 60.000 cuotas, modificándose las cláusulas 4º y 6º del contrato social respectivo. Buenos Aires, 15 de julio de 1987.

El Escribano
Nº 32.272

CONFITERIA ALIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: CONFITERIA ALIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha instrumento privado: 15 de junio de 1987. Cesión de cuotas: El socio señor Jorge Pawluk, cede la totalidad de sus cuotas de capital a favor del socio Francisco Mario Pedace.

El Socio Gerente
Nº32.273

PLASBESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/09/85 y protocolizadas las resoluciones por ante el escribano público Julio Ignacio Quiroga bajo el número de escritura 607 del 15/10/1985, se le revocó el mandato de Gerente al señor Jaime Bebchik y que por escritura Nro. 617 del 21/10/1985 se designó para los dos próximos ejercicios como Síndico Titular al Dr. Juan Carlos Affif y como Síndico Suplente al Contador Público Angel Onofre Valle y se fijó como domicilio legal de la Sociedad la calle Cerrito 268 Piso 12 de Capital Federal. Asimismo se comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/10/1986, protocolizada por ante el escribano Público Julio Ignacio Quiroga por escritura Nº 154 de fecha 29/04/1987 se modificó el Artículo 5to. del Contrato Social por aumento del capital Social a la cantidad de ₳ 1.800.000,00 en 1.800.000 cuotas de ₳ 1,00 cada una, por capitalización parcial del Revalúo Saldo Ley 19.742, detallándose a continuación la cantidad de cuotas y capital social que le corresponde a cada uno de los Socios: Jaime Bebchik 218.000 cuotas o sea ₳ 218.000; Natan Neiman 218.000 cuotas ₳ 218.000; Celina Freiman de Bebchik 109.087 cuotas ₳ 109.087; Luis Andrés Albacar 109.000 cuotas de ₳ 109.000; Diana Mónica Weissmann 108.207 cuotas ₳ 108.207; Adriana Bermann de Hirschler 84.807 cuotas ₳ 84.807; Emma Nerviani de Clement 72.724 cuotas ₳ 72.724; Ines Nerviani 72.724 cuotas ₳ 72.724,00, Lidia Nerviani de Boero 72.724 cuotas ₳ 72.724,00, Jorge Yolis 72.667 cuotas o sea ₳ 72.667; Rosa Gerchonhoren de Adler 72.667 cuotas ₳ 72.667; Aída Clara Goldman de Bercovich 54.543 cuotas ₳ 54.543,00; Isabel Nelly Casella de Boesmi, 39.447 cuotas ₳ 39.447, Carlota Angélica Aviglianni de Candas 38.820 cuotas ₳ 38.820,00; Elisabeth Doctorovich 36.333 cuotas ₳ 36.333,00; José Jacobo Doctorovich 36.333 cuotas ₳ 36.333,00; Fernando Carlos Bercovich 27.272 cuotas ₳ 27.272,00; Saúl Eduardo Bercovich 27.272 cuotas ₳ 27.272,00; José Clemente Fornaresio 27.107 cuotas ₳ 27.107,00; Alberto Abrahan Bebchik 225.336 cuotas ₳ 25.336,00; Gerardo Mario Bebchik 25.336 cuotas ₳ 25.336,00; Sara Reveca Bebchik 25.336 cuotas ₳ 25.336,00; Ethel Zibelman y Rempel 25.303 cuotas ₳ 25.303,00; Bella Zibelman y Rempel 25.303 cuotas ₳ 25.303,00; José Vicente Boesmi 19.723 cuotas ₳ 19.723; Angélica Elba Boesmi 19.723 cuotas ₳ 19.723,00; Beatriz Bekenstein de Luchina 13.603 cuotas ₳ 13.603,00; Hugo Luis Bekenstein 13.603 cuotas ₳ 13.603,00; Myriam Norma Albacar de Hanna 109.000 cuotas ₳ 109.000,00. Total 1.800.000 cuotas de ₳ 1,00 cada una, que representa un Capital Social de ₳ 1.800.000,00. Este monto se halla totalmente suscripto e integrado por los Socios e integramente realizado en el valor de las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles, materias primas, productos terminados y a terminar, créditos, dinero y demás efectos que surgen de los libros respectivos de la sociedad. Por la misma escritura se modificó el Artículo 6to. quedando redactado de la siguiente forma: La Asamblea de Socios designará hasta tres Gerentes que estarán a cargo de la Dirección y administración de la sociedad. La designación, la duración de sus mandatos y sus retribuciones serán fijadas por Asamblea y elevado a escritura pública. Tendrán el uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta, en esta forma podrán obligar a la sociedad por operaciones relacionadas con su objeto, estándoles expresamente prohibido comprometerla en negocios extraños al mismo o fianzas o garantías a favor de terceros. Se conviene que bastará la firma indistinta de uno cualquiera de los Gerentes para los endosos de cheques, pagarés, letras de cambio, avales y demás documentos comerciales, como así también para efectuar descuentos de pagarés en los Bancos, ceder pagarés para constituir depósitos en garantía o en caución. Podrán también firmar indistinta-

mente en todo tipo de documentación y/o tramitación de Aduana y en igual forma intervenir en asuntos de la Justicia de Trabajo y ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales de toda la República. Todos ellos deberán mantener permanentemente contacto para lograr los mayores beneficios en las tareas encomendadas, obligándose a aportar todo su tiempo a la misma, con prohibición de dedicarse a ningún otro trabajo ajeno a la sociedad. Por escritura Nro. 156 de fecha 29/04/1987 se renueva el mandato del ingeniero José Vicente Boesmi como Gerente de PLASBESTOS S.R.L. hasta el vencimiento del Contrato Social al 30 de junio de 1989 y se fija como domicilio legal de la Sociedad en la calle Sarmiento 1562 P. 1º "F" de Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 32.274

TEMPLANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20 de abril de 1987, el señor Oscar Juan Amico, mayor de edad, argentino, soltero, domiciliado en la calle Ortiz de Rosas 383 de Morón, Provincia de Buenos Aires, nacido el 9/10/1936, de 50 años de edad, Libreta de Enrolamiento Número 4.855.010, de profesión comerciante, vende, cede y transfiere a favor de la señora Juana Mazzeo, mayor de edad, argentina, viuda de sus primeras nupcias, domiciliada en la calle Rams 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, nacida el 26/4/1925, de 62 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número 1.998.211, de profesión modista, las cuatro mil cuotas que el primero de los nombrados tenía suscriptas en el capital de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "TEMPLANZA S.R.L."; asimismo, se deja constancia que el valor nominal de las citadas cuatro mil cuotas expresado en la moneda de curso legal a la fecha de suscripción del contrato social de "TEMPLANZA S.R.L" resultaba de pesos cuatro millones ($ 4.000.000) y, en consecuencia, también se deja aclarado que expresado el valor nominal de las cuatro mil cuotas ya citadas en la moneda de curso legal actual equivale dicho valor nominal a cuarenta centavos de austral (₳ 0,40).

La Adquirente
Nº 32.285

ALFA ORGANIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras del 2-2-87 y 28-4-87, otorgadas por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco a los folios 77 y 226 respectivamente del Reg. 676 de su adscripción, los Sres. Eduardo Augusto Martínez, arg., de 56 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.804.538, dom. en Av. Luis María Campos 357, piso 8º "D" de Cap. Fed.; Eduardo Alberto Bruchmann, arg., de 31 años, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 11.655.187, dom. en Roque Sáenz Peña 382, pios 6 "C", San Isidro, Prov. Bs. As; y Ricardo Alberto Narvaez, de 43 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.594.015, dom. en Av. Centenario 899, San Isidro, Prov. Bs. As; resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación: ALFA ORGANIZACION S.R.L. Domicilio: Riobamba 181, piso 6º "N" de Cap. Fed. Duración: 20 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la venta y promoción de rifas organizadas por instituciones que estén autorizadas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales competentes. La sociedad podrá también realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compraventa y distribución de materiales para la imprenta o elementos vinculados a la imprenta. Capital: ₳ 3.000.- Administración y representación: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, de los tres socios, revistiendo el carácter de gerentes. Gerentes: Eduardo Augusto Martínez, Eduardo Alberto Bruchmann y Ricardo Alberto Narvaez. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 32.286

GUARDAPOLVOS MONOPOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 141, de fecha 27-4-87 los señores José Monopoli, Aurora Munin de Monopoli, César Isidro Monopoli y Alberto Omar Monopoli, únicos y totales componentes de la sociedad GUARDAPOLVOS MONOPOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron aceptar la cesión, venta y transferencia del total de las cuotas sociales que tenían de Cinco Mil cuotas en partes iguales los señores José Monopoli y Aurora Munin de Monopoli a favor de César Isidro Monopoli y Alberto Omar Monopoli dichas cuotas de un valor nominal de $a. 1 cada una hoy ₳ 0,01 y por el precio total y convenido de ₳ 5.000. En estas condiciones queda modificada la claúsula sexta de la siguiente forma: Sexta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios Cesar Isidro Monopoli y Alberto Omar Monopoli en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes, con las más amplias facultades y atribuciones que la ley les otorga y cuya firma personal de cualquiera de ellos obliga a la sociedad seguida del sello social. La sociedad por intermedio de sus gerentes en forma indistinta podrá suscribir toda clase de contratos comerciales, y de locación. Operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo Central de la República Argentina Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y toda otra institución de Créditos, ya sea oficial, mixta, privada, municipal y/o Provincial del país o del exterior. Otorgar poderes generales, especiales y/o judiciales, incluso para querellar criminalmente, con los alcances y extensión que estimen convenientes, y Revocarlos. No podrán comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro social ni en garantías, avales y fianzas a favor de terceros extraños, prestaciones gratuitas, cartas de recomendación bancaria, ni en provecho particular. Todo acto que signifique la adquisición o transmisión del dominio de bienes inmuebles o la constitución de derechos reales sobre los mismos será necesaria la conformidad de todos los socios. El acta respectiva deberá ser transcripta en los instrumentos públicos que con tal motivo se otorguen. También se deroga la claúsula 16º.

El Autorizado
Nº 32.293

TRESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Modelo del 22/5/87, se constituyó "TRESER S.R.L.". Socios: Alberto Daniel Serventich, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, DNI. 17.106.320, Domicilio: Zuviria 1974, Cap. Fed.: Iride Fumaroni, argentina, viuda, comerciante, de 77 años de edad, LC. 0.328.041, domicilio; Villafañe 1362, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de asesoramiento integral de comercio exterior, computación y alta tecnologia: b) Importación y Exportación; c) El intercambio y concesión de servicios de conocimiento de ciencias, métodos, sistemas operativos, de capacitación, de fabricación, de armado y de investigación para las artes y las industrias y transferencias de tecnología en general, incluyendo licencias, patentes, marcas y diseños y tareas operativas inherentes a su objeto. Las materias que lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante; d) La promoción, publicidad y organización de ferias y exposiciones de productos nacionales, tradicionales y no tradicionales en el país y en el extranjero. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. Capital: ₳ 1.000, Gerentes: Alberto Daniel Serventich e Iride Fumaroni. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Brasil 343, piso 2º, "16" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 32.303

VILA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en el aviso pagado con fecha 24 de junio de 1987, recibo nº 29.617 se omitió el domicilio social: Calle Venezuela 1400, piso 1º "A", Capital Federal.

El Abogado
Nº 32.304

LAMECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 14 de abril de 1986 y contrato privado de fecha 22 de enero de 1987 los señores Carlos Alberto Naveira y Juan Antonio Tapolla ceden, venden y transfieren totalidad de las cuotas de capital que cada uno posee o sea 3750 cuotas cada uno a los señores Carlos Héctor Quintela, Rodolfo Ricardo Quintela y Hugo José Quintela por el valor nominal del capital social, modificando el artículo cuarto el cual con la presente cesión quedará redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 15. dividido en 15000. cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle; el señor Carlos Hector Quintela la cantidad de 6750 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una; el señor Rodolfo Ricardo Quintela 6000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una y el señor Hugo José Quintela 2250 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una"

El Autorizado
Nº 32.322

TYCONFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Nº 352, pasada al fo. 828 del Registro 819 de Capital Federal el 6.7.87. Socios: Marcela Cician Sirota, argentina, nacida el 1.7.66, soltera, C.I. 9.020.311, comerciante, domiciliada Nueva York 3385; y Luis Fabián Sirota, argentino, nacido el 23.6.64, soltero, D.N.I. 16.893.350, comerciante, domiciliado en Nueva York 3385 de Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la elaboración, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de productos medicinales, farmacéuticos, veterinarios, cosméticos y sus derivados y accesorios. Capital Social: es de ₳ 4.000, dividido en cuatro mil cuotas de ₳ 1 c/u de v/n que los socios suscriben por partes iguales. Este capital se aporta en dinero efectivo y se integra hasta un 25 %, o sea la suma de ₳ 1.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta en un término no mayor de dos años a contar del día de hoy. La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. Prestarán una garantía de ₳ 100, c/u de ellos en dinero en efectivo. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos, siendo esta designación condición expresa del contrato. El ejercicio social finaliza el 30-12 de c/año Sede Social: en la calle Rio de Janeiro 1065, P. 1º de Capital Federal. Designación de Gerentes: Marcela Vivian Sirota y Luis Fabián Sirota, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en los anteriores indicados.

La Apoderada
Nº 32.330

MITACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Antonio Presa, argentino, casado, L.E. 4.268.260, de 48 años industrial, domiciliado en Miguel Cane 1741, Banfield, de tránsito en ésta; Jorge Omar Cicarrelli, argentino, soltero. L.E. 4.883.512, industrial, de 47 años domiciliado en Gral Madariaga 1719, Sarandi, Bs. As., de tránsito en ésta; Jorge Carlos Gallegos, argentino, casado, L.E. 4.859.883, comerciante, de 49 años, domiciliado en Oncativo 1739 Lanús, de tránsito en ésta; y Gabriel Cristian Casanovas, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I. 14.943.675, de 24 años, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2607 1º p., Capital. 2) Escritura del 26 de agosto de 1986, ante Registro 13, Capital Federal. 3) Denominación: "MITACO S.R.L.". 4) Domicilio: Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2607, 1º piso Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, distribución, elaboración y expendio de comestibles, su importación y exportación. La explotación del negocio de casas de comida, pudiendo tambien otorgar concesiones totales o parciales. Industrialización de artículos y productos derivados de la industria animal o vegetal y en especial de productos comestibles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraçcer derechos y obligaciones y realizar todos los actos jurídicos permitidos por las Leyes o este estatuto. 6) Plazo: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: 10.000 australes, representado por 1.000 cuotas de ₳ 10 c/u, suscriptas: 250 cuotas c/u de los socios. 8) Administración: La representación legal, administración y uso de la firma estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Ejercicio: cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 32.331

ZANWEL BIRENCWAJG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Zanwel Birencwajg, argentino, divorciado, comerciante, de 56 años L.E. 4.122.064; Raquel Paperblat, argentina, soltera, comerciante, de 49 años L.C. 3.750.823; y Adrian Edgardo Birencwajg, argentino, soltero, ingeniero de 27 años, D.N.I. 14.011.281, domiciliados en Pavón 2022, de esta Ciudad. 2) Escritura del 18 de mayo de 1987, ante Registro 13, de Capital. 3) Denominación: "ZANWEL BIRENCWACJG S.R.L." 4) Domicilio: Pavón 2022 Capital Federal. 5) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, industrialización y toda forma de negociación de artículos textiles, indumentaria masculina, femenina y niños, telas, hilados naturales o sintéticos. Su importación y/o exportación. 6) Plazo: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: 3.000 australes, divididos en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u, suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Zanwel Birencwajg: 1450 cuotas y Adrián Edgardo Birencwajg : 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años. 8) Administración: representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios, los que quedan designados gerentes en forma individual e indistinta. por todo el termino de duración de la sociedad; 9) Ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 32.332

FANTASIAS DOUGLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8.7.87 se constituyó con la denominación: FANTASIAS DOUGLAS S.R.L. Socios: Enrique Seligmann, argentino, naturalizado, 75 años, casado, C.I. 2.038.594, domicilio Billinghurst 2522, 4º, "A"; Eva Kupferstein, argentina naturalizada, 63 años, divorciada, C.I. 4.694.174, domicilio Billinghurst 1522, 4º, "A"; Delia Marta Piñeyro viuda de Corso, 53 años, empresaria, DNI 3.222.834, domicilio Curapaligue 945, 1º, "99"; Nélida Vazquez de Ierino, 45 años, casada, DNI 3.973.237, domicilio Terrero 3263, 1º, "B" y Balbina Zlotogora, soltera, 48 años, DNI 3.623.894, domicilio Rivadavia 5496, 1º. "C", todos comerciantes y con domicilios en la Capital Federal. Domicilio: Libertad 77, Duración diez años, Objeto: compraventa al por mayor y menor, importación exportación, consignación y distribución de alhajas de imitación comunmente denominadas de bisuteria o "bijouterie" de regalos, y de artículos de fantasía para adorno personal y del hogar. Capital: ₳ 10.000 cuotas de A 1. Enrique Seligman 1.000 cuotas: Eva Kupferstein 4.000 cuotas Delia M. Piñeyro viuda de Corso y Nélida Vazquez de Ierino 2.000 cuotas cada una y Balbina Zlotogora 1.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. Administración y uso de la firma social en forma conjunta con cargos de gerentes Delia Marta Piñeyro viuda de Corso y Nélida Vazquez de Ierino por el término de 10 años. Balances: 30 de abril.

Nº 32.336

ANCHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos CURA, argentino, comerciante, nacido el 4/11/25, casado, L.E. 4.022.329, domiciliado en Sucre 2025, Piso 13, Capital; Adelina Bibiana Muro, argentina, comerciante, nacida el 26/10/

28, casada, L.C. 3.366.925, domiciliada en Piedrabuena 3600, edificio 36, P.B., Capital; Donato Rodolfo Abiuso, argentino, comerciante, nacido el 5/9/27, casado, L.E. 5.229.161, domiciliado en Piedrabuena 3600, edificio 50, piso 7, "D", Capital y Benito Rodolfo Giamichelli, argentino, comerciante, nacido el 19/5/41, casado, D.N.I. 5.250.877, domiciliado en Piedrabuena 3750, Capital, Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29/6/87, Denominación: "ANCHINA S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Congreso 5444. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fabricación de envases de hojalata, transformación por laminación, trafilado y cualquier otro trabajo de la industria metalúrgica; comercialización y distribución de dichos artículos. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Carlos Cura, con el cargo de gerente, y por el término de tres ejercicios, Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 32.344

CREACIONES BELGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 4/2/87, los socios de "CREACIONES BELGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA" dispusieron, ante el vencimiento del plazo de vigencia de la sociedad operado el 1/10/84, la reconducción societaria y el aumento del capital social, con adecuación del contrato a las normas vigentes, redactando un nuevo texto integral para el mismo. Reconducción y Modificación. Socios: Conrado Antonio Alemañy Ruiz, argentino, comerciante, nacido el 19/2/27, divorciado, L.E. 4.521.535, domiciliado en Venezuela 3974, Capital; Fernando Joaquín Jacinto Texido o Fernando Texido Mata, argentino, comerciante, nacido el 11/8/18, casado, L.E. 1.728.860, domiciliado en Formosa 860, San Antonio de Padua, Bs.As. y Francisco Bruguera o Bruguera Grane, español, comerciante, nacido el 12/4/12, casado, C.I. 4.647.673, domiciliado en Ronda General Mitre 165, Barcelona, España, Domicilio: Venezuela 3974, Capital. Objeto: Edición y fabricación de láminas, fotografías, almanaques, cuadernos infantiles, de edición nacional o extranjera; artículos de cotillón, imprenta y publicidad, papelería y/o juguetería, realizando a esos efectos la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y fraccionamiento de los productos y mercadería conexos y vinculados con dichas actividades; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. Fabricación, comercialización y venta de cualquier producto o mercadería que tenga afinidad con su objeto principal; dar y tomar representaciones, mandatos, consignaciones y corretajes; realizar negocios de publicidad conexos con su actividad principal. Duración: 5 años contados desde la inscripción de su reconducción societaria en el Reg. Público de Comercio. Capital Social ₳ 5.000,- Administración y Representación Legal: Será ejercida, por el término de tres ejercicios, por dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta y con el cargo de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 32.349

INSUCOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios. Sánchez Juan Eduardo, argentino, casado, arquitecto nacido el 24 de abril de 1947, LE 7.784.919, domiciliado en la calle Ingeniero Mitre 17 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y Fabretti, Alfredo Héctor, argentino, casado, contador Público, nacido el 23 de setiembre de 1950, CI 6.482.145, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Av. Hipólito Yrigoyen 12.940, de la Localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Instrumento Privado Certificado por escribano Público de fecha 7 de octubre de 1986. Denominación "INSUCOMP S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle H. Yrigoyen 3806 2do. piso Dpto. B. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros los siguientes actos: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción de formularios continuos de computación, papelería comercial e impresiones gráficas en general; Comercial: Mediante la distribución y ventas de los mismos por sí o por terceros o asociados con terceros, compra, distribución y venta de medios y accesorios para el procesamiento de datos, importación y exportación de la materia prima o productos elaborados según lo descripto anteriormente. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Es de 15.000 Australes representados por 1.500 cuotas de 10 australes, integrados en bienes según inventario. Suscripción por los socios de la siguiente manera: Sánchez 1312 cuotas y Fabretti 188 cuotas. Administración: será ejercida por el señor Sánchez en su carácter de socio gerente quién tendrá la representación legal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 32.351

FLICTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato constitución: 8 de junio de 1987. Socios: Fanny Beatriz Gatti de Viau, argentina, casada, comerciante, de 51 años de edad, CI 3.229.797 Policía Federal domiciliada en Carlos Casares 2480 Martínez Pcia. de Buenos Aires y Martha Haydée Viau de Rojo, argentina, casada, contadora pública nacional, de 51 años de edad CI 3.385.858 Policía Federal domiciliada en Capitán Ramón Freire 2231 1º B Capital. Denominación: "FLICTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Capitán Ramón Freire 2231 1º B Capital. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, intermediación, fabricación, industrialización de artículos, elementos y demás bienes para la industria del vestir. Importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representante o en representación de cualquier entidad y distribución de: artículos de vestir y sus elementos accesorios, de productos alimenticios y agrícolas, de productos para la construcción de productos para la industria automotriz, de sustancias químicas y especialidades medicinales, de productos de cosmética, de muebles y sus accesorios, de madera o metálicos. Capital ₳ 10.000 (Australes diez mil) 10.000 cuotas de valor nominal ₳ 1, c/una. Suscripción 50 % cada socia. Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo 2 años. Administración: A cargo de los gerentes en forma indistinta por el término de 50 años. Garantía: ₳ 1.000 (mil). Ejercicio social: Cierre 30 de abril . Gerentes: Fanny Beatriz Gatti de Viau y Martha Haydée Viau de Rojo.

La Autorizada
Nº 32.360

ODONTOLOGIA DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Marcelo Tanco argentino, nacido 12-1-57, DNI 12.824.467, casado domiciliado Austria 2263 4º 9 Cap. Fed., ingeniero, Ana Lucía de Jesús Sayao, brasileña, nacida 24-3-60 DNI extr. 92.538.658, casada, domiciliada Austria 2263 4º 9 Cap. Fed., odontóloga. 2) fecha de const.: 12-6-87. 3) Denominación: "ODONTOLOGIA DE AVANZADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Montevideo 471, 2ºpiso 6 Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: a) Prestación de servicios odontológicos integrales incorporando a la odontologia tradicional las más avanzadas técnicas y equipamiento: b) La comercialización, importación, exportación de materiales y/o productos dentales, c) Elaboración de prótesis dentales en todos sus tipos y reparaciones, y d) Informar promocionar y concientizar a la opinión pública acerca de los problemas bucales medidas proventivas y correctivas sus soluciones y últimos adelantos. 6) Duración: 70 años (setenta años) contados a partir de insc. Insp. Gral. Just. Reg. Públ. Com. 7) Administración: Administración uso de firma y repres. legal a cargo de los dos socios en forma indistinta por setenta años con carácter de gerentes. Se designa gerentes Carlos Marcelo Tanco y Ana Lucía de Jesús Sayao. 8) Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n susc. Carlos M. Tanco 5.000 cuotas y Ana L. de Jesús Sayao 5.000 cuotas. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 32.361

SETA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que por contrato modelo, el 16-6-87, se constituyó sociedad: Socios: Gabriel Luis Tachella, argentino, ingeniero, nacido el 3-8-59, soltero, domiciliado en Guayaquil 218, Capital, DNI 13.404.795 y Federico Carlos Serrano, argentino, ingeniero, soltero, domiciliado en Arcos 3949, Capital, DNI 16.893.743, nacido el 15-12-63. Denominación: "SETA SISTEMAS S.R.L.". Duración: 99 años a partir de fecha inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de equipos, repuestos, accesorios y piezas de equipos de sistemas y computación; desarrollo, venta e instalación de sistemas computarizados. Capital: Australes mil, dividido en cuotas de un austral valor nominal cada una. Integración: 25 %. Duración Gerentes: en mandato 3 ejercicios. Garantía: 200 australes. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año: Domicilio: Guayaquil 218, Capital. Gerentes: Gabriel Luis Tachella y Jorge María Serrano.

La Apoderada
Nº 32.370

METALES MURATURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD MILITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Luis Norberto Kohan, argentino, comerciante, nacido el 27 de marzo de 1935, LE 4.840.561, casado, con domicilio en Juan B. Alberdi 2217 7º F de Capital Federal y Hernán Javier Kohan, argentino, comerciante, nacido el 7 de julio de 1968, DNI 20.350.626, soltero, con domicilio en Juan B. Alberdi 2217 7º F de Capital Federal. 2) Contrato Modelo del 28 de mayo de 1987. 3) "METALES MURATURE S.R.L." 4) Paraná 736 piso 4º Of. 3 de Capital Federal. 5) Compraventa y fabricación de metales ferrosos y no ferrosos. 6) 10 (diez) años. 7) ₳ 4.000 (australes cuatro mil) 8) Luis Norberto Kohan por diez ejercicos. 9) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 32.371

VELATORIOS CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD MILITADA

Modificación de contrato social de: "VELATORIOS CABALLITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Que por contrato privado de fecha 22 de diciembre de 1986, los señores Juan Angel Guerra y Marcelo Isacovich, en su carácter de únicos integrantes de la razón social "VELATORIOS CABALLITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen lo siguiente: Primero: Los señores Juan Angel Guerra y Marcelo Isacovich, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en dicha sociedad, a favor de Humberto Fandiño, de cincuenta y nueve años de edad, español, casado, comerciante, con CI 4.697.688 P.F.; Nélida Alcira Ugartemendia de Fandiño, de sesenta y un años de edad, argentina, casada, comerciante, con DNI 0.235.261, y Jorge Oscar Fandiño, de veinticuatro años de edad, argentino, soltero, comerciante, con DNI 14.868.055; domiciliados todos en la calle Boyacá 867, Planta Baja, Dpto. B, de la Capital Federal, en las siguientes proporciones: El señor Juan Angel Guerra al señor Humberto Fandiño, la cantidad de cuatro mil ochocientos (4.800) cuotas, de valor nominal de australes un diez milésimos (₳ 0,0001); y a cada uno de ellos. El señor Marcelo Isacovich al señor Humberto Fandiño, la cantidad de un mil doscientas (1200) cuotas de valor nominal de australes un diez milésimos (₳ 0,0001) y a Nélidad Alcira Ugartemendia de Fandiño y Jorge Oscar Fandiño, la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas de valor nominal de australes un diez mlésimos (₳ 0,0001) a cada uno de ellos. Segundo: El precio total de esta venta y transferencia es de ₳ 1.000,00 (Australes un mil). Tercero: Los nuevos socios resuelven modificar la cláusula 5º, la cual queda redactada de la siguiente forma: 5º) La Sociedad será administrada y dirigida por los socios: Humberto Fandiño; Nélida Alcira Ugartemendia de Fandiño y Jorge Oscar Fandiño, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual el primero de ellos; y en forma conjunta los dos últimos, y actuarán en el cargo de gerentes, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración, con las más amplias facultades, y con la única limitación de no comprometer sus firmas en fianzas, garantías o avales a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocisionare a la Sociedad dicha fianza, garantía o aval.

El Socio Gerente
Nº 32.375

MARCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 4 de junio de 1987, procedió a modificar su contrato social, en virtud de la cesión de cuotas efectuada por el socio Pablo José Perelsztein a la socia María Perelsztein de Gropper, desvinculándose aquél de la sociedad. El precio de la cesión de las 315 cuotas fue de quinientos australes. Asimismo y dado que el plazo de duración de la Sociedad expiró el día 1º de diciembre de 1985, procedieron a la reconducción de la sociedad y al aumento del Capital Social a la suma de cinco mil australes, aportados por los socios en efectivo, adecuando el Contrato Social a las disposiciones de la Ley 19.550. Por lo que en lo sucesivo la Sociedad tendrá la siguiente nueva redacción: Primero: Bajo la denominación de "MARCLA S.R.L.", continúa funcionando la sociedad cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de febrero de 1971, bajo el Nº 160, folio 336 del Libro 59 de Soc. de Resp. Ltda. Segundo: Tiene su domicilio en Canning Nº 648. Tercero: Su duración será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción Cuarto: Tiene por objeto la compra venta, comercialización de productos elaborados o no por mayor y menor, de artículos de cuero y simil cuero, marroquinería, de viaje, plásticos; sus anexos y afines. Importación y exportación. Comisiones, consignaciones y mandatos. Quinto: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000; dividido en 5.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle:Abus Perelsztein: 500 cuotas y la socia María Perelsztein de Gropper: 4.500 cuotas. Las cuotas se integran totalmente en efectivo. Sexto: La administración legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios. Séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 32.385

COMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que al darse a conocer el aviso a publicar en la Dirección Nacional del Registro Oficial, con motivo de las modificaciones introducidas en su Contrato social, se transcribió erróneamente la Composición del Organo de Administración; siendo lo correcto el siguiente: La Administración, Representación Legal y uso de la firma Social, estará a cargo, por el término de 3 ejercicios, en forma individual e indistinta de los socios Horacio Alcide O' Donnell y Ana María Saccone, los que quedan designados Gerentes.

La Apoderada
Nº 32.386

ELECTRICIDAD CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 26 de mayo de 1987, procedió a modificar su contrato Social en virtud de haberse aumentado el Capital Social a la suma de ₳ 30.000; y a prorrogar el plazo de duración de la Sociedad en virtud de estar próximo su vencimiento. Por ello se decidió modificar los artículos 4º y 6º, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente nueva redacción: Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que data del 28 de Agosto de 1978. Sexto: El capital social se fija en la suma de ₳ 30.000, divididos en 30.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Alfredo Feal: 15.000 cuotas y Angel Oscar Gómez: 15.000 cuotas. Asimismo, dejan constancia que depositan, cada uno de ellos, la suma de ₳ 200, en concepto de garantía en la Caja de la Sociedad.

El Gerente
Nº 32.389

ITRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Mariana Borda argentina, casada, comerciante, 4-12-30, LC 2.573.746; Adriana Graciela Elena Otero, uruguaya, casada, profesora, 9-5-60, DNI 92.208.516 ambas domiciliadas en Manzone 769, Acassuso Pcia. Bs. As. P.B. A; María Alejandra Peschiera, argentina, casada, nutricionista, 24-5-59, DNI 13.512.721; Ricardo Cusse, argentino, casado, ingeniero electrónico, 7-11-56, DNI 12.542.809, ambos domiciliados en Alsina 71 San Isidro Pcia. Bs. As. 2) Juan de Garay 2973 Capital Federal. 3) "ITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Juan de Garay 2973 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, fabricación, comercialización, compra y venta y distribución de equipos de electrónica en general y en especial electrónica industrial y eléctricos, sus partes repuestos y herramientas; service y mantenimiento de los mismos. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) 9) A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 30 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 32.391

VELOURTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 307 del 12 de diciembre de 1983, pasada ante la Escribana Silvia Canales de Vera, procedió a modificar su Contrato Social, en virtud de que la Socia Luisa Irma Viglienngo, vendió, cedió y transfirió, la totalidad de las 10.000 cuotas que tenía en la Sociedad, al socio Juan Mazia. Esta cesión se efectúa por el precio asignado a las cuotas o sea la suma de Mil pesos argentinos. Asimismo, por Escritura Nº 267 del 12 de noviembre de 1986, pasada ante la misma escribana, el socio Juan Mazia, vendió, cedió y transfirió 10.000 cuotas de las que tiene y le corresponden en la Sociedad al socio: Mauricio. Esta cesión se realiza por la suma de ₳ 12.000. Por todo ello, los socios deciden modificar el artículo 4º del contrato social, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes; dividido en 40 cuotas sociales de 0,10 centavos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Mazia: 10 cuotas por un total de Australes uno; Sara Grouman de Greiser: 10 cuotas por un total de Australes uno y Mauricio Greiser 20 cuotas por un total de Australes dos. De esta forma se da cumplimiento a lo resuelto en las Actas Nros. del 23 de agosto de 1983 y Acta Nº 4 del 25 de setiembre de 1986 de la sociedad. Por último se ratificó como socios gerentes, por el término fijado en los Estatutos Sociales a los Sres. Juan Mazia y Mauricio Greiser.

El Gerente
Nº 32.393

ESCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 25-3-87 Socios: Alberto Toukmanian, argentino, casado, nacido el 30 de mayo de 1943, LE 4.414.303, Ana María Mezoghlanian, argentina, casada, nacida el 19 de enero de 1941, ambos comerciantes, domiciliados en Olazábal Nº 5050, 6º "A", Capital Federal. Denominación: ESCAR S.R.L. Domicilio Social: Olazábal 5042, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, diseño, confección, fabricación, comercialización, exportación, e importación de calzado en general, marroquinería, bijouterie y todo derivado del cuero, para mujeres, hombres, y niños, pudiendo realizar al efecto todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, lo que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: Australes tres mil. Administración: La Administración será ejercida por los Gerentes Alberto Toukmanian y Ana María Mezoghlanian, por el término de dos ejercicios. Los Gerentes tienen el uso de la firma social en forma individual e indistinta, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 32.397

PARADA OBIOL ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del contrato social. Fechas de los instrumentos de "PARADA OBIOL ARTES GRAFICAS S.R.L." que modificaron el contrato: 28-1-87 y 22-4-87. Cesión de cuotas; José Rubén Gyssels cede la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente proporción; A Elsa Isabel Gyssels, 14.000 cuotas; a Rubén Horacio Gyssels, 14.000 cuotas y a Elida Susana Gyssels, 20.000 cuotas. Domicilio de la Sociedad: Cochabamba 344, Capital Federal. Objeto Social: La explotación de imprenta y anexos, pudiendo exportar o importar bienes o mercaderías. Plazo de duración: 99 años a partir del 1º de abril de 1942. Capital Social: ₳ 60.000, representados por 60.000 cuotas distribuidas a razón de 20.000 cuotas a cada uno de los socios: Elsa Isabel Gyssels, argentina, nacida el 6-10-56, industrial, casada, DNI 12.355.466, domiciliada en Buen Orden 185, Banfield, Pcia. Buenos Aires; Rubén Horacio Gyssels, nacido el 22-2-60, DNI 13.749.684 y Elida Susana Gyssels, nacida el 25-10-63, DNI 16.913.767, ambos argentinos, industriales, solteros y domiciliados en Arias 1870, Lanús, Pcia. Buenos Aires. Organo de Administración: Los socios, con cargo de gerentes, durante el plazo de la sociedad. Representación legal: Los socios gerentes, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30-6.

El Autorizado
Nº 32.399

PEDIATRICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Isidoro Gabai, nacido el 6-2-56, DNI 12.009.641, domiciliado en Avda. Forest 1563, 5º B, Capital Federal; Pablo Daniel Pasternak, nacido el 16-1-54, DNI 10.795.500, domiciliado en Palpa 3159, 7º A, Capital Federal.; Walter Omar Joaquín, nacido en 29-1-57, DNI 12.588.765, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 1572, 9º A, Capital Federal; Luis Martín Landry, nacido el 15-3-57, DNI 13.120.588, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2173, 4º J, Capital Federal y Gustavo Horacio Dragonetti, nacido el 6-1-58, DNI 12.093.874, domiciliado en Malvinas 283, 6º A. Capital Federal, todo médicos, casados, a excepción del segundo que es soltero. 2) 30-4-87. 3) "PEDIATRICS S.R.L." 4) Avda. Directorio 1658, piso 1º, Capital Federal. 5) Atención médica integral en todas sus especialidades, odontología, psicología, psicopedagogía, fonoaudiología, kinesiología, aplicación de Rayos X, laboratorio clínico, así como todas las prácticas derivadas de la realización del presente objeto. 6) 15 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cinco mil australes. 8) Todos los socios por el plazo de 15 ejercicios. 9) Corresponde a todos los socios, siendo obligatoria la firma de dos cualesquiera de ellos. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 32.400

ARTES GRAFICAS LAMBERTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Manuel Lambertini, argentino, casado, contador público, 24-6-46, CIPF 5.373.076, Pueyrredón 1643, P. 12º B; Marcelo Luis Lambertini, argentino, casado arquitecto, 24-11-49, CIPF 6.406.128, Heredia 1455, P. 4º, A; Fernando María Lambertini, argentino, casado, arquitecto, 3-10-56, DNI 12.454.912, Chacabuco 1325, P. 12º, A; Jorge Alberto Fernández, argentino, casado, comerciante, 22-5-53, DNI 10.893.178, Emilio Mitre 457, P. 9º A; Ana María Lambertini, argentina, viuda, comerciante, 2-3-43, LC 4.638.626, Ruy Díaz de Guzmán 107, P. 12º H; y Jorge Alberto Cabana, argentino, casado, comerciante, LE 8.479.933, 29-11-50, Paroissein 4170, P. 7º, A, todos los domiciliados en la Capital Federal. 2) 29-5-87. 3) "ARTES GRAFICAS LAMBERTINI S.R.L.". 4) Goncalves Díaz 747, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: A) Artes Gráficas: Mediante la explotación del rubro de imprenta, encuadernación, edición de llibros, diarios y revistas, venta de tintas y productos químicos destinados a las imprentas; comercialización y fabricación de papeles pintados y toda otra actividad vinculada al ramo de imprenta y artes gráficas; B) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; C) Impotadora y exportadora: Por la importación y exportación. 7) Mil australes. 8) Representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos socios cualesquiera, los que actuarán conjuntamente, con el carácter de gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierrre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año. 10) Gerentes: Alberto Manuel Lambertini, Marcelo Luis Lambertini, Fernando María Lambertini, Jorge Alberto Fernández, Ana María Lambertini y Jorge Alberto Cabana.

La Abogada
Nº 32.404

FAGOM DE FRANZANTE FERFOLJA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 1986 se procedió a prorrogar el contrato social y aumentar su capital, quedando modificadas las cláusulas tercera y cuarta del contrato social de la siguiente manera: Tercera: El capital se fija en la suma de veinte mil australes, divididos en dos mil cuotas de diez australes de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Vida Olivares de Franzante seiscientas cuotas de diez australes (total seis mil australes); el Sr. Alfredo Luis Ferfolja ochocientas cuotas de diez australes (total ocho mil australes) y la Sra. Norma Beatriz Franzante seiscientas cuotas de diez australes (total seis mil australes). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de doce años y seis meses a partir del 1º de diciembre de 1976, venciendo en consecuencia el 30 de mayo de 1989, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

La Abogada
Nº 32.412

HOTEL RIO MIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. Nº 236 del 14-7-87 se resolvió la constitución de una sociedad sujeta a las siguientes cláusulas: 1) Socios: Raimundo Vazquez español, casado, nacido el 24-9-31, CI 4.300.229, domiciliado en Laprida 1639, Florida Pcia. Bs. As. , comerciante Pedro López Rodriguez, español, soltero, nacido el 29-3-41, CI 4.981.309, domiciliado en Quintana 2107, Lomas del Mirador Pcia. Bs. As., comerciante. 2) Denominación: "HOTEL RIO MIÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio: Cuba 4763, Cap. Fed. 4) Objeto: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, explotación de toda clase de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, actuando por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. 5) Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u. 6) Duración: 5 años. 7) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el plazo de 2 años. 8) Representación: A cargo de los gerentes en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31-12 de c/año. 10) Gerentes: Raimundo Vazquez y Pedro López Rodríguez. Gerente.

La Abogada
Nº 32.414

TALLERES GRAFICOS ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Angel Giannazzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-10-42, con DNI 4.390.312, domiciliado en la calle Tasso 2765 Capital Federal; César Juan Grassi, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-3-45, con LE 7.785.463, con domicilio en la calle Junín 136 de Lomas de Zamora; Raúl Horacio Azpiazu, argentino, casado, ingeniero, nacido el 3-8-35, con LE 4.154.080, con domicilio en la calle Tucumán 2499 Olivos. 2) 28-5-87. 3) "TALLERES GRAFICOS ACUARIO S.R.L." con domicilio social en la calle Madrid 6861, Capital. 4) 10 años. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Impresión de talleres propios por cuenta propia o de terceros; de todo tipo de publicaciones, diarios, revistas, folletos, libros, documentos comerciales, papelería comercial, y toda clase de actividades relacionadas con la industria editora, así como también la comercialización, compra, venta, importación y exportación de lo precedentemente relacionado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) El capital social es de australes cinco mil (₳ 5.000), dividido en 5.000 cuotas de un austral, valor nominal de cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 % en efectivo y suscriptas según el siguiente detalle: Juan Angel Giannazzo, 2.500 cuotas, César Juan Grassi: 1.250 cuotas y Raúl Horacio Azpiazu: 1.250 cuotas. 7) La ejercen en forma indistinta los tres socios gerentes que duran 10 años en su mandato. 8) Juan Angel Giannazzo, César Juan Grassi y Raúl Horacio Azpiazu. 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 32.416

TRIPMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 10-7-87 pasada ante el Registro 1046 de Capital Federal se formalizó el siguiente contrato: Socios: Pedro García, argentino, casado, comerciante, 45 años, LE 4.396.103, domiciliado: Murguiondo 2680 Capital Federal, Guillermo Néstor Navarrete, argentino, casado, comerciante, 46 años LE 4.360.703, y Fernando Claudio Gregorio, argentino, casado, comerciante, 45 años, LE 4.382.276, estos últimos domiciliados en Remedios 6040, Capital Federal. Denominación: "TRIPMEN S.R.L.". Domicilio Social: Oliden 2132, Capital. Plazo de duración: 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos de la ganadería como carnes, menudencias, glándulas, cebotripas, lanas, cueros, así como la realización de cualquier tratamiento y/o limpieza de plantas industriales propias y/o ajenas, ya sea con personal propio y/o ajeno, así como también tomar o dar en arrendamiento cámaras frigoríficas y/o conservadoras y/o cualquier otro tipo de recipiente para conservación y/o envasamiento. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución de materiales y mercaderías en general relacionadas con el objeto industrial así como también la explotación de patentes de invención y/o marcas nacionales y extranjeras relacionadas con el mismo. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital social: ₳ 50.000. Suscripción: 50.000 cuotas de ₳ 1 VN c/u García suscribe 25.000 y Navarrete y Gregorio 12.500 cada uno. Integración: 25 % en efectivo, saldo dentro de los 2 años. Gerentes: Pedro García, Guillermo Néstor Navarrete, y Fernando Claudio Gregorio, pero administración y uso de la firma a cargo del Sr. García con uno cualquiera de los otros dos socios, en forma indistinta, durarán dos ejercicios, siendo reelegibles.

El Autorizado
Nº 32.431

BERRETTA MONTANI GUGLIELMINO PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Horacio Nicolás Berretta, nacido el 29-7-47, argentino, casado, publicitario, DNI 7.603.349, domiciliado en Paraguay 2655, 3º H, Capital; Angélica Montani, nacida el 11-8-53, argentina, soltera, publicitaria, DNI 10.721.728, domiciliada en Vera 129, 7º 21, Capital; Ernesto Luis Guglielmino, nacido el 9-8-48, argentino, casado, publicitario, CIPF 6.235.681, domiciliado en Esmeralda 304, Tigre, Pcia. de Bs. As. Fecha de Constitución: 25 de junio de 1987. Denominación Social "BERRETTA, MONTANI, GUGLIELMINO PUBLICITARIA S.R.L.". Domicilio Social: Tucumán 540, piso 7º D, Capital. Objeto Social: Publicidad integral en todos los medios de comunicación masivos sea televisión, radio, diarios, cinematógrafos, revistas, y vía pública, y selectivos como correo directo, folletería, órganos internos, empresarios. Creación y producción de todo tipo de mensaje gráfico, audiovisual y de promoción. Planificación y compra de medios publicitarios. Asesoramiento en todas las áreas antes mencionadas. Diseño gráfico e industrial. Asesoramiento e investigación de mercado. Suscribir contratos de prestación de publicidad para objetos, servicios, personas y todo otro requerible. Plazo de Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: tres mil novecientos australes, dividido en 3.900 cuotas de un austral valor

nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Organización de la representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 32.436

ARLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-2-87 se designa gerente al socio José Antonio Teruel. Complemento del aviso abonado con recibo Nº 26464 del 28-5-87.

El Autorizado
Nº 32.439

CONCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día complementando el aviso publicado en el Boletín Oficial según recibo Nº 4736 del 7-11-86 que la sede social de "CONCUER S.R.L." es Rivadavia 2034, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 32.441

FUTURO CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 17 del 21 de abril de 1987 y Nº 29 del 28 de mayo de 1987, Hugo Manuel Yoli y Susana Blanca Merhez de Devalle, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en "FUTURO CUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Chune Chorowski, argentino naturalizado, casado con Bluma Szenkier, 60 años, comerciante, DNI 10.996.106 domiciliado en Moldes 1528 2º A Capital y de Berek Ladowski, argentino naturalizado, casado con Sara Chorowska, 60 años, comerciante CI 2.683.307, domiciliado en Moldes 1207, 6º A Capital; habiéndose aumentado el capital social y reformado el contrato social así Denominación: Bajo la denominación social de FUTURO CUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continúa funcionando la sociedad del mismo nombre con domicilio actual en José Antonio Cabrera 4841 Capital. Duración: 50 años contados desde el 18 de marzo de 1977. Objeto: La fabricación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de artículos de marroquinería, como también la producción elaboración y transformación en todas las formas del cuero y/o materiales utilizados en la industria marroquinera. Capital: Se fija en Diez mil australes dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10 cada una. Administración y Representación legal: indistintamente uno cualquiera de los socios, quienes revisten carácter de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre . Bs. As. 20 de julio 1987.

El Escribano
Nº 32.442

A.D.I.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29-5-87 se constituyó la sociedad "A.D.I.P SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Socios: Angela Calabrese, argentina, nacida el 10-2-27, viuda, comerciante, DNI 2.403.045, Liliana Mirian Velozo, argentina, nacida el 15-11-60, soltera, ama de casa, DNI 16.902.678, y José María Velozo, argentino, nacido el 7-4-17, casado, comerciante, CI 6.031.202, todos domiciliados en Alsina 2080, 6º 45, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actividades de policía privada, seguridad y vigilancia, conforme autorización de la Policía Federal, según decreto 384, a cuyas disposiciones ajustará su actividad. Capital ₳ 5.000. Administración: A cargo de Angela Calabrese y José María Velozo en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Lavalle 1459, 2º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 32.445

GAONA 4221

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 105 del 25-6-87 otorgada ante el Escribano Roberto Herrera, Fº 258 del Reg. 644 a su cargo: Agustín Godoy, cas. en pri. nup. con Hilda Elena Yelly, argentino, nacido el 24-8-29, LE 4.235.440, domiciliado en Magallanes 1159, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Marcos Héctor Di Nardo, cas. en prim. nup. con Azucena Gladys Alonso, argentino, nacido el 4-1-31, DNI 5.568.746, domiciliado en Padre Elizalde 1610, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Manuel Vázquez González, cas. en prim. nup. con Pura Mahía, argentino, nacido el 25-8-44, LE 4.439.788, domiciliado en La Rioja 404, 5º p. Dpto. A Capital; Elеodoro Toranzo, cas. en prim. nup. con Ermenegilda Díaz, argentino, nacido el 20-9-26, LE 6.779.722, domiciliado en Juan Agustín García 3940 Capital; Miguel Angel Federicen, cas. en prim. nup. con Olga Pasquini, argentino, nacido el 29-9-39, LE 4.882.094, domiciliado en Remedios de Escalada 2350, Dpto. C. Martínez, Pcia. de Bs. As.; Armando Bermúdez, cas. en prim. nup. con Isabel Moreno, español, nacido el 2-8-31 CIPF 4.500.747, domiciliado en Enrique Ochoa 460 Capital; José Antonio Mahía, cas. en prim. nup. con Mónica Alejandra Sánchez, argentino, nacido el 17-8-59, DNI 13.948.074, domiciliado en Arozarena 1281, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As.; Marcelino Vidal, cas. en prim. nup. con Otilia Alvarez, español, nacido el 11-3-29, CIPF 4.320.447, domiciliado en Belgrano 1653 José León Suárez, Pcia. de Bs. As.; Mirta García Alcalde, cas. en prim. nup. con Danilo Logegaray, argentina, nacida el 3-7-54, LC 11.352.396, domiciliada en Valle 835 Capital; Noemí Esther Moreno, viuda de sus prim. nup. de Juan Llinas, argentina, nacida el 17-7-31, LC 1.656.319, domiciliada en Castro 1157 Capital; Jesús Rama, cas. en prim. nup. con Genoveva Moar, español, nacido el 18-4-17, CIPF 2.038.039, domiciliado en Juan de Zamora 3939 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Pereyra, cas. en prim. nup. con Teresa Luisa Andrada, argentino nacido el 4-3-40, DNI 4.571.777, domiciliado en Franklin 2297 Capital; Luis Cabaleiro Pena, cas. en prim nup. con Cristina Guadalupe Vivas, español, nacido el 11-1-48, CIPF 4.840.401 domiciliado en Gregorio Pomar 3940 Capital; José María Cabaleiro, cas. en prim. nup. con María Teresa de León, español, nacido el 11-4-42, CIPF 4.840.400, domiciliado en Cosquín 4625 Capital; Elsa Renée Yamarelli, cas. en prim. nup. con Ernesto Arias, argentina, nacida el 10-11-34, DNI 1.834.737, domiciliada en Lugones 3129 Capital. Todos de profesión comerciantes constituyen la sociedad que se denomina: "GAONA 4221 S.R.L." con domicilio en la calle Enrique Ochoa 460 Capital Federal. Plazo de Duración: 30 años. Tiene por objeto: La instalación, explotación y administración de negocios de gastronomía, restaurants, confiterías, bares, cafés, parrilla, pizzería y cervecería. El Capital social se fija en la suma de ₳ 5.000, dividido en cinco mil cuotas de Austral uno, cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Agustín Godoy: 400 cuotas o sean australes cuatrocientos; Marcos Héctor Di Nardo: 250 cuotas o sean australes doscientos cincuenta; Manuel Vázquez González: 450 cuotas o sean australes cuatrocientos cincuenta; Miguel Angel Federicen: 250 cuotas o sean australes doscientos cincuenta;; Eleodoro Toranzo: 250 cuotas o sean australes doscientos cincuenta; Armando Bermúdez: 500 cuotas o sean australes quinientos; José Antonio Mahía: 150 cuotas o sean australes ciento cincuenta; Marcelino Vidal: 350 cuotas o sean australes trescientos cincuenta; Mirta García Alcalde: 950 cuotas o sean australes novecientos cincuenta; Noemí Esther Moreno: 500 cuotas o sean australes quinientos; Jesús Rama: 300 cuotas o sean australes trescientos; Carlos Alberto Pereyra: 200 cuotas o sean australes doscientos; Luis Cabaleiro Pena: 150 cuotas o sean australes ciento cincuenta; José María Cabaleiro: 150 cuotas o sean australes ciento cincuenta; Elsa Renée Yamarelli: 150 cuotas o sean australes ciento cincuenta. Las cuotas se integran en un veinticino por ciento. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes: Armando Bermúdez, Agustín Godoy, Marcos Héctor Di Nardo; y Marcelino Vidal.

El Escribano
Nº 32.447

CAMUFLAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 13-4-87 el señor Roberto Jorge Montaperto cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee del capital de "CAMUFLAGE S.R.L." al señor Ricardo Daniel Núñez y a la señora Ana María Abad de Núñez y renuncia a su cargo de gerente. Se modifican los artículos quinto y octavo del contrato social: Capital: ₳ 2.400. Administración: A cargo de Ricardo Daniel Núñez y de Ana María Abad de Núñez en forma indistinta en carácter de gerentes, hasta que la asamblea les revoque el mandato.

La Autorizada
Nº 32.448

CONFITERIA Y BAR URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 112 del 7 de julio de 1987 ante Roberto Herrera, titular del Reg. 644, José Roberto Otero Vázquez, vende, cede y transfiere a sus consocios Teófilo Belisario Soria, Pedro Humberto Nuñez y Jesús Ramos o Ramos García; la totalidad de las cuotas de capital que posee en la sociedad mencionada, o sean 937 cuotas valor nominal pesos ley 18188 diez cada una, y en consecuencia se retira de la misma y renuncia al cargo de Gerente que detentaba hasta el presente. Precio de la cesión ₳ 1.600. Los integrantes de la sociedad modifican el art. 4º del contrato social: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes cinco mil dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 cada una valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Teófilo Belisario Soria: 1145 cuotas o sean ₳ 1145; Pedro Humberto Nuñez: 1145 cuotas o sean ₳ 1145; Jesús Ramos o Ramos García: 1147 cuotas o sean ₳ 1147; Roberto Rodríguez: 938 cuotas o sean ₳ 938 y Boby Kostoff: 625 cuotas o sean ₳ 625. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo y el saldo se complementará al disponerlo la reunión de socios. Acuerdan designar Gerentes a: Teófilo Belisario Soria, Pedro Humberto Nuñez y Jesús Ramos o Ramos García.

El Escribano
Nº 32.449

COMPUTACION STACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 16 de junio de 1987. Socios: Schillaci José Alberto LE 4.382.014 contador público, argentino, casado 25-8-41, Don Bosco 2058 V. Luzuriaga, San Justo; De Leo Silvio Amadeo DNI 14.406.773 Contador público, argentino, soltero, 5-7-61, Av. de los Constituyentes 4966, Cap. Fed.; Blaschi Antonio Roberto, DNI 14.714.960, Analista Universitario de Sistemas, argentino, casado, 8-8-61, Atahualpa 2006, Haedo, Bs. As.; Grosso Héctor Federico, LE 4.580.950, empleado, argentino, casado, 18-9-41, El Ceibo 740 Haedo, Bs. As. Denominación: "COMPUTACION STACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Galicia 2783, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Venta de computadoras y realizar análisis y procesamiento de datos. Capital Social: ₳ 16.000 (diez y seis mil) dividido en 16.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas (por cada uno de los socios), en la siguiente forma: Schillaci José Alberto 13.600 cuotas, De Leo Silvio Amadeo 800 cuotas, Blaschi Antonio Roberto 800 cuotas, Grosso, Héctor Federico 800 cuotas. Las cuotas se integran en un 100 por ciento en especies, según art. 51 de la Ley 19550. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 4 gerentes en forma conjunta e indistinta de a dos, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Gerentes: Schillaci José Alberto, De Leo Silvio Amadeo, Blaschi Antonio Roberto, Grosso Héctor Federico.

El Autorizado
Nº 32.450

MARTIN ARRIBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Víctor Eduardo Martín, argentino, de 37 años, casado, LE 7.627.865, ingeniero, domiciliado en Melincué 3222, piso 3, dpto. 10, Cap. Fed.; Isabel Cristina Martín, argentina, de 40 años, divorciada, LC 5.308.019, empleada, domiciliada en Diagonal Suárez 176 de José León Suárez, Pcia. de Bs. As.; y Julio César Arribas, argentino, de 39 años, casado, DNI 7.602.578, empleado, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 1162, Cap. Fed. 2) Constitución: por contrato modelo de S.R.L. del 12-3-87. 3) Denominación: "MARTIN, ARRIBAS S.R.L." 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 1738 piso 9, Dpto. E, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, para terceros o asociada a terceros al fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, de perfumería y medicinales; la compra, venta, importación y distribución de productos alimenticios, de perfumería y medicinales. 6) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes un mil quinientos, dividido en 1.500 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. 8) Administración A cargo de los tres socios que revisten el carácter de gerentes por el término de veinte ejercicios. 9) Representación: A cargo de los tres socios en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32453

CANO STORINO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CANO, STOORINO PUBLICIDAD S.R.L.". Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 1987, el señor Juan Daniel Storino, argentino, nac. 10-9-45, LE 7.768.607, comerciante, casado en prim. nup. con Noemí Graciela Herrero-Elizabe Urriol, domiciliado en Matienzo 1801, P. 14, Dpto. B, Cap. Fed., cedió y transfirió a doña Mónica Adriana Beauzil, argentina, nacida el 3-9-51, DNI 10.131.020, comerciante, casada en prim. nup. con Gregorio Arturo Cano, domiciliada en Zabala 1594, piso 4, Cap. Fed., las mil cuotas de capital de pesos argentinos, diez, valor nominal cada una, hoy diez cuotas de australes uno, valor nominal, cada una, que tiene y posee en la Sociedad "CANO STORINO PUBLICIDAD S.R.L.", constituida por instrumento privado de fecha 1-4-85 e inscripto conjuntamente con sú posterior modificación del 20-5-85 en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1985, bajo el número 3.256 del libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El cedente renuncia al cargo de gerente que desempeñó en la Sociedad. La cesionaria conjuntamente con el restante socio de la sociedad Gregorio Arturo Cano, quién prestó conformidad a la cesión, resolvieron modificar los artículos cuarto y quinto del Contrato Social, por los que se estableció: Que el capital social asciende a la suma de Australes veinte, representado por veinte cuotas de Australes uno, valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Don Grегrorio Arturo Cano, diez cuotas, por valor Australes diez; y doña Mónica Adriana Beauzil, Diez cuotas por valor de Australes diez. Los actuales únicos socios de la sociedad Gregorio Arturo Cano y Mónica Adriana Beauzil, en su carácter debidamente acreditado, declaran: Que ambos socios quedan designados gerentes de la misma, por tiempo indeterminado, quienes actuarán individualmente con todas las facultades que surgen del contrato social y de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 32.454

AKRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 16 de octubre de 1986, se resuelve: 1) Que el socio Stelio Jorge Papakiriacopulos vende a María Cristina Vicino la totalidad de su participación societaria consistente en 15.000 cuotas por ₳ 15,00; 2) Que la misma se abona ₳ 500,00; 3) Que ambos socios prestan conformidad; 4) Que se modifica el art. 4º adecuándolo a la nueva formación del capital; 5) Que se desempeñarán como socios, gerentes los señores Francisco Enrique Montini y María Cristina Vicino.

El Autorizado
Nº 32.457

CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nº 419 de fecha 6 de julio de 1987, otorgada al folio 1092 del Registro notarial 191, se complementó el aumento de capital y reforma de estatutos de

"CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificando las cláusulas 10 y 11 del estatuto social. Buenos Aires, 6 de julio de 1987.

El Escribano
Nº 32.470

ASAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por escritura Nº 428 de fecha 14 de julio de 1987, otorgada ante la Escribana Laura Graciela Medina al folio 1116 del Registro Notarial 191, Luis Alejandro Goldin cedió a Vigildo Goldin y Eva Zaidman todas las 36.000 cuotas de capital que tenía en "ASAX S.R.L." quedando desvinculado de la misma. Don Vigildo Goldin y doña Eva Zaidman como únicos componentes de la sociedad resolvieron fijar el plazo de duración de la misma en 20 años a contar desde el 19 de octubre de 1979, aumentar el capital social de ₳ 1,20 a ₳ 5.000 representado por 5.000 cuotas de ₳ 1 cada una perteneciente a ambos en partes iguales, suscriptas e integradas. Fijar el domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires y la sede social en la Av. Santa Fé 2341 y fijar el siguiente objeto social: La importacion y exportación de mercaderías y su distribución, y la fabricación y comercializacion, ya sea al por mayor o al menudeo, de los siguientes productos: Artículos para el fumador, incluido el tabaco y sus materias primas. Artículos del vestir: incluyendo marroquinería, cosmética y bijuteria. Artículos de decoración: incluyendo ropa blanca y mantelería. Artículos de cuchillería. Herramientas y artículos de ferretería, incluyendo maquinarias para la industria y el comercio, náutica, embarcación y automóviles, Artículos de librería y juguetería. Artículos para el hogar, incluyendo comestibles y bebidas y artículos electrodomésticos. Artículos electrónicos y mecánicos, incluyendo artículos de fotográfica y máquinas de escribir. Artículos deportivos y pesca. Artículos de relojería. Artículos de bazar y menaje y artículos de limpieza y perfumería. Buenos Aires, 14 de julio de 1987.

El Escribano
Nº 32471

LAV Y LIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Responsabilidad limitada: Cecilia Sirkis, argentina, LC 434.692, comerciante, nacida el 6 de abril de 1928, casada; Javier Gustavo Saquin, argentino, DNI 11.159.725, comerciante, nacido el 19 de junio de 1954, soltero, ambos domiciliados en 12 de Octubre 16, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; 2) 19 de mayo de 1987; 3) "LAV Y LIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Ciudad de Buenos Aires, Arce 215, piso 2º, Dpt. D; 5) Industriales: La fabricación de máquinas lavadoras, secadoras y planchadoras de ropa, sus partes y accesorios, como así también la fabricación de jabones y detergentes de todo tipo. Comerciales: Mediante la explotación de negocios de autoservicios automáticos de lavado, secado, centrifugado y planchado de todo tipo de ropa, como así también la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de máquinas lavadoras, secadoras, centrifugadoras, y planchadoras de ropa, automática o no, sus repuestos y accesorios. Como así también la comercialización, compra, venta, consignación, distribución y comisión de todo tipo de jabones y detergentes. Mandatos: Mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación; 6) Capital social es de Australes tres mil (₳ 3.000); 7) Treinta años (30) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 8) Administración a cargo de socios Gerentes, también puede designarse gerente a un tercero no socio, término del mandato por tres ejercicios; garantía de ₳ 10,00 (diez australes).; 9) Queda designado gerente el socio: Javier Gustavo Saquin; uso de la firma social el socio Gerente: Javier Gustavo Saquin; 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 32.476

TRANS-BECCAR SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bernardo Landivar, argentino, casado, 40 años, ingeniero, LE 7.602.756 y Ana María Rogatti de Landivar, argentina, casada, 36 años, secretaria ejecutiva, LC 6.212.914. Denominación: "TRANS-BECCAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.". Fecha de constitución: 28 de abril de 1987. Objeto: Desarrollo de la actividad de la construcción en general, compra, venta de materiales y servicios profesionales y técnicos. Capital ₳ 10.000 (australes diez mil). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Rodriguez Peña 426 1º piso Capital Federal. Gerente: Bernardo Landivar.

El Autorizado
Nº 32.489

NATURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Mariasch, argentino, casado, 35 años, contador público, DNI 10.201.311, Saúl Bernardo Reibel, argentino, casado, 34 años, licenciado en administración, DNI 10.664.734, Manuel José Cleiman, argentino, casado, 35 años, ingeniero, DNI 10.479.546, Hugo Eduardo Marcovich, argentino, casado, 38 años, ingeniero, LE 7.657.709, Jorge Manuel Grimblat, argentino, casado, 46 años, comerciante, CI 3.959.387, José Cannistra, argentino, casado, 37 años, comerciante, DNI 8.068.720. Denominación "NATURE S.R.L.". Fecha de constitución: 20 de abril de 1987. Objeto: Desarrollo de la actividad de fabricación y comercialización de artículos de menage, bazar, ferretería y perfumería. Capital ₳ 10.000 (Australes diez mil). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Rodriguez Peña 426 1º piso, Capital Federal. Gerentes: Ricardo Mariasch y Saúl Bernardo Reibel.

El Autorizado
Nº 32.490

SANBALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: son sus constituyentes: 1º) Raúl Ricardo Sánchez, argentino, nacido en San Juan, Provincia de San Juan, el 27 de enero de 1950, L. E. 7.808.610, casado, comerciante, domiciliado en la calle Marcos Sastre 6075, Capital Federal; José Carlos Dominguez, argentino, nacido en la ciudad de Mercedes, Provincia de San Luis, el 8 de marzo de 1954, casado, comerciante, D. N. I. 11.112.012, domiciliado en Gualeguaychú 1862, Piso 15, Departamento D, Capital Federal; Edén Edgardo Baldi, argentino, nacido en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, el 23 de diciembre de 1940, casado, comerciante, L. E. 5.753.492, con domicilio en L. M. Campos 3846, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; 2º) 2 de junio de 1987; 3º) "SANBALDO S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Marcos Sastre 6075; 5º) Siendo su objeto: la sociedad tiene por objeto la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y/o fletamiento de cualquier medio de transporte, reserva de hoteles dentro y fuera del país, y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionada con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y ejercer representaciones de hoteles, reserva y venta de entradas de espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones, y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; 6º) Plazo de la sociedad noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social tres mil australes (australes 3.000); 8º) Administración a cargo de todos los socios; y, por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la firma social, dos de los gerentes en forma conjunta; 10º) Cierre del ejercicio al 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 32.495

GASPAR Y OCTORINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma de contrato social. Escritura Nº 134 del 14/8/86. Registro 450 de Capital Federal. Nombre: "Gaspar y Octorino S. R. L." Domicilio: Paraná 1073, Capital. Duración: 88 años venciendo el 21/3/2036. Capital: ₳ 15.000, integrando totalmente: Don Gaspar Mandó ₳ 7.500, Oscar Gaspar Mandó ₳ 3.750 y Elvira Mandó de Vierheller ₳ 3.750. Cada cuota da derecho a un voto. Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa gerentes a los tres socios.

El Autorizado
Nº 32.502

SOLEADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de la publicación del contrato de constitución presentado el 3-3-87 bajo recibo Nº 16.426. La sociedad decide designar gerentes a los señores ALLO HECTOR DANIEL y CHAI SOL HI.

El Socio Gerente
Nº 32.521

CENTRO MEDICO DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica por un día su constitución: Escritura 70, del 13/7/87; Registro 52 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Los socios: Jesús Salvador Nieto, argentino, nacido el 13/11/45, médico, L. E. 8.247.785, divorciado, domiciliado en Av. Santa Fe 2679 (2º p. Dpto. "D") Capital Federal, y Diego Edgardo Francis, argentino, nacido el 12/8/44, médico, L. E. 7.753.265, casado, domiciliado en San Martín 530, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CENTRO MEDICO DEL PILAR S. R. L." Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la creación y puesta en funcionamiento de un Centro Médico para la asistencia exclusiva de pacientes ambulatorios en todas las especialidades de la medicina y ciencias auxiliares, incluyendo análisis clínicos y estudios especiales. Para ello se contratarán profesionales y se ofrecerán las prestaciones a pacientes particulares, obras sociales y gremios en general. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital Social: ₳ 3.000; dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, suscriptas totalmente así: Jesús Salvador Nieto: 1.500 cuotas; y Diego Edgardo Francis: 1.500 cuotas. Gerentes: Jesús Salvador Nieto y Diego Edgardo Francis, por el término de tres ejercicios. Domicilio Social: Av. Santa Fe 2687 (4º p. "B") Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 32.522

ARGEMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día: 1º) Gabriel Norberto KASSIS, argentino, casado, empresario, nacido el 11 de marzo de 1956, titular del D. N. I. 12.010.708, domiciliado en la calle Zapiola 2675, 8º piso, departamento "D" de Capital Federal; la señora Graciela Beatriz ALVAREZ, que declara ser argentina, casada, comerciante, nacida el 30 de junio de mil novecientos cincuenta y seis, titular del D. N. I. 12.034.798, domiciliada en la calle Isaac Newton 688 de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; y la señora Alicia TARICANO, argentina, casada, comerciante, nacida el 15 de septiembre de 1948, titular del D. N. I. 5.900.187, con domicilio en la Avenida Rivadavia 3070, planta baja, departamento "R" de Capital Federal. 2º) Contrato privado de fecha 19 de mayo de 1987. 3º) ARGEMPORT S. R. L. 4º) Domicilio: Avenida Forest 1283, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Comercial: Mediante la compraventa y distribución de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios y materiales para proveer a la industria metalúrgica, química, mecánica y electrónica. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6º) 99 (noventa y nueve) años. 7º) ₳ 21.000 divididos en 21.000 cuotas de ₳ 1 cada una. 8º) La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9º) Balance al 31 de octubre de cada año. Se designa Gerente a los señores Gabriel Norberto KASSIS, Graciela Beatriz ALVAREZ y Alicia TARICANO. Buenos Aires 21 de Julio de 1987.

Nº 32.527

MASBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 13 de abril de 1987, el Sr. Rafael Jaime Masri, cede, vende y transfiere 120 cuotas de capital que tienen en MASBOR S. R. L. a la Sra. Fanny Gartenkrot de Masri, argentina, nacida el 7/6/27, casada, comerciante, L. C. 6.335.396, domiciliada en Av. del Libertador 2200, Cap. Fed. Quedan designadas Gerentes: Fanny Gartenkrot de Masri y Miriam Masri Lisbona.

El Autorizado
Nº 32.532

H-C VIDEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 48 del 26/3/87, Registro 901 de Capital Federal, don Horacio Enrique ARDUH, cedió, vendió y transfirió a doña Beatriz Irene MORA, argentina, casada, bailarina, 5/8/53, DNI Nº 10.830.967, Coronel Diaz 2760 piso 2º "A" Capital Federal cinco cuotas de cien australes cada una, que representan 500 australes en el Capital Social de "H-C VIDEO PRODUCCIONES S. R. L.", integradas en su totalidad y equivalen al 50 % del capital social por la suma de ₳ 8.000. Asimismo la cesionaria junto con el restante socio don Carlos Julio ARDUH modificaron la cláusula Primera del contrato, suprimiendo la mención de la calle donde se ubica la sede social y designaron Gerente a la cesionaria Beatriz Irene MORA. Buenos Aires, Julio 20 de 1987.

El Autorizado
Nº 32.535

DISEÑOS Y DECORACIONES CANALEJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) Germán Roberto NASUTE, argentino, soltero, nacido el 9-9-64, DNI 16.975.342, comerciante, domiciliado en Aranguren 1460 5º D Cap. y Margarita Liliana BERTUNA, italiana, soltera, nacida el 10-8-33, DNI 11.285.522, comerciante, domiciliada en J. B. Ambrosetti 92 Cap.; 2) Escritura Nº 71 del 29-4-87 pasada al fº 232 del Registro 78 de Cap. Fed.; 3) "DISEÑOS Y DECORACIONES CANALEJAS S. R. L."; 4) Canalejas 1948 Cap.; 5) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: fabricación y venta de sillas, mesas, escritorios, tabiques, divisorios, cerramientos, artículos de mueblería y equipamientos para el hogar y empresas; carpintería en general, incluso metálica; b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; c) Importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Veinte mil australes, suscriptas 8.000 por Germán R. Nasute y 12.000 por Margarita L. Bertuna e integradas en un 25 %; 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 9) Gerentes: Ambos socios; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 32.537

ELAGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 380 de fecha 5/8/86, Nº 92 de fecha 10/3/87 y Nº 193 de fecha 24/4/87, la sociedad ELAGOM S. R. L. ha resuelto reactivar dicha sociedad y aumentar el Capital Social por capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 19.742, en la suma de ₳ 2.895,09, con cuyo aumento el Capital Social queda fijado en la suma de

₳2.895,10. En consecuencia se modifica la cláusula cuarta y quinta del contrato en la forma siguiente: Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de veinticinco años, contados a partir de la fecha del presente contrato de reconducción. Quinta: El capital social se fija en la suma de ₳2.895,10, dividido en 289.510 cuotas de ₳0,01 cada una, es decir, a cada socio 144.755 cuotas de ₳0.01 cada una, las que se encuentran totalmente integradas.

El Socio Gerente
Nº 32.548

DISEÑOS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Ernesto Sánchez, argentino, comerciante, casado, nacido 12-12-1949, C. I. 6.061.473, domiciliado G. Mistral 4185 Cap. Fed. y Sylvia Renée Virsi Fernández, uruguaya, comerciante, soltera, nacida 15-3-1956, DNI 92.015.493, domiciliada Simbrón 3025 1º E, Cap. Fed. 2) Fecha de Const. 3-7-1987. 3) Denominación: DISEÑOS Y SISTEMAS S. R. L. 3) Domicilio: Uruguay 972, Capital Federal. 4) Duración: diez años desde inscr. R. P. Comercio; I. G. Justicia. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la importación, exportación y comercialización de muebles, cuadros y telas de tapicería; diseños de muebles, amoblamientos y decoración de interiores. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 7) Administración: a cargo de los socios con carácter de gerentes; uso de firma y representación legal a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por diez ejercicios. Se designó gerentes a Héctor Ernesto Sánchez y Sylvia Renée Virsi Fernández. 8) Capital: ₳10.000 dividido en 10.000 cuotas partes de ₳1 cada una, valor nominal; suscriptas en partes iguales por los dos socios. 9) Cierre de ejercicio: 30 junio cada año.

La Autorizada
Nº 32.554

EL BARÁ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Alberto CHEIN, casado, empleado, de 50 años de edad, argentino, con D. N. I. 4.185.980, domiciliado en Azcuénaga 1384, 3er. piso "C"; Diana Cristina FERNANDEZ, casada, comerciante, de 36 años de edad, argentina, con L. C. 6.418.995, domiciliada en Juan Francisco Seguí 685; y Josefa Irene BARBAGALLO, soltera, comerciante, de 40 años de edad, argentina, con D. N. I. 5.610.412, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2332, Dpto. 3, todos de la Cap. Fed. Fecha de constitución: 22 de diciembre de 1986, con un capital social de ₳4.000, que fue modificado el 10 de julio de 1987, aumentándose el capital social a la suma de ₳4.500, todo ello por escrituras otorgadas ante el escribano de la Capital Federal, don Bernardo STIBERMAN. Denominación Social: "EL BARÁ S. R. L.". Domicilio social: Julián Alvarez 1600 de la Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, PRODE y la Quiniela, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Plazo de duración: Veinte años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cuatro mil quinientos australes, dividido en 4.500 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios. Administración y representación: A cargo de todos los socios, en forma indistinta, designados Gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 32.556

CASA RODABOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jacobo Levin, argentino, nacido el 8 de enero de 1917, comerciante, L. E. 0.348.539, Ana Srabstein de Levin, argentina, nacida el 4 de marzo de 1927, comerciante, L. C. 0.319.285, domiciliados en la calle Lautaro 160, Capital Federal; cónyuges entre sí; 2º) Escritura 37 de fecha 19 de mayo de 1987, ante la escribana de la Ciudad de Buenos Aires Jave Lea Segal de Grynberg; 3º) "CASA RODABOL S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bolivia 96; 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización de toda clase de rodamientos, bolillas de acero, maquinarias, herramientas y repuestos, para la industria, así como la importación y exportación de dichos elementos; 6º) Plazo social: Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30 años); 7º) Capital Social: Veinticinco mil australes (australes 25.000); 8º) Administración a cargo de uno o más Gerentes por dos ejercicios siendo reelegibles; socios o no; son designados como Gerentes Jacobo Levin y Ana Srabstein de Levin; 9º) Uso de la firma social: cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta; 10º) Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 32.563

COMPAÑIA AMERICANA MANUFACTURERA DE INDUMENTARIA C. A. M. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Eduardo Héctor Sampaolesi, argentino, soltero, nacido el 24 de junio de 1954, comerciante, D. N. I. 11.231.022, domiciliado en la calle Boyacá 175, Piso 1º, Capital Federal; Zulema Cristina Dezorzi, argentina, comerciante, soltera, nacida el 30 de marzo de 1957, D. N. I. 12.896.719, domiciliada en Boyacá 190, Capital Federal; 2º) Escritura 31, de fecha 29 de abril de 1987, ante la escribana de la ciudad de Lanús Clara G. de Bilenca; 3º) "COMPAÑIA AMERICANA MANUFACTURERA DE INDUMENTARIA C. A. M. I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Boyacá 190; 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, industrialización, confección, compra, venta y comercialización de productos textiles, así como su importación y exportación; 6º) Plazo de la sociedad es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años); 7º) Capital social es de Australes Tres mil; 8º) Administración a cargo de uno o más Gerentes socios o no; por dos ejercicios y garantía individual de cincuenta australes; 9º) Uso de la firma social a cargo de los Gerentes designados Eduardo Héctor Sampaolesi y Zulema Cristina Dezorzi en forma individual e indistinta; 10) Cierre del Ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 32.564

ADMINISTRACION NAZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Rodolfo Julio Stura y Elsa Isabel Ricardi vendieron a José Antonio García Fuentes, Analía Silvia Salgado, María Ester García Fuentes y Luis Antonio Fernández las 13.328 cuotas que tenían en ADMINISTRACION NAZCA S.R.L. por ₳ 15 en la proporción de 3.320 para José Antonio García Fuentes y 3.336 para cada uno de los señores Analía Silvia Salgado, María Ester García Fuentes y Luis Antonio Fernández, y modificaron los Arts. 4º y 5º así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuarenta australes dividido en cuarenta cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Antonio García Fuentes: diez cuotas: Analía Silvia Salgado: diez cuotas; María Ester García Fuentes: diez cuotas; Luis Antonio Fernández: diez cuotas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de treinta años, siendo reelegibles. Se designan gerentes a José Antonio García Fuentes y Luis Antonio Fenández.

El Escribano
Nº 32.576

C.A.L.E.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Guillermo Pablo Cardero, de 31 años, casado, argentino, con DNI. 12.079.428, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2434. 5º C, Capital y César Emilio Cappellotto, de 29 años, casado, argentino, con DNI. 13.391.706, comerciante, domiciliado en La Rioja 1496 Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) 20/5/87 y 30/6/87. 3) "C.A.L.E.T. S.R.L.". 4) San Juan 3822, 2º A. 5) Venta de material para médico y quirúrgico. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una suscriptas: Guillermo Pablo Cardero 1.000 cuotas y César Emilio Cappellotto: 1.000 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 30 años. Gerentes: Guillermo Pablo Cardero y César Emilio Cappellotto. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 32.577

COMPLEJO AUTOMOTRIZ BELLA VISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pedro Antonio Villareal, argentino, nacido el 10/3/1952, D.N.I. 10.160.561, casado, comerciante, domiciliado en la calle Martín Fierro Nº 7569, Villa Bosch, Pcia. Bs. As.; Delia Esther Coll, argentina, nacida el 20/7/1953, D.N.I. Nº 11.172.036, casada, comerciante, domiciliada en la calle Martín Fierro Nº 7569, Villa Bosch, Pcia. Bs. As.; Ana Tade, argentina, nacida el 11/4/1926, L. C. Nº 4.350.190, casada, comerciante, domiciliada en Alberdi Nº 4208, Caseros, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de constitución: 28 de mayo de 1987, por escritura Nº 311, pasada al Fº 765 del Registro 312 de ésta Ciudad. 3) Denominación: "COMPLEJO AUTOMOTRIZ BELLA VISTA S.R.L.". 4) Domicilio: Tucumán Nº 766, 2º Piso, depto. 196, Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compraventa, consignación, representación, comercialización, distribución, comisión, exportación e importación de automóviles en general, camionetas, camiones y máquinas viales, sus repuestos, accesorios. La prestación de servicios diversos de reparación y mantenimiento de vehículos automotores, incluida la de sus componentes mecánicos o de chapa y pintura. La Sociedad podrá abrir sucursales en cualquier parte del país. 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en tres mil Australes, dividido en 3.000 cuotas de un Austral valor nominal cada una. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designan Gerentes por el término de dos ejercicio, a don Pedro Antonio Villareal y a doña Delia Esther Coll. 9) Representación Legal: Firma indistinta de uno cualquiera de los gerentes. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Buenos Aires, julio 16 de 1987.

El Abogado
Nº 32.581

TRES COPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Enrique Darío Díaz, argentino, comerciante, soltero, 30 años, C.I. 7474047, domiciliado en Humboldt 55, Cap. Federal; y Justiniano Vera Mendez paraguayo, comerciante, casado, 30 años, CI. 9388018, domiciliado en Av. Mosconi 3785, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 22/6/1987. 3) "TRES COPAS S.R.L.". 4) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros la explotación de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, pizzerías y todo otro tipo de negocio relacionado con el ramo gastronómico como despachos de bebidas, lacteos, comestibles, cafeterías, helados, golosinas, pastelerías y sus anexos, pudiendo agregar juegos de salón y espectáculos artísticos. 6) ₳ 3.000. 7) 20 años. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) A cargo de Mario Enrique Darío Díaz y Justiniano Vera Mendez con el cargo de gerentes. 10) 31 de mayo. La sociedad adopta el contrato modelo.

El Socio Gerente
Nº 32.587

GOEDHART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Carmen Tagliero, argentina, 32 años, DNI. 11.543.402, soltera, comerciante, domiciliada en Darragueira 2252, Cap. Federal; y Martín Carlos Giargia Hardoy, argentino, 35 años, DNI. 10.217.479, casado, comerciante, domiciliado en Estrada 2526, Olivos. 2) Contrato privado del 5/6/1987. 3) "GOEDHART S.R.L.". 4) Carlos Pellegrini 951 piso 9º, oficina 24, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y elaboración de artículos, productos, mercaderías, maquinarias, herramientas y materias primas relacionadas con la industria química y textil, de la alimentación y metalúrgica, como asimismo efectuar toda clase de reparaciones y servicios que se relacionen con la misma; y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) ₳ 10.000. 7) 20 años. 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. 9) A cargo de María del Carmen Tagliero y Martín Carlos Giargia Hardoy con el cargo de gerentes. 10) 31 de diciembre. La sociedad adopta el contrato modelo.

El Socio Gerente
Nº 32.588

PLAC-MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 12 de mayo de 1987 se constituyó la sociedad denominada "PLAC-MET S.R.L." siendo sus socios: Martinelli, Renato Alfredo, nacido el 24-7-35, argentino, casado, comerciante, LE 4.161.500, con domicilio en Amadeo Sabatini 4414 Caseros Pcia. de Bs. As. y Martinelli, Oscar Alfredo, nacido el 13-7-62, argentino, casado, comerciante, DNI 16.040.640, con domicilio en Gral. Urquiza 4750, Caseros Pcia. de Bs. As. con: domicilio en Juan Domingo Perón Nº 1143 2º cuerpo, 3º piso, Dpto. 51 que es el de la administracion. Objeto Social: Purificación, recuperación y venta de materiales radiográficos, fotográficos y gráficos, así también la compraventa de metales no ferrosos y/o todo artículo anexo así también distribuciones. Capital Social: A 15.000 (Australes quince mil) suscripto por los socios en partes iguales. Duración de la sociedad 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Administración: será ejercida por ambos socios por lo cual quedan nombrados gerentes.

El Contador
Nº 32.589

PEREZ CABANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 14 de mayo de 1987 se constituyó PEREZ CABANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo a lo siguiente: Socios: Saturnino Sergio Pérez Cabana, uruguayo, nacido el 12 de mayo de 1948, casado, industrial, con DNI 92.632.060, y domiciliado en General Mulleady 37 de Villa Mercedes, Provincia de San Luis y Juan Moreno, español, nacido el 9 de noviembre de 1943, casado, industrial, con CI 5.676.211 de la Policía Federal y domiciliado en General Mulleady 37 de Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Denominación de la sociedad: "PEREZ CABANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Paraguay 729 1º "3" de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar todo tipo de trabajos sobre inmuebles, construcción de los mismos, ya sean viviendas individuales, edificios de viviendas, fábricas, establecimientos comerciales de todo tipo, sus construcciones y trabajos complementarios tales como desmonte, nivelación de terrenos, accesos de pavimentos y en general todas las actividades de empresas de construcción, sean como contratista, subcontratista o trabajos por cuenta propia, pudiendo a tales fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto. Capital Social: Tres mil australes (₳ 3.000). Administración y representación: A cargo de Saturnino Pérez Cabana, bajo la calidad de socio gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 32.602

TRANSPORTES HUECU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 27 de mayo de 1987 se constituyó TRANSPORTES HUECU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo a lo siguiente: Socios: Enrique Alejandro Sabatini, argentino, nacido el 26 de agosto de 1963, soltero, comerciante, con DNI 16.487.679, y

domiciliado en Quintino Bacayuva 367 6º piso Dpto. A de Capital Federal y Walter De Lorenzo, italiano, nacido el 8 de julio de 1947, casado, comerciante, con CI 5.814.979 de la Policía Federal y domiciliado en Larrazábal 1184 7º piso de Capital Federal. Denominación de la sociedad: "TRANSPORTES HUECU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Larrazábal 1184 7º piso de Capital Federal. Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar todo tipo de fletes y transportes de cargas, tanto sean terrestres, marítimos y/o aéreos, con medios propios o contratados a terceros, asimismo podrá dedicarse a prestar servicios de depósito de mercaderías y estibaje pudiendo a tal fin realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con dicho objeto. Capital Social: Dos mil australes (₳ 2.000). Administración y representación: A cargo de Enrique Alejandro Sabatini y Walter De Lorenzo, requiriéndose la firma indistinta de cualquiera de ellos, bajo la calidad de Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 32.603

OESTE LOCAL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso recibo Nº 29.651 por instrumento privado de fecha 8 de mayo de 1987. Se designa Gerentes a los señores Don Jen Yi Wang y a doña Nwan Wang.

El Escribano
Nº 32.604

R. MAZZEI Y MUCCIOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 29 de mayo de 1987, procedió a modificar su Contrato Social, en virtud de haberse aceptado el ingreso a la sociedad del señor Héctor Antonio Rezanowicz Mazzei, el cual ingresa a la sociedad aportando ₳ 7.000 en efectivo. Además procedieron a la reconducción de la sociedad, por vencimiento de su plazo de duración y al aumento del capital social a la suma de ₳ 21.000, efectuando los socios un aporte, de sus respectivas cuentas particulares, similar al del socio ingresante. Por lo expuesto, la sociedad tendrá la siguiente nueva redacción: Primero: Denominación: "R. MAZZEI Y MUCCIOLO S.R.L.", continúa funcionando la Sociedad cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el día 6 de marzo de 1978, bajo el Nº 309, del libro 71 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Segundo: Domicilio Social: Moreno 455, P.B. "B". Tercero: Plazo de Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción de la presente reconducción. Cuarto: Objeto Social: a) Mandatos y Servicios: Podrá desarrollar funciones inherentes a los despachantes de aduana de la República, en los trámites, diligencias u operaciones relativas a la importación y exportación de bienes, mercaderías, productos y frutos, maquinarias y materias primas elaboradas o a elaborarse, del país o del extranjero, así como los actos de giro, retiro, despacho, depósito, reembarco, tránsito, transbordo removido u otros trámites autorizados por las Leyes y/u ordenanzas de Aduana. Estas tareas serán realizadas por personal con título y/o matrícula habilitantes a dichos fines; b) Comerciales: La compraventa, al por mayor y menor, importación, y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones y comercialización de productos y sub-productos relacionados con la alimentación humana, incluyendo derivados y afines que de alguna manera se vinculen a este ramo. c) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirectamente, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra y venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Quinto: Capital Social: ₳ 21.000, divididos en 21.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: cada uno de los socios aporta 7.000 cuotas. Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta. Quienes revestirán el cargo de Gerentes por el término de tres ejercicios. Séptimo: Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 32.608

PANAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 256 de fecha 30 de julio de 1981, pasada ante el Escribano Florencio N. Amoresano; Acto Privado del 16 de agosto de 1985 y escritura Nº 39 del 3 de julio de 1987, pasada ante la escribana Ana M. M. de Castillo Lynch, procedió a modificar su Contrato Social en virtud de que por los instrumentos citados más arriba procedió a la aprobación de la cesión gratuita de cuotas, efectuadas por la socia Albertina Cristina Ginanni de Ginanni a favor de sus hijos, socios de la Sociedad; don Alfredo Alberto Ginanni y a doña Norma Nella Ginanni de Spellanzon; a la reconducción y adecuación de la Sociedad a las directivas de la Ley 19.550 y al aumento del Capital Social a la suma de ₳ 10.000. Por ello, la sociedad tendrá en el futuro la siguiente nueva redacción: Denominación: "PANAMERICANA S.R.L." continúa funcionando la sociedad cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el día 15 de julio de 1957, bajo el número 1751, al folio 420, del Libro 31 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Av. San Martín 5316. Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Explotación de estaciones de servicio para automotores; Taller mecánico de reparaciones; compra venta de vehículos nuevos y usados; como así también sus repuestos, accesorios y herramientas, relacionados con su objeto social. Asimismo, podrá dedicarse a la importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Capital Social: ₳ 10.000; divididos en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en dinero efectivo, en la siguiente proporción: Daniel Segundo Alvarez: 1.000 cuotas; Alberto Fracchia: 670 cuotas; Eduardo Oscar Fracchia: 670 cuotas; Héctor Luis Fracchia: 660 cuotas; Gladys Raquel Frieiro de Galli: 250 cuotas; Elvio Alfredo Galli: 1.000 cuotas; Alfredo Alberto Ginanni: 2.250. Norma Nella Ginanni de Spellanzon: 1.920 cuotas; Aldo Spellanzon: 830 cuotas; Aida Generosa Gabriela Frieiro: 250 cuotas y Divina Mouta, Vda. de Frieiro: 250 cuotas. Composición del órgano de administración y fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de Alfredo Alberto Ginanni; Elvio Alfredo Galli y Héctor Luis Fracchia, en forma individual e indistinta. Los que quedan nombrados gerentes. El uso de la firma social, estará a cargo de dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Gerente
Nº 32.609

CASA PONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 187 del 1/7/1987 se dispuso el aumento de capital y reforma de la claúsula tercera del contrato social. El aumento se hace de la suma de $ ley 18.188 1.000.000 hoy ₳ 0,10 a la suma de ₳ 600.- Tercera: El capital social se fija en la suma de ₳ 600 (Australes Seiscientos) dividido en 600 cuotas de ₳ 1 c/u.

El Gestor
Nº 32.610

VIAJES EUROVIPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15/7/1987. Socios: Roberto García Martínez, español, nacido el 20/6/1960, comerciante, D.N.I. 92.750.694, casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2135 piso 2º dep. "A" Cap. y María Cristina Gaston, argentina, nacida el 3/8/1949, comerciante, D.N.I. 10.650.430, divorciada, domiciliada en Billinghurst 2172 piso 9º dep. "B" Cap. Denominación: "VIAJES EUROVIPS S.R.L.". Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 2135 piso 2º dep. "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación del turismo en la República Argentina y en el extranjero, venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, organización de excursiones y viajes, reservas de hoteles, organización de turismo en cualquier parte del mundo, representación de turismo y de líneas terrestres, marítimas, fluviales y aéreas y toda actividad afín al turismo. Capital Social: Australes Cinco mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 32.612

REPETTO HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica; que en complementaria a la publicación presentada el 12/12/86 recibo Nº 10.365 por instrumento de fecha 2/4/87 se agregó el Art. Décimo Catorce por encontrarse comprendida dentro del Art. 299 Ley 19.550. Décimo Catorce: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designara simultaniamente un suplente por el mismo período. Se designan Vladimir Bohdan Muczij Síndico Titular y Jorge José Bonvhei Síndico Suplente.

El Gestor
Nº 32.614

HERRAWIDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 19-6-1987 se constituyó HERRAWIDIA S.R.L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3/81 de I.G.J: Oscar Gerardo Desiderio, argentino, casado, industrial 25-5-1942, LE 7.722.584, Miller 3037 Lanús Oeste Pcia. Bs. As. y José Balice, italiano casado, industrial, 26-8-1942, CI 4.988.840, Rodríguez Peña 1409 1º "A" Capital; duración: 99 años. Objeto: comercialización distribución y mantenimiento de herramientas y maquinarias para la elaboración de la madera, industria del mueble maderera y forestal. Importación y Exportación de toda clase de bienes. Capital: ₳ 20.000. Gerentes: ambos socios; Mandato: 30 ejercicios; Cierre Ejercicio Anual: 31/1. Sede Social: Rodríguez Peña 1352, 5º "A" Capital Federal.

El Gerente
Nº 32.622

EL TABARE 3387

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica su constitución: 1) Socios: María Cristina Piñeyro ama de casa, uruguaya, casada, D.N.I. nº 92.445.050, nacida el 13/10/45, domiciliada en Bulnes 1467, piso 1º, dto. "A" y Silvia María Amin Zicanelli, contadora pública, argentina, casada, D.N.I. nº 12.033.156, nacida el 23/10/55, domiciliada en Córdoba 937, piso 7, depto. "2". 2) Fecha del instrumento privado de constitución: Estatuto Modelo del 4 de diciembre de 1986. 3) Denominación social EL TABARE 3387 S.R.L. 4) Domicilio: Charcas 3387, Capital Federal. 5) Plazo de Duración: dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: explotación de todo tipo de negocio del ramo gastronómico. 7) Capital suscripto: Australes 10.000 (australes diez mil) integrado en un 25% (veinticinco por ciento) en efectivo. 8) Administración; representación legal y uso de la firma social. Estará a cargo de dos gerentes con uso de la firma social en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Desígnase gerente al señor Jorge Américo Rodríguez, DNI 11.076.321; son designadas socios gerentes María Cristina Piñeyro y Silvia María Amin Zicanelli, obligando a la sociedad únicamente la firma conjunta de María Cristina Piñeyro con Silvia María Amin Zicanelli y o la firma conjunta de María Cristina Piñeyro con Jorge Américo Rodríguez. Se deja establecido que la firma conjunta de Silvia María Amin Zicanelli con Jorge Américo Rodríguez no obliga a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.635

CHARCAS 3387

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 28 de noviembre de 1986, los señores Emilio Amin Martínez, con L.E. nº 4.028.238 en representación de José Luis Guerra Perdomo, comerciante, uruguayo, con cédula de identidad de la República Oriental del Uruguay nº 1.235.183, casado, domiciliado en Avda. Santa Fe nº 4527, 2do. piso "B", en mérito del poder especial irrevocable, según escritura nº 462, Hurlingham, Morón, Provincia de Buenos Aires, de fecha 17 de julio de 1986, escribanía Lidia R.I. Gajani de Sartoris, Registro nº 68, del Distrito Notarial de Morón, en adelante denominado "el cedente", por una parte, y por la otra, Jorge Américo Rodríguez, D.N.I. nº 11.076.321, nacido el 10/11/53, domiciliado en Córdoba 937, 7º piso, depto. "2" y Silvia María Amin Zicanelli, D.N.I. Nº 12.033.156, nacida el 26/10/55, domiciliada en Córdoba 937, 7º piso, depto. "2", estos dos últimos casados entre sí, en adelante denominados "el cesionario" y "la cesionaria", respectivamente, y Rubén Nuñez Medina, en su calidad de restante socio mayoritario "CHARCAS 3387 S.R.L." (en formación) convienen lo siguiente: 1) El cedente vende y transfiere al cesionario cien mil cuotas de un peso argentino, equivalente a cien cuotas de un austral, cada una, que le pertenecen en "Charcas 3387 S.R.L.", que el cesionario acepta. 2) El cedente vende y transfiere a la cesionaria cien mil cuotas de un peso argentino, equivalentes a cien cuotas de un austral, cada una, que le pertenecen en "Charcas 3387 S.R.L.", que la cesionaria acepta. 3) Rubén Nuñez Medina, en calidad de socio mayoritario de "Charcas 3387 S.R.L" y de gerente, manifiesta que ha recibido en legal forma el presente instrumento de cesión, venta y transferencia de cuotas sociales y, además, que presta su más plena conformidad.

El Autorizado
Nº 32.636

COMMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 6 de Mayo de 1987, se constituyó la sociedad COMMAC S.R.L. Socios: Marcelo Antonio Coppola, argentino, nacido el 27/07/56, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 12.274.235, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1.310, 5º Piso, Depto. "I", Capital Federal; Adriana Leonor Moujan de Coppola, argentina, nacida el 16/04/56, casada, perito mercantil, D.N.I. Nº 12.289.142, domiciliada en Moreno 1.109, 9º Piso, Depto. "C", Capital Federal — Duración, es de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semielaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal, incluso las nacionales, provinciales, municipales y de cualquier otra índole, dentro del ámbito de la República Argentina o internacional relacionadas a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentación, automotriz, bazar, menaje, caucho, papelera, del cuero, pieles, maquinarias, herramientas, pintura, electrónica, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrios, medicamentos instrumental quirúrgico y sanitarios. b) Importación y exportación de mercaderías en general. c) Consultora de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, financiero, comercial, publicitario y técnico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad incluso los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. El ejercicio social cierra el 30/06 de cada año. Capital Social, es de 5.000 australes. Expediente I.G.J. Nº 46.361.

El Autorizado
Nº 32.637

URDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 26/10/86 y aclaratoria del 22/12/86 se constituyó "URDA S.R.L." — Socios: Gabriel José Alesani, casado, argentino, comerciante, nacido el 7/11/50, L.E. Nº 8.443.581, domiciliado en la localidad de Florida, Esmeralda 3540: y Mirta Noemí Leal, casada, argentina, comerciante, nacida el 9/9/49, D.N.I. Nº 6.160.460, domiciliada en la localidad de Florida, Esmeralda 3540. Duración: 99 años desde su inscripción. Sede Social: Cuba 3111 — Capital Federal. Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Comercial: mediante la exportación, importación, fraccionamiento, distribución, y comercialización de productos metalúrgicos, plásticos y mineros, maquinarias, aparatos y herramientas relacionadas con la industria metalúrgica y de la construcción, así como sus repuestos y accesorios; b) Industrial: mediante la esmaltación de productos metalúrgicos y plásticos; c) Inversora Financiera: mediante todo tipo de inversiones en valores mobiliarios públicos o privados, préstamos, anticipos, descuentos o negociación de todo tipo de documentos comerciales, a personas físicas o jurídicas, con o sin garantía y fianzas y en general todo tipo de operaciones de carácter financiero sin más limitaciones que las que imponen las normas en vigencia. Capital: Australes 2.000. Cierre de ejercicio anual: 31/1. Gerentes: ambos socios indistintamente.

La Autorizada
Nº 32.638

CONDOR VIDEO HOME PRODUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socios; Lady Elsa Francou de Biedermann, casada, paraguaya, residente en este País, comerciante, nacida el 1º de Abril de 1936, con C.I. P.F. Nº 5.488.235, domiciliada en Federico Lacroze 1968, piso 8º "B", Capital Federal; Rosa Syswasser de Krongold, casada, argentina, comerciante, nacida el 8 de Julio de 1932, con C.I. P.F. Nº 2.299.085; domiciliada en Luis María Campos 1364 piso 5º "C" Capital Federal y Rebeca Barab de Szejman, viuda, argentina naturalizada, comerciante, nacida el 8 de Septiembre de 1929, con C.I. P.F. Nº 4.239.230, domiciliada en Federico Lacroze 1968, piso 8º "A", Capital Federal; Denominación: CONDOR VIDEO HOME PRODUCCION S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Constitución: Instrumento Privado del 8 de Julio de 1987; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la producción y reproducción, edición, importación, exportación, venta y distribución de Cassettes y películas cinematográficas de larga y/o corta duración y toda clase de material fílmico; Capital Social: Australes Nueve mil; Administración y Representación: La administración, representación, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de las tres socias gerentes en forma individual e indistinta, con excepción de los actos de disposición en los que será necesaria la firma de la Señora Lady Francou de Biedermann conjuntamente con cualesquiera de las restantes socias, todo esto por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. Las gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 500; Gerentes: Las tres socias; Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Lavalle 2018, P.B. Capital Federal.

El Autorizado
Nº 32.651

DIEGO M. F. PEREYRA YRAOLA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 20 de octubre de 1986. Socios: Diego Mariano Francisco Pereyra Yraola, nacido el 31/3/1950, soltero, argentino, administrador de campos, domiciliado en Demaría 4445, 5º "B", Capital Federal, L.E. nº 8.298.677 y Silvia María Vidal del Carril, nacida el 23/2/1942, divorciada, argentina, ama de casa, domiciliada en Demaría 4445, 5º "B", Capital Federal. — Denominación: DIEGO M.F. PEREYRA YRAOLA Y CIA. S.R.L. — Domicilio social: 25 de Mayo 786, piso 11º "72", Capital Federal. — Plazo; 20 años, de su inscripción en R.P.C. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra — venta de todo tipo de haciendas u otras actividades vinculadas a negocios agropecuarios inclusive mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: Australes seis mil. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerentes: Diego M.F. Pereyra Yraola y Alberto Colton. La administración, representación legal y uso de la firma social será a cargo de los dos gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 1 año y con una garantía de ₳ 800.-.

El Gerente
Nº 32.661

BUENOS AIRES MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) José Furman, L.E. 4.018.062, domiciliado en Av. Córdoba 1156, 2º A, Capital, de 61 años, Marcos Trajtenberg, C.I. 2.883.996, domiciliado en Moreno 1268, Capital de 68 años, y Marcos Roberto Romano, C.I. 5.807.173, domiciliado en Madero 173. V. López, 40 años, todos argentinos, casados, comerciantes; 2) Documento privado del 14 de julio de1987. 3) BUENOS AIRES MODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Santiago del Estero 250, 4º piso, of. 16, Capital Federal. 5) La promoción de empresas de todo tipo, a través de la organización de exposiciones, espectáculos, ferias y eventos deportivos; instalación y montajes de stands; 6) 25 años a partir de su registración en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 3.000.-. 8) Quedan nombrados Gerentes todos los socios por 25 ejercicios con una garantía individual de ₳ 100.-. 9) Uso de firma conjunta de a dos cualesquiera. 10) 30 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 32.670

PRODUCTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Víctor Rodolfo Marchetti, argentino, casado, CI 6.296.000 de 38 años, domiciliado en Entre Ríos 770, Martínez — Pcia. Bs. As. y Eduardo Néstor Demarco, argentino, casado, D.N.I.13.878.478, de 27 años, domiciliado en Jara 698, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., ambos comerciantes. 2) Documento privado del 21 de mayo de 1987. 3) PRODUCTOS ESPECIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 9º, Capital Federal. 5) Comercial: Compra, venta importación, exportación y distribución de productos alimenticios. Industrial: elaboración, procesamiento, transformación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios. Importación, exportación: importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 2.000.- 8) Gerentes ambos socios por 20 años, con una garantía individual de ₳ 50.-. 9) Uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 32.671

TURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13 de mayo de 1987, en la sociedad TURIA S.R.L. los socios Concepción Tarin Blasco de Such que posee 500 cuotas, Vicente Such que posee 166 cuotas y Rosa Such de Sánchez que posee 167 cuotas, las ceden, venden y transfieren al nuevo socio Fernando Gabriel Guillemi, argentino, soltero, industrial, de 24 años, D.N.I. 13.884.929, domiciliado en Esmeralda 939, Temperley, Pcia. de Bs. As., la sociedad prosigue sus actividades integrada por Joaquín Salvador Guillemi, Joaquín Ricardo Guillemi y Fernando Gabriel Guillemi; Artículo Cuarto: el capital de la sociedad es de Tres mil Australes; aportado por los socios 1.000 cuotas cada uno; Artículo Quinto: la administración, representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Joaquín Ricardo Guillemi y Fernando Gabriel Guillemi, por todo el plazo social; quienes harán uso de la firma social en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 32.672

GLINOWIECKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 16 de julio de 1987, en la sociedad GLINOWIECKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Elsa Bergier de Glinowiecki que posee 1.588 cuotas equivalentes a ₳ 0,0001588 las cede, vende y transfiere a la socia Beatriz Rosa Glinowiecki, la cedente renuncia al cargo de gerente, la sociedad prosigue sus actividades integrada por Beatriz Rosa Glinowiecki y Raúl Marcos Zac; quedan nombrados gerentes ambos socios y uso de firma en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 32.673

ROESSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 19 de mayo de 1987, las señoras Raquel Irene Limeres y Noemí Haydeé González, únicas socias de "ROESSEN S.R.L.", inscripta el 11 de diciembre de 1980, con Nº 4275, Lº 79 de S.R.L. deciden disolver la misma y designar liquidadora de la sociedad a Noemí Haydeé González.

La Autorizada
Nº 32.674

CARVICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16.12.86, Fº 1716, Registro 539 de Capital, Violeta Rosita Falabella de García, chilena, casada, 4.10.45, Ama de Casa, DNI 92.039.573, Uruguay 1288, Capital, Cedió 55 cuotas del capital a favor de Fernanda Falabella Gellona de García, chilena, 24.12.48, casada, Arqueóloga, DNI. 92.738.331, Uruguay 1288, Capital. Se ratificaron las cesiones efectuadas por instrumento privado de fecha 18.10.83, por el cual Martín Alberto Codeu Caffarena Cedió 165 cuotas a favor de Violeta Rosita Falabella de García y renunció al cargo de Gerente; y el de fecha 17.4.84, por el cual Violeta Riosita Falabella de García Cedió 55 cuotas a favor de Sonia María Teresa Falabella de Coudeu, chilena, casada, 15.2.39, Ama de Casa, CIPF 6.515.494, Uruguay 1288, Capital. Elevándose además el valor nominal de las cuotas a Un Austral cada una y modificando la cláusula cuarta del Estatuto Social con el siguiente texto: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes Mil, dividido en mil cuotas de Un Austral valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Roberto Cellona Giordano: seiscientas setenta cuotas; Violeta Luisa Gellona de Falabella: Ciento sesenta y cinco cuotas; Sonia María Teresa Falabella de Coudeu; Cincuenta y cinco cuotas; Violeta Rosita Falabella de García: Cincuenta y cinco cuotas; y Fernanda Falabella de García: Cincuenta y cinco.

La Apoderada
Nº 32.682

CABEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Tomás Sánchez, argentino, divorciado, comerciante, 45 años de edad, L.E. 4.378.357, Avenida Carabobo 336 de la Capital Federal; Alberto Jorge Rapuano, argentino, soltero, 40 años de edad, L.E. 4.542.360, Lautaro 891, Dpto. 2, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 9 de Enero de 1987; 3º) "CABEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda 356, 5º) la fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación, y representación de materiales, partes, repuestos, elementos, y accesorios, para la industria metalúrgica, naval y petrolera, incluyendo la automotriz; 6º) Diez Años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10 años); 7º) Capital Cinco Mil Australes: 5.000; 8º) a cargo del socio Carlos Tomás Sánchez en calidad de Gerente; dura en su calidad por tiempo indeterminado. 9º) Uso de la Firma Social, el socio Gerente Sr. Sánchez; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 32.685

LA CASA DE LA HERRAMIENTA ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"La Casa de la Herramienta Eléctrica Sociedad De Responsabilidad Limitada"; constitución de Sociedad Privada: Socios 1º) Marcelo Luis Gándara, argentino, casado, Contador Público, 33 años de edad, D.N.I. 10.233.599, domiciliado en Avenida Entre Ríos 146, Capital Federal, Alejandro Daniel Pardo, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, D.N.I. 12.439.130, domiciliado en Avenida Entre Ríos 146, Capital Federal; Adriana Alba Güenzatti de Besada, argentina, casada, comerciante, 27 años de edad, D.N.I. 13.654.883, domiciliada en Avenida Entre Ríos 146, de la Capital Federal; 2º) 20 de Mayo de 1987; 3º) "LA CASA DE LA HERRAMIENTA ELECTRICA S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires. Avenida Entre Ríos 146; 5º) la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de herramientas eléctricas y manuales; de artículos de ferretería industrial y clásica; 6º) Plazo de la Sociedad es de Noventa años; desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio (90); 7º) Capital Social es de Mil Australes (australes 1.000); 8º) Dirección y Administración de la Sociedad a Cargo de los socios Marcelo Luis Gándara y Alejandro Daniel Pardo, en calidad de Gerentes; y por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la Firma Social, será conjuntamente de ambos socios Gerentes; 10º) cierra el 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 32.686

NORAH TEJIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Siendo los socios constituyentes: 1º) Nora Diana Caria, argentina, casada, comerciante, de 43 años de edad, L.C. 4.774.898, domiciliada en Paso 1348, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Pablo Alejandro Filomena, argentino, soltero, comerciante, de 21 años de edad. D.N.I. 17.359.252, domiciliado en Paso 1348, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, 2º) 29 de Mayo de 1987; 3º) "NORAH TEJIDOS S.R.L."; 4º) Teniente General Juan Domingo Perón 3687 de la ciudad de Buenos Aires; 5º) Siendo su Objeto la confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas tejidas, tejido e hilados de todo tipo, de artículos de tienda y mercería, y toda otra actividad relacionadas en la industria del tejido y textil; 6º) Su Plazo es de Noventa Años (90 años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Siendo Su Capital de Australes Veinte Mil (australes 20.000); 8º) Administración a cargo de la socia Nora Diana Caria; en calidad de Gerente y por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la Firma Social; la socia Gerente Nora Diana Caria; 10º) Ejercicio Cierra el 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 32.688

EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Educativa Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luis Jorge Moreno, argentino, soltero, empresario, 43 años de edad, C.I. 4.785.978, domiciliado en al calle Bartolomé Mitre 3360, de José Mármol, provincia de Buenos Aires; Lidia Noemí Santoro, argentina, soltera, docente, 40 años de edad, L.C. 5.307.044, domiciliada en Pedernera 2132, de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 2º) 12 de mayo de 1987; 3º) EDUCATIVA S.R.L.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 345, Piso 1º, Capital Federal; 5º) La explotación de Institutos de Enseñanza de Artes y Oficios y Educacional, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de libros y textos Educacionales y Técnicos de elementos y útiles relativos a la actividad social; 6º) Plazo de la Sociedad Diez Años (10 años), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social Dos mil Australes (australes 2.000.-); 8º) Dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes: Por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la Firma Social: a cargo de los gerentes en forma individual e indistintamente; 10º) Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 32.689

CORAL FURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Coral Furs Sociedad de Responsabilidad Limitada". Constitución de Sociedad Privada son sus socios: 1º) Jaime Perednik, argentino, casado, comerciante, 59 años de edad, C.I. 2.702.362, y Ana Esther Fidel de Perednik, argentina, casada, comerciante, de 53 años de edad, C.I. 2.158.649, ambos con domicilio real en la calle Avenida Callao, 1341, Piso 8 "B", del la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal; 2º) Acto de Fecha 26 de mayo de 1987; 3º) "CORAL FURS S.R.L."; 4º) Domicilio de la sociedad Ciudad de Buenos Aires, calle Junín 485; 5º) Siendo su Objeto Comercial e Industrial: la fabricación, industrialización, manufacturación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de pieles y cueros, ya sean crudos, salados o curtidos, de origen vacuno, ovino, caprino y liebre, incluyendo pieles de toda clase y naturaleza, incluyendo la confección y comercialización de prendas confeccionadas con todo tipo de pieles y cueros, así como la explotación de curtiembre y saladeros de cueros; 6º) Plazo de Duración de la Sociedad: es de Treinta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (Treinta años); 7º) Capital de la Sociedad es de Australes Veinte Mil (20.000 Australes); 8º) Administración representación y uso de la firma social, socios o no por tiempo indeterminado; garantía 200 australes en forma individual; 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual cada uno de ellos en la forma descripta; 10º) Cierre del Ejercicio: el 31 de mayo de cada año. En este caso: se designa como Gerentes a ambos socios.

El Apoderado
Nº 32.691

ELECTRONICA AUDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Graciela Mónica Scherma, 31 años de edad, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 12.276.533, Domiciliada en la calle Triunvirato 4469, Planta Baja, Departamento 5, Capital Federal; Carlos Zaietta, de 40 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, L.E. 7.601.663, domiciliado en la calle Manuela Pedraza 3344, Capital Federal; 2º) "ELECTRONICA AUDEX S.R.L."; 3º) Calle Manuela Pedraza 3344, Capital Federal; 4º) fecha de constitución, 11 de mayo de 1987; 5º) aº) la compra, venta, service y reparación de Artículos electrodomésticos para el hogar, muebles y máquinas de oficina, bº) la compra y venta de repuestos y accesorios para artefactos de uso doméstico a mayoristas y minoristas; 6º) Plazo Social es de Noventa y Nueve Años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Su Capital es de Cuatro mil Australes (4.000 australes); 8º) Administración ambos socios en calidad de Gerentes, con garantía individual de Australes Cien en conjunto; 9º) El uso de la firma social a cargo de ambos Gerentes en forma individual e indistinta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 32.693

FAUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Faupol Sociedad de Responsabilidad Limitada". Contitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia son sus constituyentes: 1º) Omar Alberto Borre, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad, L.E. 4.120.299, Camacuá 92, Piso 6º, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; Luis Fonkatz, uruguayo, casado, comerciante, 46 años de edad. C.I. 11.003.219, domiciliado en la calle O'Higgins 3395, de la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Gordon, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, L.E. 8.565.840, domiciliado en la calle Caseros 1460, de Florida, Provincia de Buenos Aires; 2º) "FAUPOL S.R.L."; 3º) 26 de Marzo de 1987; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Arenales 1560, Piso 1º, "D"; 5º) Siendo su Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra y venta, permuta, distribución, representación de autopartes; 6º) Plazo de la Sociedad es de Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20 años); 7º) Capital de la Sociedad: Australes Seis Mil (australes 6.000); 8º) Administración de la sociedad con garantía individual de Australes uno (1); y por cuatro ejercicios Luis Fonkatz, Omar Alberto Borre; 9º) Uso de la Firma Social, cada uno de los Gerentes la tiene en forma individual e indistintamente y 10º) Cierre del ejercicio opera el 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 32.697

JORGE LUIS SUAREZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Jorge Luis Suárez y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Escritura de fecha 22 de Diciembre de 1986; Sociedad Causante "JORGE LUIS SUAREZ Y CIA. S.R.L.", con sede social en la calle San Martín 66, Piso 2º, oficina 207, Capital Federal; cesión de cuotas sociales: siendo el cedente Jorge Luis Suárez, quien cede 1200 cuotas a Jorge Alejandro Suárez, argentino, soltero, nacido el 27 de Junio de 1960, D.N.I. 14.075.096, comerciante, y a Patricia Claudia Suárez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13 de julio de 1963, D.N.I. 16.363.220, ambos domiciliados en San Martín 66, piso Segundo, oficina 206, Capital Federal; aumento de capital: prórroga y reforma de estatuto: Artículo Segundo: el término de duración de la sociedad será por cuarenta años a partir del 10 de Junio de 1977; Artículo Cuarto, el Capital Social se fija en la suma se Australes Quince Mil (15.000) aportado: 7.500 cuotas Jorge Luis Suárez; 3.000 cuotas María Nélida Berlanga de Suárez; 2.250 cuotas Jorge Alejandro Suárez, y 2.250 cuotas Patricia Claudia Suárez.

El Apoderado
Nº 32.698

KRIZIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 30.6.87 por instrumento privado se constituyó la Sociedad "KRIZIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 1º) Abel Angel San Martín, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.389.330, domiciliado en Senillosa 76 - 1º "A", Cap. Fed., 45 años; y José López, español, casado, comerciante, C.I. 5.666.299, domiciliado en Miller 3640, Cap. Fed., 49 años; 2º) 2 años; 3º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: mediante la elaboración, fabricación, transformación y confección en todas sus formas de fibras textiles en general, de cualquier clase y calidad, ya sean naturales o sintéticas. Comerciales: compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de fibras naturales, sintéticas y/o artificiales, hilados, tejidos, diseños para estampado de telas, prendas de vestir, productos terminados, materias primas elaboradas o a elaborarse y todo lo que se relacione con la industria textil. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél; 4º) ₳ 2.000, Abel Angel San Martín: ₳ 1.000 y José López: ₳ 1.000; 5º) 31 de marzo de cada año; 6º) Domicilio: Salta 167 8º "A", Cap. Fed.

La Escribana
Nº 32.700

CONYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Conyser Sociedad de Responsabilidad Limitada". Constitución de Sociedad Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia con sus componentes: 1º) Francisco De Nichilo, casado, argentino, D.N.I. 4.134.162, de 53 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Casacuberta 6315, de Wilde, Provincia de Buenos Aires; Reinaldo Alfredo Sinicco, casado, argentino, L.E. 4.912.210, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en la Avenida Juan B. Alberti 893, Piso 9 "D", Capital Federal; Jorge Alfonso Maldonado, casado, argentino, L.E. 1.800.159, de 66 años de edad, comerciante, con domicilio en Pasaje Delta, 3164, de la Capital Federal; 2º) 12 de mayo de 1987; 3º) "CONYSER S.R.L.", 4º) Su domicilio 25 de Mayo 758, Piso 6º, "B" de la ciudad de Buenos Aires, 5º) Su Objeto: recibir, entregar, controlar, y embarcar cereales, oleaginosas, hidrocarburos, aceites, y subproductos en general, así como representaciones, comisiones, y consignaciones dentro del mismo ramo; 6º) Plazo Social Veinte Años desde la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio (20 años); 7º) Su capital es de Australes tres mil (australes 3.000); 8º) Por tres ejercicios en calidad de Gerentes y con una garantía individual de trescientos australes asumen a esa calidad los tres socios; 9º) Uso de la Firma social cada gerente en forma individual e indistinta; 10º) Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 32.701

BERLANGA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Berlanga e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada". Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luis Gregorio Berlanga, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, D.N.I. 4.581.007, domiciliado en Constancia 1081 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Luis Fabián Berlanga, argentino, casado, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. 16.895.914, domiciliado en Constancia 1081, también de Ciudadela: 2º) 19 de mayo de 1987; 3º) "BERLANGA E HIJOS S.R.L.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Juan Bautista Alberdi 5500; 5º) Comerciales: la fabricación, elaboración, y venta de helados, postres, y golosinas, al por mayor y al menudeo; sus materias primas y elementos relacionados con el objeto social; Inmobiliarias: compra-venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo las relativas a la propiedad horizontal; inversión de capitales en bienes inmuebles con destino al cumplimiento de los objetivos mencionados en esta cláusula; 6º) Plazo de la Sociedad Cincuenta Años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50 años); 7º) Capital es de Australes Diez Mil (australes 10.000); 8º) Dirección y administración ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Uso de la Firma Social, conjunta de ambos Gerentes; 10º) Cierre del Ejercicio, el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 32.702

BIOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Biomecánica Sociedad de Responsabilidad Limitada". Constitución de Sociedad Privada. Constituyentes 1º) Horacio Roberto Formento, argentino, soltero, comerciante, de 34 años de edad, D.N.I. 10.788.335, domiciliado en Ciudad de La Paz 176, piso 5º "A", Capital Federal; María Celina Mose Medrano, argentina, soltera, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. 17.030.648, domiciliada en la calle Vicente López 2663, Piso 2º "A", Capital Federal; Hilda Gabriela Yanarelli de López Bravo, argentina, divorciada, jubilada, de 66 años de edad, C.I. 1.930.182, domiciliada en Avenida Santa Fe 3149, Piso 3º, "B", Capital Federal; Jorge Guillermo López Bravo, argentino, soltero, Ingeniero, de 39 años de edad, C.I. 5.345.065, con igual domicilio que la anterior; 2º) 19 de Mayo de 1987; 3º) "BIOMECANICA S..R.L."; 4º) tiene su domicilio en la Avenida Cabildo 1277 Piso 8º, Oficina "D", de la Ciudad de Buenos Aires: 5º) Siendo su Objeto: a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de muebles metálicos, y aparatos de gimnasia, incluyendo todo tipo de elementos con dichos fines: 6º) Plazo de la Sociedad Diez Años (10 años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social Australes Dos Mil Doscientos (australes 2.200); 8º) Dirección y Administración a cargo del socio Jorge Guillermo López Bravo; en calidad de Gerente; por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la firma social el Socio Gerente; 10º) Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 32.703

ROBERTO GUREVICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Roberto Gurevich Sociedad de Responsabilidad Limitada". Constitución de Sociedad Privada: 1º) Roberto Gustavo Gurevich, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, C.I. Nº 5.436.389, Rosa Ricciardone, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 38 años de edad, C.I. 6.099.879, ambos domiciliados en Emilio Mitre 644, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires: 2º) 6 de mayo de 1987; 3º) "ROBERTO GUREVICH S.R.L." 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 2649, Capital Federal; 5º) la fabricación, compra, venta, comisión, representación y distribución de artículos, equipos, artefactos y materiales eléctricos, electromecánicos, electrónicos, de iluminación, sus partes, repuestos y accesorios y toda otra actividad conexa y relativa al objeto social; 6º) Cincuenta Años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (50 años); 7º) Capital Social es de cinco mil australes (₳ 5.000); 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado; 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual; 10º) Cierra el 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 32.704

MADEDERA CRISTIANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Maderera Cristianía Sociedad de Responsabilidad Limitada". Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luis Alberto Rodríguez, argentino, casado, 30 años de edad, D.N.I. 12.557.047, domiciliado en Negreti 333 de Junín, Provincia de Buenos Aires; Eris Hernán Noyan Guiñel, chileno, casado, comerciante, 34 años de edad, D.N.I. 12.442.259, domiciliado en la calle Santa Cruz y Cristianía de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; 2º) 18 de Mayo de 1987; 3º) "MADERERA CRISTIANIA S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Pasaje Boston 2727; 5º) la compra, venta, importación, exportación, consignación, transporte, y representación de todo tipo de maderas, en rollizos, aserradas, emplacadas, y terciadas, así como la explotación de bosques, su talado y aserraderos y procesos de industrialización; 6º) Plazo de la Sociedad Veinte Años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20 años) 7º) Capital Social es de Tres Mil Australes (Australes 3.000); 8º) a cargo de los socios en calidad de Gerentes; actuando indistintamente, y por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la firma Social: cada uno de los Gerentes, en forma individual e indistinta; 10º) Cierre del Ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 32.705

COCHERIA DIAZ VELEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Cochería Díaz Vélez Sociedad de Responsabilidad Limitada". Constitución de Sociedad Privada: 1º) Francisco Raúl Giallorenzo, argentino, soltero, comerciante, de 36 años de edad, L.E. 6.301.881, domiciliado en la calle Concordia 66, piso 4 "A", Capital Federal; Carlos Alberto Espósito, argentino, casado, comerciante, 40 años de edad, D.N.I. 4.544.735, domiciliado en la calle Hidalgo 561, piso 12 "G", Capital Federal; Héctor Guillermo de Martino, argentino, casado, Contador Público Nacional, 39 años de edad, L.E. 7.611.999, domiciliado en la calle Paraná 3038, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; 2º) 19 de mayo de 1987; 3º) "COCHERIA DIAZ VELEZ S.R.L."; 4º) ciudad de Buenos Aires, Avenida Díaz Vélez 3967; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación del servicio, de sepelios, en forma integral, de ambulancias, traslados y finaciaciones en relación al objeto social; la compra, venta, y fabricación de ataúdes, así como el servicio de florería; 6º) Plazo de la Sociedad Treinta Años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social es de Australes Seis Mil (6.000); 8º) a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes; y por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la Firma Social: cada Gerente la tiene en forma individual e indistintamente; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 32.706

ARRABACA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Arrabaca y Compañía de Responsabilidad Limitada". Constitución de Sociedad Privada: son sus socios; Armando Alberto Arrabaca Pimenta; argentino, nacido el 7 de Febrero de 1926, 61 años de edad, comerciante, L.E. 3.254.616, casado, domiciliado en Lisandro Medina 2135, de Caseros, Provincia de Buenos Aires; Alicia Olga Cilenti, argentina, nacida el 2 de Diciembre de 1927, 59 años de edad, comerciante, L.C. 3.064.251, casada, domiciliada en Lisandro Medina 2135, de Caseros, Provincia de Buenos Aires. 2º) 26 de Mayo de 1987; 3º) "ARRABACA Y CIA, S.R.L."; 4º) Luis Braila 5415 de la ciudad de Buenos Aires; tiene por objeto (5º) el fraccionamiento y comercialización de espuma de poliuretano y venta de colchones, almohadas, como así piezas de dicho material para tapicería en general; 6º) Su Duración es de Noventa y Nueve Años (99 años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de

Comercio; 7º) Capital Social es de Australes Diez mil (10.000 australes); 8º) ambos socios en calidad de Gerentes, por dos ejercicios y con garantía individual de Cien Australes; 9º) Uso de la Firma Social cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 32.707

STAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE PUBLICIDAD

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 5/11/86 por unanimidad los socios resolvieron la reconducción societaria en virtud de producirse el 15/11/86 el vencimiento del plazo de vigencia del contrato social. En consecuencia modificaron la cláusula 2ª la que, en lo sucesivo, queda redactada de la siguiente forma: "Segunda: El término de duración de la sociedad será hasta el 15 de noviembre de 1991". Las demás cláusulas del contrato social no sufren modificación alguna, quedando por tanto en todo su vigor y fuerza.

El Autorizado
Nº 32.713

SOLDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 8.7.87, se constituyó "SOLDEX S.R.L.": Socios: León Laufgang, argentino, casado, industrial, 6.6.16, L.E. 1.028.165, Manuel Quintana 135, Castelar; Esther Alvarez, argentina, casada, ama de casa, 6.5.59, D.N.I. 13.235.887, Goyena 2999, Castelar; Plazo 50 años; desde inscrip. RPC; Objeto; Prestación de servicios de soldadura, tratamientos térmicos de soldadura, fabricación de equipos soldados y otras actividades afines. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º ley 12.962 y todas las operaciones de carácter financiero permitido por las leyes. Se exceptúan las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; Capital: ₳ 1.000.- Administración, Representación y uso firma social: a cargo de Gerentes, ambos socios, en forma individual e indistinta, Cierre Ejercicio: 1-7, Domicilio: Independencia 2041 5º "D", Capital.

La Dirección
Nº 32.715

OTROS RUMBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 31 de marzo de 1987, se constituyó la Sociedad: "OTROS RUMBOS S.R.L.". Socios: Roberto Isidoro Tedeschi, argentino, soltero. D.N.I. Nº 10.534.443, de 33 años de edad, comerciante, con domicilio en Tilcara Nº 2372, Capital Federal y Guillermo Debowicz, argentino, soltero, D.N.I. Nº 5.081.690, de 38 años de edad, comerciante, con domicilio en Loyola Nº 20, 1º "B", Capital Federal. Sede social: Sarmiento Nº 2343 1º Piso, Dto. "9", Capital Federal, Objeto: Comercialización de productos alimenticios, juguetería, librería. Duración: 99 años contados a partir de la firma del Contrato Social. Capital: asciende a la suma de ₳ 3.000, dividido en 150 cuotas de ₳ 20 cada una, que los socios suscriben e integran, en efectivo y por partes iguales. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistina, quienes revestirán el carácter de Gerentes. Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 32.716

ETER GOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 21 de julio de 1987, número 219 pasada al folio 499, protocolo del escribano Héctor Fernando Vázquez, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de ETER GOM S.R.L., se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros entre la fecha de vencimiento 7 de junio de 1967 y la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Asimismo se aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo hasta el 31 de diciembre de 1987.

El Escribano
Nº 32.720

S F C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Héctor Mario Domínguez, argentino, soltero, comerciante, de 32 años, con D.N.I. Nº 11.862.454, domiciliado en Necochea 675 Ramos Mejía, pcia. de Buenos Aires, y Gabriel Pablo De Rosa, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D.N.I. Nº 12.366.186, domiciliado en Constitución 283 Ramos Mejía, pcia. de Buenos Aires. Denominación: SFC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires, Primera Junta 5005. Duración: Setenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La fabricación, reparación, comercialización y locación de maquinaria electrónica. Capital Social: Es de Australes ocho mil (₳ 8.000.-) representados por ocho mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. Integración: 25% en efectivo, saldo en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Suscripción: Por los socios en partes iguales. Administración: Por todos los socios en sus carácteres de gerentes. Uso de la firma: en forma individual e indistinta. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 32.722

IMPEL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 27 de fecha 25 de febrero de 1987 otorgada al folio 86 del Registro Notarial 467 de la Capital Federal se modificó la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente forma: "CUARTA: La sociedad tendrá por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes designadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate".

El Socio Gerente
Nº 32.724

LOWE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento pirvado de fecha 25 de abril de 1986 se resolvió aumentar el capital social de setenta y cinco diezmilésimos de australes, a la suma de tres mil trescientos australes. Asimismo que los señores Héctor Antonio Querejeta, Mabel María Rodríguez de Castriotti, Claudia Mónica Castriotti y Pablo Adrián Castriotti ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a sus consocios Señor Angel Jorge Pérez, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1933, empleado, CI 3.255.741 de la Policía Federal, domiciliado en Ayacucho 926, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Señor Héctor de Thomas, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1916, jubilado, CI 2.663.348, de Policía Federal, domiciliado en Arenales 2649 3º piso, Dpto. A, Capital Federal. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven modificar los artículos Primero, Tercero y Cuarto del contrato social, que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Prosigue entre los señores Héctor de Thomas y Angel Jorge Pérez la sociedad "LOWE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con nuevo domicilio en la calle Uruguay 1053, 1º p., de la Capital Federal, pudiendo instalar cualesquiera clase de oficinas, agencias, representaciones, depósitos, fábricas, talleres, estudios u otros establecimientos y sucursales con capital asignado o no dentro o fuera del país. Artículo Tercero: El capital social de ₳ 3.300 (Tres mil trescientos australes) se divide en 3.300 cuotas de ₳ 1 (Un austral) cada una que se encuentran totalmente integradas, según surge de los libros rubricados de la sociedad y se distribuyen de la siguiente forma: Angel Jorge Pérez, 1.650 cuotas y Héctor de Thomas, 1.650 cuotas. Artículo Cuarto: La sociedad será administrada por dos gerentes generales cuya actuación será fiscalizada por un Consejo de Administración integrado en la forma que resuelvan los socios. Los gerentes generales podrán actuar en forma separada, alternativa o indistinta, obligando cada uno de ellos por sí solo a la sociedad y en caso de recaer su nombramiento en uno o ambos socios, bastará para su remoción, la sola voluntad de cualquiera de ellos. El Consejo de Administración será electo anualmente por mayoría de cuotas de capital. Los gerentes generales individualmente en la forma indicada en el párrafo segundo, tendrán las más amplias facultades para representar a la sociedad de acuerdo a la ley Nº 19.550, incluso las del artículo 1881 del Código Civil, las necesarias para las operaciones del artículo 1882 a 1888 del mismo Código, 608, del Código de Comercio, 782 y 2262 del Codigo Civil, Leyes 111 y 22.362, otorgar recibos y aceptar prendas y prendas agrarias y realizar toda clase de operaciones a los fines expresados en el artículo segundo y de acuerdo a las facultades enunciadas en el presente con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo o cualesquiera otras instituciones oficiales o privadas, autoridades nacionales, provinciales o municipales y personas del país o del extranjero. Los gerentes generales individualmente en la forma indicada en el párrafo segundo del presente artículo, obligarán a la sociedad con su sola firma sobre el sello "LOWE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y podrá delegar todo o parte de sus facultades en otros gerentes o apoderados los que obligarán a la sociedad, sola o conjuntamente según se determine al tiempo de la respectiva autorización o poder. El Consejo de Administración tendrá a su cargo la fiscalización de las operaciones con las facultades establecidas en los incisos 1,4,6,7, y 8 del art. 240 del Código de Comercio sin perjuicio de asesorar igualmente al gerente general en cualquier operación que el mismo le someta, a convocar en cualquier momento a la asamblea de socios cuando la importancia o trascendencia de un asunto en su concepto así lo requiera. El Consejo de Administración tendrá a su cargo la fiscalización de las operaciones con las facultades establecidas en los incisos 1,2,9 y 10 del artículo 294 de la Ley 22.093 sin perjuicio de asesorar igualmente al gerente general en cualquier operación que el mismo le someta y a convocar en cualquier momento a la asamblea de socios cuando la importancia o trascendencia de un asunto en su concepto así lo requiera. Quedan designados gerentes generales el Sr. Angel Jorge Pérez, argentino, casado, empleado, CI 3.255.741 de Policía Federal, domiciliado en la calle Ayacucho 926, Florida, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Héctor de Thomas, argentino, casado, jubilado, CI 2.663.348 de Policía Federal, domiciliado en la calle Arenales 2649, 3º piso Dpto. A, Capital Federal, quienes percibirán retribución que será fijada en asamblea de socios. El Sr. Carlos Trione, argentino, viudo, contador, CI 914.605 de Policía Federal, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 2349, piso 6º Dpto. A, Capital Federal, queda designado en el carácter de Apoderado General con las mismas facultades que cada uno de los gerentes generales.

El Abogado
Nº 32.726

AGRIVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 22-10-86 y 29-4-87. Denominación: "AGRIVET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo de duración y modificación de la cláusula 4ª del contrato. Plazo de duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
Nº 32.727

DOS ROBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 8-7-87. Constituyen: Carlos Francisco Américo Cambre Cerini, casado, comerciante, de 72 años, con LE 257.215, domiciliado en Sánchez de Bustamente 1754, 3º piso G, Capital; Alberto Ramón Aranguren, casado, ingeniero agrónomo, de 69 años, con LE 1.382.971, domiciliado en Güemes 4426, 8º piso A, Capital; y Jorge Agustín Arieu, soltero, comerciante, de 42 años, con LE 4.442.618, domiciliado en Luis María Drago 190, 2º piso, B, Capital; todos argentinos. Denominación: "DOS ROBLES S.R.L.". Domicilio: Lautaro 178, 1º piso, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y maquinarias vinculadas al rubro de la alimentación. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elebaración, fraccionamiento, envasamiento, manufacturación y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importación y Exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital ₳ 21.000 Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 2 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Carlos Francisco Américo Cambre Cerini y Alberto Ramón Aranguren.

El Apoderado
Nº 32.728

TALBIEH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Nélida Argentina Palavecino, argentina, separada de hecho sin volutad de unirse, empresaria, nacida el 2 de setiembre de 1945, LC 5.011.618, domicilio Sarmiento 2454, Capital Federal; Fulgencio Goiriz, argentino, soltero, empresario, nacido el 20 de febrero de 1966, DNI 18.297.742, domicilio Sarmiento 2454, Capital Federal. 2) Constitución: Por contrato privado de fecha 12 de mayo de 1987. 3) "TALBIEH S.R.L.". 4) Sede Social: Sarmiento 2454, Capital Federal. 5) Objeto: La compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades. La construcción de edificios y su posterior enajenación por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. El loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanizaciones de inmuebles urbanos o rurales. La realización de toda clase o tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean éstas civiles, viales, energéticas o hidráulicas, vinculadas con las actividades anteriomente descriptas. La compra, venta, importación y exportación, así como el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos, y explotación de patentes y marcas, relacionadas con las actividades detalladas precedentemennte. La locación de inmuebles rurales o urbanos y la concertación de locaciones por cuenta de terceros. El otorgamiento de préstamos en dinero, con o sin garantía real, con fondos propios, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes mil (₳ 1.000) dividido en mil (1.000) cuotas de australes uno (1) valor nominal, cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Nélida Argentina Palavecino 990 cuotas o sea la suma de Australes novecientos noventa (₳ 990), y Fulgencio Goiriz 10 cuotas o sea la suma de Australes diez (₳ 10). 8) Gerente: Nélida Argentina Palavecino. 9) Administración y Representación legal: El gerente por tiempo indeterminado. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.730

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: "Garcia Giralt Emilio O. y Ginastera Georgina Luisa s/ Div. 67 bis." ordenó notificar a don Emilio Osvaldo Garcia Giralt la sentencia recaída en autos que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, junio 22 de 1988. ...Resuelvo: decretar el divorcio vincular de los cónyuges Georgina Luisa Ginastera y Emilio Osvaldo Garcia Giralt (conf. arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil, modificados por la ley 23.515). Notifíquese a la parte interesada. A fin de hacer conocer la presente al Sr. Emilio Osvaldo Garcia Giralt, publíquese por dos dias edictos....Fdo. Fernando Posse Saguier. Juez.

Buenos Aires, julio 5 de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 25/7 Nº 12.338 v. 26/7/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de doña Armanda MOTA (Publíquese por tres dias).

Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 25/7 Nº 2702 v. 27/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita por dos días a JOSE SILVESTRE para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "CASEY, TERESA VICTORIA c/ SILVESTRE, JOSE s/ divorcio". Déjase expresa constancia que se trata del traslado del pedido de conversión de sentencia de separación personal a divorcio vincular. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 25/7 Nº 10.373 v. 26/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Justo Tirzo GONZALEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 25/7 Nº 2703 v. 27/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juan Hermógenes REYNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 25/7 Nº 2704 v. 27/7/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Enrique Melker SPENS ó HENRIK MELKER SPENS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1988.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/7 al 18/7/88.
e. 25/7 Nº 9951 v. 27/7/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO CAMACHO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Ruben H. Malatesta, secretario.
e. 25/7 Nº 2705 v. 27/7/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de José Lopez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 25/7 Nº 2706 v. 27/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, notifica al Sr. JUAN JOSE CONDE que en el expediente Nº 81869, caratulado "TENAGLIA DE CONDE, PATRICIA MONICA c/ CONDE, JUAN JOSE s/ DIVORCIO ART. 67 BIS" han sido recibidos con fecha septiembre 2 de 1987 los autos de referencia, y con fecha junio 21 de 1988, se ha dictado sentencia declarando disuelto el vínculo matrimonial existente entre los cónyuges PATRICIA MONICA TENAGLIA y JUAN JOSE CONDE, con los alcances establecidos por el artículo 8º de la ley 23.515. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Julio César Dávolos, secretario
e. 25/7 Nº 12.296 v. 26/7/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en los autos "VELA, CESAR MIGUEL Y OTRA S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" cita y emplaza a CESAR MIGUEL VELA y a MARCELA MARIA GORDILLO DE VELA, a fin de que se presenten a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1987.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 25/7 Nº 64.616 v. 25/7/88

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. ANTONIO IÑURRIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Esteban R. Silveyra, secretario.
e. 25/7 Nº 2707 v. 27/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Lavalle 1212, piso 7º, cita a don SAMUEL LEONARDO SLUTZKY para que comparezca a estar a derecho en el expediente "SLUTZKY, Samuel Leonardo s/ ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, febrero 4 de 1988.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 25/7 Nº 68.266 v. 25/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, Pta. Baja, Capital Federal, cita al Sr. JUAN JORGE KROHN para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho y acredite la extinción de la obligación que se le reclama, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Cód. Procesal) en los autos "PARDO Antonio c/ WURMLINGER Luis y Otros s/ COBRO DE ALQUILERES". AUTO FS. 290 vta. "Buenos Aires, 11 de setiembre de 1987. Autos en Casillero. Not. por cédula (Art. 135 inc. 8 Cod. Proc.) M.A. Grispo. Juez." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1988.
Guilermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/6 y 24/6/88
e. 25/7 Nº 6367 v. 26/7/88

Nº 7

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7 a cargo de la doctora Carmen H. Palacios, sito en la calle Uruguay 714 piso segundo, cita a Luis David ROMERO y Ana María BALIZANO DE ROMERO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días en los autos caratulados "Plan Ovalo S.A. de ahorro para fines determinados c/ Romero, Luis David y otra s/ ejecución prendaria". Buenos Aires, 2 de abril de 1987. Cítese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial. Firmado: Gustavo Daniele, Secretario.

Buenos Aires, 5 de junio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 25/7 Nº 10.366 v. 27/7/88

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días al demandado Salvador SANCHEZ, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FRIGORIFICO SAN CAYETANO S.A.C.I.A. y C. y SANCHEZ, Salvador s/ ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1988.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 25/7 Nº 10.368 v. 25/7/88

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN ISIDRO

"Alberto Daniel PIOTTI, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a SUSANA LAURA OTTONELLO (L.C. 5.260.026) para que comparezca a estar a derecho en esta causa que se le sigue Nº 10.701/88, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y oficiarse para su captura.

Secretaría Nº 1, 7 de julio de 1988.
Marco Aurelio Latos, secretario federal.
e. 25/7 Nº 2708 v. 25/7/88

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, a cargo del Dr. Angel Rafael D'Andrea, Secretaría en lo Penal Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. María Ivon Vella , cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publiación del presente a DANIEL EDUARDO ROSAS, argentino, soltero, artesano, D.N.I. Nº 12.830.813 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 20.771 bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE. Publíquese por un día.

Santa Fe, 13 de julio de 1988.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 25/7 Nº 2709 v. 25/7/88

JUZGADOS FEDERALES DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante, de Concepción del Uruguay provincia de Entre Rios, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 48.162, caratulados: "ALEGRE RICARDO FABIAN INF. ART. 44 LEY 17.531", cita, llama y emplaza, por el término de Un día, al imputado ALEGRE RICARDO FABIAN, Clase 1969, DNI Nº 20.896.377, con último domicilio conocido en intersección de calles Garat y Misiones s/ nº de la ciudad de Concordia E.R., para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 del Dr.Milos, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 13 de julio de 1988.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 25/7 Nº 2710 v. 25/7/88

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 47.914, caratulada: "BENITEZ CLAUDIO ANTONIO — INF. ART. 44 LEY 17.531", cita llama y emplaza, por el término de Un día, al imputado CLAUDIO ANTONIO BENITEZ, Clase 1968, DNI Nº 20.553.037, domiciliado en calle Lavalle Nº 345 de la ciudad de San José de Feliciano provincia de Entre Ríos, para que en un plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 12 de julio de 1988.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 25/7 Nº 2711 v. 25/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/7/88 - Vence: 27/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	16.6.88	RUBEN FLORENTINO MARINO	11.534
4	7	Silvia V. Guahnon	18.11.88	MATILDE ULIVIERI	11.519
5	9	María Celia García Zubillaga	7.7.88	SALVADOR LAURO	10.342
7	13	María Teresa Tibau	23.6.88	ADOLFO HERMINIO FERNANDEZ ESCANDON	11.517
11	22	M.E. Arias de Ivaldi	29.6.88	MARIA GENEROSA GOMEZ	11.555
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.6.88	TERESA MOUZO DE TOMASELLO	11.521
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7.6.88	MATHEL FISZMAN VDA. DE LUTERSZPIL	10.345
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27.5.88	BENJAMIN ORLANDO PELLEGRINO	11.616

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	40	Celia Angeles Pérez	1.7.88	MANUEL DAVID BARBIERI	10.344
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5.7.88	ANTONIA SULLA DE IRIARTE	10.346
26	51	Julio César Dávolos	6.7.88	JUAN RAMON MAYO	11.538
26	53	María Cecilia Albores	21.6.88	MARIA ESTHER QUINTERO DE BAVESTRELLO Y LUIS DOMINGO BAVESTRELLO	11.552
27	53	María Isabel Di Filippo	7.7.88	MARIA CONCEPCION DOMINGA BEVACQUA	11.560
28	56	Daniel Rubén Tachella	21.6.88	ISABEL MARIA REPULLES	11.535
29	57	Vilma G. Greco	30.6.88	KELMAN JACOBO FESSEL	11.523
29	58	Gustavo A. Carvallo	21.6.88	JAIME ERNESTO GRINBERG	11.547
30	59	Esteban R. Silveyra	8.7.88	HECTOR VICTORIANO BARES	10.335

25/7 Nº 108 v. 27/7/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, —Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: ARTIAGA, Marcelina y ARTIAGA, Victorina s/SUC. Testamentarias s/ INCIDENTE Regulación Honorarios— Expte. Nº 47.338, que el martillero DEMETRIO CRUZ, rematará el día 28 de julio de 1988, a las 11,30 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el INMUEBLE ubicado en la calle MARCOS SASTRE Nº 4184/86/88, entre las calles Chivilcoy y Mercedes de esta Capital Federal, edificado en el lote designado en el plano a que se refiere su título con el Nº 3 de la manzana L NOMENCLATURA CATASTRAL: C 15-S 81 M 43 / P 8 Matrícula 15-68396: el terreno mide 8,66 m. de frente al NO, por 20,18 m. al SE, superficie 174,75 m². El INMUEBLE está constituido por DOS DEPARTAMENTOS construidos en planta baja, el dpto. designado con el Nº 4186/88 ubicado en el frente —tipo casa— consta de HALL/ENTRADA, GARAGE, TRES HABITACIONES, COCINA, BAÑO, PATIO y, TERRAZA c/UNA HABITACION, el dpto. designado con el Nº 4184, está ubicado en el contrafrente y consta de DOS HABITACIONES, COCINA, BAÑO, PATIO y, TERRAZA c/UNA HABITACION. Según acta de constatación los dptos. se encuentran ocupados por intrusos y, su estado físico general presenta deterioros. Adeuda por Imp. Municipales A al 11/5/88, y por Obras Sanitarias d/1 Nación A 3.487,23 al 19/4/88. BASE A 35.000 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 8 % COMISION 3 % Sellado de Ley 5 p/mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitar desde el 21 al 27 de Julio de 11 a 14 horas. Por más informes en autos o al martillero 542-4613 / 38-4808.
Buenos Aires, 4 de Julio de 1988.
Martín Alejandro Christello, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20-7-88 al 22-7-88.
e. 25/7 Nº 11.357 v. 27/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos (2) días en los autos "CANTOR, Luis y otros c/BARBOSA, Eduardo Luis y otros s/cobro de pesos", en el Expte. Nº 7613, que el martillero GUSTAVO LUCIANO PERNICE, rematará el día 29 de Julio de 1988, a las 11:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: UN DEPARTAMENTO sito en la calle Ramón L. Falcón 3813 esquina Candelaria 83/91, letra "B" del quinto piso, unidad funcional Nº 18 de Capital Federal. Se compone de: living comedor, dos (2) dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón con vista a la calle Ramón L. Falcón. SUP. TOTAL: 73 m² con 10 dm² (medidas ad-corpus). La unidad posee línea telefónica a nombre de la Sra. Margarita R. de Barbosa y la unidad está ocupada por la nombrada y su esposo (demandado). Dicho bien no adeuda expensas comunes hasta el día 17 de Junio de 1987 (fs. 411) y en el mes de diciembre de 1987 se abonó la suma de A 116. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. 54; manzana 153; parcela 35. PARTIDA: Nº 1.622.163; DEUDAS: Rentas: (fs. 415) 1982 anual A 0,135; 1984 C. F. A 1.147; 1985 C1-CF A 23,88 c/u; 1986 1, 2, 3, 4, 5, 6, A 18,80 c/u; 1987 1, 2, 3, A 20,68 c/u - O. S. N. (Fs. 400) 13/02/87 A 16,49; 21/04/87 A 15,48; 12/06/87 A 14,19; BASE: A 9.524. Al contado. SEÑA: 20 %; COMISION: 3 % Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Todo en dinero efectivo. HORARIO DE VISITA: lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 11:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 1988.
Guillermo Mercado, secretario.
e. 25/7 Nº 12.312 v. 26/7/88

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por un día en los autos "BRAUNGANDT, Stella Maria c/GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. s/ORDINARIO", que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 28 de julio de 1988 a las 15 en el local de la calle Viamonte Nº 1519, 2º "A" de la Capital Federal, los siguientes bienes: un centro musical marca Calandra BGHMS-102 con bandeja y dos wafles, y un televisor color marca Toshiba. Expediente Nº 9672/82. Los bienes se exhiben en el lugar del remate los días 26 y 27 de julio de 1988 de 15 a 17 hs. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega inmediata previo el pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
BuenosAires, julio 6 de 1988.
Julio Peirano, secretario.
e. 25/7 Nº 12.308 v. 25/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría única a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en la calle Paraguay Nº 1536 Piso 2º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "QUEBRACHALES LAS CARPAS S. A. I. C. I. c/TASCO S. A. C. I. A. I. F. s/ejecución hipotecaria" (EXPEDIENTE Nº 221.421/86), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día Jueves 4 de Agosto de 1988, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el Departamento Alberdi Establecimiento "Las Carpas" en la Provincia de Santiago del Estero, designado en los planos de mensura que citan sus títulos (obrantes en Autos), con la LETRA "Y" Los Mojones, compuesta de 15.178,40 metros en cada uno de sus costados Norte y Sud; por 12.352,30 metros en cada uno de sus costados Este y Oeste; o sea una SUPERFICIE TOTAL DE: 18.748 HECTAREAS - 90 AREAS, o lo más o menos que resulte dentro de sus linderos, que son: al Norte el Lote "L.L." de Don Ramón Santamarina y terrenos de propiedad fiscal; al Sud el Lote "X" del Sr. Luis Zuberbühler; al Este el Lote "Z" del Sr. Enrique Santamarina; y la Este con parte de los Lotes "E. E." del Sr. José Connen y Lotes "K. K." de Don Lorenzo Pellerano, inscripto en el dominio en Matrícula de Folio Real 02-0161 en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Santiago del Estero, con fecha 2 de Enero de 1980 Padrón 03-0-00130 - Identificación Nº 1947-262779. Según surge del informe obrante a Fs. 162 de la constatación efectuada por el martillero actuante, el campo se encuentra aproximadamente a 300 kilómetros al noreste de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, y a 35 kilómetros del pueblo denominado Campo Gallo. Es sensiblemente horizontal, con algunas diferencias de niveles más o menos pronunciados hacia los cañadones o cauces de ríos muertos, y recubiertos de montes constituidos principalmente por: quebrachos colorados; quebrachos blancos — ambos altamente remunerativos en el uso de postes; durmientes y carbón; algarrobo; itiú; talas; etc., en un 30 a un 40 % de su extensión total. El sector destinado a campo, tiene buenos pastos naturales, aptos para la ganadería y cultivos. Dentro del campo hay: una construcción clausurada; una pequeña escuela y aproximadamente diez ocupantes que lo hacen en carácter de intrusos, dejándose constancia que en la cláusula sexta del contrato del mutuo hipotecario: (FS. 19) dice: "La Sociedad deudora se obliga para el caso de remate, para que el mismo se haga estando el bien totalmente desocupado". Deudas: por Impuestos Inmobiliarios: A 878,96 desde 1982 al ant. /2 1987 sin actualizar (Fs. 54). CONDICIONES DE VENTA: "ad-corpus" al contado y al mejor postor. BASE: A 428.316,83 - LA SEÑA: 30 % - LA COMISION: 3 % y el sellado de ley 0,50 % del total del importe del boleto de compra-venta, debe efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital. Días de exhibición libre a partir de la publicación de los presentes Edictos.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Elsa I. Miranda, secretaria.
e. 25/7 Nº 12.315 v. 26/7/88

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1536 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LOPEZ MOYANO, ANA ELINA c/ RIVERO, ADRIAN s/ EJEC. HIPOTECARIO", Expediente Nº 174.151, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 4 de agosto de 1988, a las 10,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Balcarce Nº 72, Barrio Carupá, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Linda A. NE calle Balcarce; SO con fondos lote 28; SE lote 5 y NO lote 3. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. X; Manz. 439; Parcela 4. Partida 64.704. El terreno tiene una superficie total de 362 m². En donde se han construido tres casas. En la primera vive el demandado con su señora. Consta de un dormitorio, living-comedor, cocina y baño. En la segunda vive la Sra. Juana Casafú, tiene un dormitorio, cocina, el baño está enfrente. En la tercera vive el Señor Agustín Rivero. Tiene dos dormitorios, living-comedor, cocina y un baño. BASE A 26.145,20. - Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Adeuda por impuesto Inmobiliario A 207,35 (fs. 75/76) a la Adm. de Obras Sanitarias A 76,36 (fs. 77) y a la Municipalidad de Tigre A 69,72 (Fs. 80). Las visitas al inmueble se efectuarán los días 1 y 2 de agosto de 1988, de 14 a 17 horas. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Nora González de Rosello, secretaria.
e. 25/7 Nº 12.313 v. 27/7/88

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGADE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12/8/88 a las 18 hs., en el local social Marcelo T. De Alvear 474, 1º "D" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las documentaciones del Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30/6/87.

El Directorio
e. 25/7 Nº 12.355 v. 29/7/88

ARKEO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el 23 de agosto de 1988 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 2º, (ESTUDIO PETRACCHI) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Sindicatura sobre las causas que originaron esta convocatoria.
2º) Remoción de Directores, análisis de su conducta, responsabilidades y eventual designación de reemplazantes.
3º) Designación de dos accionsitas para firmar el acta.

El Síndico
e. 25/7 Nº 10.954 v. 29/7/88

ASOCIACION OBRERA TEXTIL

CONVOCATORIA

VISTO: La necesidad de dar plena vigencia al régimen asociacional que constituye la única garantía de una continuidad vigorosa y democrática, y

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el art. 20, inc. k) del estatuto social, es facultad privativa del Consejo Directivo convocar a Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados Congresales, bajo el régimen estatutario establecido en sus artículos 40, 41, 42 y 43 y de la ley 23.551 y su decreto reglamentario. Que teniendo en cuenta el espíritu que siempre ha sido norma en nuestra organización, todo proceso debe estar rodeado de los recaudos que lo tornen absolutamente transparente, como símbolo de irrestricto reconocimiento a la voluntad de los trabajadores textiles, fuente primaria institucional;

Por ello el Consejo Directivo de la Asociación Obrera Textil de la República Argentina en uso de sus facultades.

RESUELVE:

Artículo 1º) Convocar a elecciones de Delegados Congresales para el día 3 de agosto de 1988, en el horario de 11 a 17 horas en la sede de cada una de las Delegaciones, Seccionales y Ramas de la Asociación Obrera Textil de la República Argentina;

Artículo 2º) A efectos de garantizar un adecuado contralor y la total prescindencia, desígnase Delegados Electorales en cada una de las Seccionales, Delegaciones y Ramas a compañeros que se detallan en el anexo I de la presente, que atenderán a partir del 22 de julio de 1988, todos los días hábiles en el horario de 17 a 19 horas, estando a disposición de los electores de Delegados Congresales en Reglamento Electoral y la cantidad de Delegados a elegir por cada Delegación, Seccional y Rama que forman parte de la presente como anexos II y III respectivamente, y que estarán en exhibición desde esa fecha;

Artículo 3º) Convocar a la XVII Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados Congresales, a celebrarse a partir de las 9 horas del día 1º de setiembre de 1988 y hasta el día 2 del mismo mes en la colonia de vacaciones que la organización posee en Casa Grande, Provincia de Córdoba, a efectos de que se trate el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Elección de la Comisión de Poderes.
3º) Despacho de la Comisión de Poderes.
4º) Constitución de la Mesa Directiva de la Asamblea.
5º) Elección de la Comisión de Ponencias.
6º) Tratamiento de la Memoria y Balance.
7º) Tratamientos de expulsión de afiliados.
8º) Reforma de estatutos de acuerdo a la ley 23.551 y su decreto reglamentario.
9º) Despacho de la Comisión de Ponencias.
10) Elección de la Comisión de Fiscalización.
11) Elección de la Comisión Electoral, y
12) Clausura de la Asamblea.

Artículo 4º) Comuníquese, regístrese y archívese.

Resolución Nº 60/88.

Buenos Aires, julio 18 de 1988.

El Secretario.

e. 25/7 Nº 12.260 v. 25/7/88

"C"

CEMENTOS N. O. A. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de agosto de 1988 a las 17 horas, a realizarse en Av. de Mayo 676, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742 y su destino.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Resultados, Notas y cuadros Complementarios y Gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio que comenzó el 1º de febrero de 1987 y terminó el 31 de enero de 1988.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21 y 22/7/88.

e. 25/7 Nº 11.411 v. 29/7/88

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 24 de agosto de 1988, 18,30 horas, San Martín 483, 10 piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, ejercicios 31/3/88.
2º) Elegir Directores y Síndicos, Titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10.30 horas, el mismo día y en el mismo domicilio arriba indicado.

e. 25/7 Nº 11.734 v. 29/7/88

CENTRO MONTAÑES Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Invitamos a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 1988 a las 15 horas, en nuestro local social, Jorge Newbery 2818, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Designación de tres socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.
3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General.
5º) Designación de cinco socios activos presentes para que formen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de Presidente, Secretario y Tesorero, elección por dos años de seis vocales titulares; elección por un año de cinco vocales suplentes; elección por un año de tres Revisores de Cuentas titulares; y dos suplentes, y elección por un año de cinco miembros del Jurado.

Artículo 21. — Si a la hora fijada no hubiese concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un cuarto intermedio de una hora, y después se declarará constituida la Asamblea con los socios que estén presentes.

El Presidente

NOTA: Art. 18, inc. G) Con diez días hábiles de anticipación a la Asamblea, deberán entregarse a la Comisión Directiva las listas de los candidatos a fin de que ellas sean oficializadas, debiendo presentarse con la conformidad de los integrantes de las mismas. No se computarán votos a los socios que no figuren en dichas listas. Tendrán derecho a voto los socios que figuren en el padrón y para hacerlo han de presentar el recibo de Agosto de 1988.

Buenos Aires, agosto de 1988.

e. 25/7 Nº 12.262 v. 25/7/88

"D"

DROGUERIA AMERICANA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 16 de agosto de 1988 en primera convocatoria a las 13 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs., en Bartolomé Mitre 2176, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe del síndico correspondientes al 80 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988 y aprobación de la gestión del directorio correspondiente al mismo período.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio. Fijación de la remuneración al directorio en los términos del artículo 261 de la Ley Nº 19.550, cuarto párrafo.
4º) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes e integración del mismo. Designación de los síndicos titular y suplentes.

El Directorio

e. 25/7 Nº 12.370 v. 29/7/88

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S. A. C. I. (Línea 78)

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988 a las 19 horas, en la calle Paz Soldán 5035 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General con sus Notas, Anexos y Cuadro, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de vigilancia.
6º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 14 de julio de 1988.

El Directorio

e. 25/7 Nº 11.735 v. 29/7/88

EMPRESA TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa Transportes Atlántida S. A. C. a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 24 de agosto de 1988 a las 10 horas, en su sede legal de la calle Arévalos 2024 de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al vigésimo sexto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia por la contratación de la auditoría anual.
4º) Designación del Consejo de vigilancia formado por tres miembros Titulares y tres Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Presidente.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. Transportes Atlántida Sociedad Anónima Comercial de acciones nominativas no endosables de un voto.

e. 25/7 Nº 12.334 v. 29/7/88

"F"

F. A. D. I. P. Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión S. A. Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, 4º piso, Oficina 456 de esta Capital Federal, el día 19 de agosto de 1988 a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Retribución Directorio - Autorización para exceder límites Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468.
3º) Retribución Gerencia y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 25/7 Nº 12.316 v. 29/7/88

FAMU S. A. Reg. Nº 96.717

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 10,30 horas, en Suipacha 1111, piso 31, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Arts. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1988.
2º) Absorción de resultados no asignados negativos.
3º) Designación de los Miembros de la Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Directorio

e. 25/7 Nº 12.332 v. 29/7/88

"I"

INGENIERIA FABER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Montevideo 451, 7º piso, Of. 72, Capital Federal el día 10 de agosto de 1988, 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reconsideración de las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 17 de noviembre de 1986.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones a ₳ 1.- c/u, y de "nominativas endosables" a "nominativas no endosables". 4º) Capitalización de ₳ 98.500.- de parte del Ajuste de Capital.
5º) Aumento de Capital Social y su emisión.
6º) Reforma de Estatutos.

Buenos Aires, 18 de julio de 1988.

El Directorio

e. 25/7 Nº 12.256 v. 29/7/88

INGENIERIA FABER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Montevideo 451, 7º piso, Of. 72, Capital Federal el día 10 de agosto de 1988, 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 18 de julio de 1988.

El Directorio

e. 25/7 Nº 12.257 v. 29/7/88

INVERCAMP S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, este Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el nueve de agosto de 1988, a las 11 horas, en el local social de la Avda. Presidente Roque Sáenz Pena 1124, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio y Sindicatura.
3º) En caso de aceptarse las renuncias del punto anterior, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección para completar el mandato y designación de Síndico-Titular y Suplente a iguales efectos.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550). Se atenderá de 10 a 15 horas en la Sede Social.

El Directorio

e. 25/7 Nº 12.297 v. 29/7/88

"L"

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 15 de julio de 1988, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 10 horas, en la sede calle Warnes Nº 2358 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, gestión del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 74 cerrado el día 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico para el ejercicio Nº 74 cerrado el día 31 de marzo de 1988.
4º) Fijación de componentes del Directorio para el ejercicio iniciado el día 1º de abril de 1988 y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad dirigida a su sede de la calle Warnes 2358 Capital Federal C. P. 1427 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada. El plazo vence el día 16 de agosto de 1988 a las 18 horas. Quienes deseen efectuar la comunicación personalmente deben hacerlo dentro del plazo indicado, en días hábiles y en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio de la Sociedad, dentro del plazo y horario precedentemente indicado.
e. 25/7 Nº 12.273 v. 29/7/88

LAS 6 MARIAS
S. A.

Se convoca a los accionistas de Abastecedora Las 6 Marías S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1988 a las 18 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social
El Directorio
e. 25/7 Nº 11.486 v. 29/7/88

LAS 6 MARIAS
S. A.

Se convoca a los accionistas de Abastecedora Las 6 Marías S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1988 a las 16 hs., en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de balances 1986 y 1987.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Consideración del art. 8 de la Modificación del Estatuto Societario de fecha 14 de noviembre de 1984.
El Directorio
e. 25/7 Nº 11.488 v. 29/7/88

"T"

TELISA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TELISA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 1988, a las 15 horas, en la calle Triunvirato 4836, piso 2º, Departamento "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de los estados contables; artículo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
SEGUNDO; Consideración gestión del Directorio.
TERCERO: Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.306 v. 29/7/88

"U"

URANGA CEREAL
S. A.
Reg. Nº 72.505

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1988 a las 12 horas, en Suipacha 1111, piso 31, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Absorción de resultados no asignados.
3º) Elección de los Miembros de la Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.331 v. 29/7/88


TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Doralino Manríquez, Manuel García, Francisco Serrano, Juan Carlos Lamas y Roberto Ignacio Almirón vende a Nélida Agustina Bustos, Arturo Rodolfo Janke y Blas Amadeo Aguirre, las partes indivisas que tienen y les corresponden en el negocio del ramo de Comercio Minorista: Venta de masas, postres, emparedados, bombones, caramelos, productos alimenticios y bebidas envasadas. Industria: Elaboración de masas, postres, emparedados con depósito complementario sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 2985, planta baja de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/7 Nº 12.352 v. 29/7/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ALGADE
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. accionistas de "ALGADE S. A." que el Directorio conforme lo faculta la Asamblea del 9/12/87 ha resuelto, en su reunión del 4/7/88, dar cumplimiento a la resolución de la Asamblea que aumentó el capital social en la suma de ₳ 19.980 (Australes diecinueve mil novecientos ochenta) en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 y un voto c/u. Los Sres. accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia, dentro del término de 30 días a contar desde el último día de la presente publicación. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 474 1º "D", Capital Federal.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.356 v. 27/7/88

ALPHA MEDICA
Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria resolvió aumentar el capital social de "ALPHA MEDICA S. A." de ₳ 20.000 a ₳ 70.000 mediante emisión de 50.000 acciones de ₳ 1 cada una valor nominal, ordinarias, elevado a escritura pública del 16/5/88, folio 293, ante la Escribana Ana María Campitelli Fernández.
La Autorizada
e. 25/7 Nº 12.367 v. 27/7/88

A. M. F. DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber, por el término de un día, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de "A. M. F. DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de junio de 1988 y Reunión del Directorio de la misma fecha, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alano Miguel Grundy; Vicepresidente: Roberto Juan Rodman; Directores Titulares: Alfredo Domingo O'Farrell, Roberto Alvin Lahr y Mario Antunes de Azevedo; Directores Suplentes: Alfredo Miguel O'Farrell y Carlos Juan Mignaquy. Síndico Titular: Rubén Martín Corda y Síndico Suplente: Román Rodolfo Rivera.
El Directorio
e. 25/7 Nº 12.269 v. 25/7/88

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 15/9/81, se otorgó Poder de Administración al señor Luis Santiago Sabourin, por ante la Escribana Carmen S. de Macadam, Registro Nº 65. Acta Nº 277 del 28/5/82, por escritura Nº 111.
El Vicepresidente
e. 25/7 Nº 12.289 v. 25/7/88

ASTI
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Nº 30 y posterior distribución de cargos por el Directorio en su reunión del 4/5/88, según acta Nº 167 la sociedad constituyó los Organos de Administración y Fiscalización de la siguiente forma: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente: Francisca Alba Accinelli de Baccanelli; Directores: Romano Angelo Baccanelli, Máximo José Roberto Baccanelli; Silvia Donata Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli; Síndico Titular: Santiago Cleto Musante; Síndico Suplente: María Luz Vázquez.
El Presidente
e. 25/7 Nº 12.320 v. 25/7/88

"B"

BANCO INTERFINANZAS
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta del Directorio del 14 de julio de 1988, se integró este último de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Angelino; Vicepresidente: José María González de la Fuente; Directores Titulares: Jorge Alberto Cogorno, Julio Miguel Costa Paz, José Ramón González de la Fuente, Pedro Jorge Martínez Segovia, Lorenzo Adolfo Raggio; Directores Suplentes: Nicolás Diego Ruiz Guiñazú, Juan Carlos Pasman, Eugenio Luis Malatesta, Raúl Alberto Zapater. Todos con mandato por el término de un año.
El Presidente
e. 25/7 Nº 12.254 v. 25/7/88

BANCO ITAU
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por escritura otorgada en San Pablo, República Federativa de Brasil, el 21/6/88, cuya traducción se protocolizó en Buenos Aires el 12/7/88, su Casa Matriz otorgó un poder, con vigencia de tres años contados desde el 21/6/88, a favor de Rubens Dagoberto Aranha Pacheco, José Luis González, Alberto Dias de Mattos Barretto, Jan Rainer Ensio Jarne, Franco Mascolli y Marivaldo López de Oliveira, para que éstos administren la Sucursal en Buenos Aires, en la forma y con las facultades que se consignan en el referido mandato.
El Apoderado
e. 25/7 Nº 10.358 v. 25/7/88

BOTONERA LA UNION
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por reunión de socios del 30/1/86 "BOTONERA LA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelve su transformación en S. A., siendo su denominación "BOTONERA UNION S. A." La sociedad mantiene su duración de 99 años desde el 1/6/1962. Su capital se establece en ₳ 100.000, domicilio legal Malabia 184, Capital Federal. No existen socios recedentes. Directorio: Cuatro a seis titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o 2 directores en forma conjunta. Instrumento Nº 23 del 11/4/1986.
La Autorizada
e. 25/7 Nº 12.340 v. 25/7/88

"C"

CIA. GANADERA DE QUIÑIGUAL
Sociedad Anónima

Aumentó su capital de $ m/n 20.000.000 a $a 8.536.819 por decisión asamblearia del 15/5/86, de $a 8.536.819 a ₳ 48.539 por decisión asamblearia del 15/5/86.
e. 25/7 Nº 12.351 v. 25/7/88

COORDINADORA COLOR
Sociedad Anónima de Ahorro para Préstamos Determinados

Anuncia los resultados de su acto de adjudicación Nº 15 correspondiente al plan efectivo.

AE 001.93	SOR	DE 007.93	SOR	IE 013.93	SOR
AE 001.12	LIC	DE 007.60	LIC	IE 013.49	LIC
BE 002.93	SOR	CE 008.93	SOR	IE 013.91	LIA
BE 002.22	LIC	CE 008.60	LIC	HE 014.55	SOR
CE 003.02	SOR	DE 009.93	SOR	HE 014.51	LIC
CE 003.59	LIC	DE 009.09	LIC	HE 014.66	LIA
DE 004.02	SOR	BE 010.93	SOR	GE 015.93	SOR
DE 004.59	LIC	BE 010.20	LIC	GE 015.30	LIC
DE 004.24	LIA	EA 011.01	SOR	GE 015.72	LIA
BE 005.93	SOR	EA 011.09	LDE	JE 016.77	SOR
BE 005.11	LIC	HE 012.02	SOR	JE 016.06	LIC
CE 006.02	SOR	HE 012.13	LIC		
CE 006.65	LIC	HE 012.43	LIA		

Coordinadora Color S. A. de Ahorro para fines Determinados invita a su acto de adjudicación Nº 16 a realizarse el día 29 de julio de 1988, a las 17 horas, en el Salón de Coordinadora Color S. A. sito en la calle Callao Nº 57, de esta Capital Federal, las ofertas de licitación se recibirán hasta las 16.55 horas.

IMPORTES DE LAS CUOTAS DE LICITACION

AE	95,82	EA	357,50	JE	343,62
BE	239,54	GE	214,50		
CE	479,10	HE	357,50		
DE	958,18	IE	714,98		

El Gerente
e. 25/7 Nº 12.304 v. 25/7/88

COORDINADORA COLOR
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia los resultados de su acto de adjudicación Nº 8.

EA 001,08	SOR	FC	005,50	SOR
EA 001,09	LDE	GE	006,23	LIC
CA 002,17	LDE	GE	006,50	SOR
CA 002,18	SOR	HE	007,75	SOR
CE 003,50	SOR	HE	007,00	LIC
CE 003,00	LIC	IE	008,50	SOR
BE 004,15	LIC	IE	008,75	LDE
BE 004,44	SOR	JE	009,50	SOR
FC 005,08	LIC	JE	009,74	LIC

Coordinadora Color S. A. de Ahorro para Fines Determinados, invita a su acto de adjudicación Nº 9, a realizarse el día 27 de julio de 1988, a las 19.00 horas, en el Edificio I. P. S. A sito en la calle Belgrano, esquina Pelagio Luna, nuevo local del edificio I. P. S. A. Provincia de La Rioja.

Las ofertas se recibirán hasta las 19,25 hs.

IMPORTES DE LAS CUOTAS DE LICITACION

CA	A 1278,10
EA	A 2556,10
BE	A 127,80
CE	A 255,62
FC	A 213,84
GE	A 213,82
HE	A 427,64
IE	A 106,92
JE	A 343,70
KE	A 100,00

El Gerente
e. 25/7 Nº 12.305 v. 25/7/88

COMADISER
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Nº 45 y posterior distribución de cargos por el Directorio en su reunión del 4/5/88, según acta Nº 486 la sociedad constituyó los Organos de Administración y Fiscalización de la siguiente forma: Presidente: Juan Pedro Bautista Piccoletti; Vicepresidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Directores: Romano Angelo Baccanelli y Máximo José Roberto Baccanelli; Síndico Titular: Graciela Adela Musante; Síndico Suplente: Santiago Cleto Musante.

El Presidente
e. 25/7 Nº 12.321 v. 25/7/88

"E"

EL ALAMO
S. A. C. I. F. I. M.
Inscripción Nº 27.772

Comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de junio de 1988 y Acta de Directorio Nº 206 del 22 de junio de 1988, ha quedado constituido el nuevo Directorio por el término de 3 (tres) años, extendiéndose su mandato hasta el 31 de octubre de 1991, cuya nómina es la siguiente: Presidente: Joaquín Roberto Maillmann López Alvarado; Vicepresidente: Iris Margarita Varas; Director Titular: Miguel Omar Díaz; Síndico Titular: Araceli Laura Armoa y Síndico Suplente: Salomón Ranovsky.

El Presidente
e. 25/7 Nº 12.350 v. 25/7/88

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN ALBERTO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber: a) Que por reunión de socios del 29/4/88, escritura pública del 22/6/88, por fallecimiento del gerente Sr. Hugo Derlys Pascal se designó en su reemplazo, en las condiciones previstas en el contrato social, a la Sra. Silvia Susana Laurenzano de Parodi. b) Que por reunión de socios del 8/6/88, escritura citada, se aceptó la renuncia presentada por el gerente Sr. Miguel Angel Calvo y se designó como gerente de la sociedad y en su reemplazo, al Sr. Walter Adrián Laurenzano.

El Apoderado
e. 25/7 Nº 10.364 v. 25/7/88

"F"

FIPLAN
Sociedad de Ahorro para Fines Determinados

Que por Asamblea del 27/11/1987 han cesado en sus cargos los Sres.: Naum Scheinkman, Saúl Guillermo Scheinkman y Osvaldo Ernesto Trocca, habiéndose designado en su reemplazo a las siguientes personas: Presidente: Enrique Guillermo Bataller; Vicepresidente: Diana Gloria Divasto; y Director Titular: Ricardo Bataller.

El Apoderado
e. 25/7 Nº 12.307 v. 25/7/88

FABRICA DE PAPELES PINTADOS
S. A. I. C. F. e I.

Se hace saber a los Sres. Accionistas de "FABRICA DE PAPELES PINTADOS S. A. I. C. F. e I" que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 17 de junio de 1988, resolvió aumentar el capital social de la suma de quinientos cinco australes mediante la suscripción de 499.495 Acciones, que se ofrecen a los Sres. Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, a integrarse totalmente en efectivo dentro de los 30 días a contar de la fecha de la última publicación. Las acciones a suscribirse serán ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988.

El Presidente
e. 25/7 Nº 12.251 v. 27/7/88

"I"

INTEGRAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día la composición del Directorio de "INTEGRAR SOCIEDAD ANONIMA" elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 1987, cargos que fueron distribuidos por Acta de Directorio de fecha 18 de marzo de 1987 de la siguiente forma:
Presidente: Luis Daniel Rappoport (D. N. I. 5.530.450)
Vicepresidente: Claudio Cooper Mendoza (D.N.I. 5.539.635)

La Sociedad
e. 25/7 Nº 12.362 v. 25/7/88

"L"

LABORATORIOS BIO-CIENCIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Conforme al Art. 77 de la Ley 19.550, hace saber por un día que por Escritura de fecha 18/7/87, se resolvió la transformación de "LABORATORIOS BIO-CIENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en "LABORATORIOS BIO-CIENCIA SOCIEDAD ANONIMA". No hay socios recedentes. Capital Social: A 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Presidente: Vicente Aníbal Pérez Lloret. Vicepresidente: Roberto Raveglia. Directores Titulares: Rosa Antonio Graziani de Pérez Lloret y Adolfo Patricio Herrmann. Director Suplente: Franco Brindisi.

El Autorizado

NOTA: Se publica en la fecha, en razón de haberse omitido en la edición del 13/7/88.
e. 25/7 N 10.604 v. 25/7/88

"P"

PHOENICIA
Sociedad Anónima de Comercio Internacional

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. El Presidente convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1988 a las 9 horas en Colombres 119 Capital Federal para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Elección de Directorio.

El Presidente
e. 25/7 Nº 12.323 v. 29/7/88

PIANA
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber a los fines pertinentes y de conformidad con el Art. 77 de la Ley 19.550, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de los socios de "PIANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio legal en la calle Pte. J. D. Perón 1224 Capital Federal, celebrada el 13 de junio de 1988, se resolvió su transformación en "CASA PIANA S. A.", con un Capital Social de A 165.000 totalmente integrado con los bienes consignados en el Balance Especial de Transformación de fecha 31 de mayo de 1988, que se encuentra a disposición de los acreedores por el término de 30 días, conjuntamente con toda la documentación pertinente de la sociedad que se transforma. Se comunica a su vez que "CASA PIANA S. A.", toma a su cargo todas las operaciones que haya realizado "PIANA S. C. A.", a partir del 1º de junio de 1988, y que no existen socios recedentes.

El Presidente
e. 25/7 Nº 12.279 v. 25/7/88

PIEVECO
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 1 del 8/7/88, quedó formalizada la renuncia de los directores: José Antonio Soto y Ricardo Alvarez y elección de nuevos directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Ana Isabel San Martín de Ansaldo. Director Suplente: Ana María Rizzo de López.

El Presidente
e. 25/7 Nº 12.359 v. 25/7/88

"S"

SINTERMETAL
S. A. I. C

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria del 20/5/88, se resolvió el aumento de capital social, dentro del quíntuplo, según art. 4º del estatuto social (art. 188, parr. 1 ley 19.550) en la suma de A 400.000, provenientes de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". De este manera el capital social queda establecido en A 500.000. Con motivo de dicho aumento se dispuso la emisión de 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un austral (A 1), cada una y con derecho a un voto por acción, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

El Directorio
e. 25/7 Nº 12.322 v. 25/7/88

"W"

WAWANCO
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio del 30/5/88, escritura pública del 22/6/88, el Organo Administrador de la Sociedad, quedó así integrado: Presidente: Iris L. Scota de Pascal. Vicepresidente: Ernestina Angela Laurenzano de Iaruso. Directora Titular: Nélida Sobrales de Laurenzano. Directora Suplente: María Margarita Visconti de Laurenzano.

El Directorio
e. 25/7 Nº 10.365 v. 25/7/88

"Y"

YAMARY
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 14 con fecha 30 de abril de 1987, se ha procedido a la distribución de cargos del Nuevo Directorio, que ha quedado así compuesto:
Presidente: Sr. Francisco José De Ridder.
Vice-Presidente: Sra. Fabiana De Ridder.

El Apoderado
e. 25/7 Nº 12.373 v. 25/7/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/7/88 - Vence: 25/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/6/88	ALBERTO ERNESTO ROGER GATELL	11.295
6	11	Hugo Carrillo	6/7/88	JESUS CORTIÑAS	11.157
7	13	María Teresa Tibau	4/7/88	FRANCISCO AMADEO COSENTINO	11.262
7	13	María Teresa Tibau	30/6/88	JORGE JOSE FERNANDEZ	11.287
7	14	María O. Bacigalupo	5/7/88	ENRIQUE JOSE GAVALDA Y ELBA ALCIRA DONCIL O ALCIRA ELBA DONCIL DE GAVALDA	11.160
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24/6/88	ETHEL WAKS DE SURIF	10.283
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7/7/88	ANA DEL CORAZON DE JESUS EVRAT	10.285
8	16	Norma Susana Nicolaris	30/6/88	GENEROSA MARTINEZ O MARTINEZ VDA. DE PAZOS	11.201
9	17	Ramiro Santo Fare	29/6/88	OSCAR FELIX VAZQUEZ	11.245
9	18	Ernesto D. Julián	27/5/88	DOMINGO BARBERO Y MARGARITA ZANERO DE BARCERO	11.306
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	8/7/88	MARIA OLIVA LEGASPI DE AGUERA	10.284
12	24	Ezequiel E. Goitía	7/7/88	LUIS GIGANTE	11.161
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7/7/88	ANTONIO FRANCO	11.156
15	30	José Luis González	7/7/88	BERTA MARGARITA GALLO	10.286
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5/7/88	CARMEN IGLESIAS DE SILVA Y FELIX SILVA	10.287
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27/6/88	HORACIO CASTAGNINO	11.202
20	39	Luis José Carballido	21/6/88	MARIA DELFINA ANUNCIACION LOPEZ DE TABOADA	11.229
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/6/88	CLARA PEREZ DE VAZQUEZ	11.158
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/7/88	JOSE MARIA VAZQUEZ	11.159
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/6/88	JORGE PEDRO SOUVIRON	11.234
23	45	Ana M. Beneventano	30/6/88	RICARDO PEDRO BOTTINI	10.275
24	48	Ruben H. Malatesta	8/7/88	ADELA RAMONA ROMERO DE PALMA	11.308
26	52	María Cecilia Albores	2/6/88	ISAAC TOLCHINSKY	11.273
27	53	María Isabel Di Filippo	1/7/88	AGUSTIN GALLARDO	11.289
27	54	Juan Manuel Converset	8/7/88	BINEM O BERNARDO SZKLANNY	10.281
27	54	Juan Manuel Converset	15/6/88	AMELIA ESTHER LAMBRUSCHINI VDA DE MAZZEO	11.263
29	58	Gustavo A. Carvallo	6/7/88	JUAN BAUTISTA CORIA	11.224
30	59	Esteban R. Silveyra	18/7/88	MARIA CELIA BEGGO O BEGGO DE ARANEO	11.174
30	59	Esteban R. Silveyra	6/7/88	ELSA HAYDEE GONZALEZ DE CLENENTI	10.278

e. 21/7 Nº 106 v. 25/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/88 - Vence: 26/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	23/6/88	LUISA WAIZER DE SZTEINBERG Y JOSE SZTEINBERG	10.318
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/4/88	FRANCISCO MIGLIANO	11.379
3	6	Alberto Ugarte	4/5/88	SARA ZULEMA MARTA FAVILLA	11.353
6	12	Juan Luis Arito	18/12/87	MARIA DE LA AURORA RODRIGUEZ DE GARCIA	11.354
7	13	María Teresa Tibau	17/6/88	ADELINA CLEMENTE Y GUIDO CASTRILLI	10.312
7	13	María Teresa Tibau	4/7/88	FELIPE RUGGIERO	11.367
9	17	Ramiro Santo Fare	1/7/88	LAND JOSE	11.430
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	30/6/88	MARIA ALVAREZ	11.505
12	23	Irene Martínez Alcorta	8/6/88	PEDRO CIGNOLI	11.405
12	23	Ezequiel E. Goitía	8/7/88	CARLOS OSVALDO FUSETTI	11.426
13	25	Gustavo Pedro Torrent	7/7/88	ISAAC TEOFILO DANA Y MARIA ALEJANDRA DANA	11.429
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27/6/88	JOSEFINA MONTERO DE VILA Y HECTOR VILA	11.358
14	28	Guillermo C. Mercado	7/7/88	ADOLFO MANUEL RODRIGUEZ	11.416
15	30	José Luis González	4/6/88	ANTONIO CARLOS ZAVA Y EMILIA ANGELA FIORDA	11.404
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	5/7/88	RICARDO ALBERTO MURAVSKIS	11.369
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	28/6/88	ROBERTO CONSTANCIO PAGLIOLI	11.400
20	39	Luis José Carballido	7/7/88	MOTIE MAIZLISZ	11.359
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/6/88	ROSA LAURA GAVALDA	11.406
23	45	Ana M. Beneventano	24/6/88	OTON WICK	11.432
23	46	Félix G. de Igarzábal	12/11/87	MARIA ISOLINA TALADRIZ SILVA VDA. DE SILVA DE LA RIESTRA	10.324
25	49	Adriana C. de Frezza	1/7/88	JUAN BENJAMIN TIRIGAY	11.370
25	50	Héctor Enrique Peña	7/7/88	DOMINGO FRANCISCO CUTRI	10.326
25	50	Héctor Enrique Peña	1/7/88	MARIA MENENDEZ E IGNACIO TEMER	11.368
26	51	Julio César Dávolos	7/7/88	ANGELA GIROTTI DE CORDOBA	10.325
28	55	Daniel Rubén Tachella	9/6/88	JULIO DAVID FELMAN	11.377
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/7/88	DOMINGO SESTA	10.319
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/7/88	ANTONIO JUSTO TOMASSI	11.378
29	57	Vilma G. Greco	8/6/88	JUAN DUHOURG	11.362
30	60	José María Perrone	22/3/88	ROMUALDO MANIACCO	11.383
30	60	José María Perrone	4/7/88	CECILIO JUAN	10.322

e. 22/7 Nº 107 v. 26/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16 del Dr. Vilar, Secretaría Nº 31 del Dr. Fasanelli, en autos "MENDES Ilda y otros s / JOSUAN, Marcelo y otros s/pos. veint." cita y emplaza a Marcelo Eugenio JOSUAN, Cecilia JOSUAN y Felecia Luisa Fernanda HERROGUELLE para que en diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial de ausentes para su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, secretario
e. 22/7 Nº 11.736 v. 25/7/88

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR SECUNDINO CHUECO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de Mayo de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5 al 19/5/88.
e. 22/7 Nº 1022 v. 26/7/88

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretería Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Aida LAURIA de RABASCALL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/5 al 20/5/88.
e. 22/7 Nº 1776 v. 26/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica: Bs. As. 20/4/88...decrétase la cancelación del pagaré por ₳ 9.558 librado en Bs. As., el 25/2/88, a la orden de rotativos Venus San Juan S. A., por Ingeniería Tauro S. A. con domicilio en La Rioja 301 Cap. cuyo vencimiento es el 24/3/88. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. Carlos M. Rotman. Juez.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 5/7 Nº 8034 v. 25/7/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge J. Fargas, en los autos caratulados: "JAIME, REYNALDO OSCAR s/quiebra" (Expte Nº 68.083), hace saber que hasta el día 31 de agosto de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico SILVIA OFELIA ADAMI, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733 5º Piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 3 de noviembre de 1988, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a su disposición de la Sra. Síndico dentro de cinco días. Intímase al fallido para que entregue a la Síndico en 24 hs. libros, papeles y bienes que tenga en su poder.
Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de Julio de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/7 Nº 2582 v. 25/7/88

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº A-0344100, del Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal San Martín 333, Capital, de ₳ 22.761,67 con vencimiento el 10/2/88 extendido a nombre de ABDULHADI JATIB y NADIME ISA MASSA, ordenándose el pago del mismo después del plazo de sesenta días contados desde la última publicación si no hubiere oposición de terceros. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Héctor Osvado Chomer, secretario.
e. 20/7 Nº 11.352 v. 9/8/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "SZULMAN DE KLECKI FRIDA GRACIELA s/ Cancelación", hace saber a quein pudiera tener los Certificacos de Depósito a Plazo Fijo transferibles Nº 3080714 y 3080449, emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, el 1º con vencimiento 1/2/88 por valor U$S 7.094 y el 2º con vencimiento 21/3/88 por valor U$S 4.100 que se autorizará el pago de los mismos a Frida Graciela Szulman de Klecki y/o José Szulman una vez transcurridos 60 días de la última publicación y si no se dedujera oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/7 Nº 9213 v. 26/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M., Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que, en los autos caratulados "ESPETRINI AMORELLI, ROSARIO JOSE y Otra s/ Cancelación de Certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de abril de 1988 y Vistos: atento lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias de autos de conformidad con lo dispuesto en el art. 89 del Dec.-ley 5965/63 y al art. 1º de la ley 20.663 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo instransferible Nº 21.064 y Nº 21.068, por un monto el primero de ₳ 1.028.372,22 y el segundo de ₳ 1.028.279,02 a nombre de Rosario José Espetrini Amorelli y Sara Julieta Mendizábal de Espetrini con vencimiento al 19/1/88 y el 26/1/88 respectivamente, emitido por el Banco Real S. A., Sucursal Buenos Aires. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Notifíquese al librador. Hágase saber al peticionante que con carácter previo deberá prestar caución real suficiente a satisfacción del Tribunal. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
José María Fanty, secretario.
e. 21/7 Nº 11.543 v. 10/8/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "RIO ELBA s/ quiebra" hace saber que con fecha 6 de junio de 1988 se ha decretado la quiebra de RIO ELBA S.R.L. (inscripta con fecha 24 de mayo de 1984, bajo el Nº 2076, del Libro 84 de S.R.L. Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a DEBORA SPOLIANSKY DE ACKERMAN Y OSVALDO SILVIO ACKERMAN y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 3 de octubre de 1988 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don JUAN CARMELO DI FALCO, con domicilio en Uruguay 239 piso 6º "B" de Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 6 de diciembre de 1988 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso. Cítese asimismo a DEBORA SPOLIANSKY DE ACKERMAN Y OSVALDO SILVIO ACKERMAN y demás administradores a la audiencia de explicaciones designada para el día 28 de octubre de 1988 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 19/7 Nº 2584 v. 25/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de "KEITHON S.A.C.I."; Síndico Contador Ernesto J. Bermann con domicilio en Av. Callao Nº 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de setiembre de 1988. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de la Junta el día 11 de noviembre de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario interino.
e. 19/7 Nº 2585 v. 25/7/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "Iolaza S. A. s/ quiebra" (Expte. Nº 58.292) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 8 de julio de 1988.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 19/7 Nº 2586 v. 25/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "Fotomanía S. R. L. s/ quiebra", decretada con fecha 7 de julio de 1988, el Síndico designado es el contador Carlos Papazian con domicilio en José Cubas 3766, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1988. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 7 de noviembre de 1988 y el informe del art. 40 de la citada ley el día 29 de noviembre de 1988.
Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevénselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. A los efectos de los arts. 97 y 196 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, julio 7 de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 19/7 Nº 2587 v. 25/7/88

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Carlos Alberto Villar, hace saber por cinco días que por la Secretaría Nº26, se ha ordenado la liquidación judicial por disolución forzosa de "COSMOS Compañía Argentina de Seguros S.A.", Expte. Nº 57.452, con domicilio en la calle Moreno 437 de la Capital Federal, siendo sus liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Sres. Julio Argentino Cernadas, Francisco Miguel Talento Cutrín, Jorge Santiago Menajovsky y Carlos Alejandro de Belaieff, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1556, piso 2º de Capital Federal; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Agosto de 1988 y los informes individual y general el 20 de Septiembre de 1988 y 11 de Octubre de 1988, respectivamente. Asimismo, no corresponde señalar la fecha para junta de acreedores y no cabe en autos presentar concordato alguno. Intímese a la liquidada para que dentro de 48 horas contituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado haciéndole saber a los integrantes del Directorio que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la empresa liquidada, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de 5 días. Para ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, 6 de Julio de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 22/7 Nº 2700 v. 28/7/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos "SWEDA S.A.C.I. ARGENTINA s/ cancelación judicial de pagarés", se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de junio de 1988. AUTOS Y VISTOS: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: 1) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 26 de diciembre de 1987; 2) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 19 de enero de 1988. 3) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I., el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1988. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autoriza su pago una vez transcurrido el plazo de 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujeren oposiciones durante el plazo fijado, previa caución, la que se fijará oportunamente. Notifíquese por Cédula al librador en los términos del Art. 91 del Decreto ley citado. Javier E. Fernández Moores. Juez.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Carlos Jorge Señarig, secretario.
e. 19/7 Nº 11.184 v. 8/8/88

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de La Plata, Nº 2, del Doctor Ricardo O. FERRER, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña ANTONIA OLDANI de REGGIARDO y a JUAN ENRIQUE REGGIARDO para que comparezcan a tomar intervención en el juicio "OLDANI de REGGIARDO, Antonia y REGGIARDO, Juan Enrique s/ Declaración de fallecimiento presunto", en el plazo de noventa días.
El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Sol" de Quilmes.
La Plata, 4 de julio de 1988.
Carlos A. Nogueira, secretario.
e. 19/7 Nº 11.298 v. 25/7/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA - FUTURO VERDE

Distrito Santa Rosa

"Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA-FUTURO VERDE s/ RECONOCIMIENTO PERSONERIA POLITICA" Expte. Nº 8/87, que fuera adoptado el día nueve de abril de 1988, al efecto de la oposición que pudieren formular otras agrupaciones políticas (Art. 14 de la ley 23.298) Juzgado Electoral, La Pampa.
Pedro Vicente Zábala, Secretario Electoral.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 21/7/88.
e. 22/7/88 Nº 2593 v. 26/7/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 3 comunica por 2 días en autos: "BALMACEDA, ANTONIO SEBASTIAN s/ TERCERIA DE DOMINIO deducida en autos CERSOCIMO Y BARTHELEY DE CERSOCIMO s/ DIVORCIO-ART. 67 BIS-EXP. Nº 37.902", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 1º de agosto de 1988 a las 10 horas, en Talcahuano 479 Capital: La unidad Nº 1 de la finca de Nogoyá 4713/15 con entrada individual o directa a la unidad por el Nº 4715, entre calles Benito Juárez y Allende, de Capital Federal; la que consta de local con vivienda de 2 dormitorios, living/comedor, baño, cocina, patio y terraza en altos, en regular estado de conservación. Superficie: Planta Baja total 128,11 m2 distribuidos: 102,17 m2. Sup. Cubierta: 12,84 m2. Sup. Semi/cubierta: 13,10 m2. Sup. Descubierta y 30,71 m2 de Sup. de Terraza, lo que hace un total de 158,82 m2. Porcentual: 35,15 %. Matrícula: 1558509/001. Deudas: O. S. N. fs. 841/43 al 12/6/87 ₳ 192,88; M. C. B. A. fs. 839/40 al 17/6/87 ₳ 158,947. Expensas Comunes: Sin acreditación no obstante requerimientos al Consorcio de fs. 356,378; 471,835. El bien se encuentra ocupado por la Sra. María Concepción Cersócimo e hijos. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien, "Ad-Corpus". Al contado. Base: ₳ 19.775,46. Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 28 y 29 de julio de 1988 de 9,30 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de la ocupante. Más informes al martillero 41-7707. Lugar de remate y expediente.

Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 22/7 Nº 11.683 v. 25/7/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15 comunica por dos días en los autos: "DANUBIO S. A. c/ BOUDOURIAN DE MARABIAN LIDIA Y OTROS s/ SIMULACION" Expte. 28.111/81 que el Martillero D. Horacio Justo Olarán rematará el día 3 de agosto de 1988 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de ésta Capital Federal la unidad de vivienda Nº 2 Depto. Letra "A" Planta Baja del Edificio de la Avda. Honduras 3846/48 de la Capital Federal con una superficie cubierta de 32,58 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manzana 23, Parcela 8. La distribución según informe de autos es la siguiente: Un ambiente principal, baño y kitchinette con acceso desde el ambiente a un patio (hoy cubierto que anexa otro ambiente al conjunto). El estado gerenal requiere pintura, enduído en algunas cascaduras de revoque fino y tratamiento de humedad en un ángulo del baño. Le corresponde un porcentual sobre el conjunto del 1,16 %. Dicha unidad según informe administrativo existente en autos de fecha 1º de junio de 1988 expresa lo siguiente: "No adeuda expensas al 31 de mayo de 1988" y su gasto mensual es de ₳ 94,50. Deudas: Municip. de Bs. As. (fs. 480) años 1981 a 1987, ₳ 60,269 - O.S.N. (fs. 476/477) ₳ 325,71 más recargos e intereses al momento de su cancelación. La presente venta se realiza "Ad-Corpus". Exhibición: Se podrá visitar los días 1º y 2º de agosto de 1988 de 15,30 a 17,30 horas. Base: Australes tres mil trescientos treinta y ocho (₳ 3.338). Dos terceras partes de su valuación fiscal. Seña: Treinta por ciento (30 %) debiendo el saldo ser depositado por el comprador en el plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal). Comisión: Tres por ciento (3 %). Sellado boleto: Parte compradora 0,50 %. - Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Hripsine Philibbosian, quien citada a juicio, no acreditó el título de la ocupación. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 22/7 Nº 11.685 v. 25/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: "FOTAVI S. A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL CAJA DE CREDITO PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA. Expte. 50.906/87", que el Martillero HERMAN BLITZ KATZ, rematará el 29 de julio de 1988, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, Cuatro Fracciones de Terreno, ubicadas en la Sección Segunda de LAS ISLAS DEL DELTA DEL PARANA, Ptdo. SAN FERNANDO ISLAS, Pcia. de Bs. Aires, que conforme a sus respectivos títulos le corresponden las siguientes superficies. a) Fracción sin designación s/ título: Superficie 9 Has. 30 áreas, 9 cas. 30 dec. 2. Nomenclatura Catastral: Secc. 2a. Fracción 1.124, Parcela 3 Ptda. 3.379. b) Fracción de terreno de isla, con todo lo construido, plantado y demás adherido al suelo, fte. Arroyo La Negra, compuesta de 9 Ha. 30 áreas, 91 cas. 30 dec. 2. Nomen. Catastral: Sección 2a. Fracción 1124 Parc. 1. Ptda. 3.377. c) Fracción de terreno de isla Sup. 9 Ha. 30 áreas, 91 cas. 30 dec. 2. Nom. Catastral Sección 2ª Fracción 1.124, Parcela 2 Ptda. 3.378. d) Fracción de terreno de islas con todo en ella construido, plantado y demás adherido al suelo, frte. Arroyo Morancito, designado en el plano que cita su título con el Nº Uno; Sup. 15 Ha. 53 áreas 4 cas. Nom. Catastral Sección 2ª Fracción 1115 Parcela 1º Ptda. 3.340 con las demás medidas, linderos y circunstancias obrantes en autos (Ad.-Corpus). VENTA AL CONTADO. BASE ₳ 41.277,43 al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 ‰ efectivo a cargo comprador, quien deberá constituir domicilio en esta Capital y depositar el saldo de precio en autos, dentro del 5º día posteriores a la aprobación del remate (art. 580 C.P.) bajo apercibimiento contenido en dicha norma legal. Por la naturaleza y ubicación de las fracciones, éstas pueden visitarse libremente.

Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria

e. 19/7 Nº 11.193 v. 25/7/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos caratulados "LEON LOSZ S.A. s/ quiebra — s/ incidente de subasta", Expte. 59.106, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 1º de agosto de 1988, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de esta Capital, el inmueble sito en calle Lavalleja 856/858, entre Jufré y Castillo de Capital Federal. Se trata de un edificio de cuatro plantas, edificado sobre terreno que mide 9,52 m. de frente al SE; 8,38 m. en su contrafrente al NE; 36,78 m. en su costado al SO y 36,76m., en su costado al NO. Superficie del terreno 329,38 m². Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 61 Parc. 27. Consta de planta baja, sótano, un entrepiso para área administrativa, pisos 1º y 2º. Posee amplia área industrial, baños, vestuarios, amplio ascensor, entrada para camiones. Consta de cuatro líneas telefónicas. Superficie cubierta aproximada 1.025 m². El inmueble se encuentra desocupado. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajustes: O.S.N. ₳ 30.992,13; Municipales: ₳ 4.952,84. Base ₳ 300.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 1988, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, junio 29 de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 20/7 Nº 11.355 v. 26/7/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Diagonal Norte, Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TUTORA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS S.A. s/ INCIDENTE/ENAJENACION DE BIENES" Expediente 21.447 que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 3 (tres) de agosto de 1988, a las 10 (diez) horas, en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal los siguientes inmuebles en block— cuatro unidades funcionales lo que hace un total en block de 538,21 m². "ad corpus" desocupadas ubicadas con entrada directa por la calle Rivadavia Nº 717, Capital Federal, piso 2º U.F. 22, 23, 24, 25 con 102,59; 164,37; 134,65; 136,60 m² respectivamente con seis líneas telefónicas funcionando desocupadas con todo lo embutido o amurado o adherido a los pisos o suelo, techos y paredes que se detallan las principales: sala de espera con amplias divisiones y puerta de vidrio en toda su altura, puerta de entrada a las unidades de blindex doble hoja, seis amplias oficinas y una amplia sala recepción, revestimiento en fina madera lustrada y fórmica, aproximadamente 86 apliques de luz armarios de madera y aglomerado y/o revestidos en madera con puertas estantes y cajones etc., algunos con bibliotecas lo que hace un total aproximado de 31 x 16 x 10 mts., mamparas de vidrio y madera, o madera con o sin puertas — mts. lineales aproximados; 53-1 extractor de aire— 1 anafe cuatro hornallas— 1 mesada de 1,40 x 0,60 mts., con mueble bajo mesada de algomerado revestido en laminado plástico con tres puertas y tres cajones, 1 mesada de 1,60 x 0,60 mts. de acero inoxidable con bacha doble del mismo material con mueble bajo mesada con cuatro puertas, 1 termo tanque marca Rheem eléctrico — pisos totalmente alfombrados, 2 cuartos de baño instalados dentro de las unidades y amplio espacio cocina-comedor-2 baños para ambos sexos en el pasillo de uso común, en el edificio funcionan tres ascensores- calificando la misma de muy buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: U-F-22-Matrícula-14-501/22-Circ.-14-Sección-1a-Manzana-9-Parcela-21-U-F-23-Matrícula-14-501/23-Circ-14-Sección-1-Manzana-9-Parcela 21-U-F-24-Matrícula 14-501/24-Circ-14-Sección-1-Manzana-9-Parcela-21-U-F-25-Matrícula-14-501/25-Circ-14-Sección-1-Manzana-9Parcela-21- Deudas Municipales-Fs. 2206/08 vtas-O.S.N. Fs. 2166/77-Expensas no adeudan según constancias en autos hasta el 25 de abril de 1988-Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor - Base ₳ 160.912,56 en dinero efectivo - Seña 10 % - Comisión 4 % - sellado de ley 0,5 % todo en dinero efectivo - y en el acto de la subasta el o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele en los Estrados del Juzgado. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles a subastarse y se comprometen cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta a ingresar los saldos de precio en término, siendo estos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. A continuación se rematarán los siguientes bienes, y de acuerdo al detalle obrantes en el catálogo respectivo, a saber: 21 escritorios distintas calidades y medidas - 26 sillones distintos colores, modelos fijos y giratorios - 9 aparatos de aire acondicionado marca Conqueror distintas frigorías - 15 mesas para máquina de escribir- ratonas y adicional distintas medidas y calidades, 5 máquinas de escribir distintas marcas y modelos, 1 cuadro reproducción Tilkskuare de Marino Marini, 7 apliques luz flourescente y lámparas colgantes distintas medidas, 2 cajas de seguridad (fuertes), 2 cortinas distintas medidas - 4 teléfonos, 16 sillas distintos modelos y estado, 3 máquinas de sumar distintos modelos y marcas - 1 turbo ventilador - 2 estufas eléctricas - 61 armarios metálicos y algomerado, y madera laminado distintas calidades y medidas - 1 heladera marca Turena (eléctrica), 5 garrafas para gas 10 Kg. c/u, 1 alacena de aglomerado - 16 archivos metálicos distintas medidas y modelos - 1 cenicero de pie - 1 estantería de madera y aglomerado - 1 aspiradora - 165 estanterías de metal desarmables. Condiciones de venta: Seña 30 % - Comisión 10 % sin base al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta - Impuesto al valor agregado incluido en el precio de venta, los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal estando todos los bienes en suficiente exhibición, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza y por ningún motivo, corriendo por su cuenta y riesgo todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, flete y cuanta otra tarea más resulte menester a los efectos de la entrega, la cual se efectuará en el sitio donde se produjo la exhibición y en el estado que se encuentren. Exhibición: Inmuebles en block y bienes muebles los días 25, 26, 27, 28 y 29 inclusive de julio de 1988 en el horario de 10 a 17 horas en los propios inmuebles calle Rivadavia Nº 717 Capital Federal, piso 2º, pago de saldos de bienes muebles deberá efectuarse indefectiblemente el día 4 de agosto de 1988 en el horario de 10 a 13 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, contrariamente se darán por perdidas todas las sumas abonadas y por cualquier concepto. Informes en el expediente, al martillero Cerrito Nº 446, piso 6º, 62;35-8787 y 87-9331 y/o Talcahuano Nº 479, Capital Federal.

Buenos Aires, julio 4 de 1988.
Máximo Astorga, secretario.

e. 20/7 Nº 11.458 v. 26/7/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días, en autos caratulados: "SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE s/ quiebra s/ INCIDENTE VENTA INMUEBLE CIUDAD DE PARANA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS", Expte. 49.548, que el martillero Alberto Davel rematará el día 4 de agosto de 1988, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: Inmueble ubicado en la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, en la calle Sebastián Vázquez esquina Libertad; inscripto bajo el Nº 01230, matrícula 107045, antecedente dominal Fº 1647, T. 77 b, Sección Urbana, Plano Nº 46.353, con una superficie de 3.778 m² y una superficie cubierta de 1.517 m² aproximadamente. Posee 1 línea telefónica. Sección III, Manzana IV G. La construcción se estima en 30 años aproximadamente y su estado de conservación es bueno. Posee varias habitaciones y escritorios, depósitos, baños completos, cocina, patio, lavadero cubierto, pileta de hormigón para depósito de 4 mts. por 4 mts., de profundidad; posee varios galpones de material con pisos de cemento y techos de fibro-cemento para diversos usos. Desocupado. Condiciones de Venta: Base: ₳ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. Sellado de ley. En efectivo y/o cheque certificado. La exhibición se realizará los días 1º, 2 y 3 de agosto de 1988, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en la calle Sebastián Vázquez esquina Libertad, Paraná, Pcia. de Entre Ríos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 20/7 Nº 11.422 v. 26/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de esta Capital Federal, a cargo del Doctor Alejandro Vázquez, por la Secretaría Nº 28, a cargo del que infrascribe; sito en la Avda. Callao Nº 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, en autos: "MIDLAND BANK PLC c/ HUGHES CROVETTO & CIA S. A. s/ EJECUTIVO"; Expediente Nº 21.883/86; por el edicto presente, comunica por dos (2) días que el Martillero interviniente en autos, Sr. Hugo Adrián Klappenbach, procederá a rematar el próximo día viernes 29 del corriente mes de julio de 1988, a las 16 y 15 horas donde exhíbense los días miércoles 27 y jueves 28, respectivamente entre las 16 y 18 hs. y en el local de la calle Luis Sáenz Peña Nº 1619 Nº 1925 de esta Capital Federal, sin base al mejor postor, al contado y en efectivo. Comisión: 10%. Los bienes, que detállase a renglón seguido. I. 3644 (Tres mil seis cientos sesenta y cuatro) pinturas, marca: "Humbrold", metalizadas, importadas de Inglaterra; y II. 1500 (Un mil quinientas) planchas adhesivas, importadas de U. S. A. Las mercaderías consignadas supra, entréganse en el estado en que se encuentren en el momento de la subasta. El presente Edicto se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario.

e. 22/7 Nº 11.143 v. 25/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, a cargo de la autorizante, comunica por 3 días en los autos caratulados: "GALLEGO, FRANCISCO ATILIO s/ QUIEBRA" Expte. Nº 58.654, que los señores Martilleros Juan Martín Legorburu y Omar Gandini, rematarán públicamente el día domingo 31 de julio de 1988, a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Sociedad Rural de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires, situado en la Av. San Martín 825, los siguientes bienes: Una heladera a gas "Siam", una cocina a gas, una mesa ovalada de madera, cuatro sillas de madera, dos garrafas con farol, una vitrina y un mueble de madera de cuatro cajones, dos repisas de madera, una mesa redonda y cuatro sillas respaldo alto, asiento de paja c/almohadones, una mesita de madera con un cajón y un espejo perchero, una salamandra y dos banquetas con dos almohadones, dos camas de madera de una plaza con colchón, una cómoda, una mesita y una mesa televisor de metal, un juego de dormitorio de cuatro módulos, un ropero, una cuna, un espejo de pared, tres camas con colchón, una de dos plazas, una plaza y media y otra doble, una mesita de luz con un cajón, dos reposeras de madera, una máquina de cortar césped a nafta marca "Gacela". Ropas y utensilios de cocina varios usados. Un sulky con arneses varios,

cuatro rollos alambre tejido y dos de púa, dos escaleras de madera deterioradas, un acoplado sin ruedas, chatarras varias, chapas y varillas de hierro en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en australes. A continuación se subastarán los inmuebles ubicados en el Partido de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires, a 4 Kms. aproximados de la ruta Nacional Nº 3, camino al cementario local, indicadas como Chacra Doble 28, que mide 415,68 cmt. de frente al Sud Oeste por 536,92 cmt. de fondo. Linda frente al Sud Oeste chacra doble 29, al Nord Oeste, chacra 42; al Nord Este chacra 27 y al Sud Este mitad de la chacra 28. Su título no consigna superficie y una fracción de terreno edificada, parte de la mitad de la chacra doble 28, que mide 415,18 cmt. de Frente al Sud Oeste por 536,92 cmt. de Fondo. Linda frente Sud Oeste chacra, doble 29, al Nord Este chacra 27, al Sud Este chacra 150 y todos calle en medio, al Nord Oeste, mitad de la chacra 28. Su título no cita superficie. Datos extraídos de la documentación que se encuentra agregada al expediente. Inscripción dominal Matrículas Nº 5765 y 5766 del Partido de Las Flores. Nomenclatura Catastral. Circunscripción I, Sección D, Chacra 143, Parcelas 1 y 2. Partidas 860 y 862. Consta de una vivienda compuesta de un comedor de 6,60 x 3,00, una cocina de 4,60 x 4,00, un baño instalado de 2,80 x 1,40, una despensa de 1,60 x 1,60, un pasillo de 2 x 1 y 3 dormitorios amplios de 4,40 x 4, 4 x 4, 3 x 3, todas las medidas son aproximadas en buen estado de conservación. Amplio galpón en mampostería, varias conejeras de cemento y un jaulón con techo de chapa. Totalmente desocupado. Se observan deudas por Impuestos Municipales e Inmobiliarios, según fojas 269 al 296. Puede visitarse los días 29 y 30 de julio de 1988, entre las 10 y 17 horas. Condiciones de venta: Base: ₳ 8.030, al mejor postor y al contado. Seña: 10%. Comisión: 4 %. Sellado del Boleto: 1 %, en australes. El que resulte comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Código Procesal- postor remiso, y además debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal a los fines procesales. Mayores informes dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Av. Callao 635, Piso 2º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas o bien en las oficinas de los señores Martilleros calle Lavalle 1438, Piso 6º "T" y T. E. 69-4822 y calle Cortina 1724. T. E. 567-1351, todos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 22/7 Nº 11.681 v. 26/7/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos: "AMAT, ANA MARIA s/ Concurso Civil" Expte. Nº 55.957/87 que el Martillero MAURO VACCARI, rematará el día jueves 28 de julio de 1988 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Santa Fe 1476/80 (entre calles Paraná y Uruguay) Capital Federal, piso 10 que comprende: Unidad Nº 51. Superficie: 37 m². 55 dm². Porcentual 1,59 %, unidad complementaria I3 del subsuelo, superficie total 110 m² 58 dm². porcentual, 4,69 % respecto a la 1/65avas partes indivisa, la unidad complementaria IX del 9º piso Sup. total 4,50 m². Porcentual 0,19 % respecto a la 1/8ava parte indivisa y la unidad complementaria X del 10 piso. Sup. total 4,50 m²: Porcentual 0,19 % respecto a la 1/8ava parte indivisa. matrícula: 2.001.308.051, Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 7, Manz. 34, Parc. 8 seg. fs. 304. Unidad Nº 52. Superficie: 35 m2. 18 dm2 Porcentual 1,49 %, unidad complementaria I3 del subsuelo, Sup. tot. 110 m². 58 dm². porcent. 4,69 % respecto a la 1/65ava parte indivisa, la unidad comple. IX del 9º piso Sup. Tot. 4,50 m². Porct. 0,19 % respecto a la 1/8avas partes indivisa y la unidad complementaria X del 10 piso. Sup. total 4,50 m². Porcent. 0,19 % respecto a la 1/8avas partes indivisas. Matrícula: 2001308052. Nom. Cat. Circ. 20. Parc. 8. Secc. 7. Manz. 34 seg. fs. 294 y la Unidad Nº 53. Superficie: 36 m². 25 dm². Porcentual 1,54 %, unidad complementaria I3 del subsuelo, Sup. tot. 110 m², 58 dm². porcent. 4,69 %, respecto a la 1/65avas partes indivisas, la unidad compl. IX del 9º piso Sup. tot. 4,50 m². porcent. 0,19 % respecto a la 1/8avas partes indivisa y la unidad complent. X del 10 piso. Sup. Tot. 4,50 m². Porcent. 0,19 % respecto a la 1/8ava parte indivisa. Matrícula: 2001308053. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 34, Parc. 8, seg. fs. 312. El conjunto de las unidades (108,98 m²) desocupadas, en buen estado de conservación, conforman, con separaciones de madera, aluminio y vidrios, 7 ambientes alfombrados, destinados a oficinas. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus. En block. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 200.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin previa notificación (art. 580 C. P.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 21, 22, 25, 26 y 27 de julio de 1988 de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 19/7 Nº 11.336 v. 25/7/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio: "DINERS CLUB ARG. S. A. C. I. c/ ROLDAN ADELIO ROBERTO s/ Ejec.", Expte: 16.317 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 4 de agosto de 1988 a las 16 hs. en Guaraní 324 Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 14 a 18 horas: Un televisor color "Drean" Nº A 008010 con controles frontales digital, funcionando; un televisor blanco y negro "Hitachi" gabinete plástico con antena incorporada Nº 322491 funcionando. Sin base. Al contado. Comisión: 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 22/7 Nº 10.313 v. 25/7/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por 2 días en autos: "SOSA, BENJAMIN c/ ABRAHAM, S. A. y OTRO s/ EJECUTIVO-RECONSTRUCCION EXP. Nº 2851", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el 1º de agosto de 1988 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 Capital: el 50 % indiviso del inmueble señalado como unidad Nº 6, 1º piso de Rivadavia 3557/67, con acceso común por el Nº 3561, de Capital Federal; la que consta de 3 dormitorios, living/comedor, baño, cocina, comedor/diario, patio, habitación, baño y entrada de servicio. A título informativo línea telefónica instalada. Superficie: 91,91 m2. Porcentual: 1,50 %. Partida: 1.116.891. Matrícula: 9-540/6. Ocupante: César Abraham, cónyuge e hijos. Deudas: O. S. N. fs. 104/6 al 8/4/88 ₳ 5.545,41; M. C. B. A. fs. 122 al 19/5/88 ₳ 813,689; Expensas a marzo/88 ₳ 4.195,220; más lo que resulta a fecha de cancelación. La venta se efectúa al contado. Base: ₳ 17.731,25. -En el estado de ocupación y conservación en que se encuentra. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo. Exhibición: días 28 y 29 de julio/88 de 9,30 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad del ocupante, demandado en autos. Más informes al martillero: 41-7707. Riobamba 611, 3º Piso. Lugar de remate y Expediente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/7 Nº 11.686 v. 25/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAl EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días, en el juicio: EL DORADO S. C. A. c/ ROSOZKA, Marcelo y otros s/ Ejecutivo-alquileres, (Expte. 181.322/85), que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 29 de julio de 1988 a las 16.00 hs., en el Salón de Ventas de Tacurí 641/647, Capital: 33 estantería metálicas desarmadas, de diferentes tamaños, tipos y colores; 4 mostradores diversos y 1 ventilador de mesa, que se exhiben en el lugar de remate, los días 27 y 28 de julio de 10 a 12 y 15 a 18 hs. Se subastarán además: 4 (roperos) estanterías de madera y 2 muebles de madera de diferentes medidas, que se exhiben en la calle Godoy Cruz 2742, 1º piso, los días 27 y 28 de julio de 10 a 12 hs. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/7 Nº 11.542 v. 25/7/88

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, sito en Paraguay 1536, 6º piso, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. CALLE JOSE E. URIBURU 356 c/ SCHMULEVICH JAIME s/ EJECUTIVO EXPENSAS", Exp. 24.728, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 2 de agosto de 1988, a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 29 de julio y 1º de agosto de 15 a 17 horas, la Unidad 13, Letra A, del 6º piso, de la finca José E. Uriburu 356/58, que se compone de living comedor, dos habitaciones, baño principal y toilette, cocina, habitación y baño de servicio, a la calle con balcón y entrada principal y de servicio; siendo su estado regular y se encuentra desocupado. Tiene una superficie de 106,15 m² y porcentual de 6,03 %. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 16.000, Seña 10 %. Comisión: 3 % todo en efectivo. Se adeudan: O. S. N. fs. 671/2 ₳ 762,51 y A. B. L. fs. 688 ₳ 435, 103. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 22/7 Nº 11.684 v. 25/7/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto a las 18,00 horas del año 1988 en la sede Social, calle Pedernera 143/5, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Nº 92 desde el 1º de mayo de 1987 hasta el 30 de abril de 1988.
3º) Elección de los siguientes miembros para los Organos Directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Prosecretario de Actas, cuatro (4) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares para el Organo Fiscalizador y dos (2) Miembros Suplentes para el mismo.

Buenos Aires, de julio de 1988.

El Presidente

e. 21/7 Nº 11.541 v. 25/7/88

"B"

BAUEN
S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 10/8/88 en Av. Callao 360, 3º piso, Buenos Aires, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903 al 31 de octubre de 1987.
2º) Consideración de la actualización según R. T. 6 dentro de las instrucciones especiales de aplicación recibidas de la Inspección General de Personas Jurídicas.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º Piso, Buenos Aires, la memoria, balance e inventario y demás documentación por el período a ser considerado por la Asamblea.

El Directorio

e. 22/7 Nº 11.666 v. 28/7/88

"C"

CARLOS PELLEGRINI 587/89
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de agosto de 1988 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos por un período de dos años.
5º) Elección Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente

e. 22/7 Nº 11.692 v. 28/7/88

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO"
S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 5/8/88, a las 9 horas, en la sede social Charrúa 3475, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Ajuste Integral del Capital que contienen el Revalúo Contable de los Bienes de Uso Ley 19.742;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondiente al 18º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987;
4º) Adecuación del estatuto social en lo referido al objeto (art. 14) y prescripción (art. 21).
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
6º) Fijación y elección del número de directores;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8º) Canje de los títulos en circulación por entrega de las acciones representativas del capital de ₳ 50.000.— elevado por la Asamblea celebrada el 11/4/87. Destino de las fracciones que no alcancen la nueva unidad.

El Presidente

———

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, a la sede de la Sociedad, Charrúa 3475, Capital Federal, de Lunes aViernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., hasta el 1/ /88.

e. 19/7 Nº 8799 v. 25/7/88

CIMACUER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1988 en primer convocatoria a las 15 horas y, en caso de no llegar a reunirse el quórum requerido por el Estatuto y las normas legales vigentes en segunda convocatoria a las 16 horas en Lavalle 1447, 2º cuerpo, piso 5 "K", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de liquidadores y fijación de la remuneración.

El Presidente

e. 21/7 Nº 11.595 v. 27/7/88

"D"

DUMPEX
S. A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1988, a las 10 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) – Consideración de la propuesta efectuada el 1/7/88 ofreciendo un préstamo, ante la insuficiencia de fondos sociales, para hacer frente a los gastos ordinarios.
2º) – Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7 al 19/7/88.

e. 20/7 Nº 10.550 v. 26/07/88

DELTER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 4902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1988, a las 9 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 43º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.

e. 21/7 Nº 11.588 v. 27/7/88

DELTER SAN LUIS
Sociedad Anónima
Registro Nº 100.111

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso de su convocación.
2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 3er ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.

e. 21/7 Nº 11.590 v. 27/7/88

"E"

EL GAMEZNO
S.A.A.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6/8 de 1988, a las 10 horas, en Beruti 3000, 8º piso, dpto. B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31/3/1988.
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.264 v. 25/7/88

EL CALOYO
S.A.A.C.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5/8 de 1988, a las 15 horas, en San Martín 491, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.268 v. 25/7/88

ESTANCIA "LA GAMA"
Soc. Anón. Agríc. Ganad. e Inmob.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5/8 de 1988, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550 del 31º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.267 v. 25/7/88

EL CHINO
Sociedad Anónima
Nº de Registro en I.G.J. 71.428

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas la realización de Asamblea Extraordinaria, el día 20 de agosto de 1988, a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria en Rosario 880 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de la venta del inmueble sito en Rosario 880 Capital.
3º) Consideración de la disolución de la sociedad y designación de liquidadores.

El Presidente

e. 21/7 Nº 11.039 v. 27/7/88

"G"

GAMAGRO
S.A.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5/8 de 1988, a las 19 horas, en Laprida 1408, 7º piso, dpto. A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988
2º) Designación del Directorio y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.265 v. 25/7/88

GEARVEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 1988, en primera convocatoria a las 8 horas, y en segunda convocatoria, a las 9 horas, en Doctor Enrique Finochietto 415 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso Nº 1, el art. 234, de la ley Nº 19.550/22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Retribución al Directorio con exceso de lo establecido en el art. 231, de la Ley Nº 19.550/22.903.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 19/7 Nº 11.248 v. 25/7/88

GERSOL
S. C. A.
Registro I. G. J. Nº 4.446

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 15 de agosto de 1988, a las 10,00 horas, en Av. Rivadavia 2057, 4º Piso, "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 25, finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Destino de los Resultados. Honorarios administrador en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección Sindicatura Profesional.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día.

El Administrador

e. 22/7 Nº 11.719 v. 28/7/88

"H"

HIDROCAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios accionistas de HIDROCAR S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) – Elección de dos accionistas para que redacten y firmen el acta;
2º) – Llamado fuera de término por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986 y por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987;
3º) – Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1986;
4º) – Aprobación de la actualización contable Ley 19.742 del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1986;
5º) – Tratamiento a dar a las ganancias arrojadas en el ejercicio tratado en el punto anterior, retribución de Directores y Síndicos por la gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986;
6º) – Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1987;
7º) – Remuneración de Directores y Síndicos por la gestión correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1987;
8º) – Tratamiento a dar al quebranto arrojado por el Balance General cerrado al 30 de junio de 1987, su absorción por Resultados No Asignados.
9º) – Determinación del número de Directores Titulares y su elección;
10) – Consideración de reforma al art. 11 del Acta de Constitución y Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: El punto 10) será tratado como tema de Asamblea General Extraordinaria.

e. 20/7 Nº 11.415 v. 26/7/88

HIGHLAND INMOBILIARIA
Sociedad Anónina Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1988, a las 16 horas en Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria, llamando a segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/88 y destino de su resultado.
3º) Ratificación y/o rectificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas celebradas el 3/8/81, 5/7/82, 19/8/83, 24/8/84, 24/9/85, 27/10/86 y 26/8/87.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/3/81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88.
5º) Ratificación de los dividendos percibidos por los señores accionistas de los anticipos efectuados por las ventas de terreno.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Conforme el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación, en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, donde se encuentra la documentación art. 67 Ley 19.550.

e. 21/7 Nº 11.578 v. 27/7/88

"I"

I. C. P.
S. A. INDUSTRIA DE COMPUTADORES

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1988, a las 14 horas en la calle Corrientes Nº 2510, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) – Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) – Consideración de las razones que impidieran su convocatoria en término.
3º) – Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados en los años 1987 y 1987 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) – Consideración de la inclusión de la cuenta "Fondos a Rendir".
5º) – Aceptación de la renuncia presentada por el Director Ricardo H. Popovsky y aprobación de su gestión. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

El Abogado

e. 20/7 Nº 11.356 v. 26/7/88

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 15/8/88, a las 18 hs., en Juan B. Justo 3935, 3º Piso "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/88.
2º) Elección de los miembros del directorio y la sindicatura, todos por un año.
3º) Distribución de Utilidades, honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Ajuste por inflación.
5º) Designación de dos accionistas para fimar el acta.

El Presidente

e. 22/7 Nº 11.687 v. 28/7/88

INMOBILIARIA SANTA JUANA
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 11 de agosto de 1988 a las 10 horas en Tucumán 1738, 8º "C", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) – Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
2º) – Absorción de pérdidas acumuladas.
3º) – Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º) – Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.
5º) – Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de julio de 1988
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

e. 20/7 Nº 11.421 v. 26/7/88

"L"

LA CASA DE LOS HULES
S. C. A.
Registro I. G. J. Nº 4444

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el día 15 de agosto de 1988, a las 8.00 horas, en Bartolomé Mitre 1688, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de Resultados. Aprobación remuneración socios administradores en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de acciones. Suscripción e integración. Renuncia derecho de preferencia.
4º) Modificación parcial del estatuto social.
5º) Elección Sindicatura Profesional.
El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9.00 horas del mismo día.
e. 22/7 Nº 11.717 v. 28/7/88

LOS RECOLETOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 1988 a las 15 hs., en Pte. Roberto M. Ortiz Nº 1863 Capital, en primera convocatoria y en segunda a las 16 hs., en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) – Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) – Consideración documentos art. 62/67 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/88 y Destino del Resultado.
Buenos Aires, julio 12 de 1988.

El Directorio
e. 20/7 Nº 11.470 v. 26/7/88

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 11 horas, en la sede de la Compañía calle 25 de mayo 444, piso 4º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informar a los señores accionistas de la resolución adoptada por El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima en la Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de junio de 1988.
3º) Ampliar el aporte efectuado en Cabildo Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima.
4º) Modificación del Acta Constitutiva de la Sociedad El Cabildo Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima.
Para publicar por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista.
Buenos Aires, julio 14 de 1988.
El Directorio
e. 21/7 Nº 11.623 v. 27/7/88

"M"

MAGNASCO HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1988 a las 16,00 horas en la sede social Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida para convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la actualización de bienes por Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de setiembre de 1987.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de setiembre de 1987.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
El Directorio
e. 22/7 Nº 11.056 v. 28/7/88

MIDLAND COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1988 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas escrutadores para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 38 finalizado el 31 de Marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Destino a darse a los resultados no asignados.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio.
6º) Determinación de los honorarios al Consejo de Vigilancia.
7º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio Nº 39.
8º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
9º) Fijación del número de Accionistas que integrarán el Consejo de Vigilancia como titulares y suplentes para el ejercicio Nº 39.
10º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de aquella entidad o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590, Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 22 de julio de 1988.
Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. (Art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
e. 19/7 Nº 9352 v. 25/7/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 13/7/88.

MEROLA
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 12.736

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 10 de agosto de 1988 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Florida 835 Of. 304 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doctos art. 234 inc. i, Ley 19.550 por el ejercicio al 31/12/87.
2º) Remuneración de Directorio.
3º) Elección Directores y Síndicos por un nuevo período.
4º) Motivo del llamado fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/7 Nº 11.551 v. 27/7/88

MIGUEL ANGEL ZANETTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de agosto de 1988 a las 11 hs. y 11,30 hs. respectivamente, en Lavalle 190, Piso 1º, "A", Capital a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar las actas de Asamblea.
2º) Designación de directores titulares y determinación de sus cargos.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el directorio en cuanto a la presentación en concurso de la sociedad.
El Directorio
e. 21/7 Nº 11.593 v. 27/7/88

"Ñ"

ÑEQUE
S.A.A.F.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6/8 de 1988, a las 13 horas, en Beruti 3011, 3º piso, dpto. A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550 del 15º Ejercicio Social cerrado el 31.3.1988;
2º) Designación del Directorio y Síndico por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 19/7 Nº 11.269 v. 25/7/88

"P"

PITTSBURGH QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1988, a las 15 horas, en su sede social, Bmé. Mitre Nº 853, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Retiro voluntario del Régimen de Oferta Pública.
3º) Desistimiento del trámite de cotización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 105 de la Res. 110 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de acciones deberán enviar comunicación a la Sociedad para poder participar en la Asamblea a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito.
Las comunicaciones y presentaciones se realizarán en la sede social, de lunes a viernes de 14,00 horas a 18,00 horas, hasta el día 8/8/88 inclusive.
e. 22/7 Nº 11.741 v. 28/7/88

PREVILAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días . "PREVILAM S. A." Registro Nº 9217 Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas 23/12/86. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 1988 a las 10.00 horas en el local social de la calle Piedras 172 4º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio
e. 22/7 Nº 11.657 v. 28/7/88

"R"

ROCABLANC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Agosto de 1988 a las 19 horas, en el local social de la calle Avenida Las Heras 2601 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el ACta.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/88.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 19/7 Nº 11.254 v. 25/7/88

REENCUENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1988 a las 18 horas, en Florida 142, 3º piso, "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) – Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2º) – Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) – Distribución de utilidades.
4º) – Distribución de remuneraciones a integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia en exceso de lo dispuesto por el art.; 261 de la L. S.
5º) – Elección de integrantes titulares y suplentes del Directorio, con mandato por dos años.
El Directorio
e. 20/7 Nº 11.428 v. 26/7/88

ROBY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley 19.550 y los Estatutos de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 8 de agosto de 1988 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.00

horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Avenida Belgrano 2486, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio y la Sindicatura en exceso de lo que dispone el artículo 261 de la Ley 19.550, sobre la base de las cifras que muestra el balance ajustado; y asignación de las remuneraciones para el nuevo ejercicio.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.

El Directorio
e. 21/7 Nº 11.529 v. 27/7/88

"S"

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA

ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Agosto de 1988, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252 – Piso 13º – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1988.
2º) Aprobación de las remuneraciones de Directores percibidas durante el ejercicio, Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.327 v. 25/7/88

SIEBURGER CUEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Sieburger Cueros S. A. C. I. para el día 19 de agosto de 1988 a las 9 horas, en la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 428, 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso de la convocatoria.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Consideración afectación saldo de Ajuste al Capital al 30 de junio de 1987.
4º) Designación de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar en sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días de anticipación en la Sede Social de Bernardo de Irigoyen 428, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 21/7 Nº 11.629 v. 27/7/88

"T"

TEXTIL TRANSPATAGONICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de agosto de 1988, a las 10 hs. en Moreno 1275, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y en especial actos de gestión administrativa, comercial e industrial.
2º) Reestructuración del Directorio y ratificación o rectificación de mandato.
3º) Ratificación o rectificación de la Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Autorización al nuevo Directorio para promover las correspondientes acciones de responsabilidad contra Directores y Síndico.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/7 Nº 11.585 v. 27/7/88

TRAFILACION WULFMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de agosto de 1988 en la sede legal de la sociedad calle Av. Amancio Alcorta 2870, Capital, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Distribución de sus resultados.
3º) Remuneración al directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
4º) Determinación del número de directores y su elección por tres años.
5º) Designación del Síndico Titular y suplente por un año.
6º) Designación del contador certificante del ejercicio 1988.
7º) Designación de dos accionistas y un director para firmar el acta. En caso de no lograrse las mayorías necesarias según el art. 243 de la Ley 19.550, convócase para tratar el mismo temario, en segunda convocatoria para el día 23 de agosto de 1988 a las misma hora y en igual lugar.
Buenos Aires, 14 de julio de 1988.

e. 22/7 Nº 11.696 v. 28/7/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria del 13 de agosto de 1988 a las 10 horas en Chacabuco 314, piso 4º, oficina 47, Capital Federal, para :

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios vencidos los días 31 de diciembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.
3º) Destino a darse a los rubros del Balance 1985 referentes a Saldo Ley 19.742 y Ajuste de Capital.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
5º) Determinación de si la fiscalización estará a cargo de síndicos o de un Consejo de Vigilancia y fijación del número de fiscalizadores y su elección.
6º) De conformidad a lo que se determine al tratar el punto 3º aumento de capital.
7º) Reforma parcial del estatuto.

El Abogado
e. 21/7 Nº 11.619 v. 27/7/88

"U"

UBYCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1988, a las 18.00 horas, en el local de la calle San Martín 1033, 3º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo, con prima y correspondiente emisión de acciones.
Buenos Aires, 13 de julio de 1988.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.335 v. 25/7/88

"V"

VITAM
S.A. DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 19 hs. en primera convocatoria, y de ser necesario a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31/12/87 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio y de la sindicatura.
5º) Fijación del Nº de directores y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros de la sindicatura para el nuevo ejercicio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea en el horario de 15 a 18 hs. venciendo el plazo el día 26/07/88 a las 18 hs.
Buenos Aires, Julio de 1988.

NOTA: Las autoridades de la empresa se responsabilizan de publicar el Edicto de convocatoria fuera de término.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.274 v. 25/7/88

"W"

WOODY TELEVISION S.A.

El Directorio de Woody Televisión S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Venezuela 951 de esta Capital Federal, el próximo 5 de Agosto a las 15 horas a fin de tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratar renuncia del Directorio y nombramiento de Autoridades.

El Directorio
e. 19/7 Nº 11.206 v. 25/7/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Nogueira Lopez y C.I.A. representada por Eloy Alvaredo Rodríguez martillero público, avisa que la señorita Angélica Petrella, vende a la Sra. Carmen Elsa Prado, el negocio de Panadería Mecánica, sito en la AV. ALVAREZ THOMAS Nº 2328, de esta Capital. Reclamos de ley en la calle Cochabamba Nº 3140 planta baja, local, Te.: 93-9787 y 97-2857, Cap. Fed.

e. 22/7 Nº 11.715 v. 28/7/88

Los señores Roberto Nakandakare; Tadao Seishun Kina; Masaaki Kina, Roberto Armando Tamanaha; Kazuaki Kohakura y Seiki Kina titulares del 58,50 % indiviso, lo transfieren a favor de los señores Roberto Armando Tamanaha; Kazuaki Kohakura y Tadao Kishimoto, del negocio de Panadería y Fabrica de Masas ubicado en la AVENIDA CABILDO Nº 829, de Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio. El presente modifica el publicado con fecha 17/9 al 23/9/87 bajo el Nº 39.283.

e. 22/7 Nº 11.730 v. 28/7/88

Se avisa al comercio que Gran Bar S. R. L. transfiere a Avenida Corrientes 5434/36 S. A. el local sito en la calle AV. CORRIENTES 5434 Cap. que funciona habilitado bajo el rubro: Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas por Exp. 119758/64. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 19/7 Nº 11.272 v. 25/7/88

Se comunica que el Sr. Francisco Pascual Muñiz vende, cede y transfiere al Sr. José Alberto Marina, el 50 % del fondo de comercio minorista, venta de galletitas, bombonería, productos alimenticios, bebidas envasadas, elaboración y venta de helados y postres, que con Habilitación Municipal Expte. 100150/86 funciona en AVDA. DEL LIBERTADOR 5886, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Reconquista 341 7º Piso, Oficina 733, Capital Federal.

e. 19/7 Nº 11.162 v. 25/7/88

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención Aldo Lorenzo Chemello y Héctor César Chemello, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el negocio de panadería y fábrica de masas, denominado "La Baguette", sito en AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 6481/85, de esta Capital a Mario Ernesto Sassano. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 19/7 Nº 11.282 v. 25/7/88

Aldo Héctor Echenique Documento de Identidad L. E. 4.517.158 vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en AV. LOPE DE VEGA 1203, Capital Federal dedicado al ramo de kiosco, librería y varios a la señora Matilde Julieta Parkins de Tirra con Documento de Identidad L. C. 2.567.383. Reclamos de Ley: Av. Lope de Vega 1250, Capital Federal.

e. 19/7 Nº 11.173 v. 25/7/88

Héctor B. Danziger Transfiere su local sito en AVDA. RIVADAVIA 3418 habilitado para Salas de Recreación al señor Roberto Horacio Gilbert. Reclamos de ley en Avda. Corrientes 1628, 6º "H".

e. 21/7 Nº 11.597 v. 27/7/88

Se comunica: que el señor Antonino Schisano, con retroactividad al 24 de Octubre de 1983, vendió, cedió y transfirió a la firma Rodados Schisano S. R. L. su taller de reparación de bicicletas, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2502/12, Capital, libre de toda deuda, embargos y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el negocio.

e. 21/7 Nº 11.633 v. 27/7/88

Mauricio Hugo Procupes Corredor Público con oficinas en Av. Corrientes 3916 P. B. "A" Cap. Fed. avisa que Sergio Omar Campos, vende a José María Casais y Alicia Rapisarda su negocio de café, bar, confitería, parrilla, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas sito en AV. DEL TRABAJO 3736 P. B. y 1º Piso, Cap. Fed. libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 11.165 v. 25/7/88

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Raúl Américo Moredo vende a "Alvarez Thomas 1200 S.R.L." (en formación) el negocio de "Comercio Minorista. Bombonería. Galletitas. Despacho de Pan. Elaboración y Venta de Masas, Pasteles, Emparedados y Productos Similares", sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1198/1200, Esquina Virrey Loreto 3612, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 20/7 Nº 11.435 v. 26/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que "Córdoba 2336 S. R. L." vende a Benito Ramón Cofiño, Luis Roberto Ojea, y Juan Roson Rodríguez su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Postres, Churros, Empanadas, con depósito y venta de Golosinas envasadas (Quiosco) sito en AVDA. CORDOBA 2334/36, Capital libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 11.360 v. 26/7/88

"B"

Luis Fernández y Cía. Martilleros Públicos, representado por Luis Fernández, en Alsina 1995, Capital, avisan que Manuel Estévez Rodríguez y Manuel Blanco Anido, venden su negocio de hotel de pasajeros sin servicio de comidas, sita en BRANDSEN 1750, Capital, a Gloria Bonder. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 11.462 v. 26/7/88

"C"

Moisés Stupnik transfiere a Vetman S.A.(E.F.) el Taller de Corte de Géneros y/o Confección de ropa sito en la calle CAMPANA 3576/80, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.
e. 22/7 Nº 11.653 v. 28/7/88

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Adelina del Río de García vende a María Ester Cabral su negocio de hotel sito en 14 DE JULIO Nº 1067 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/7 Nº 11.258 v. 25/7/88

Oscar Miguel Fontana y Juan Carlos Fontana transfieren su negocio de venta y fabricación de sanitarios sito en CABILDO 4654, Cap. Fed., a Ingeniería Fontana S. R. L. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.
e. 20/7/88 Nº 11.396 v. 26/7/88

Se comunica al comercio por cinco días que la Sra. Dolores Ana Pose de Rivadulla vendió el cincuenta por ciento indiviso de su propiedad del fondo de comercio de Establecimiento Geriátrico, sito en la calle CUCHA CUCHA 1483, Planta Baja, Entrepiso y Planta Alta a su consocia Sra. Selva García Pomes, quien se hace cargo de activo y pasivo en igual proporción. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Tte. Gral. Juan D. Perón 1593, 1º piso "A", Capital Federal.
e. 20/7 Nº 11.436 v. 26/7/88

Se comunica que el Sr. Carlos H. Navarro rectifica la publicación del 17/6/88 al 24/6/88 recibo Nº 6.717 del negocio sito en Juan A. García 2199 PB siendo el correcto CARACAS 2199 Cap. Fed. reclamos de Ley Nazca 2411 Cap. Fed.
e. 21/7 Nº 11.584 v. 27/7//88

"E"

Serar S. R. L. vende a los señores Juan Andres García, Manuel Diez y Enrique Suarez, el negocio de café, bar y despac ho de bebidas sito en la calle ESMERALDA 454 Capital. Reclamos de Ley y Oposiciones en la Av. Callao 1062 piso 2º ofic. "B" donde las partes constituyen domicilio.
e. 21/7 Nº 11.586 v. 27/7/88

"F"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Confiterías Alvaro S. A. representada por su presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de salón de fiestas de calle FEDERICO LACROZE Nº 2963, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.276 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que Confiterías Alvaro S. A. representada por su Presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de "Elaboración y venta de emparedados, despacho de masas, bombonería, venta de helados y despacho de pan" de calle FEDERICO LACROZE Nº 1855, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.278 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que Confiterías Alvaro S. A. representada por su presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de "Confitería, panadería, fábrica de masas, fábrica de emparedados y elaboración y venta de helados" de calle FEDERICO LACROZE Nº 2963/65/67, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.279 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Alvaro Hnos. transfirió a Confiterías Alvaro S. A. con retroactividad el negocio de salón de fiestas de calle FEDERICO LACROZE Nº 2963, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.280 v. 25/7/88

"J"

J E S Inmobiliaria, representada por la Martillera Pública María Inés Pérez avisa que Juan Carlos Gegundez vende a Tomás Guillermo Varela, el negocio de Restaurant, Bar, Casa de lunch, Comercio Minorista kiosco (todo lo comprendido en la ordenanza 33266) sito en la calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 286 Capital, libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas, domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 22/7 Nº 11.674 v. 28/7/88

Dra. Silvia Y. San Lorenzo comunica que Ignacio C. M. Martinez Lorán vende a "El Mundo, Viajes y Turismo SRL" libre de deuda el fondo de comercio de "El Mundo, Viajes y Turismo", sita en J. D. PERON 1143 7º "88", Capital, legajo Nº 2859 S. T. N. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 445 1º "B", 2º Cpo. Capital.
e. 21/7 Nº 11.630 v. 27/7/88

Frigorífico Fenix SRL, transfirió: Fabrica de Chacinados (una cámara frigorífica) sito en JOSE L. SUAREZ 2964 a Victor Fortunato Alessandro, Francisco Cossari y Virginio Torcoletti. Reclamos de ley en el local.
e. 21/7 Nº 11.571 v. 27/7/88

Se avisa al comercio que Ramón Magdalena, vende a Oscar Alberto Borgert e Ignacio Emilio Porcel de Peralta, su negocio de "compostura de calzado y quiosco", sito en la calle JUNIN Nº 115, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Pacheco de Melo 2973 P. B. "B" Capital Federal.
Letrada interviniente Dra. Nora Ana Martín Pacheco de Melo 1973 PB "8".
e. 21/7 Nº 11.587 v. 27/7/88

"L"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Renán Aparicio Ichazo vende: "Comercio minorista, despacho de comestibles envasados, venta de bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, productos lácteos envasados, productos panificados, galletitas envasadas, venta de frutas y verduras, venta de productos de granja, aves peladas y evisceradas y huevos hasta 60 docenas, venta de artículos de limpieza (en góndolas separadas) con depósito complementario", sito en LORIA Nº 55 P. B. Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Teresa Del Carmen Viguera. Const. Domicilio las partes en nuestras oficinas. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Fed. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 19/7 Nº 11.232 v. 25/7/88

"M"

S.A.La Intermediaria, Jorge O. Sanchez, corredor público con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que con referencia al edicto publicado del 14 al 20/7/88 bajo recibo Nº 10784, por el negocio calle MARIANO ACHA Nº 4775 Capital, el nombre correcto de los vendedores es Marta Inés Pérez de Cajide y Haydée Susana Scarmato. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/7 Nº 11.742 v. 28/7/88

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º Piso Capital, avisan: Fer-Passi S. R. L. vende a Fernando Fernández, Juan Ramón Fernández y José Manuel Fernández la elaboración y venta de pastas frescas, rotisería, quesería, casa de comidas y venta de bebidas de la calle M. T. DE ALVEAR Nº 2043 Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.296 v. 25/7/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Queda nula y sin efecto la publicación realizada bajo recibo Nº 4152 aparecida el 2/6/88 al 8/6/88 inclusive, donde venden Ramón Mario Pavón, Franco Priscoglio, Susana Noemí Rebora de Assan y Angelina del Carmen Varela y compra María Ester Cabral el negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en MENDOZA Nº 5048, Capital. Reclamos de Ley dentro del término legal, nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.260 v. 25/7/88

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1º Piso "6" TE 49-4255 avisa: Que los señores Angel Daniel Panza y Ramón Víctor Yoshida venden a los señores José Marcelino Castaño y José Castaño el fondo de comercio del rubro: Café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas con depósito complementario, sito en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 288 PB y Sótano, sus domicilios. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 19/7 Nº 11.275 v. 25/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, rectifican edicto Nº 28.675 publicado del 24/30-6-87 debiendo ser que Antonio Alonso Espina, Sabino Granja, Alejo Cundins y Ernesto Menéndez venden a Florindo Barreiro, Guillermo Raúl Chaves, Vicente Fernández y Dominga Rostagno de Panaro el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, despacho de helados (sin elaboración) del negocio sito en MORENO 1699 y SOLIS 294/96 P. B. y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.170 v. 25/7/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, rectifican edicto Nº 56.997, publicado del 3/9-2-88 debiendo ser que Florindo Barreiro, Guillermo Raúl Chaves, Vicente Fernández y Dominga Rostagno de Panaro, venden a Germán González Conde, Cayetano González, José Ríos Sánchez y Dominga Rostagno de Panaro, el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, despacho de helados (sin elaboración) del negocio sito en MORENO 1699 y SOLIS 294/96 P. B. y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.168 v. 25/7/88

Administración Asamblea (mart. púb. y corr. M. A. Cao) comunica que Leonor Coronel vende a Diego Capito su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, fiambrería y quesería sito en MUÑIZ 944 de Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Carlos Calvo 4300/02, Capital.
e. 19/7 Nº 11.230 v. 25/7/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º avisan que Clotilde González vende a César Adrián Martínez el negocio Comercio Minorista, Despacho de Pan (202006), Masas (202007), Galletitas (202005), Bombonería (202004), sito en esta Capital, calle MIGUELETES Nº 696 P/B. Reclamos de Ley y domicilios de las partes nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 11.503 v. 26/7/88

"N"

Cecchini-Paladino & Asociados, representada por el martillero público Victor Rolando Paladino, con oficina en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que Juan Carlos Villacorta vende a Anibal Eduardo Carballo, su negocio de Panadería sito en la calle NEUQUEN Nº 2056/58, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 22/7 Nº 11.728 v. 28/7/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corre. Púb., con oficinas en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, avisan que Panificación Neuquén S. R. L. en formación, representada por Liliana María Prestifilippo venden a Jorge Carlos Mascaro y Pablo Daniel Mascaro el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Confitería, sito en esta Capital, calle NEUQUEN Nº 701 y AV. HONORIO PUEYRREDON Nº 308/20. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 11.501 v. 26/7/88

"P"

Se avisa que Jui Chien Wang vende y transfiere sin pasivo y sin personal a Fen Ying Cheng el negocio de hotel (sin servicio comida) sito en PAEZ 2856/60, Capital. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 7/7/87.
e. 19/7 Nº 8737 v. 25/7/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Rodolfo Carlos Viñas vende a Luis Alberto García su negocio de hotel (sin servicio de comidas) sito en PAVON Nº 1675/77 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/7 Nº 11.256 v. 25/7/88

"Q"

René Raúl Iturralde, Martillero Público con oficina en esta Ciudad, calle Alberti Nº 162, Piso 14, Depto. D, avisa que la señora Dorinda Fernández de Espiño, vende a la señora Dolores Fernández Eiriz de López, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en esta Ciudad, calle QUESADA Nº 2131, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 22/7 Nº 11.636 v. 28/7/88

"R"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Coronel Ramón L. Falcón 2300 S. C. venden a Manuel Martínez e Higinio Naveiro su negocio de servicios y comercio minorista. Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. Con depósito complementario, sito en RAMON L. FALCON Nº 2396-2400 P. BAJA Y P. SOTANO Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/7 Nº 11.257 v. 25/7/88

"S"

Iberia Inmb. reprt. por Carlos Pemau, Mart. Públ., Nazca 1690 Cap. avisa: Rodolfo Alejandro Franco vende a Juan Miguel Santa María su negocio de garaje colectivo comercial, sito en SEGUROLA 350 Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 11.504 v. 26/7/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con oficinas en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, avisan que Gustavo Alfredo López vende a Rolando Antonio Cabrera Séverin el negocio de Elaboración de Masas, Postres, Sandwiches y Productos Similares (108003) Comercio Minorista. Venta de los mismos, sito en esta Capital, calle SAN LUIS Nº 3000. Reclamos de Ley y dom. de las partes nuestras Oficinas.
e. 19/7 Nº 11.228 v. 25/7/88

Reparmac SRL transfiere su local sito en SAN PEDRITO 2878, Capital, habilitado como Taller Mecánico de Reparación de Máquinas Herramientas a Tormatic SRL. Reclamos de ley en el local.
e. 21/7 Nº 11.572 v. 27/7/88

"T"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Confiterías Alvaro S. A. representada por su presidente Laurentino Alvaro vende a los señores Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de salón de fiestas de calle TEODORO GARCIA Nº 2960 Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.277 v. 25/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Alvaro Hnos. transfirió a Confiterías Alvaro S. A. con retroactividad el negocio de salón de fiestas de calle TEODORO GARCIA Nº 2960 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 11.281 v. 25/7/88

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Roma Hermanos S. A. C. I. F. I. vende a "Raz y Cía." de Adolfo Resnik el fondo de comercio del rubro: Comercio mayorista y minorista con depósito complementario (606000), venta de artículos de limpieza, perfumería y de tocador (603.220) librería, papelería, impresiones en general, filatelia, cartonería, cotillón, juguetería, discos, grabaciones (603210), Tabaquería, cigarrería (603060), Golosinas envasadas (Kiosko) (601040), ubicado en Capital Federal, calle VIRREY LORETO 3245, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 21/7 Nº 11.579 v. 27/7/88

"Y"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE: 38-0990 avisan: Andrés Gómez Marques vende a Sotero de la Fuente su negocio de garaje comercial, capacidad máxima 35 (treinta y cinco) cocheras sito en YERBAL Nº 5148 P. B. y 1º Piso, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/7 Nº 11.259 v. 25/7/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ANAY S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3.967

PAGO REDUCCION DE CAPITAL EN EFECTIVO Y CAPITALIZACION DE AJUSTES AL CAPITAL

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del 22 de julio próximo se pone a disposición el pago en efectivo de la Reducción de Capital Social por A96.000.— asi como también el pago de la Capitalización del Ajuste al Capital del 35.300 % sobre el Capital Social luego de la Reducción antedicha. Según resolución de la Asamblea General ord. Extraordinaria del 21 de marzo de 1988. El pago se efectuará en 25 de Mayo 347 Piso 5º Of. 518 en el horario de 17 a 19 horas.

El Directorio

e. 22/7 Nº 11.643 v. 26/7/88

AKRIVIA
Sociedad Anónima

Comunica a los accionistas a efectos de ejercer los derechos de preferencia y de acrecer conforme al Artículo 194 de la Ley 19.550 que la Asamblea del 8 de julio de 1988 resolvió el Aumento de Capital a A 200.000. - emitiendo A 199.992,70 en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 (Uno) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1 de julio de 1988 de los cuales A 19.492,70 se entregarán por capitalización de excedente de la Reserva Legal, Ajuste de Capital y Resultados no Asignados y el remanente de A 180.500. - se pone a suscripción. Integración al contado y en efectivo en el acto de suscribir.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1988

El Directorio

e. 21/7 Nº 11.524 v. 25/7/88

"C"

COTTONMILL
Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7/7/88 que resolvió el aumento del Capital Social de A 3.000 a A 2.322.366, se llama a ejercer el derecho de suscribir preferentemente 773.122 acciones Ordinarias de VN A 1, de un voto por acción a quien resulte legítimo tenedor del título accionario número dos de Cottonmill S. A., representativo de 1.000 acciones, de un voto y VN A 1 cada una. El derecho de preferencia podrá ser ejercido dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente. Domicilio de suscripción: En la sede Social, Charcas 5160, Capital Federal. La integración deberá hacerse en efectivo al momento de la suscripción.

El Directorio

e. 21/7 Nº 11.567 v. 25/7/88

"E"

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SUES

La EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SUES de Susana Alicia Serra, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, 4º Piso Of. 97, Capital Federal y Pueyrredón 235, San Pedro, Pcia. Bs. As., comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el registro especial con el Nº 0072/8 por disposición del día 8 de septiembre de 1987. Por tanto, emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de noventa (90) días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1521, Capital, CP. 1033, sede del citado registro.

e. 22/7 Nº 11.729 v. 28/7/88

BALANCES

Denominación de la entidad: **"EL CABILDO CIA. ARG. SEG. GRALES. S.A"**
Domicilio legal: 25 de Mayo 444 CAPITAL FEDERAL
Sede administrativa: 25 de Mayo 444 CAPITAL FEDERAL
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 18-03-1943
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21 de setiembre de 1947, 28 de setiembre de 1959, 28 de setiembre de 1960, 28 de octubre de 1964, 14 de setiembre de 1970, 20 de octubre de 1972, 10 de setiembre de 1973, 19 de octubre de 1976, 31 de octubre de 1975, 31 de octubre de 1978 y 18 de enero de 1984.

Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 4.385

Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo Nº 207 el 12 de agosto de 1943

Ramos autorizados a operar: Incendio, Pérdida de Beneficios, Transporte, Accidentes del Trabajo, Accidentes Personales, Automóviles, Robo (Casa de Familia y Combinado Famliar), Cristales, Riesgos Varios, Ganado, Granizo, Aeronavegación, Vida Colectivo, Caución, Seguro Técnico.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Acciones Ordinarias Nominativas Clase A y B	1.228.533	1.228.533

Duración de la entidad: Hasta el 26 de agosto de 2041

EJERCICIO ECONOMICO Nº 43

INICIADO EL: 1º de julio de 1985
CERRADO EL: 30 de junio de 1986

ACTIVO	A
Disponibilidades	233.301
Inversiones	377.544
Créditos	
Premios a Cobrar	2.547.787
Reaseguros	56.023
Coaseguros	30.999
Otros Créditos	592.063
Inmuebles	1.837.951
Bienes Muebles de Uso	19.482
Otros Activos	17.108
TOTAL ACTIVO	5.712.258

PASIVO	A
Deudas	
Con Asegurados	1.711.857
Con Reaseguradores	1.133.354
Con Coaseguradores	32.671
Con Productores	689.276
Fiscales y Sociales	412.573
Otras Deudas	441.297
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.168.856
Previsiones	18
TOTAL PASIVO	5.589.902
PATRIMONIO NETO	
Capital	1.228.533
Aportes no Capitalizados	--
Ajuste al Patrimonio	(188.282)
Ganancias Reservadas	--
Resultados no Asignados	(917.895)
TOTAL PATRIMONIO NETO	122.356
TOTAL	5.712.258

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS			
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	6.310.983	211.053	7.948	6.529.984
Siniestros	(3.366.750)	(173.084)	24.421	(3.515.413)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	--	(2.874)	--	(2.874)
Gastos de Producción y Explotación	(3.639.719)	(120.045)	(801)	(3.760.565)
Otros Ingresos y Egresos	(32.211)	10.743	5.225	(16.243)
RESULTADO TECNICO	(727.697)	(74.207)	36.793	(765.111)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				886.851
Resultado por Realización				--
Gastos de Explotación y Otros Cargos				--
Resultado por Exposición a la Inflación				(1.029.031)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(142.180)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(907.291)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				2.616
SUB - TOTAL				(904.675)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				--
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(904.675)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANACIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	30	483.271	949.331	--	(1.505.014)	(72.382)
2. Absorción de resultados no asignados aprobado por Asamblea General del 30 de junio de 1986	--	--	(1.491.794)	--	1.491.794	--
3. Suscripción de Capital	1.228.503	(1.228.503)	--	--	--	--
4. Adelantos Irrevocables de Capital	--	745.232	114.235	--	--	859.467
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	--	--	239.946	--	--	239.946
6. Otros movimientos Absorción quebranto al inicio Resolución Nº 17.929 Norma 2.4.2.	--	--	--	--	--	--
7. Resultado del ejercicio	--	--	--	--	(904.675)	(904.675)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.228.533	--	(188.282)	--	(917.895)	122.356

Arnaiz Ruiz Carretto y Cía., Contadores Revisores— Horacio Ribé (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132- Cons. Prof. Cap. Federal— Comisión Fiscalizadora— Carlos R. Sadi, Director Gerente General— Stelvio Barbieri, Presidente.

INFORME AUDITOR

Informamos que el estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que anteceden fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo. Certificamos, en cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a A 28.855,580 de los cuales no eran exigibles a esa fecha de cierre de Balance. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1986. Contadores Revisores - Horacio Ribé (Socio), Contador Público Nacional (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132 C.P.C.E.C.F.— Carlos R. Sadi, Director Gerente General.— Stelvio Barnieri. Presidente.

INFORME ACTUARIO

Certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio 1986, ascienden a la suma de A 21.159,300. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1986 para Seguros Directos y Reaseguros Activos ascienden a A 1.147.697. Buenos Aires 29 de setiembre de 1986. Leonildo A. A. Carretto, Contador Público Nacional (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

Nº 42.285

Denominación de la entidad: **ACUARIO CIA. DE SEGUROS S.A.**
Domicilio legal: Tucumán 612 6º piso Capital Federal
Sede administrativa: Tucumán 612 6º piso Capital Federal
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 27-12-62
Fecha de las modificaciones a los estatutos:..
....
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº14.207

Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 383 el: 26/07/65

Ramos autorizados a operar: ....
....

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES		SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	0,15	0,15	0,15
TOTAL			

Duración de la Entidad: 99 años

EJERCICIO ECONOMICO Nº 24

INICIADO EL: 1º de julio de 1985
CERRADO EL: 30 de junio de 1986

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	145.842,44	Deudas	
Inversiones	179.744,78	Con Asegurados	841.426,48
Créditos		Con Reaseguradores	567.929,61
Premios a Cobrar	1.167.276,37	Con Coaseguradores	1.320,89
Reaseguros	- -	Con Productores	181.827,71
Coaseguros	- -	Fiscales y Sociales	87.135,81
Otros Créditos	118.615,60	Otras Deudas	276.177,97
Inmuebles	1.238.625,31	Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	510.124
Bienes Muebles de Uso	40.974,18	Previsiones	- -
Otros Activos	183.593	TOTAL PASIVO	2.465.942,47
		PATRIMONIO NETO	
		Capital	0,15
		Aportes no Capitalizados	- -
		Ajustes al Patrimonio	675.522,31
		Ganancias Reservadas	1,04
		Resultados no Asignados	(66.794,29)
		TOTAL PATRIMONIO NETO	608.729,21
TOTAL ACTIVO	3.074.671,68	TOTAL	3.074.671,68

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RE.	TOTAL
	RAMOS EVENT.	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.247.778,69	3.059,88	252.062,43	2.502.901,00
Siniestros	(594.822,87)	(3.241,41)	(195.282,43)	(793.346,71)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(1.518.099,07)	(3.891,32)	(50.754,17)	(1.572.744,56)
Otros Ingresos y Egresos	(167,54)	481,19	-.-	313,65
RESULTADO TECNICO	134.689,21	(3.591,66)	6.025,83	137.123,38
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				48.156,04
Resultado por Realización				-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(141.022,54)
Resultado por Exposición a la Inflación				164.136,19
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				71.269,69
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				208.393,07
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-.-
SUB - TOTAL				208.393,07
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-.-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				208.393,07

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZAD.	AJUSTES AL PATRIMONIO	GCIAS. RESERVADAS	RDOS. NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	0,15	--	1.033.163,16	1,04	(632.828,21)	400.336,14
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Gral.Ordinaria del 31 de diciembre de 1985						
3. Suscripción de Capital Absorción de Quebranto			(357.640,85)		357.640,85	
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros movimientos						
7. Resultado del ejercicio					208.393,07	208.393,07
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,15	--	675.522,31	1,04	(66.794,29)	608.729,21

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
Acuario Cía. de Seguros S. A.
Tucumán 612 - 8º piso
Capital Federal

De mi consideración:
En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de esa Compañía, detallados en el apartado 1. siguiente:

1. — Estados Contables Objeto de la Auditoría
1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986.
1.2. Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.
1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1986 por el ejercicio terminado en esa fecha.
1.4. Notas, detalles complementarios y anexos, para los distintos rubros que componen los estados antes mencionados, y que forman parte integrante de los mismos.

2. — Alcance del Trabajo de Auditoría
Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal.

3. — Dictamen
En mi opinión, los Estados Contables citados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Acuario Cía. de Seguros S. A. al 30 de junio de 1986, el resultado del Ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. — Información especial requerida por disposiciones legales y normativas
4.1. Al solo efecto de dar cumplimiento a disposiciones normativas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por Resolución Nº 15.452, informamos:
4.1.1. Los saldos de Títulos Públicos de Renta, responden a su real existencia, de acuerdo con los respectivos Arqueos.
4.1.2. Los saldos de los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.
4.1.3. Las propiedades que figuran en el Activo del Estado Patrimonial examinado, pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptas, excepto los inmuebles incluidos en la cuenta. Inmuebles Adquiridos a Escriturar.
4.1.4. La actualización contable dispuesta por la Ley Nº 19.742 y su reglamentación, se ajusta a esas normas.
4.1.5. Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las Normas de Contabilidad mencionadas.
4.1.6. Las reservas legales se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.
4.1.7. Los compromisos por riesgos en curso y siniestros pendientes han sido constituidos de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
4.1.8. La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos.
4.1.9. Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del presente Estado Contable, en especial lo relacionado con Impuestos, Aportes Jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social.
4.2. Los Estados Contables en moneda constante que se mencionan en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
4.3. Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales y de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
4.4. Al 30 de junio de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a australes nueve mil ciento ochenta y ocho con veinticuatro centavos (A 9.188,24), no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, setiembre de 1986.— Dr. Francisco Muniain Mazo, Contador Público, C.P.C.E.C.F., Tº LVII, Fº 155.— Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 25/11/86 - Legalización Nº 277165 D

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Muniain Mazo Francisco J.-Tº 57 - Fº 155 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.— Dr. Italo Biggi, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente
ACUARIO Compañía de Seguros S.A.
Don Leopoldo Alemán
Presente

De mi consideración:
Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a efectos de certificar que las Reservas de Riesgos en Curso de los Seguros de Ramos Elementales deducidos los que están a cargo del Reasegurador correspondientes a los contratos en vigor al 30 de junio de 1986, constituidas por el sistema Riesgo a correr "Póliza por Póliza", ascienden a australes cuatrocientos setenta y tres mil ciento ochenta y tres (A 473.183).
Cabe consignar que en función de las normas vigentes sobre Ajustes por Inflación, en el Estado de Resultados figura la Reserva de Riesgos en Curso antes señalada, en su valor reexpresado, conforme las normas de la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 17.929, alcanzando a australes quinientos un mil setecientos (A 501.700). La Reserva Matemática correspondiente a la Sección Vida (Seguro Colectivo), asciende a la suma de australes siete mil ochocientos ochenta y cinco (A 7.885), importe que ajustado según Resolución 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, asciende a australes ocho mil cuatrocientos veinticuatro (A 8.424) y fue calculada de acuerdo con las bases técnicas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
Por lo tanto en mi opinión, las Reservas Técnicas indicadas precedentemente, son adecuadas para los riesgos asumidos.
Saludo al Señor Presidente con mi consideración más distinguida. Dr. Manuel Muniain Mazo, Actuario (U.B.A.) Tº 1 - Fº 121 - C.P.C.E.C.F. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 25/11/86 - Legalización Nº 277164 D.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. Muniain Mazo Manuel Felipe M. Tº 1 Fº 121 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios.— Dr. Italo Biggi, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 42.377

CAPITAL CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S.A.
TUCUMAN 637 Cap. Fed.

BALANCE GENERAL SINTETIZADO AJUSTADO POR INFLACION AL 30/6/85

ACTIVO		PASIVO		
Disponibilidades	46.129,87	Deudas		1.009.018,87
		Con Asegurados		
Inversiones	311.313,05	Secc. Eventuales	335.726,10	
		Secc. Vida	301,21	
Créditos	750.371,89			
		Con Reaseguradores	297.468,68	
Inmuebles	798.623,59	Con Productores	156.481,48	
Bienes Muebles de Uso	75.274,88	Fiscales y Sociales	75.512,81	
Otros Activos	21.417,90	Otras Deudas	143.528,59	
		Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		389.390,54
		Previsiones		148.892,91
				547.302,32
		Patrimonio Neto		
		Capital		40
		Ajustes al Patrimonio		748.028,70
		Ganancias Reservadas		110,90
		Resultados no asignados		(292.350,74)
		Total Patrimonio Neto		455.828,86
TOTAL	2.003.131,18	TOTAL GENERAL		2.003.131,18

CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AJUSTADO POR INFLACION AL 30/6/85

ESTRUCTURA TECNICA (1)	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
Primas		[illegible]	[illegible]	
Recargos	89.721,13	15.796,28		105.517,41
Reaseguros Pasivos	(910.782,18)	(3.785,73)		(914.567,91)
Reserva R. en curso y/o R. Mat. del Ejercicio	(576.663,28)	(97.491,08)	(26.754,67)	(700.909,03)
Reserva R. en curso y/o R. Mat. Ej. Ant.	756.335,08	79.395,30	34.479,73	870.210,11
	1.929.004,94	37.284,52	122.162,56	2.088.452,02
SINIESTROS NETOS				
Siniestros y Gastos a Liquidar	(727.841,89)	2.389,73	(108.812,24)	(834.264,40)
Siniestros Ptes. del Ejercicio	(313.376,23)	(301,15)	(98.283,90)	(411.961,28)
Siniestros Ptes. del Ejercicio Ant.	398.453,17	145,66	68.030	466.628,83
	(642.764,95)	2.234,24	(139.066,14)	(779.596,85)
OTRAS INDEM. Y BENEFICIOS		(57,10)		(57,10)
Gs. de Prod. y Explotación	(1.536.287,14)	(94.842,17)	(311.145,28)	(1.662.274,59)
Otros Ingresos y Egresos	(14.806,99)	2.923,11	(1.664,68)	(13.548,56)
RESULTADO TECNICO	(264.854,14)	(52.457,40)	(49.713,54)	(367.025,08)

ESTRUCTURA FINANCIERA (2)	
Rentas	441.430,77
Resultado por Realización	15.989,22
Gsts. de explot. y otros Cargos	(86.481,66)
Resultado por Exposición a la Inflación	(274.555,76)
RESULTADO ESTRUCTURA FINAN.	96.382,57
RESULTADO OPERACION ORD. (1 + 2)	(270.642,51)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(270.642,51)

Arnaiz Ruiz Carretto y Cía., Contadores Revisores, Andrés Moar Vicytes (Socio), Contador Público (U.B.A.) T° XLIV F° 47 C.P.C.E.C.F.

Nª 42.762

ANEXO Nº 1

Denominación de la entidad: **COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.**
Domicilio legal: Sarmiento 440 - 4º piso - Buenos Aires
Sede administrativa: Sarmiento 440 - 4º piso - Buenos Aires
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 22/2/67
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 26/12/68; 18/4/72; 17/2/76; 9/6/77; 9/10/78; 18/11/80; 18/7/83 y 25/6/85.

Inscripta en I.G.J. bajo el Nº P. J. 1190

Inscripta en el Reg. Int. Seg. bajo el Nº 404 el: 20/10/67

Ramos autorizados a operar: Seguros y Reaseguros de Crédito a la Exportación.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS TOTAL	₳ 30.000	₳ 30.000

Duración de la entidad: Hasta el 22 de setiembre de 2066

EJERCICIO ECONOMICO Nº19   INICIADO EL: 1º de julio de 1984
CERRADO EL: 30 de junio de 1985

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	124.878,32	Deudas	
		Con Asegurados	1.005.085,74
		Con Reaseguradores	978.761,67
Inversiones	4.370.342,12	Con Coaseguradores	- -
		Con Productores	- -
		Fiscales y Sociales	9.505,38
Créditos		Otras Deudas	41.690,04
Premios a Cobrar	9.246,81	Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	16.575,97
Reaseguros	7.021,82	Previsiones	1.710,09
Coaseguros	- -	TOTAL PASIVO	2.053.328,89
Otros Créditos	2.227,28	**PATRIMONIO NETO**	
Inmuebles	454.890,43	Capital	30.000,00
		Aportes no Capitalizados	- -
Bienes Muebles de Uso	11.266,39	Ajustes al Patrimonio	2.017.917,79
		Ganancias Reservadas	220.146,12
		Resultados no Asignados	658.480,37
Otros Activos	- -	TOTAL PATRIMONIO NETO	2.926.544,28
TOTAL ACTIVO	4.979.873,17	TOTAL	4.979.873,17

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	2.000,00	- -	2.045.917,79	236.128,70	- -	2.284.046,49
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1984	- -	- -	- -	33.934,78	(49.917,36)	(15.982,58)
3. Suscripción de Capital	- -	- -	- -	- -	- -	- -
4. Adelantos Irrevocables de Capital	- -	- -	- -	- -	- -	- -
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	28.000,00	- -	(28.000,00)	- -	- -	- -
6. Otros movimientos Compensación de la Pérdida originada por Distribución de Utilidades Históricas	- -	- -	- -	(49.917,36)	49.917,36	- -
7. Resultado del ejercicio	- -	- -	- -	- -	658.480,37	658.480,37
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	30.000,00	- -	2.017.917,79	220.146,12	658.480,37	2.926.544,28

Luis P. Orcovev, Presidente - Carlos A. Gioia, Sub-gerente Contador - Pedro P. Megna, Síndico - Eduardo R. Steinfelo, Síndico - Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario, Auditor.

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS			
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	30.079,51	- -	(264,25)	29.815,26
Siniestros	(198.426,48)	- -	1.853,83	(196.572,65)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	- -	- -	- -	- -
Gastos de Producción y Explotación	(183.929,06)	- -	- -	(183.929,06)
Otros Ingresos y Egresos	186.414,66	- -	- -	186.414,66
RESULTADO TECNICO	(165.861,37)	- -	1.589,58	(164.271,79)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				302.739,76
Resultado por Realización				32.322,82
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(22.820,98)
Resultado por Exposición a la Inflación				500.651,85
Previsión para Incobrabilidad				9.858,71
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				822.752,16
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				658.480,37
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				- -
SUB - TOTAL				658.480,37
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				- -
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				658.480,37

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.
Dr. Luis F. Orcoyen
Sarmiento 440 4º piso
CAPITAL FEDERAL

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirmos a usted, con el objeto de informarle sobre la auditoria que hemos realizado de los estados contables de la Sociedad, detallados seguidamente:

A. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985
2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.
4. Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985, expresados en valores históricos, preparados al solo efecto de cumplimentar lo requerido por la Resolución Nº 2523 de la Dirección General Impositiva.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA
Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que establecen la revisión selectiva de dicha información. Respecto de los estados indicados en A. (punto 4) el examen de la información contenida en ellos fue practicado en conjunto con el que realizamos sobre los estados contables de la Entidad, preparados de acuedo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

C. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN
1. La Entidad presenta por primera vez sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 19.550 t.o. 1984 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se explica en notas a los estados contables.
2. Los estados de situación patrimonial y de resultados, expresados en valores históricos, no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, lo que es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

D. DICTAMEN
En nuestra opinión, los estados contables mencionados en A. (puntos 1. a 3.) presentan razonablemente la situación patrimonial de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A. al 30 de junio de 1985, los resultados de sus operaciones y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, todo ello de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
Como en este ejercicio se presentan por primera vez estados contables en moneda constante, informamos que no se han seguido normas contables uniformes con relación a la presentación de los estados contables del ejercicio anterior.

E. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES
A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:
1. La información mencionada en C. 2. surge de los registros contables llevados de conformidad con normas legales y no incluye los asientos realizados para registrar el ajuste por inflación.
2. Con referencia a la Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación informamos que:
   a. Los libros de la Entidad han sido llenados de conformidad con las prescripciones legales, las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas implantados por esa Repartición.
   b. Los saldos de Títulos Públicos de renta concuerda con los resguardos de las instituciones depositarias.
   c. Los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones practicadas.
   d. Los inmuebles que figuran en el Activo del balance examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptos y están libres de todo gravamen, según resulta de la correspondiente certificación notarial y nota a los estados contables.
   e. La actualización contable se ajusta a la Ley Nº 19.742 y su reglamentación.
   f. Los rubros del Activo han sido valuados de acuedo con las Normas de Contabilidad ya mencionadas y conforme a lo indicado en nota a los estados contables.
   g. Las reservas legal y estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.
   h. Las Previsiones y Reservas de Ganancias han sido constituidas de acuedo con las normas emanadas de dicho Organismo.
   i. La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos.
   j. Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del respectivo balance, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social, según se indica en nota a los estados contables.
   k. Los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto concuerdan con las registraciones contables y no han sido preparados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, según se indica en nota a los estados contables y en el último párrafo del punto D. del presente informe.
3. Al 30 de junio de 1985 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables asciende a ₳ 1.948,19 las cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. — Arnaiz Ruiz Carretto y Cía. Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 10/9/86 - Legalización Nº 010185 D.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Carretto Leonildo A. A. Tº 2 Fº 63 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos,Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE
CREDITO A LA EXPORTACION S.A.
Dr. Luis F. Orcoyen
Sarmiento 440
CAPITAL FEDERAL

De mi consideración:
Por la presente certifico que la Reserva para Riesgos en Curso constituida al 30 de junio de 1985 de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA, asciende a la suma de ₳ 16.575,97 y ha sido calculada tomando en consideración la prima correspondiente al riesgo no corrido de los seguros vigentes a la mencionada fecha.
Saludo a usted muy atentamente.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.

Arnaiz Ruiz Carretto y Cía. Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 10/9/86 - Legalización Nº 010185 D. Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Carretto Leonildo A. A. Tº 2 Fº 63 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios. Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

Nº 43.062